

VICENTE MONTUNO MORENTE

NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

MADRE, PATRONA Y REINA
DE
JAÉN

(ENSAYO HISTÓRICO)

PRÓLOGO DEL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR
Dr. D. Rafael García y García de Castro
OBISPO DE JAÉN



MADRID
1950



Magnífico cuadro pintado al óleo por D. Pablo Martín del Castillo y regalado por la Cofradía al Ayuntamiento de Jaén.

A la
*PURÍSIMA MADRE DE DIOS
MARIA SANTÍSIMA*
*que con el título de
NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA*
es
MADRE, PATRONA Y REINA
de
JAÉN
ofrece, dedica y consagra,
en testimonio de perenne gratitud,
este modesto ensayo histórico,
inspirado por su amor
y
dirigido a su gloria,
su amantísimo hijo
Vicente Montuno Morente.

INFORME DEL CENSOR

Excmo. Sr.:

Cumpliendo el encargo de V. E., he examinado, según determina el canon 1.393 del Código de Derecho Canónico, la obra que con el título de *Nuestra Señora de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén. Ensayo histórico* ha escrito D. Vicente Montuno Morente, y no sólo no he hallado en ella cosa alguna que se oponga a la fe o a la moral cristiana, sino que la juzgo muy a propósito para fomentar en los fieles la devoción a la Santísima Virgen, mediante el conocimiento de la historia de su patrocinio sobre Jaén, que es precisamente el piadoso fin que el propio autor confiesa haberse propuesto al escribirla.

Se trata, en efecto, de una historia, la más completa que hasta el presente se ha escrito de esta imagen y advocación de Nuestra Señora, en la cual todo concurre a la feliz realización del indicado propósito. El detenido estudio que en ella se hace de la piadosa tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, el 11 de junio de 1430, origen de su culto y patrocinio en dicha ciudad con la expresada advocación; las abundantes noticias que se recogen a lo largo de los cinco siglos transcurridos hasta su coronación canónica; la descripción de las solemnes fiestas celebradas con este motivo en el año 1930, y, en fin, la narración de los interesantes acontecimientos ocurridos hasta el día de hoy, hacen de esta obra, sin perjuicio de su fidelidad histórica ni de su imparcialidad crítica, una verdadera historia apologética de Nuestra Señora de la Capilla como Patrona de Jaén.

Por todo lo cual, el que suscribe no ve inconveniente en proponer a V. E. se digne conceder la correspondiente licencia para su publicación, esperando que ella sirva para avivar más y más en los fieles giennenses el amor a su Excelsa Protectora y Abogada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1949.

DR. ANDRÉS TRILLO MARÍN,
Canónigo.

Dono. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario Gral. de la Diócesis de Madrid-Alcalá.

Madrid, 19 de julio de 1949.

IMPRIMASE.

† CASIMIRO, Obispo Aux., Vic. Gen.

PRÓLOGO

CON la gran oportunidad del año jubilar llega a manos de los fieles giennenses el "Ensayo histórico" sobre *Nuestra Señora de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén*. Su autor, D. Vicente Montuno Morente, no necesita presentación en nuestra diócesis, porque su pluma sobria y galana ha encendido en muchas almas la llama de la devoción a la Santísima Virgen. Con tal suavidad habla, con tan deleitosa unción escribe, que en muchos de sus capítulos diríase que de nuevo se ha repetido el *Descenso* de la celestial Señora, iluminando sus páginas con la luz de sus ojos y acariciándolas con la sonrisa de su rostro.

El propósito del autor se trasluce desde las primeras líneas: escribir una obra "fundamentalmente histórica", sin dejar atrás el espíritu de devoción y propaganda. Corren juntos por el ancho cauce el corazón y la mente. El fervor del propagandista se armoniza con la serenidad del crítico, y el poeta lleva simultáneamente el documento en las manos y la inspiración en su espíritu. De los legajos y de la lira teje una oración y, envuelta en rosas y azucenas de eterna fragancia, la coloca a las plantas de la Virgen de la Capilla.

Los hipercríticos sonreirán con cierto desdén. Pero ¡con qué amor tan tierno acogerá la Madre de Dios esta plegaria del *Apólogo*!

"Dígnese Ella bendecir mi obra y aceptarla como testimonio de mi filial gratitud, que nunca se dará por satisfecha, por mucho que yo pueda hacer en su obsequio y servicio, pues mi deseo más ferviente, mi propósito más firme—supuesta la gracia de Dios—es seguir trabajando por el fomento de su devoción y culto hasta el fin de mi vida, de modo que el último latido de mi pecho sea también mi último acto de amor a la Santísima Virgen en la tierra... y el prelude de mi eterno acto de amor en el cielo."

El Sr. Montuno ha recogido con suma delicadeza y con ad-

mirable diligencia cuanto se refiere al Descenso de la Virgen de la Capilla y el desarrollo de su culto durante los últimos siglos. Tradición gloriosa la llama el autor, tradición veneranda, tradición digna de todo respeto y amor (libro 1.º, cap. III).

¿Le ciega quizás su entusiasmo de panegirista? Mas es el caso que poseemos el testimonio elocuentísimo de Felipe II, tan ponderado en sus consejos y en sus palabras tan grave y comedido. Narra, pues, en su *Memorial* el licenciado Becerra que el Rey Prudente envió por todas las partes de sus reinos personas "doctas y graves", para que estudiasen la historia de los santuarios e imágenes más venerados en España, y con los datos y documentos recogidos enriquecer la Biblioteca de El Escorial, magnífica desde sus mismos comienzos. Correspondióle a un monje jerónimo venir a Jaén. De retorno ya a El Escorial, cuando informó a Felipe II de la hermosa tradición giennense relacionada con el Descenso de la Virgen de la Capilla a Jaén, maravillóse el Rey en gran manera y dijo que "en la materia ninguno llegaba a ser como el milagro de Jaén, que entre los grandes es el mayor".

¡Y entraban en el cotejo los santuarios marianos más célebres de la Península!

¿Cómo, sin embargo, la Virgen de la Capilla ha sido desconocida más allá de los muros de la ciudad giennense, y aun a veces dentro de sus mismos muros? Epocas de baja temperatura espiritual, olvido de lo propio, admiración incondicional de lo extraño, menosprecio de las tradiciones patrias... Ya lo advirtió severamente el maestro incomparable de la Ciencia española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y el Sr. Montuno lo recuerda: "Es la tradición maestra incansable, siempre vieja y siempre nueva, a la cual nunca se vuelve la espalda impunemente, porque es dura y tenaz en sus venganzas, y como paciente y eterna, nada respeta de los frágiles edificios que se labran sin la colaboración del tiempo." Y en su discurso *Dos palabras sobre el centenario de Balmes* escribía estas frases esculturales: "Donde no se conserve piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil" (*Crítica filosófica*, página 364, Madrid, 1918).

¡Qué tarea, por consiguiente, tan grata ha emprendido y llevado a feliz remate el autor de este libro! Reviven aquí las memorias seculares de la historia de Jaén, páginas de vida oscura con perfumes de violeta, páginas de días tumultuosos ornados a la continua por relámpagos de tempestad o iluminados por rompientes de luz, y en medio de los cuales extiende su manto protector la Virgen bendita de la Capilla. Y todo ello está descrito con juicio reposado, con documentación abundante, con prosa diáfana, con piedad "contagiosa".

Este benéfico contagio extendido a la ciudad y a la diócesis merecerá el premio que el Señor concede en la tierra al Sr. Montuno por sus fervores marianos y por la publicación de esta obra tan elegantemente escrita y tan hondamente sentida.

Jaén agradecerá a la Virgen de la Capilla su predilección singular, desde el Descenso hasta su liberación en la reciente Cruzada; la aclamará como Madre y Patrona suya; la invocará en los momentos de júbilo y en las horas sombrías; la visitará en su templo para depositar a sus pies la oración filial; la imitará en sus virtudes, alcanzando por su omnipotente intercesión que reine la caridad en todos y en todo, desaparezca la injusticia social y pobres y ricos se den el ósculo de paz, brille la pureza en las costumbres públicas y privadas, suceda la austeridad a la codicia, la piedad a la indiferencia, la largueza a la tacañería, y se acelere el gran retorno vaticinado por su Santidad Pío XII de una sociedad que, conducida por la mano de la Virgen Inmaculada, vuelve desengañada al Corazón amoroso de Jesucristo.

El Cielo apresure tan felices días para Jaén, y la Virgen de la Capilla reine en el templo y en el hogar, en la escuela y en la calle, en los labios y en el corazón. A sus pies repasaremos estas páginas y paladaremos las mieles de Santo Tomás de Villanova en el sermón segundo de la Natividad del Señor:

"Suelta las riendas del pensamiento, ensancha los límites de la inteligencia, atrévete a imaginar cuanto puedes, añade tanto como te sea posible; mayor es esta Virgen, más excelente y superior es esta Virgen. El Espíritu Santo no la describió en letras; pero la dejó para que tú la pintaras en tu alma y así entendidas que en Ella nada faltó de la gracia, de la perfección, de la gloria que el alma es capaz de concebir en una pura criatura, y, lo que es más, que superó en realidad a todo entendimiento."

† RAFAEL, Obispo de Jaén.

AL LECTOR

NACIDO en Jaén y de padres muy cristianos, con estas dos circunstancias habría bastante para explicar mi devoción a la Santísima Virgen de la Capilla; pero si a ellas se añade que me crié en el barrio de San Ildefonso, cerca del templo donde se venera la antigua imagen de aquel título—precisamente en una de las calles por donde, según la tradición, pasó la Santísima Virgen en su glorioso Descenso a Jaén—y que en mi familia tuve destacados precedentes de esta devoción—D. Pedro Ruiz, tío de mi abuela paterna y coadjutor a la sazón de la parroquia de San Ildefonso, fué uno de los cofundadores, en 1855, de la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla—, se comprenderá fácilmente no sólo que dicha devoción echara en mi corazón hondas raíces, sino también que fuera, y sea, la predilecta de mi espíritu, profunda y tiernamente mariano, a fuer de católico y español.

Esta devoción creció en mí pareja con la edad. Así, uno de mis primeros balbuceos literarios, el primero versificado de que conservo memoria—cuando aún desconocía las reglas de la métrica y sólo podía guiarme por un incipiente oído musical—fueron unas "coplas a la Virgen de la Capilla", en las que claramente se revelaba ya el fundamento y carácter de mi devoción: una ciega y filial confianza en su protección, basada en mi cualidad de hijo de Jaén. Y cuando empecé a escribir versos con sujeción a las normas retóricas, también fueron unas de mis primeras composiciones una oda, un romance y un soneto a la Virgen de la Capilla, en los cuales aparece igualmente reflejada esa filial confianza del jiennense en su gloriosa y amadísima Patrona.

Pero cuando esta devoción se desbordó en mi alma, ansiando comunicarse a las demás, fué en el año 1913, ante el elocuente ejemplo que nos acababan de dar los granadinos, coronando con todo esplendor y entusiasmo a su Excelsa Patrona, la Santísima Virgen de las Angustias. Entonces me lancé a publicar—alentado por un grupo de fervorosos devotos de nuestra Patrona, que costearon la edición, y sobre todo por el venerable Obispo a la sa-

zón de Jaén D. Juan Manuel Sanz y Saravia, de santa memoria, que bendijo paternalmente mi piadosa empresa—aquel inolvidable opúsculo "La Virgen de la Capilla y Jaén", en que propuse la idea de la coronación de nuestra Patrona y que fué, como en el mismo me comprometí, el comienzo de una tenaz labor que se prolongó por espacio de más de dieciséis años—con las alternativas inherentes a los cambios de circunstancias de tan largo tiempo—hasta culminar, al fin, en aquellas magníficas fiestas de junio de 1930 que todos recordamos y que fueron el fruto ubérrimo concedido por la mano omnipotente de Dios, "que es Quien da el incremento", a la humilde semilla sembrada por mi pequeño folleto en el surco de la devoción giennense y cultivada con los escritos que en número superior a quinientos publiqué, en el transcurso de esos dieciséis años, en las columnas del benemérito diario local "El Pueblo Católico".

Ya entonces, cuando para escribir aquel opúsculo hojeé la única obra de historia de la Virgen de la Capilla hasta hoy publicada, el "Memorial" de Becerra, de 1639, lamenté en mi interior que nuestra gloriosa Patrona careciese de una historia completa de su devoción en Jaén y de su protección sobre esta ciudad, que alcanzase hasta nuestros días, y deseé vivamente que alguno de los hijos de Jaén, mejor preparado que yo para esta empresa, la acometiese y llevase a feliz término. Esta lamentación y este deseo me acompañaron durante toda mi campaña periodística en pro de la coronación de nuestra Patrona y del fomento de su devoción y culto, y se avivaron sobre manera al ver ya próxima su coronación y más urgente, por lo tanto, la necesidad de que propios y extraños conociesen la historia, realmente hermosísima, de la protección de la Virgen de la Capilla sobre Jaén y de la devoción de Jaén a la Virgen de la Capilla, a lo largo de las cinco centurias transcurridas desde el origen de esa protección y de esa devoción en el 11 de junio de 1430, fecha gloriosa del celestial Descenso.

Las hojitas de propaganda que en los domingos del verano de 1929 se repartieron profusamente en Jaén, escritas por el cronista de la provincia, D. Alfredo Cazabán Laguna, y la recopilación histórica que con el título "Del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén a la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla" publiqué en el número extraordinario de "El Pueblo Católico", de 25 de mayo de 1930, suplieron de momento aquella falta y cubrieron siquiera parcialmente aquella necesidad; pero ambos eran unos trabajos de circunstancias, redactados con premura, sin la preparación y el sosiego que una obra como la que se echaba de

menos requiere, y por eso, pasado aquel momento, la falta seguía en pie; la historia de la Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, continuaba aún por escribir.

A mayor abundamiento, adversas y diversas circunstancias retrasaron la redacción e impidieron luego la publicación de la Crónica oficial de la solemne Coronación canónica de nuestra Patrona, que la Junta del Centenario, primero, y la de su Cofradía, después, tuvieron la dignación de encargarme; por lo cual la necesidad de una historia que recogiese todo lo que se ha escrito y publicado sobre el Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, origen del culto y devoción a Nuestra Señora de la Capilla, sobre este mismo culto y devoción y el singular patrocinio de Nuestra Señora en Jaén a lo largo de los siglos, y sobre el fervoroso homenaje rendido por Jaén a su Patrona, coronándola como Reina en el V Centenario de aquel glorioso Descenso, y que, además de recoger lo escrito y publicado, lo ampliase y completase con lo no publicado ni aún escrito; la necesidad de una historia de tal índole y alcance, lejos de aminorarse con el tiempo, se hizo mayor hasta el extremo de ser ya inaplazable e ineludible.

Convencido de esto y viendo que era en vano esperar que otras plumas acometiesen la empresa, me decidí por fin a ella, a pesar de mis escasos méritos y preparación, confiando en que la misma Santísima Virgen supliría mis faltas, alcanzándome de su Divino Hijo las fuerzas de que carezco y la gracia necesaria para llevarla a buen fin. Que no me ha negado Ella su protección, está bien claro; no sólo me sacó con vida y salud de la opresión roja que padecí en Madrid de 1936 a 1939—y en algunas ocasiones con notables muestras de su intervención poderosa, por lo extraño del caso—, sino que salvó igualmente de registros y pesquisas todos los papeles que, como materiales preciosos para la proyectada historia, tenía ya acopiados en mi archivo. De este modo, lo que era un deseo ferviente, nacido de mi amor a la Santísima Virgen, se convirtió en una sagrada obligación, hija de mi gratitud hacia Ella; y a cumplirla voy, con todas las fuerzas de mi espíritu, con todas las potencias de mi alma, con todas las energías de mi ser, impulsado además por un nuevo y poderoso estímulo, el de la obediencia, ya que al exponer mis propósitos y planes al actual Prelado de la diócesis giennense, Dr. D. Rafael García y García de Castro, para recabar su autorización y aprobación previa, no sólo me las otorgó amplia y generosamente, sino que, para gloria de la Santísima Virgen y provecho espiritual de sus devotos, me "mandó" que llevase a cabo la proyectada obra.

Será ésta—y de lo dicho hasta aquí puede fácilmente colegirse— una obra fundamentalmente histórica, pero sin perder por esto su otra condición de obra actual, de propaganda, de devoción: obra escrita tanto con el corazón como con la mente. El fervor del propagandista se armonizará en ella con la serenidad del crítico, y el recuerdo histórico estará animado por el viviente amor. Mas no quiero decir con esto que pretenda hacer una obra completa, definitiva en la materia; ni mis fuerzas alcanzan a tanto—salvo la gracia de Dios, que todo lo puede, aun con el más ruin instrumento—, ni yo me daría nunca por satisfecho con lo que hiciese, pues todo me parecería poco para lo que debo a la Santísima Virgen de la Capilla y para lo que deseo hacer y que todos hagan en su honor y gloria. No será, pues, esta obra, en su alcance total, más que un ensayo, susceptible de ser mejorado y ampliado en lo futuro por mi misma pluma o por otras, y cuyo fin principal, propio, y aun podría decir que único, es el de vulgarizar la historia de la Virgen de la Capilla como Patrona de Jaén, llevando a todos al conocimiento de sus mercedes y misericordias sobre esta ciudad.

Al proyectar esta obra, adopté desde el principio el que ya fué mi plan al escribir la breve recopilación histórica de 1930, a que antes me he referido. Porque yo vi entonces y sigo viendo la historia de la Virgen de la Capilla dividida en tres grandes partes o etapas, a saber: la primera, la del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, en 1430, origen, como ya se ha dicho, del culto y devoción a Nuestra Señora de la Capilla; la segunda, la que corre desde aquella fecha hasta 1930, cinco siglos de patrocinio de la Santísima Virgen de la Capilla sobre Jaén y de correspondencia de Jaén a las inagotables misericordias de su Patrona; y la tercera, la que comprende la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla como Reina de Jaén, en 1930, que cierra ese ciclo de misericordias y correspondencias y es como el broche de oro de toda esta mariana y hermosísima historia. A esta concepción respondía el tríptico de sonetos que escribí en 1934 con el título de "Nuestra Señora de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén", que es el mismo que he escogido para esta obra, y que explanaré debidamente, como conclusión o resumen, al final de cada una de las tres partes o libros con que originariamente quedó planeada.

Ahora bien; como desde 1930 acá han ocurrido sucesos de gran interés y trascendencia para la historia de la Virgen de la Capilla, que no deben pasarse en silencio, pero que tampoco pueden incluirse en ninguno de los libros o partes referidas, con ellos formaré un cuarto libro, adicional, que comprenderá los tres lustros que van

transcurridos desde la Coronación y que, como los quince misterios del Rosario, pueden agruparse en tres etapas, casi iguales en extensión: una de gozo, otra de dolor y la tercera de gloria. Con lo cual quedará completa hasta nuestros días esta devota historia de Nuestra Señora de la Capilla, como Madre, Patrona y Reina de Jaén.

Ella la bendiga y la haga fecunda en frutos de agradecimiento de sus misericordias con Jaén y de acrecentamiento del amor de Jaén a Ella, que es el doble y alto fin que persigo, impulsado yo también por esos mismos móviles del amor y de la gratitud.

INTRODUCCION

Valor de la tradición, en general, y en especial de las tradiciones religiosas españolas. Lugar preeminente que corresponde entre éstas a la del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén.

De la tradición, entre todas las fuentes de conocimiento del pasado, la que mejor revela el carácter de un pueblo, su vida interior, su espíritu, el fondo de su ser. Y la razón es clara: precisamente por ser su forma de transmisión propia y originaria la oral y el cauce por donde se transmite el mismo pueblo, no puede su materia ser ajena y menos opuesta al carácter del mismo; en otro caso, la rechazaría desde el principio o la dejaría perder en el curso del tiempo, si no es que la transformaba sucesivamente hasta adaptarla por completo a su modo de ser.

De aquí que para conocer el alma de un pueblo, para constatar su historia interna, no pueda prescindirse de la tradición, antes al contrario, haya que recurrir a ella como a su fuente más clara y a su interpretación más genuina. Ya lo dijo, con frases lapidarias como suyas, el gran Menéndez y Pelayo: "Es la tradición maestra incansable, siempre vieja y siempre nueva, a la cual nunca se vuelve la espalda impunemente, porque es dura y tenaz en sus venganzas, y como paciente y eterna, nada respeta de los frágiles edificios que se labran sin la colaboración del tiempo" (1). Este es, en efecto, el más eficaz colaborador de la tradición; la constancia, su principal característica; la conformidad con el espíritu del pueblo a que corresponde, su esencia substancial y el secreto de su pervivencia.

Destacado así el valor de la tradición en general, como fuente de conocimiento del pasado y como tesoro espiritual transmitido de unas generaciones a otras, según el mismo significado etimológico de la palabra—tradición, de *traditio*, entrega—, fácilmente se comprenderá cuánto sea el valor de las tradiciones religiosas, en ese mismo doble sentido y alcance de forma y

contenido, en un pueblo como el nuestro, que en su fe religiosa tiene uno de los principales fundamentos, mejor diríamos el primero, de su carácter y personalidad. En España, las tradiciones religiosas son no sólo parte integrante y relevante de su historia, sino la esencia misma de su ser; si, por un imposible moral, se llegara a borrarlas, con ellas se borraría a España. Desde los primeros tiempos del Cristianismo y su predicación entre nosotros por los apóstoles San Pablo y Santiago, y, sobre todo, a lo largo de la grandiosa epopeya nacional de la Reconquista, que se enlaza en su terminación con la otra aún más grandiosa y, al mismo tiempo, nacional y universal del descubrimiento, evangelización y colonización de América, las tradiciones religiosas jalonan la historia de España como hitos luminosos que le marcan, a través de los siglos, el camino hacia su destino providencial.

En la provincia de Jaén, en el antiguo "Santo Reino" de este nombre, las tradiciones religiosas impregnan de un aroma celestial todos los rincones de su geografía y de su historia. Las del Santo Rostro y la Virgen de la Cabeza se destacan entre todas por su mayor singularidad y resonancia, que trascienden los límites locales y provinciales para extender sus ecos y sus fulgores por toda la región, por toda España y aun por todo el mundo. Pero entre las demás tradiciones religiosas locales de la provincia de Jaén, tan copiosas y significativas, las hay que merecen ser más conocidas y estimadas de lo que actualmente lo son por la generalidad de los españoles. Tal sucede con la tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, en la noche del 10 al 11 de junio de 1430, que fué el origen del culto y devoción a Nuestra Señora de la Capilla.

Y en verdad que esta tradición, por su especial naturaleza y por las circunstancias que en la misma concurren, tiene derecho a ocupar un lugar preeminente entre todas las tradiciones religiosas españolas. No se trata, en efecto, del caso tan repetido en la historia de España de la aparición de una imagen de la Santísima Virgen, de más o menos remota y probada antigüedad, que los cristianos escondieron en oculto lugar, cuando la invasión de los árabes, para salvarla de sus profanaciones, y que luego de liberado el territorio de la opresión sarracena, reveló por modo milagroso su existencia, ya borrada de la memoria del pueblo con el transcurso de los siglos. Se trata aquí de la misma sagrada persona de la Santísima Virgen que en cuerpo glorioso, con su Divino Hijo en los brazos y rodeada de



El Obispo del Descenso. (Galería episcopal de Jaén.)

"Muy Reverendo in Christo Padre y Señor" Don Gonzalo de Sotomayor o de Zúñiga, Obispo de Jaén (1423-1456) y esforzado caudillo de la Reconquista, bajo cuyo pontificado ocurrió el Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, y que inició el culto y devoción a Nuestra Señora de la Capilla.

lucida corte de ángeles y santos en figura de mancebos, clérigos, hombres y mujeres, y guerreros, descendió del Cielo y paseó las calles de Jaén y se detuvo por algún espacio de tiempo a las espaldas de una de sus iglesias, dejándose ver por algunos habitantes de esta ciudad, los cuales no se limitaron a contarle en privado a sus convecinos, sino que lo declararon pública y formalmente y bajo juramento ante la autoridad eclesiástica, en presencia de testigos y notarios que dieron fe de lo declarado en un acta o documento que aún se conserva en Jaén como preciosa reliquia y auténtico testimonio del hecho milagroso.

Con razón, pues, el licenciado Antonio Becerra, en su *Memorial del Descenso* (2), compara esta visita de la Santísima Virgen a Jaén con su Venida en carne mortal a Zaragoza y su gloriosa Descensión a Toledo y su aparición a Juan Patricio en Roma, sacando de todas estas comparaciones ventajas diversas para el caso nuestro. Con razón, el anónimo autor de la *Historia de Jaén*, que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional y que se supone escrita en 1615, califica este milagro como "de los mayores que han sucedido en España" y añade que "por él se puede esta ciudad gloriarse entre todas las del mundo", comparándola por su causa con Jerusalén y Egipto. Con razón, en fin —para no citar todos los encomios que de él se han hecho—, el Prudente Rey Felipe II, al cotejar la información de este caso con las que de todas las partes de sus reinos le llevaban las personas "doctas y graves" que él escogió y envió para inquirir acerca de los santuarios e imágenes más veneradas en los mismos, con el fin de enriquecer con tales noticias los archivos de San Lorenzo el Real en El Escorial, dijo que "en la materia ninguno llegaba a ser como el milagro de Jaén, que entre los grandes era el mayor" (3).

Por esto mismo es más de sentir que tal prodigio no haya sido más divulgado en los pasados siglos, más conocido de todos los españoles, y aun de todos los cristianos, más exaltado en la historia local y general (4). Quitando las historias particulares de Jaén de los siglos XVI y XVII (desde la de Argote de Molina a la de Jimena Jurado), ninguna otra de aquella época lo consigna en sus páginas, como tampoco lo recogen las Historias eclesiásticas o de santuarios del P. Flórez y de D. Vicente de la Fuente y otros escritores de los siglos XVIII y XIX, a lo cual tal vez contribuyera una injusta e infundada impugnación que a fines del siglo XVIII, por culpas que a esta tradición no alcanzan—la superchería de los falsos cricones—,

hubo de hacerle un varón docto y bienintencionado, aunque totalmente equivocado en este caso, como habremos de probar en su lugar oportuno (5). Mas también pudiera ser ello debido a negligencia o desidia de los mismos giennenses, que no hicieron en todos los tiempos y ocasiones la debida propaganda y divulgación de esta devoción y de este prodigioso suceso.

A remediar esta falta en nuestra época (6) y en lo que nuestras fuerzas alcancen, a compensar aquellas lamentables omisiones y destruir aquellos infundados reparos, tiende esta obra y especialmente esta primera parte o libro de la misma, en el cual narraremos detalladamente el Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, según resulta de la información testifical y lo traen en sus respectivas historias los autores aludidos, encuadrándolo previamente en su marco histórico propio, exponiendo después las consecuencias históricas (políticomilitares y religiosas) del mismo y examinando finalmente los fundamentos de veracidad de esta tradición.

NOTAS

(1) Citado por D. Manuel Mozas Mesa en el proemio de su libro *Jaén, legendario y tradicional* (Madrid, 1935).

(2) Páginas 5 a 7. (Para ésta y las demás obras que se citarán en el curso de la presente, véanse las notas bibliográficas correspondientes en el apéndice III.)

(3) Según el licenciado Becerra, constó esto por cartas que escribió a varias personas de esta ciudad el padre jerónimo que vino a Jaén con tal comisión de Felipe II y que llevó al Rey las noticias que aquí adquirió del suceso y un traslado o copia de la información testifical del mismo, las cuales cartas corrieron de mano en mano, "y viven—afirmaba Becerra en 1639—personas fidedignas que las vieron y leyeron y que oyeron decir el gran porte y prendas del religioso" (*Memorial*, pág. 62).

(4) El cardenal Segura expresó públicamente este sentimiento desde el púlpito de la Catedral toledana, al regresar a su sede después de oficiar en la solemne Coronación canónica de Nuestra Señora de la Capilla, como exponemos en el libro tercero de esta obra. El P. Nazario Pérez también se lamentó de este olvido en su artículo publicado en *La Estrella del Mar* a raíz de dicha coronación.

(5) Capítulos V y VI de este mismo libro, *Crítica histórica de la tradición del Descenso*.

(6) Afortunadamente se van ya reparando tales olvidos u omisiones. El P. Nazario Pérez, en su notable *Historia mariana de España*, actualmente en publicación, recoge extensamente esta tradición en el capítulo XXV del libro IV (páginas 127 a 131), y D. José Augusto Sánchez Pérez la incluye igualmente, aunque con extrema brevedad y algunos errores, en su obra *El culto mariano en España*, publicada en 1943 (pág. 111). Antes que éstos la recogió, también extensamente, D. José Pallés, en su *Año de María*, publicado en 1875 (páginas 771 a 777).

CAPITULO I

MARCO HISTORICO DE LA TRADICION DEL DESCENSO

Jaén, ciudad fronteriza, en el primer tercio del siglo XV.

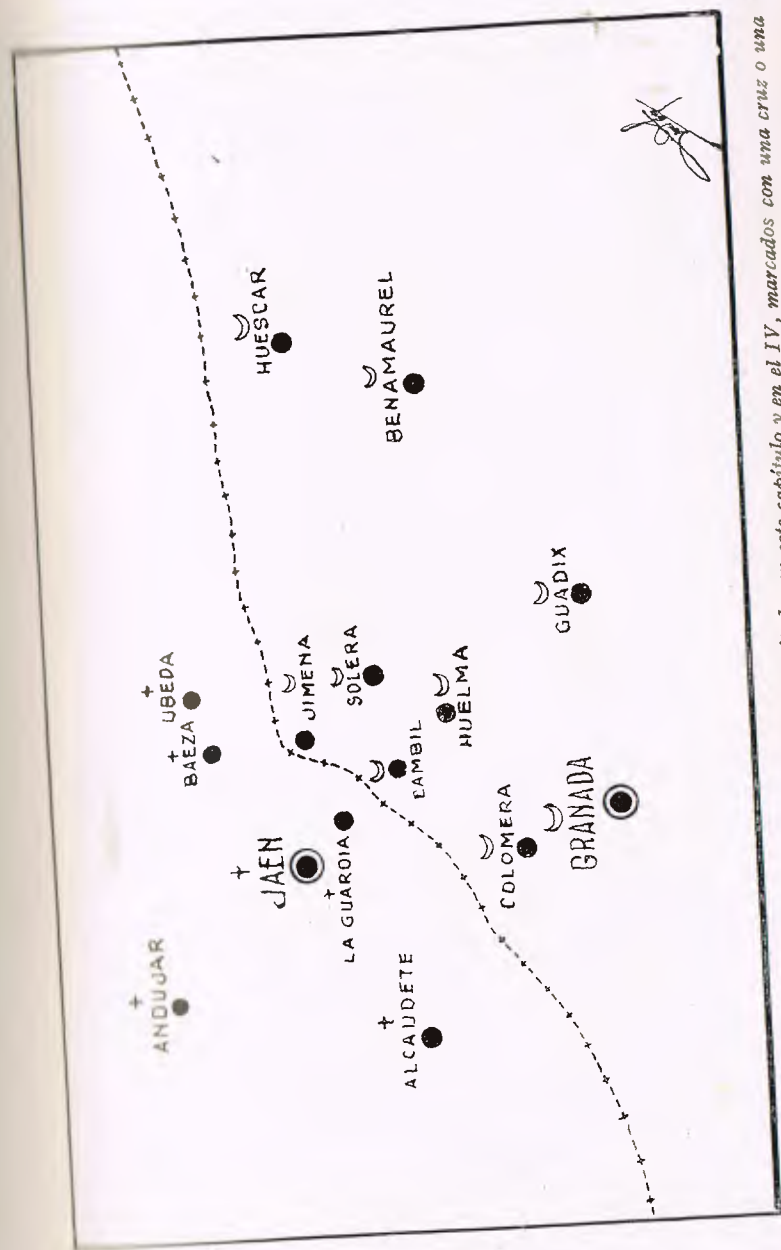
Había apenas comenzado el siglo XV cuando, por la prematura muerte del Rey Don Enrique III *el Doliente*, acaecida el 23 de diciembre de 1406, subió al trono de Castilla su hijo Don Juan II, que aún no había cumplido dos años de edad, bajo la doble tutela de su madre, la Reina viuda Doña Catalina de Lancaster, y su tío el infante D. Fernando, hermano del difunto Monarca, según éste había ordenado en su testamento. La previsión de Don Enrique evitó al reino los peligros de una minoridad tan turbulenta como las que había padecido en los siglos anteriores, pues Don Fernando no sólo mantuvo a raya, con su energía y prudencia, las ambiciones de los nobles, sino que resistió victoriosamente las malignas sugerencias de éstos para que se apoderase de la corona de su sobrino—lo que le valió el honroso sobrenombre de *el Honesto*—; y para evitar posibles divergencias entre los corregentes, convino con la Reina madre dividirse entre sí los asuntos del Estado, asumiendo Doña Catalina los de Castilla la Vieja y León, y Don Fernando los de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía.

En virtud de este acuerdo, Don Fernando, apenas tomó posesión de la tutoría de su sobrino, decidió reanudar la guerra contra el moro, prosiguiendo la empresa nacional de la Reconquista, interrumpida casi por completo desde los tiempos de Alfonso XI; y en el mismo año de 1407, después de destruir en el Estrecho una flota de los sultanes de Túnez y Tremecén, penetró por tierras granadinas, empuñando la espada de San Fernando, que recibió de rodillas y besándola, y tomó a Zahara, Andújar, Ayamonte y Ortegaíjar, asolando Lújar, Santillán, Cártnama, Coin y Ronda y consiguiendo otras ventajas. Pedida por

el Rey de Granada una tregua de dos años, el Regente castellano la aprovechó para poner orden en los asuntos interiores del reino; y apenas expirada la tregua, en la primavera de 1410, reanudó la lucha y sitió la plaza de Antequera, considerada como inexpugnable, pero en la cual consiguió entrar a fines de septiembre, añadiendo a su gloria un nuevo timbre y a su nombre otro sobrenombre glorioso, con el que ha quedado en la historia: el de la importante plaza por su esfuerzo rendida.

Pero murió el mismo año, sin sucesión, el Rey de Aragón, Don Martín I *el Humano*; pretendió el Infante castellano aquel trono como nieto, por línea materna, del anterior Monarca aragonés Pedro IV *el Ceremonioso*, y lo obtuvo al fin, en el famoso Compromiso de Caspe (1412), triunfando de sus cinco competidores; por lo cual hubo de dejar la regencia de Castilla, aunque nombrando excelentes sustitutos cerca de su sobrino y siguiendo ayudando con su consejo a la Reina Doña Catalina. Con esto resintióse notablemente la empresa de la Reconquista castellana, que quedó otra vez paralizada, y fallecido en 1416 Don Fernando y dos años después Doña Catalina, al siguiente (1419) fué declarado mayor de edad Don Juan II, de sólo catorce años y ya casado con su prima Doña María de Aragón, hija de su antiguo tutor y regente.

Joven, inexperto y más aficionado a las letras que a los asuntos del Gobierno, descargó desde el primer instante el peso de éste en su favorito, el famoso D. Alvaro de Luna, volviéndose por esta causa a las luchas de banderías que durante su minoridad habían sido evitadas y que tantos estragos produjeron en los reinados anteriores. Aprovecháronse de estas guerras intestinas los moros de Granada para atacar poco menos que impunemente la frontera de Castilla, y siendo Jaén, entonces, "la ciudad más considerable" de ella (1), tuvo que sufrir las más duras y violentas acometidas del enemigo. Ya en 1407, el Rey de Granada Mohamed VI, llamado Abenbalua por los cronistas cristianos, con 6.000 caballos y 80.000 peones combatió a Jaén, muy fuertemente, durante tres días; pero estaba entonces en la Regencia de Castilla el infante D. Fernando y mandó llamar a concejo y se acordó que Diego Pérez Sarmiento, con 600 lanzas, acudiese en socorro de la ciudad, donde el Prior de San Juan y Diego Hurtado de Mendoza resistían valerosamente, y vinieron también de Baeza el obispo D. Rodrigo de Narváez con su sobrino, del mismo nombre, y otros caballeros, hasta 500, consiguiendo entre todos romper el cerco y



Croquis de la frontera de Jaén en 1430, con los lugares citados en este capítulo y en el IV, marcados con una cruz o una media luna, según estaban en poder de los cristianos o de los moros. (Dib. J. DE D. LOPEZ.)



Plano parcial de Jaén donde sobre el moderno caserío, para su mejor identificación, se han señalado los lugares citados en el texto y las líneas, aproximadas, de murallas del primer recinto (1) y del segundo (2), en 1430.

(Dib. J. DE D. LOPEZ.)

allegar al Rey moro a volverse a Granada, "con poca honra" y prohibida, en cambio, de mucha gente, entre ella el alcaide Rodrigo, "que era el mejor caballero que él consigo traía" (2).

Mañana ya no podían esperar los de Jaén tales socorros. Cada ciudad, cada lugar de la frontera, tenía que defenderse con sus propios recursos, y ninguno podía confiar en la corte castellana, entregada a las luchas intestinas y aun empeñada en otros exteriores con Aragón y Navarra. Vino en esta sazón a regir la diócesis giennense, vacante por la muerte de D. Rodrigo de Narváez, un animoso prelado "de cuerpo y talle gentil, muy bien dispuesto, de rostro grave, para los suyos afable, para los moros severo, de nervios vigorosos, de agilidad grandiosa, de destreza maravillosa a caballo y a peón incansable guerrero" (3), D. Gonzalo de Zúñiga, de ilustre linaje (4), que era precisamente el obispo que necesitaba Jaén en aquellos difíciles tiempos (5). Comenzó su pontificado en el año 1423, y muy pronto se hizo temer de los moros granadinos. Pero las fuerzas de éstos eran muchas y las de la frontera castellana pocas, aunque las multiplicase el heroísmo y la fe, y cada vez se hacían más frecuentes, más sangrientas, más dolorosas y temibles para los cristianos las incursiones de los moros en sus tierras y ciudades.

La de Jaén, sobre todo, era la más atacada, como más codiciada por el enemigo, por ser la llave de Castilla. "Cada noche escribía Becerra (6)—hacían (los moros) correrías y se llevaban los ganados y a muchos cautivos, por cuya causa hicieron (los de Jaén) una contracerca o muralla donde retiraban los ganados y se recogían las personas de noche. Estaba el convento de San Francisco en esta segunda cerca, y muchas noches los moros la quebrantaban y entraban hasta el dicho convento y alzaban las imágenes que estaban a la misma puerta, por lo cual se veían obligados los religiosos de él a irse todas las noches en comunidad al convento de Santo Domingo, que está en medio de la ciudad, donde les tenían dispuesto un cuarto para su hospedaje. Si los afligidos vecinos sembraban, no lo cepaban, porque los moros, o talaban los panes en berza, o ya sacados los quemaban. Ni se podían valer de las frutas de las huertas, abundante cosecha de esta ciudad, porque o la habían robado o cautivaban a los que por ellas salían. Y para poder labrar algunos de sus campos, todas las mañanas se juntaban los alcaldes ordinarios en la plaza de San Juan, donde concurría todo el lugar, y con pregón público les señalaban tal

pago en que aquel día trabajasen y tal o cual cuadrilla o hermandad que los guardase y defendiese, estilo que se repetía cada día. Cada una de estas Hermandades—que se conservaron después con el nombre de Cofradías—tenía un hospital donde se curaban los heridos, que con todo este recato y defensa no excusaban las violencias de los enemigos, quedando muchos cautivos y volviendo muchos heridos." Hasta aquí Becerra, en su citado *Memorial* (7).

Con razón, pues, dice el docto Muñoz Garnica que "con la historia en la mano es como se ve el grande aprieto en que la ciudad se veía corriendo los años de 1430. Ya no vendrían en su socorro, como en otros tiempos (alude al ataque del Rey de Granada Mohamed VI contra Jaén en 1407), las tropas del Prior de San Juan y de Hurtado de Mendoza, ni las 600 lanzas al mando de Pérez Sarmiento, ni las huestes aguerridas de Ubeda y Baeza. Murió la flor de los caballeros de Jaén peleando en la defensa de Alcaudete; se agotaron los recursos de las villas y ciudades inmediatas; adelantados, condes, comendadores, aventureros y soldados, perecieron en los muros y en los fosos, de lanza o de saetas, en duelos, asaltos y batallas, con piedras, lombardas y máquinas de guerra. Era D. Gonzalo de Stúñiga, obispo de Jaén, hombre animoso, conocedor en las cosas de la guerra, que al menor peligro trocaba el báculo por la espada y el arnés (8), y los de la ciudad estaban avezados a todo linaje de descalabros y aventuras; y, sin embargo, reunidos todos en concejo, se concertaron en desamparar la ciudad, habiendo llegado las cosas a tan apurado trance" (9). Becerra explica el caso así: "Juntábanse también muchos días el señor Obispo y algunos de sus prebendados con la ciudad, a consultar el medio que se debía tomar; y juzgando todos que este modo de vida sólo les podía durar hasta el día de San Bernabé (el 11 de junio) o el de San Juan, se resolvían a irse, y dejar la ciudad, antes que perecer todos en manos de sus enemigos" (10).

Gravísima debía de ser, en efecto, la situación de Jaén en aquella ocasión, sin remedio posible en lo humano, cuando el obispo más guerrero de la época consintió en una resolución tan desesperada y que ponía en inminente peligro la obra de la Reconquista, abandonada ciertamente por la corte de Castilla—enredada a la sazón en intrigas políticas y luchas de banderías—, pero que, por lo mismo, tenía su único escudo y defensa en la resistencia esforzada de los pueblos y ciudades fronterizas. Mas lo que Jaén no podía ya esperar de sus propias

huestes ni de los ajenos auxilios humanos lo recibió de un modo prodigioso del poder divino, que una vez más manifestó su especial providencia sobre España, acudiendo con un remedio extraordinario allí donde la necesidad era mayor. Y este remedio y extraordinario auxilio fué nada menos que la venida de la gloriosa *María de 1430* a la ciudad de Jaén, en una de las fechas que precisamente habían fijado los habitantes de esta ciudad para término de sus desventuras. Término tuvieron efectivamente, mas no como lo había previsto la prudencia humana, por el abandono y la huida del peligro, sino como lo tenía determinado la providencia divina, por el afrontar valeroso de éste y su vencimiento con los nuevos alientos que les infundió la aparición celestial.

Esta aparición es la que se conoce en Jaén con el nombre de "Descenso de la Santísima Virgen María", y tuvo efecto en la noche del 10 al 11 de junio de 1430, como veremos en el capítulo siguiente.

NOTAS

(1) Infuente Alcántara: *Historia de Granada*, capítulo XIII.

(2) *Crónica de Don Juan II*, año I (1407), cap. XLV.

(3) Jiménez Patón: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, cap. 13.

(4) Don Gonzalo de Estúñiga, Stúñiga o Zúñiga (que de las tres formas se usa), señor del lugar de Bondón, junto a Ciudad Rodrigo, y del casti-
llo y aldea de Bibel, era hermano de D. Pedro de Estúñiga, conde de Plasencia y de Talamón. Su genealogía, puesta en claro por Ortiz de Zúñiga, y otros documentos de la época, entre ellos el testamento del propio D. Gonzalo, sobre el cual ha publicado recientemente un interesante estudio el académico D. Angel González Palencia (*Moros y cristianos en la España medieval*, Madrid, 1945), prueban la existencia real de este célebre personaje, que en algún tiempo se creyó fabuloso por el carácter legendario de sus hechos.

(5) Jiménez Patón, en la obra y lugar citados, hace notar que por ser Jaén ciudad fronteriza solían escogerse para regir su diócesis obispos valientes y dispuestos al Papa con ellos para que pudiesen pelear.

(6) *Memorial del Descenso*, págs. 17 a 19.

(7) En el párrafo copiado intercala Becerra pruebas o testimonios de lo que él, que nosotros hemos omitido en gracia de la mayor brevedad y unidad de la obra.

(8) "Con la genial hipérbole, propia del donaire bético—escribe Menéndez y Pelayo (*Antología de poetas líricos castellanos*, Tratado de los romances viejos, tomo II)—, no decía de él, en coplas y cantares citados por Ortiz de Zúñiga: "El obispo de Jaén — suele decir Misa armado..." Y en otros romances: "¡Ay mi bibel (Qué bien parece — el obispo D. Gonzalo — armado de todas armas — toda la pica del caballo!"

(9) *Sermón del Descenso*, predicado en 1853, incluido en su colección de sermones *De la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María*.

(10) Lugar citado en la nota 6.

CAPITULO II

LA TRADICION DEL DESCENSO EN SUS FUENTES HISTORICAS

La información testifical ante el Provisor Villalpando.

Grave era en extremo, como acabamos de ver en el capítulo precedente, la situación en que se encontraba Jaén cuando llegó la noche del sábado 10 de junio de 1430, que había de ser para siempre memorable en los fastos de su historia.

Hallábase durmiendo aquella noche en la casa de su morada, alta en la calle maestra que iba a San Ildefonso, en el arrabal de la ciudad (fuera de la primera cerca o línea de murallas de la misma) (1), María Sánchez, mujer de Pedro Hernández, pastor, vecina de la "collación" (feligresía o parroquia) de San Ildefonso, cuando, al levantarse entre las once y las doce para dar agua a un niño, hijo suyo, que estaba enfermo, vió una gran claridad dentro de la casa, que parecía "como resplandor de oro reluciente cuando le da el sol", y pensó si sería un relámpago y tuvo miedo y se puso de rodillas en el suelo, y rotando así, miró por un resquebrajo grande que había en las puertas de la casa, y vió que pasaba por la calle una dueña o señora vestida de paños blancos, con flores blancas en los paños más claras aún (o resplandecientes) que ellos, y con un manto que parecía "forrado en cendales como de colores de tornasol". La dueña, que era un codo más alta que las otras personas que con ella iban, llevaba en los brazos un niño como de cuatro meses y "bien criadillo", envuelto asimismo en un paño de seda blanco, y lo llevaba en el brazo derecho, abrazándolo o rodeándolo con el izquierdo. A la derecha de esta dueña iba un hombre, que se parecía a la imagen de San Ildefonso según estaba en el altar de su iglesia, con diadema en la cabeza y corona grande abierta como de fraile, una estola al cuello y

un libro abierto en las manos, con cubierta blanca, que lo llevaba delante de la dueña como para que ella lo viese. Al otro lado de la dueña, un poco atrás, iba una mujer con aspecto de beata (religiosa), que no pudo reconocer quién era (2), y detrás de la dueña iba gente vestida toda de blancas vestiduras. No vió luces ni candelas, sino aquel gran resplandor que salía precisamente del rostro de la dueña, y que primero le causó pavor, pero después le hizo reconocer en la dueña a la Virgen Santa María, según estaba representada en el altar de la dicha iglesia de San Ildefonso, a la cual era muy semejante la que iba por la calle, con una diadema en la cabeza como aquélla. Era tal el resplandor, que había pasado ya la dueña y aún daba su claridad en la casa y en la calle, como cuando ella pasaba. No se atrevió María Sánchez a llegar hasta la puerta para ver más, porque estaba sola con dos criaturas, una de ocho años y otra de cuatro; y así se volvió a su habitación, luego que pasó la dueña y la gente que la seguía, que iban a manera de procesión desde la iglesia de San Ildefonso hacia la ciudad; y, entrada en su habitación, oyó que el reloj daba las doce y que tocaban después a maitines, y asimismo oyó como un canto que no le pareció de este mundo y que le causó gran placer y consuelo.

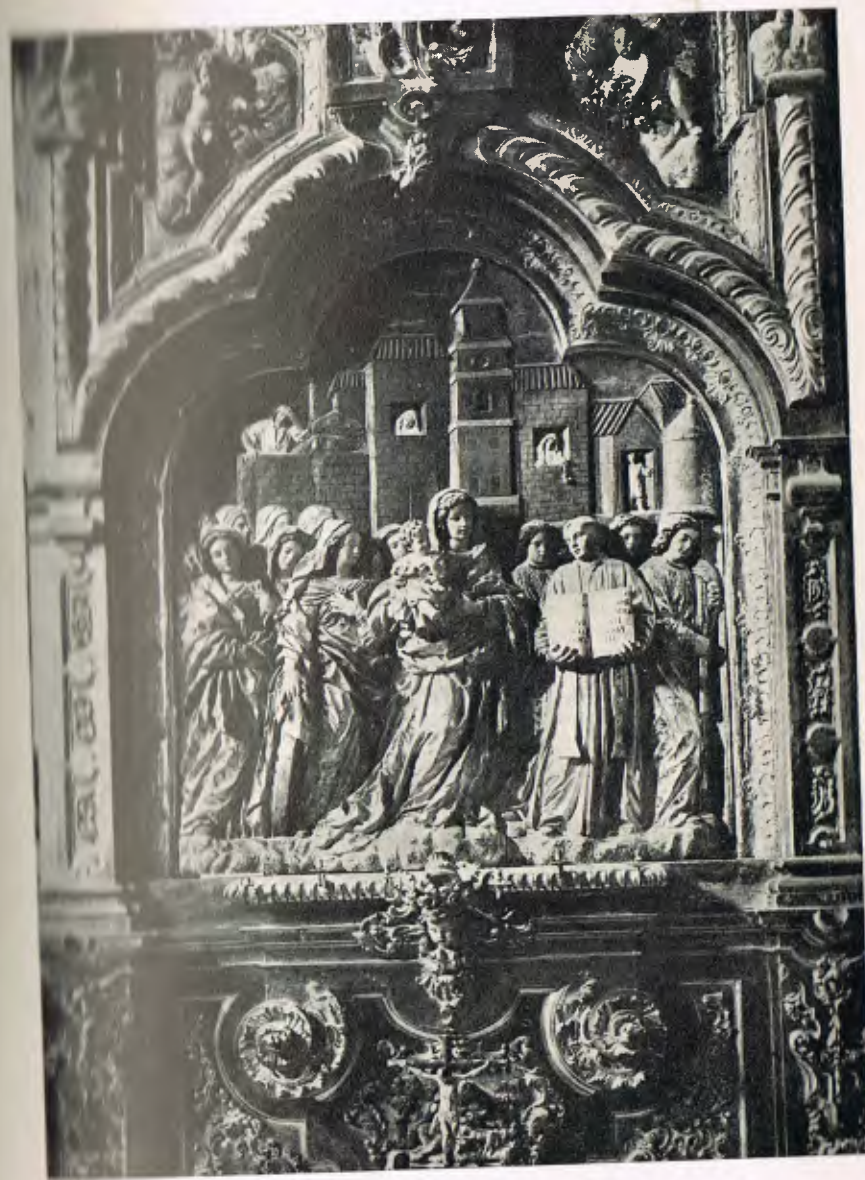
Más cerca de la iglesia de San Ildefonso, en una de las casas que daban frente al cementerio de la misma, se hallaba aquella misma noche Juana Hernández, mujer de Aparicio Martínez, vecina de la dicha colación de San Ildefonso, la cual, habiéndose levantado después del primer sueño, "antes que cantase el gallo", y yendo al corral de la casa, como ya había hecho antes otras veces por estar doliente, vió de súbito un gran resplandor cerca de las espaldas de la capilla de la dicha iglesia de San Ildefonso, y al principio imaginó que sería relámpago, mas luego pensó que no, porque era muy resplandeciente la claridad y continua. Y estando así pensándolo entre las puertas de su casa, vió venir una dueña con otra mucha gente desde las cantarerías por la calle arriba hacia la dicha capilla, y le pareció que la dueña traía en los brazos un bulto que no pudo determinar qué fuese, pero sí que de este bulto y de la cara de la dueña salía aquel resplandor. A ambos lados de la dueña iban dos personas, en las que no pudo tampoco distinguir si eran hombres o mujeres, y detrás de la dueña, que era más alta que las otras, iban muchas más, vestidas con ropas blancas, algunas de las cuales le pareció que traían palos enhiestos

en las manos; pero como el umbral de las puertas de su casa era bajo, no pudo ver si eran cruces o cetros o qué otra cosa. Le pareció asimismo que la dueña se paró a las espaldas de la dicha capilla, a poco de lo cual oyó tocar a maitines, y así la perdió de vista, pues desde su casa no podía ver aquel lugar; pero, sobre todo, lo que le hizo no parar mientes en más detalles de aquella visión fué aquel gran resplandor, como ella no vió jamás, que no era de sol ni de luna ni de candelas, y que la confundió y estremeció y llegó a quitarle la vista, por lo que hubo de echarse hacia la pared volviendo las espaldas a la claridad, hasta que, recobrándose un poco, se fué con las manos en la pared hasta su cuarto y, quitando una criatura que estaba en la cama con su marido, se acostó temblando junto a él.

Más cerca aún de la dicha iglesia de San Ildefonso, a sus espaldas, en la casa o molino de Alonso García, se hallaban aquella misma noche durmiendo juntos en una cama Juan, hijo del molinero, y otro Juan, hijo de Usanda Gómez, morador o vecino en la colación de San Bartolomé, y Pedro, hijo de Juan Sánchez, casero de la mujer (viuda) de Ruy Díaz de Torres, morador en la colación de San Ildefonso; y a eso de media noche despertó Juan, el hijo de Usanda Gómez, que era el que dormía en medio, y vió que daba en la casa claridad como de candela y pensó que fuese de día, y oyó luego muchos ladridos y le pareció que serían siete perros cazadores que estaban dentro de la casa, y otros muchos, chicos y grandes, que ladraban fuera de la misma, y entonces se levantó y sin pararse a vestirse abrió la puerta de la casa un poco y sacó la cabeza para mirar por entre la puerta y la pared lo que pasaba fuera. Y vió cinco cruces blancas, como las de Jaén (las de sus parroquias), que iban una en pos de otra como en procesión, llevadas por otros tantos hombres mancebos, barbirrapados; y en pos de esta procesión de las cruces vió una dueña o señora, vestida y cubijada con ropas blancas, con un a modo de mantillo y una tabla arrastrando, como de tres brazadas, y una cosa blanca en la cabeza; y llevaba esta dueña en el brazo derecho un niño pequeño, como de un año, bien hermoso y vestido todo de blanco. Era esta dueña como medio codo más alta que los demás, y según el bulto que llevaba parecía que iba en cama o en silla grande de plata; pero no la llevaba nadie, sino que ella iba por su pie y muy despacio. Y salía de esta dueña tanta claridad que resplandecía como el día cuando hace sol claro y está en toda su fuerza, y con esta claridad se veía toda

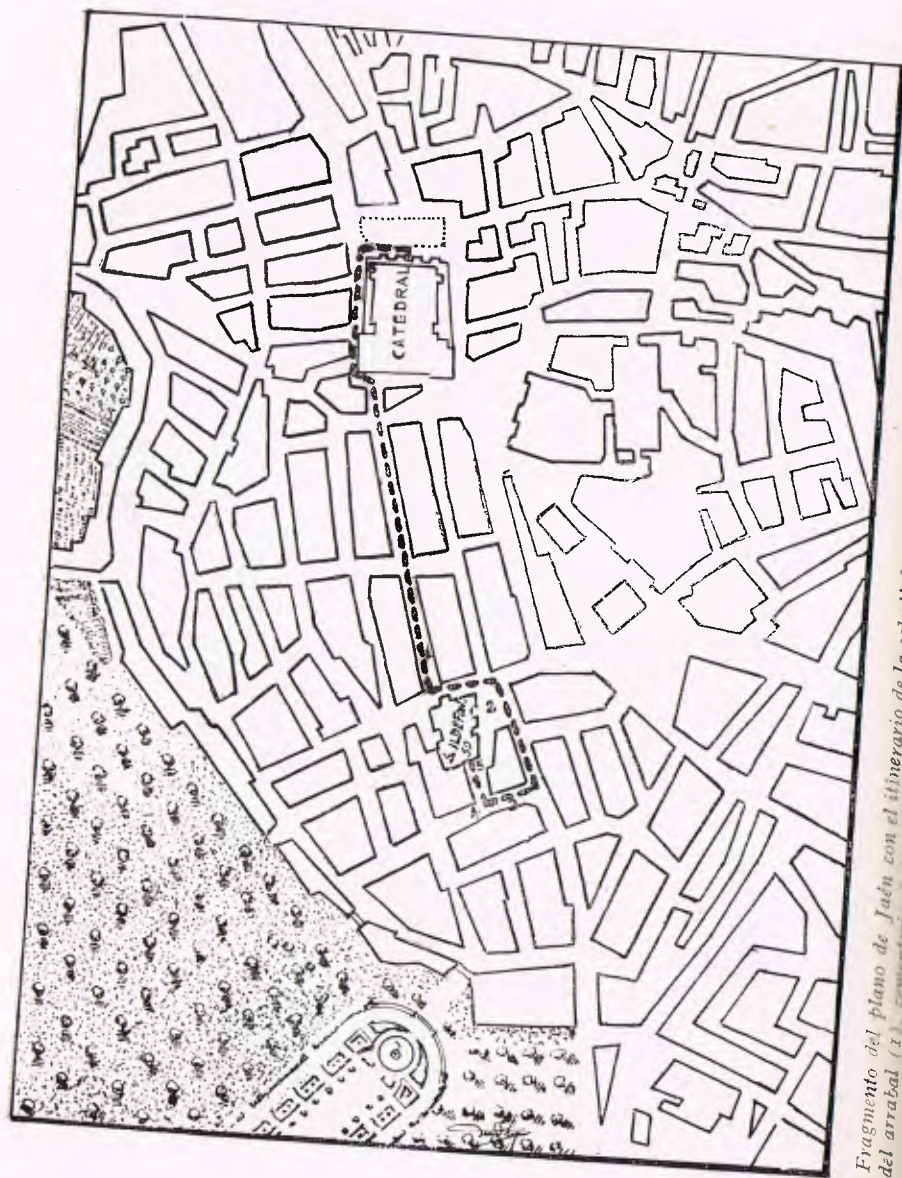
la calle. Al lado de la dueña no iba ninguna otra persona, mas en pos de ella iban unos diez clérigos, en procesión, de una y otra parte (en dos filas) y rezando, que en esto, aunque no entendió palabra de lo que decían, y en que llevaban coronas abiertas en la cabeza, conoció que eran clérigos. Y detrás de esta procesión de los clérigos iban como unos cien hombres armados, vestidos todos de blanco y sonando las armas que llevaban, que eran como lanzas. No esperó Juan que pasasen todos, sino que luego se entró y cerró bien la puerta tras sí, aunque no sin mirar antes el cabo de aquella gente por la calle y ver que no venían más. Y apenas entró, quiso llamar al otro Juan, el hijo del molinero, que estaba en la cama, cerca de la puerta, mas no pudo, y entonces llamó a Pedro, el hijo de Juan Sánchez, y le dijo: "Verás, Pedro, qué cosa es ésta, cuánta gente va por la calle, en blanco, y una señora." Y mientras Pedro se levantó y salió al corral para ver aquella gente, él se vistió su ropa y se acostó encima de un poyo que había dentro de la casa, y primero estuvo posado en dicho poyo, pensando en lo que había visto, que lo tenía dudoso, sin sentir pavor ni placer, y después se acostó y estuvo un rato sin dormir, y luego se durmió, de modo que cuando Pedro se volvió a acostar no lo vió.

Pedro se despertó también a media noche, un poco después que Juan, y vió a éste entrar de prisa por la puerta que daba a la calle y cerrarla de golpe y echar la tranca, y sentarse en el poyo como espantado; y cuando le dijo: "Pedro, levántate y verás cuánta gente va por la calle", él le preguntó: "¿Por dónde va?", a lo que Juan contestó: "Por ahí arriba va, de cara de San Ildefonso." Levantóse entonces Pedro, se vistió su camisón y salió a un corral de la casa que daba frente a la referida iglesia, y por una pared baja del mismo subió a otra más alta, desde la cual podía muy bien mirar toda la calle y las espaldas de la capilla de la dicha iglesia de San Ildefonso, hasta la cual habría de distancia como "echadura de una piedra puñal" (la que cabe dentro del puño o mano cerrada); y asomado así por encima de dicha pared, vió siete hombres vestidos con ropas blancas que les llegaban hasta los pies, caminando uno en pos de otro y llevando enhiestas siete cruces, parecidas a las de la ciudad, tal como solían ir en procesión en la misma, y junto a las cruces, detrás de ellas, vió como otras veinte personas, también vestidas de blanco hasta los pies, que iban en dos filas, a manera de procesión, y rezando. Y al fin de esta procesión



Centro del tríptico del altar del Descenso, donde se representa la celestial procesión y, al fondo, los testigos de la misma.

(Foto A. ZÁRRAGA.)



Fragmento del plano de Jaén con el itinerario de la celestial procesión, desde la Catedral, por la calle Maestra del arrabal (1), Cementerio (2), canchales (3) y molino de Alameda (4).

vió una dueña, más alta que los demás, igualmente vestida de ropa blanca, con una falda larga como de dos brazadas y media o tres, la cual iba sola, sin ninguna otra persona al lado, y llevaba en los brazos una criatura pequeña, vestida también de blanco, sosteniéndola con el brazo derecho solo. No le vió la cara a esta señora, pero le pareció que salía de ella tanto esplendor, que alumbraba más que el sol y se veían las casas de la comarca y las tejas de los tejados y la misma iglesia de San Ildefonso como si fuera mediodía, hasta el punto de quitarle la vista como si mirara al sol de hito en hito. Y detrás de esta señora vió que iban hasta trescientas personas, hombres y mujeres, las mujeres cerca de la dueña y los hombres más atrás, todos vestidos asimismo de blanco y juntos (o en tropel), en una procesión; y después de esta gente iban hasta cien hombres armados todos en blanco, como con lanzas en los hombros, haciendo sonar las armas unas con otras; y toda esta gente que iba detrás de la dueña iba callando (no rezando, como la que le precedía) y despacio, muy paso a paso, de modo que cuando Pedro se asomó por encima de la pared aún no había llegado la procesión a la iglesia de San Ildefonso. A las espaldas de esta, por la parte de fuera de la capilla de la misma (3), vió aparejado un gran altar, de altura como de una lanza, muy reluciente y adornado, con paramentos en la pared, blancos unos y colorados otros. Cerca de este altar cantaban en alta voz unas veinte personas (las que iban delante de la dueña en la procesión); pero en el altar no había ninguna persona en forma de clérigo revestido (como oficiando), ni otra alguna. Cuando llegó la dueña al altozano que había cerca de la dicha capilla (donde se alzaba el altar), se sentó la dueña y toda la gente que con ella venía, que le pareció tanta que llenaba todo el altozano, en el cual podían caber ochocientas personas; mas no pudiendo sufrir la vista de Pedro claridad tan grande como la que salía de aquella señora, se echó de pechos sobre la pared y estuvo así un rato sin mirar hasta que le descansaron los ojos, y entonces volvió a mirar y vió a la dueña sentada como en un altar de plata y toda la demás gente sentada detrás de ella alrededor del altar, a ambos lados del cual estaban de pie los que cantaban. Y de que vió así la gente sentada y sus ojos hubieron recobrado la vista, se empezó a bajar de la pared, donde había estado asomado por espacio de media hora poco más o menos, y no se bajó antes porque, turbada como tenía la vista, hubo miedo de caer. Al ver la primera parte de la procesión,

Pedro sintió placer, pues le pareció que la gente que en ella iba estaba segura de los moros, y así debían estarlo también todos los que vivían en el arrabal, que todas las noches tenían miedo de aquéllos; mas cuando vió la gente armada, en pos de la cual oyó también que iban muchos perros ladrando, tuvo espanto y dudó; y en cuanto bajó de la pared y se entró en la casa, se echó a dormir, sin decir nada a nadie, y durmió hasta que era cerca del día. Y recordó que el miércoles anterior, así como a media noche, cuando despertó del primer sueño, oyó una voz que le dijo: "No duermas, y verás mucho bien", y el jueves oyó lo mismo; pero el viernes no oyó cosa alguna, y el sábado vió lo que dicho es. Y cuando fué día claro, salió a ver si aquella gente había dejado huella o rastro alguno, y no halló ninguna huella; y al volver del cementerio (el de la iglesia de San Ildefonso), donde estuvo buscando tales huellas, vió a Juan (el hijo de Usanda Gómez), que hablaba con Miguel Fernández de Pegalajar, contándole lo que había visto, y Pedro se les unió diciendo: "yo lo vi todo", y, notando que Juan tenía la cara amarilla, le preguntó: "¿cómo estás así, tan amarillo?", y Juan le contestó: "del miedo de anoche".

Juan también lo había contado a la mujer de la casa (donde ambos estaban); y divulgándose el suceso por la ciudad, llegó a oídos del "honrado y discreto varón Juan Rodríguez de Villalpando, bachiller en Decretos, provisor oficial y vicario general en lo espiritual y temporal en todo el Obispado por el Muy Reverendo D. Gonzalo de Zúñiga, obispo de Jaén", el cual, para que la verdad del suceso quedase manifiesta sin mezcla de falsedad, llamó a su presencia, el martes siguiente, día 13 de junio, a los cuatro testigos o videntes de la prodigiosa procepción, quienes, luego de prestar solemne juramento de decir verdad, declararon lo que relatado queda en los precedentes párrafos. Estuvieron presentes a esta declaración, como testigos, Pedro de Plasencia y Alonso, hijo de Lope Pérez, escribano, y Alvaro de Soberado, vecinos y moradores de Jaén, y asimismo Gabriel Díaz, "clérigo compañero en la iglesia de Jaén", y como notarios que dieron fe de ella, Juan Rodríguez de Baena, escribano del Rey y su notario público en su corte y en todos sus reinos, y Alvaro de Villalpando y Fernando Díaz de Jaén, notarios públicos, levantándose de todo ello la correspondiente acta, que signó y firmó el susodicho Juan Rodríguez de Baena y que se conserva desde entonces, original, escrita en un pergamino, en la misma iglesia de San Ildefonso, primero en un

archivo especial dentro de la misma capilla de Nuestra Señora, y después en el archivo general de la parroquia (4).

Tal es la llamada Información de Villalpando, y tal es la tradición del Descenso según aparece de dicha información, que constituye la más auténtica y verídica versión del suceso, por ser la más antigua en su fecha—sólo en dos días posterior al hecho—, la más directa en sus fuentes—los propios testigos del caso—, la más legal en su forma—declaración bajo juramento, ante la autoridad eclesiástica, y en presencia de notarios y testigos—y la más pura y constante en su transmisión—hallado hasta nosotros el documento original en que fué escrita—.

De este documento se sacaron en el siglo XVI varios traslados o copias, autorizados por notarios o escribanos públicos. De ellos se conservan tres en el archivo especial referente a este suceso, formado en la iglesia de San Ildefonso, a saber:

Uno sacado el día 10 de septiembre del año 1549, ante el Provisor y Gobernador eclesiástico del Obispado D. Gabriel de Guevara, canónigo maestrescuela de la Catedral de Jaén, a petición de Pedro Hernández de Solano, sacerdote, Juan de la Cuesta, beneficiado, Alonso Ruiz Cañavate, alcalde, y Fernando Cobo, vecinos de Jaén y cofrades de Nuestra Señora de la Capilla, y en presencia de Pedro de Hojeda, notario público y de la Audiencia episcopal de Jaén, que lo autorizó y firmó juntamente con el dicho Provisor y D. Diego Hernández de Córdova, corregidor de la ciudad, y Martisánchez Cachiprieto, escribano público que avaló las firmas de aquéllos.

Otra copia es la autorizada por Diego Palomino, notario público, en 17 de julio de 1550, que es un traslado de la copia anterior. Tiene la misma fecha y notario autorizante que la sacada a petición de Pedro de Arquellada, caballero de Santiago y veinticuatro de Jaén, y que tuvo a la vista Argote de Molina al escribir su *Nobleza de Andalucía*, como veremos en el capítulo siguiente.

El tercer traslado o copia que se conserva es el sacado en 1570, ante el Bachiller Juan Díaz, alcalde mayor de la ciudad de Jaén, en representación del Corregidor y Justicia mayor de la misma D. Gregorio de Guzmán, por el escribano público Gonzalo de Herrera, a petición de Alonso Fernández Lombardo, sacerdote de la Cofradía de Nuestra Señora de la Capilla, y Gil de Montoro y Pedro Hernández Solano, cofrades de la misma, en nombre de ella (5).

Como quiera que estas copias, sustancialmente coinciden-

tes—las pequeñas diferencias que en ellas se observan son puramente ortográficas—, fueron sacadas un siglo solamente después de aquella información, cuando estaba en perfecto estado de conservación el pergamino que la contiene, por éllas tenemos salvadas las pérdidas, ciertamente pequeñas, de fragmentos que con el transcurso del tiempo ha sufrido el documento original, y podemos conocer en toda su integridad la referida interesante información y, consiguientemente, la versión más auténtica y verídica del suceso.

Recopilando ahora y armonizando las declaraciones de los testigos, y dando al hecho la interpretación que desde el primer momento le dió el cristiano pueblo de Jaén y aprobaron con su conducta las autoridades eclesiásticas de la ciudad, he aquí cómo podemos resumir y puntualizar la tradición, según su primera y más autorizada fuente histórica:

Iban en primer lugar siete mancebos vestidos de blanco, que llevaban siete cruces parecidas a las de la ciudad; y luego, hasta veinte personas, a manera de clérigos, también vestidos de blanco, formados en dos filas y rezando. En pos de ellos una dueña o señora, más alta que las otras personas, vestida asimismo de ropas blancas y cobijada con un manto que le arrastraba y parecía forrado con cendales de colores de tornasol. Llevaba esta Señora en su brazo derecho un Niño, como de un año, también vestido de blanco y muy hermoso. De la Señora y del Niño salía un resplandor tan grande, que se veían las casas y las calles como si fuera mediodía. A la derecha de la Señora iba un clérigo muy parecido a la imagen de San Ildefonso que estaba en el altar de su iglesia, y llevaba una estola al cuello y un libro abierto en las manos, que ponía delante de la Señora, como para que ella lo viese. Al otro lado de la Señora iba una mujer con aspecto de "beata". Detrás de la Señora, trescientas personas, hombres y mujeres, las mujeres delante y los hombres detrás, todos vestidos de blanco y juntos, o en grupo, no en procesión. Y después, hasta cien hombres armados, con lanzas sobre los hombros y sonando las armas unas con otras.

Esta maravillosa procesión "bajó por la calle Maestra del arrabal de San Ildefonso—que era la más ancha de él—, siguió por detrás del cementerio de este templo y llegó por las Cantarrias arriba, hasta las espaldas de la capilla" (6) de dicha iglesia, donde había preparado, por la parte de afuera, en un altozano, un gran altar, alto como una lanza, muy relumbrante y adornado con paramentos en la pared, rojos y blancos. Lle-

gado la procesión al altozano, la Señora se sentó en un trono resplandeciente como de plata, y toda la demás gente alrededor y detrás de ella, mientras que a uno y otro lado del altar los clérigos cantaban en voz alta. Dieron las doce. Tañeron a martillos en la iglesia de Santa María y en algunas otras iglesias. Y la visión desapareció sin dejar huella alguna.

La Señora y el Niño que ésta llevaba en sus brazos eran la Santísima Virgen María, nuestra Señora, y su Divino Hijo, nuestro Señor. Los mancebos y clérigos que les precedían, los hombres y las mujeres que les seguían y los guerreros que cerraban la comitiva, eran ángeles y santos de la Corte celestial, que tomaron aquellas figuras para acompañar a su Reina en su vuelta a Jaén e infundir en los moradores de esta ciudad ánimos y esperanzas de su poderoso auxilio en la cotidiana lucha contra los moros de Granada. La Santísima Virgen bajó a Jaén para tomar posesión de esta ciudad y defenderla de sus enemigos, que eran los enemigos de su Divino Hijo, los fanáticos y crueles señores de Mahoma. Esta es, en su esencia y en su versión primitiva y auténtica, la tradición del Descenso.

NOTAS

(1) La encerrado entre paréntesis, en éste y en los siguientes párrafos de este capítulo que recogen casi textualmente, con su propio estilo, lo declarado en la Información de Villalpando, es lo que el autor añade por su cuenta como explicación o aclaración de palabras, frases o pasajes de dicha Información.

(2) En el retablo del altar del Descenso, en la iglesia de San Ildefonso, de que hablaremos repetidamente más adelante, se representa a esta mujer, no como religiosa, sino con los atributos de la santa virgen y mártir Catalina de Alejandría, declarada Patrona de Jaén, dos siglos antes, en virtud de una tradición relacionada con la conquista de la ciudad por el Rey San Fernando.

(3) La capilla mayor de dicha iglesia, según se desprende claramente del texto de las declaraciones de los testigos, de las cuales no se puede deducir, como han pretendido algunos, que la iglesia de San Ildefonso se llamase también "capilla de San Ildefonso".

(4) El archivo especial estuvo primero dentro de la capilla o nave donde se hallaba el altar de Nuestra Señora, según se deduce de unas palabras de la tercera copia de la Información, de que luego hablaremos; y construida la nueva capilla en 1600, quedó en la nave frente a la misma, donde llegó hasta nosotros. De este archivo pasó después el pergamino original al archivo general del templo, y actualmente se halla en el especial de la Santísima Virgen de la Capilla, colocado a raíz de la coronación canónica de esta sagrada imagen. Véase la copia literal de este documento en el apéndice I de esta obra.

(5) Véanse en el apéndice I las cabezas y pies de dichos traslados o testimonios.

(6) De las hojitas ilustradas de propaganda del Centenario y Coronación de Nuestra Señora de la Capilla, redactadas en 1929 por el cronista oficial de la provincia D. Alfredo Cazabán.

CAPITULO III

LA TRADICION DEL DESCENSO EN SUS FUENTES HISTORICAS

(Continuación.)

Las Historias de Jaén de los siglos XVI y XVII.

La tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, cuya versión original y auténtica hemos dado en el capítulo precedente, tomándola de la información testifical ante el pro-visor Villalpando, aparece después recogida, con mayor o menor extensión y fidelidad, en las Historias de Jaén escritas en los siglos XVI y XVII. En nueve de dichas Historias la hemos tomado nosotros, modificada y adicionada ya, en casi todas ellas, con algunas variantes e interpolaciones, tomadas sin duda de la tradición oral.

El primero que la recogió, según hasta ahora se sabe, fué el ilustre genealogista Gonzalo Argote de Molina, en su obra *Noblesza de Andalucía*, impresa en Sevilla el año 1588. Dedicó al hecho todo el capítulo CCXIII del libro segundo de la misma. Cita la referida Información de Villalpando, de la cual dice que se le dió un testimonio original signado de Diego Palomino, escribano público de Jaén, y sacado en 17 de julio de 1550, a petición de Pedro de Arquellada, caballero del hábito de San-Diego y veinticuatro de la ciudad. Hace una relación sucinta del caso, según la dicha información; pero se separa de ella al afirmar que los testigos "vieron salir de la iglesia mayor" la maravillosa procesión y que los celestiales personajes "entraron en la iglesia de San Ildefonso, donde cantaron los maitines, como se ve pintado en la misma Capilla", hechos que no sólo no constan en la Información de Villalpando, sino que están en contradicción con lo que en ella se dice. Probablemente, esta modificación de la versión primitiva es una influencia de la

tradición oral, que desfiguró en esta parte, al correr los años, lo que los testigos declararon y consta en el documento original guardado en el archivo de San Ildefonso; y tal modificación estaría también recogida plásticamente en algún lienzo o fresco de la capilla primitiva de la Virgen, o acaso mejor, de la que se le acondicionó en el cuerpo de iglesia construido en 1480 para ampliación del templo (1).

Después de Argote de Molina, recoge la tradición el caballero natural de Jaén Juan de Arquellada, en un cronicón que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional, titulado *Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos en Jaén y reinos de España y de Italia y Flandes, y grandeza de ellos, desde el año de 1353 hasta el año 1590*. La referencia que hace al suceso es muy breve y contiene dos errores: ponerlo en el día 13 de junio—por confusión, sin duda, con el día en que se hizo la información—y decir que los testigos se hallaron presentes en la Misa—acaso por lo que dice la testigo María Sánchez, de que San Ildefonso llevaba la estola “según la ponen los clérigos para decir misa”—.

Ya en el siglo XVII, hallamos consignada y ensalzada esta tradición por el Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre, prior de la misma iglesia de San Ildefonso, en su obra *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reino y Obispado de Jaén*, impresa en Baeza en 1614. Todo el tratado primero de dicha obra está dedicado a “la venida de Nuestra Señora a la iglesia de San Ildefonso”, y especialmente el parágrafo I, en el cual hace una relación del suceso, también extractada de la Información de Villalpando, pero mucho más extensa y detallada que la de Argote de Molina. Como éste, también dice Salcedo de Aguirre que la celestial procesión “salió de la iglesia mayor”; pero no dice que entró en la de San Ildefonso, sino que se detuvo a las espaldas del altar mayor de la misma; y aun aquella afirmación no se la achaca a los testigos del suceso, como Argote de Molina, sino que la añade como por su cuenta o haciendo esta concesión a la tradición oral, después de narrar lo consignado en la Información de Villalpando. Sin duda por el cargo que ejercía en la misma iglesia de San Ildefonso, el Dr. Salcedo de Aguirre conocía mejor que otros el documento oficial de aquella información, del que advierte que “está escrito en su antiguo original de pergamino y guardado en el archivo de la misma Capilla de Nuestra Señora (ya la nueva, erigida en 1600), con tres llaves”, una de las cuales seguramente poseía el autor. Es curiosa la



La Virgen de la Capilla se alza protectora sobre Jaén, y Jaén (pastoras chirris, olivos...) la adora.

(Dib. M. SERRANO CUESTA.)



Portada gótica de San Ildefonso, construida a principios del siglo XVI en el lugar donde se detuvo la celestial procesión.

(Foto B. LA ROSA.)

...contarían que hace el mismo acerca del resplandor o claridad que vieron los testigos del maravilloso suceso, pues afirma que "unos varones muy doctos y muy inteligentes de la facultad de Astrología" comprobaron a instancia suya que aquella noche estaba la Luna en menguante, de manera que hubo de salir a las diez y media de la noche, y por consiguiente a la media noche no podía bañar con su luz el lienzo de pared de las espaldas de la iglesia de San Ildefonso, que estaba orientado al saliente.

...sigue inmediatamente a Salcedo de Aguirre el anónimo autor de la *Historia de Jaén*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional y que debió de escribirse entre los años 1614 y 1617. En el capítulo I de la segunda parte de esta obra se relata por extenso esta tradición, copiando literalmente la información del suceso "como está escrito en el Archivo de la Parroquia de San Ildefonso". Como este desconocido escritor se limita a poner *de verbo ad verbum* la referida información, sin añadirle nada de lo que Argote de Molina y Salcedo de Aguirre tomaron de la tradición oral, resulta uno de los más verídicos y felicitados historiadores del suceso.

...unos años después lo recogió el maestro Bartolomé Jiménez Patón, o mejor, el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, en la obra que con el título de *Historia de la antigua y continuada patria de la ciudad de Jaén*, publicó el primero, aprovechando los originales o borradores que en 1616 le había entregado el segundo, y que fue impresa en Jaén el año 1628. En el capítulo tres de esta obra, que trata "del famoso capitán y obispo y canónigo de Zúñiga, que murió mártir entre moros, y de la dedicación de la Virgen de la Capilla", se relata sumariamente, como en la obra de Argote de Molina, la procesión celestial de la noche del 10 de junio de 1430, aludiendo también a la Información de Villalpando, modificándola asimismo en los detalles de que había salido de la iglesia mayor y que llegó—dando a entender que entró—a la capilla o iglesia de San Ildefonso, y que añade otro detalle más, en extremo curioso, a saber: que "vieron que vieron (¿quiénes?) que (en la iglesia mayor) a la imagen de Nuestra Señora que está en el retablo mayor y principal de la Virgen de la Antigua, entre la custodia (la antigua custodia procesional) y la Verónica (el Santo Rostro), la que había venido del Cielo le dió muchos besos y abrazos". Y avala este detalle, no recogido en la Información de Villalpando—como es lógico, pues los testigos que en ella declaran no pu-

dieron ver lo que pasase dentro de la iglesia mayor, si es que allí pasó algo—, ni en ninguna de las obras antes citadas, con la autoridad del obispo D. Sancho Dávila y Toledo, de quien dice que "lo certificó muchísimas veces en los púlpitos". Cabe pensar si este detalle, o por lo menos el de que la procesión salió de la iglesia catedral, recogido anteriormente por Argote de Molina y Salcedo de Aguirre, constaría en alguno de los "otros instrumentos públicos" o informaciones a que, además del de Villalpando, parece aludir Jiménez Patón u Ordóñez de Ceballos, al principio del capítulo referido; pero es más de creer que todo ello no sea sino interpolaciones o variantes de la tradición oral, no dignas de tomarse en cuenta ni perpetuarse, por lo que vamos a ver seguidamente.

A la obra de Jiménez Patón y Ordóñez de Ceballos sigue, en el orden del tiempo, la del Licenciado Antonio Becerra, titulada *Memorial en que se hace relación del Descenso de la Virgen Santísima Nuestra Señora y de la visita que hizo a la iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Jaén, el año de 1430, y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Capilla, que está en el mismo sitio*, obra que se imprimió por primera vez en Jaén en 1639. Mas por su carácter de obra exclusivamente dedicada a narrar la historia de Nuestra Señora de la Capilla, desde el hecho que dió origen a su veneración, o sea el Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, y por la condición de su autor, de capellán y mayordomo de esta misma Señora y de su santuario, esta obra es la primera y principal entre todas las que, en los siglos XVI y XVII, recogen y perpetúan la gloriosa tradición de este hecho milagroso. Becerra no lo refiere detalladamente en su libro, sino que remite al lector a la Información de Villalpando, cuya copia literal inserta al final de su obra, como apéndice o complemento de la misma. Nada añade Becerra a esta Información, ni en nada la contradice o modifica por su cuenta; y como en su dedicatoria al cardenal Moscoso advierte que empleó más de seis años en recoger y averiguar la verdad de lo que en su obra refiere, es lógico suponer que nada encontró, por lo menos suficientemente probado, de aquello que Argote de Molina y Salcedo de Aguirre y Jiménez Patón añadieron acerca de la salida de la procesión de la iglesia catedral, ni mucho menos de los besos y abrazos que la Virgen bajada del Cielo dió a su imagen de la Antigua, como afirmó Patón atribuyéndolo a la autoridad del obispo Dávila. Y es de notar que Becerra, que llegaría a Jaén en tiempos muy próximos a

los de este Obispo—si no es que alcanzó los últimos años de su pontificado—, habla de él, y con encomio, en varios pasajes de su obra; pero en ninguno alude a aquella interpolación ni a ninguna otra que de cerca o de lejos le tocara, dejando la tradición en la forma que la refiere la Información de Villalpando.

Después de Becerra, recoge la tradición el erudito Gil González Dávila, en su *Teatro de las iglesias de España*, en cuyo primer tomo, impreso en Madrid el año 1645, al hablar de Jaén de su obispo D. Gonzalo de Zúñiga, refiere el hecho como una de las "grandes cosas dignas de perpetuarse en la memoria de la vida humana" que sucedieron durante su pontificado, poniéndolo en primer lugar "porque lo manda la calidad del suceso", sigue en su versión la de Jiménez Patón, hasta en sus entresijos, como el de los treinta clérigos que precedían a Nuestra Señora, cuando la información habla sólo de veinte, en un caso, y aun de diez, en otro; y los abrazos y besos que Patón, atribuyéndolo al obispo Dávila, dice que la Señora bajada del cielo dió a su imagen que estaba en el retablo mayor de la Catedral, entre la custodia y la Verónica, González Dávila los extiende a la misma Verónica y lo da como depuesto por los testigos de la información, cosa, como ya hemos visto, totalmente incorrecta.

Un año después, el maestro Francisco de Rus Puerta, en la segunda parte de su *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, recoge igualmente esta tradición, dedicando a ella todo el capítulo V de esta segunda parte de su obra, más importante históricamente que la primera, tan influida por los falsos cronicones. Sigue muy fielmente en su relato—ni tan prolijo que descienda a detalles inútiles, ni tan somero que omita nada sustancial— la información testifical del hecho; y sólo fuera de ella, en el prólogo, dice que la procesión salió de la Catedral y visitó la iglesia de San Ildefonso, donde los coros angélicos cantaron los maitines.

El jesuita P. Francisco de Vilches, en su obra *Santos y santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*, impresa en Madrid el año 1653, aunque por el título parece que debería recoger en ella esta tradición y tratar del Santuario de Nuestra Señora de la Capilla, no lo hace, sino que, al citar esta imagen "con otras en buen número que están repartidas por el Obispado", dice que ellas "son materia de mayor historia, si bien hay apuntes de este asunto", y al efecto cita, entre otros, al Dr. Gas-

par Salcedo y al Licenciado Antonio Becerra, que tan detallada y autorizadamente trataron de este suceso.

Por último, el racionero D. Martín de Jimena Jurado, en su obra *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*, impresa en Madrid en 1654, recoge igualmente esta tradición, refiriéndose también a la información de Villalpando, de la que hace un extracto muy parecido en su extensión al de la obra de Jiménez Patón y Ordóñez de Ceballos. También añade, como todos los autores citados anteriormente—excepto Becerra y el anónimo autor de la Historia manuscrita citada en cuarto lugar—, el detalle de que la celestial comitiva salió de la iglesia mayor, pero no el de los besos y abrazos a la imagen de la Antigua, ni tampoco hace entrar a la procesión en la iglesia de San Ildefonso, pues aunque en el preámbulo parece indicarlo así, después, al narrar el hecho siguiendo la información de Villalpando, puntualiza que se detuvo y finalizó a espaldas del altar mayor, "por la parte de la calle". Por lo demás, se ve que Jimena Jurado tomó mucho para su obra de las de Salcedo de Aguirre y Antonio Becerra, que son los que, por los cargos que respectivamente desempeñaron en la misma iglesia de San Ildefonso y capilla de Nuestra Señora, más fe merecen y tienen mayor autoridad, como mejor y más directamente enterados de todo lo que atañe a esta tradición y al culto de Nuestra Señora de la Capilla hasta mediados del siglo XVII.

Esta es, pues, la tradición del Descenso o venida de la Santísima Virgen María a la ciudad de Jaén, en la noche del 10 al 11 de junio de 1430, según consta de la información testifical hecha ante el provisor Villalpando a los dos días del milagroso suceso, y según la recogieron en sus respectivas obras los principales historiadores de Jaén de los siglos XVI y XVII: tradición gloriosa, tradición veneranda, tradición digna de todo respeto y amor, que fué el origen del culto y veneración de Nuestra Señora de la Capilla como principal Patrona y Protectora de esta ciudad.

NOTA

(1) En el apéndice II se copian los fragmentos de esta obra y de las demás a que aquí se hace referencia.

CAPITULO IV

CONSECUENCIAS HISTORICAS DE LA TRADICION DEL DESCENSO

Avance de la Reconquista a partir del año 1430.
1.ª Capilla del Descenso y la Virgen de la Capilla.

Después de la toma de Antequera (1410) por el Infante Don Fernando, a la sazón Regente de Castilla, quedó paralizada la magna empresa de la Reconquista por la parte de este reino, como ya vimos en el capítulo I, y sólo se producían luchas de escaramuzas en la frontera, en las cuales solían llevar los cristianos la peor parte. Manteníanse éstos a la defensiva, y así no podían muchas veces resistir las acometidas de los moros, llegando a situaciones tan extremas como la que ya dejamos descrita en el referido capítulo de los moradores de Jaén, que les determinó a pensar en la desesperada resolución de abandonar la ciudad, a mediados del año 1430.

Pero ocurrió el glorioso Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad, en la noche del 10 al 11 de junio del mencionado año, hecho trascendental y prodigioso del que hemos tratado en los capítulos precedentes, y "desde entonces—como hace notar Muñoz Garnica (1)—mudóse la estrella de sus desventuras" para los habitantes de Jaén, que "vueltos de su desmayo, salieron de la ciudad y acosaron a los moros, que jamás volvieron a probar fortuna sin sufrir irreparables golpes y reveses". "Suceso maravilloso que la Historia demuestra", exclama el renombrado ilustre escritor. Y, en efecto, la Historia registra en sus páginas el hecho incontrovertible de que, a partir del año 1430, más concretamente a partir de mediados de ese año, los que por espacio de más de veinte habían sido víctimas de las acometidas de los moros granadinos reaccionaron virilmente y de ahondados se trocaron en ofensores, llevando sus armas victoriosas hasta las puertas mismas de Granada, en correrías fronterizas

zas y formales batallas y reconquista de castillos, villas y ciudades.

Ya a las pocas noches de aquella felicísima del Descenso—refiere Becerra (2)—vino y se ocultó en el barranco de los Escuderos, muy cerca de Jaén, una emboscada grande de moros, con el propósito de hacer su asalto en el descuido de la media noche. "Mas la benignidad de esta Santísima Señora dió lugar a que tuviese esta ciudad aviso. Tomó las armas, salió y dió la batalla con tal aliento, que vencieron y mataron casi a todos sus enemigos." "Donde hallo—sigue diciendo Becerra—que ponderar que los que antes se atrevían en lo público a medio día, ya buscan lo secreto de la media noche; los que se entraban a pesar de las guardas, ya a lo traidor se emboscan temerosos; que si antes pocos de ellos hacían graves daños en muchos de los nuestros, ya pocos de los nuestros vencen y matan a todos ellos, pues en los vencidos y muertos de este lance todos quedaron rendidos y muertas las esperanzas, y así nunca más atrevidos a molestar, ni ofender esta ciudad."

Pero, como antes hemos dicho, no se conformaron ya los de Jaén con rechazar ante los muros de la ciudad los ataques del enemigo, sino que se lanzaron animosos a la ofensiva; y así, en el mismo año de 1430, por el mes de agosto, Diego de Ribera, adelantado mayor de la frontera, con el obispo D. Gonzalo de Zúñiga, D. Ega Venegas, señor de Luque, Juan Rodríguez de Rojas, señor de Poza, reforzados con algunos aventureros y con los pendones de Jaén, Ubeda y Andújar, atravesaron a sangre y fuego la vega de Granada, se alojaron en los montes de Colomera y, emboscados en unas espesuras, destrozaron un escuadrón de guardias abencerrajes (3).

Coincidiendo con estas victorias de las armas cristianas, se había producido en la corte castellana un hecho político de gran trascendencia. En julio del expresado año, esto es, un mes después del Descenso de Nuestra Señora a Jaén, y como si fuera una proyección en el ámbito nacional de los frutos inmediatos de aquel prodigioso suceso, se ajustó una tregua entre los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, que puso término a las luchas intestinas que durante más de diez años habían destrozado estos reinos, principalmente el primero, y que tanto habían contribuido a paralizar la obra de la Reconquista por la parte de Castilla y a dejar expuestas e indefensas sus fronteras, como la de Jaén, a los ataques de los moros. Y quitado ya el principal obstáculo que en esos años había tenido la secular

proyección de la recuperación del territorio patrio de las manos de los infelices invasores, y dirigida la fuerza que tan inútil y estérilmente se había gastado hasta entonces en aquellas continuadas intestinas hacia donde tenía su propio y adecuado fin, hacia la guerra contra el moro, la verdadera guerra santa de los españoles, se reanudó ésta al año siguiente, apenas estubiesen hechos los necesarios preparativos y buscada la ocasión para la captura de las treguas ajustadas años antes con Granada.

El mariscal Pedro García de Herrera, por una parte, con sus valerosos adalides, tomó por asalto a Jimena; y luego de haber tomado la frontera granadina, se emprendió desde la frontera de Jaén, a mediados del año 1431, de un modo formal y organizado la bélica campaña que culminó en la memorable batalla de la Higuera o Sierra Elvira, "el hecho de armas más notable de Don Juan II y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vencedores de las Navas y del Salado", como escribe D. Modesto Lafuente (4), "relámpago de gloria al decir de Menéndez y Pelayo (5)—que atraviesa las tinieblas de este reinado y hace reverdecir las marchitas esperanzas de progreso y total estirpación de la morisma". Esta batalla, iniciada a las puertas mismas de Granada el 29 de junio de 1431, entre el ejército cristiano, formado por 80.000 combatientes, y el de los moros, integrado por 200.000 peones y 5.000 jinetes (6), terminó el día 1 de julio con la victoria completa de aquéllos, que encerraron a los moros en la ciudad con muerte de muchos de éstos y escasas pérdidas por parte de los vencedores.

Fuero este triunfo de las armas cristianas extraordinaria resonancia en los dos bandos. "Nunca el reino de Granada—escribe Conde, recogiendo de los mismos historiadores árabes (7)—padeció más notable pérdida que en esta batalla." Y el cronista cristiano, al lamentarse de que no se sacara todo el debido fruto de esta victoria, explica: "Ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomara la mayor parte del por fuerza o pleitesía, segund el estado en que avía puesto a los moros, e la grand victoria que dellos avía avido" (8). Mandó pintar Don Juan II, "a imitación de los antiguos Caballeros", en un lienzo de 130 pies, que en 1634, cuando Diego de Colmenares escribió su notable *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, se conservaba aún, si bien apollillado y roto, en el histórico Alcázar de aquella ciudad (9); y de allí la hizo copiar

Felipe II, por los hermanos Fabricio y Granelio, hijos del Bergamascó, en una de las paredes de la Sala de las Batallas del Monasterio de El Escorial, figurando tres lienzos colgados de sus correspondientes escarpías (10), "pintura curiosa por la diversidad de trajes y armas defensivas y ofensivas de aquel tiempo" (11), que "todo hace una hermosísima vista" (12). Y, por su parte, el poeta Juan de Mena le dedicó unas estrofas de sus *Trescientas*, "con sonos tan robustos y potentes como no volveremos a oírlos en todo el siglo XV" (15).

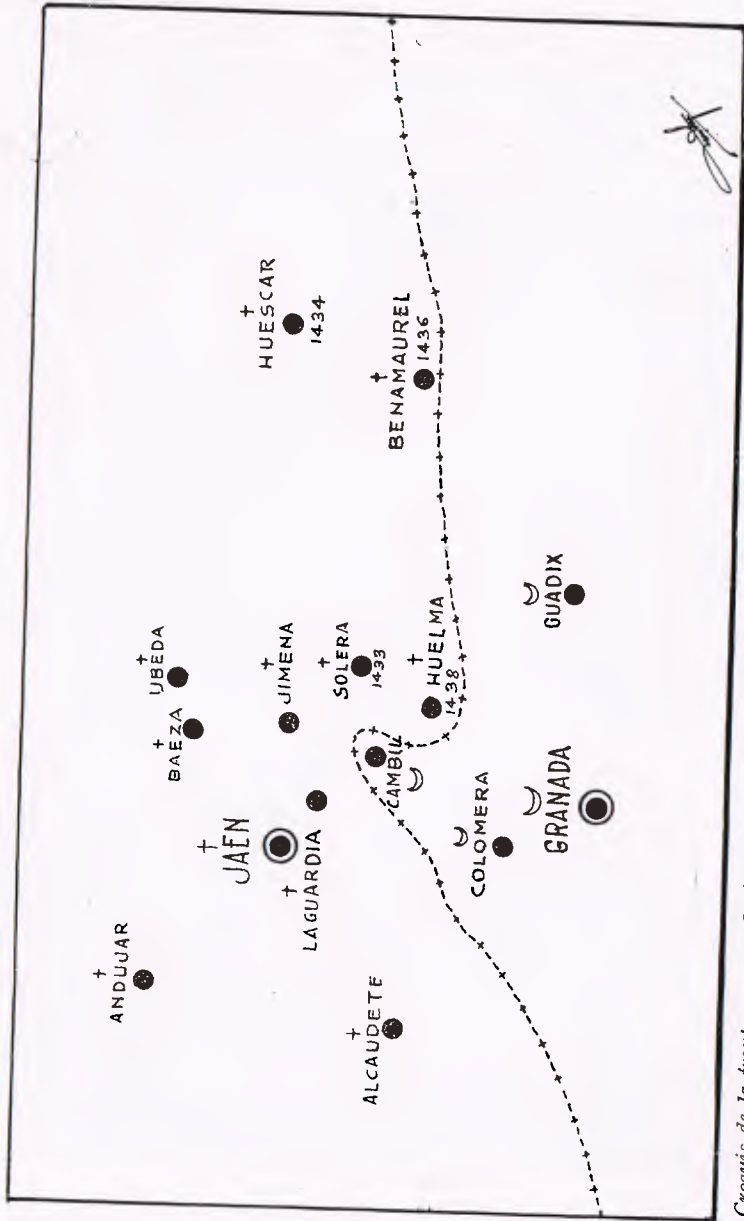
Aunque, como ya hemos apuntado, no se sacó de esta victoria el debido fruto, por la negligencia del Rey castellano y las envidias y conspiraciones contra su favorito don Alvaro, y así, después de contentarse aquél con devastar el país en tres leguas a la redonda (14), concedió las treguas que le pidió el de Granada, quedó, con todo, iniciada una época de triunfos para las armas cristianas y de avances muy notables en la reconquista del territorio nacional. En efecto, dos años después —en 1433—, expiradas aquellas treguas, Fernando de Quesada, comendador de Beznar, ayudado por las gentes de Baeza, gana el castillo de Solera; al año siguiente, es conquistada Huéscar por el comendador D. Rodrigo Manrique; en 1435, Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y el obispo de Jaén don Gonzalo, realizan victoriosas correrías por los campos de Guádxix; en 1436, fronteros de Jaén ganan las villas de Benazalema y Benamaurel, y en 1438, Alvarez de Toledo hace nuevas correrías por la frontera, y el primer Marqués de Santillana conquista definitivamente a Huelma, al frente de los pendones de Jaén.

Renacieron entre tanto los disturbios interiores en Castilla, por las luchas de los nobles contra el condestable Luna; y aunque el obispo don Gonzalo, a quien había encomendado el Rey, en 1439, la defensa de la frontera de Jaén, mantenía a raya a los moros, volvióse a la guerra defensiva, si bien ya nunca en la forma a que llegó en 1430. Los ánimos estaban mucho más levantados que entonces, y en medio de la anarquía de los partidos, de que participaban las ciudades y villas del reino de Jaén, había fuerzas y espíritu suficientes para rechazar victoriosamente las acometidas de los moros, que pagaban caras sus audacias. Duró esta etapa los últimos años del reinado de Don Juan II; y en el de su hijo y sucesor, Don Enrique IV, tan funesto para Castilla, sólo a los principios hubo algo parecido a una guerra formal contra los moros, en la cual se llegó a con-



Imagen de la Virgen de la Capilla, que conmemora desde 1430 el glorioso Descenso de Nuestra Señora a Jaén.

(Foto B. LA ROSA.)



Croquis de la frontera en 1438, donde puede observarse, comparándolo con el de la lámina III, el avance conseguido a partir del Descenso, indicándose las fechas de la reconquista de las plazas ganadas a los moros.

(Dib. J. DE D. LÓPEZ)

... en 1437, la conquista definitiva de Jimena. Todo lo que fueron escaramuzas, luchas fronterizas, sin resultados positivos. Hay que esperar al reinado de los Reyes Católicos para terminar victoriosamente, en 1485, con la toma de los castillos de Cambil y Alhabar, la reconquista del reino de Jaén, y algo años más tarde, con la toma de Granada, la gloriosa epopeya nacional de ocho siglos.

... el considerable avance que ésta logró en los años inmediatamente posteriores al Descenso de la Santísima Virgen a Jaén y el cambio tan radical que se operó en el ánimo de los habitantes de esta ciudad, son dos hechos innegables, en los cuales puede verse el influjo providencial de aquel prodigioso suceso, que adquiere así trascendencia histórica y nacional, y que pasa ya de los límites de lo puramente local y religioso. Y aún resalta más esta trascendencia si nos preguntamos, con el ilustre apologista de esta tradición, D. Ramón Rodríguez de Guzmán (15): "¿Sabe nadie si (de no haber ocurrido el Descenso de Nuestra Señora a Jaén, y haber abandonado esta ciudad sus miradores, como pensaban) se habría retrasado en un siglo, por lo menos, la conquista de Granada, dando lugar a que los turcos otomanos, cuya pujanza temía Europa, acudieran en su ayuda, reconstruyendo de paso el deshecho califato de Occidente?"

* * *

... fueron las consecuencias políticas y militares, con trascendencia nacional, del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén; las religiosas y locales no tuvieron menor importancia.

Declarado el hecho por sus felices testigos ante el provisor Villalpando, en aquella jurídica información de que hemos tratado en el capítulo II, divulgado por toda la ciudad y reconocida en él una especial dignación de la Santísima Virgen María, que quiso visitar a sus hijos de Jaén para alentarles en sus luchas cotidianas contra los moros y disuadirles del pensamiento y resolución que habían tomado de abandonar la ciudad en mano de sus enemigos, bien pronto empezó a venerarse por los fieles el lugar donde, según los testigos del milagro, se había detenido la celestial procesión y se vió el altar y se sentó en trono resplandeciente la Santísima Virgen, a las espaldas de la iglesia y capilla mayor de San Ildefonso.

Y como aprobando esta veneración y fomentándola, y aceptando y aprobando al mismo tiempo la realidad y la interpretación de aquel hecho prodigioso, el Obispo a la sazón de Jaén, el ya mencionado D. Gonzalo de Zúñiga, mandó por entonces edificar, "no sin moción divina", dice Becerra, en aquel mismo lugar, "una pequeña capilla con unas rejas de madera, junto a ella un altar, y en él colocó una imagen de Nuestra Señora, que, según la tradición constante de este lugar, estaba en uno de los altares de dicha iglesia de San Ildefonso, de donde la trasladó a aquesta Capilla el señor Obispo" (16).

Tenemos, pues, establecido aquí, junto con los primeros monumentos conmemorativos del Descenso, el origen de una devoción que pronto adquirió gran auge y que había de ser, con el tiempo, la principal devoción mariana de Jaén y la expresión simultánea de su esperanza y de su gratitud en la protección poderosísima de la Reina del cielo. La pequeña capilla con rejas de madera mandada edificar por el obispo Zúñiga—probablemente una hornacina abierta en el muro exterior de la iglesia—y que muy bien pudo llamarse "la capilla del Descenso", y la imagen, también pequeña, de la Santísima Virgen—tallada en madera, sin vestiduras de tela aún—que el mismo Obispo trasladó y colocó en dicha capilla y que de este su nuevo lugar tomó su nuevo título, fueron los humildes aunque sólidos principios de un culto y devoción que, a lo largo de cinco centurias, ha llenado y continúa llenando de aromas celestiales la historia de Jaén.

Jaén es, desde entonces, por esta devoción y por este culto y por el singular origen de ellos, una de las ciudades españolas que con carácter más propio y peculiar exhibe su título glorioso de ciudad mariana. La Patrona de Jaén, por plebiscito unánime y secular del pueblo jiennense, es la Virgen de la Capilla, y la Virgen de la Capilla es la conmemoración permanente y sagrada del prodigioso Descenso de Nuestra Señora a esta ciudad, una noche de mediados del siglo XV, para defenderla y ampararla contra los ataques de los moros. La Virgen de la Capilla y el Descenso de la Virgen son dos advocaciones, dos devociones, dos historias marianas—que se confunden en una sola—, propias, peculiares, privativas de Jaén.

El Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, si por un lado fué causa de un resurgir poderoso del ánimo de la ciudad, confiada ya más y más en la protección del cielo, que se tradujo en victoriosas ofensivas contra los moros, conquista de ciuda-

des y fortalezas y avance considerable de la magna empresa nacional de la Reconquista, por otro fué nacimiento de una corriente no menos caudalosa de mariano fervor, que sirvió para determinar el título y la imagen en que el pueblo cristiano se tenía hábito de cifrar su filiación particular respecto de la que es Madre de Dios y de los hombres y el también particular título sobre Jaén de la que es Auxilio de todos los cristianos y Amparo de toda la humanidad.

NOTAS

- (1) Sermón del Descenso, ya citado en el cap. I.
- (2) *Memorial*, págs. 23 y 24.
- (3) Luciano Alcántara: *Historia de Granada*, cap. XV.
- (4) *Historia general de España*, cap. XXVII del libro 2.º de la segunda época (José Aledia).
- (5) *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo V.
- (6) Luciano Alcántara: *Historia de Granada*, cap. XV. *Crónica de Don Juan II*, año XXV (1431), cap. XIX.
- (7) *Historia de la dominación de los árabes en España*, parte IV, cap. 30.
- (8) Citado por D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*, lugar indicado en la nota 4.ª
- (9) Obra citada, tomo II, cap. XXIX.
- (10) *Guía histórica y descriptiva del Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, por D. Andrés Marín Pérez y D. Ildefonso Fernández y Sánchez. Madrid, 1911.
- (11) *Comemores*: Obra y lugar citados.
- (12) Fray José de Sigüenza: *Fundación del Monasterio del Escorial por Felipe II*, 1605, edición de 1927.
- (13) Menéndez y Pelayo: Obra y lugar citados en la nota 5.
- (14) *Crónica de Don Juan II*, año XXV (1431), cap. XXI.
- (15) Sermón del Descenso, predicado el año 1883, incluido en su colección *Comemores varios*, de 1906.
- (16) *Memorial*, págs. 8 a 12.

CAPITULO V

CRITICA HISTORICA DE LA TRADICION DEL DESCENSO

Impugnación y defensa. Los monumentos y la tradición.

Por fundada que aparezca una tradición religiosa, por venerable que sea por su objeto o por su antigüedad, por arraigada que esté en las entrañas del pueblo, a nadie ha de sorprender que le hagan blanco de sus burlas y diatribas los enemigos de la fe cristiana, que no se detienen en sus ataques ni ante los más augustos dogmas de nuestra santa Religión. Tampoco puede extrañar que historiadores y críticos, en un legítimo afán de esclarecimiento del pasado, la sometan a un examen no por imparcial y respetuoso menos detenido y severo, investigando en sus orígenes y en su proceso histórico, ya para aquilatar el valor de sus fundamentos, ya para depurarla de los errores que se le hayan podido adherir en el correr de los siglos.

La tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén en la noche del 10 al 11 de junio de 1430 ha sido objeto, como no podía menos de suceder, siguiendo la ley general, de aquellos ataques y de estas críticas. Dejando a un lado los primeros, que no merecen ciertamente el que nos detengamos a refutarlos, ya que sólo los inspira el odio a todo lo que tiene aspecto sobrenatural y aromas de cristiana devoción, trataremos en este capítulo de las segundas, recogiénolas, analizándolas y comprobándolas para darles su verdadero valor y deducir de ellas las conclusiones que en definitiva deban constituir el juicio histórico del hecho examinado.

Dos han sido principalmente, en los siglos pasados, los escritores que han estudiado esta tradición con fin y método crítico, con espíritu de investigación y análisis del suceso. Ambos fueron canónigos de la Catedral de Jaén, en la cual llegaron a ocupar los dos el preeminente puesto de deán; ambos se dis-

tinguieron en los trabajos de investigación y crítica histórica, por los cuales merecieron ser nombrados, los dos, miembros correspondientes de la Real Academia de esta rama del saber; ambos, aunque no nacidos en Jaén, ni siquiera en su provincia, brillaron en Jaén con las luces de sus talentos y a Jaén ofrecieron sus más sazonados frutos; ambos se hicieron dignos, por su cultura y su virtud, del respeto y consideración que les rodeó en vida y perdura con su memoria, honrada por sus obras. Fueron estos dos ilustres varones D. José Martínez de Mazas y D. Ramón Rodríguez de Gálvez.

Pero si tales analogías se dan en sus vidas y en sus méritos, no así en su actitud o posición ante la piadosa tradición de que venimos tratando. Mientras Martínez de Mazas la ataca con dureza, Rodríguez de Gálvez la defiende con entusiasmo, siendo así el uno su más respetable impugnador y el otro su más autorizado apologista. Martínez de Mazas la ataca en el *Memorial* que dirigió en 1771 "al Ilmo. y muy venerable Estado eclesiástico del Obispado de Jaén sobre el indebido culto que se da a muchos Santos no canonizados o que no le pertenecen por otro título que el de los falsos cronicones", memorial que hasta ahora permanece inédito; Rodríguez de Gálvez la defiende en el *Sermón* que predicó el 11 de junio de 1883, en la fiesta que ambos Cabildos celebran anualmente en San Ildefonso para conmemorar este suceso, sermón que recogió primero en un folleto titulado *La verdad de la tradición del Descenso de la Santísima Virgen María a la ciudad de Jaén en el año 1430* e incluyó después en su colección de *Sermones varios*, publicada el año 1906, poco antes de su muerte.

El *Memorial* de Mazas fué el producto lógico de dos factores perfectamente explicables en el autor y en su tiempo. Por una parte, la piedad ilustrada de Mazas se revolvía, justamente indignada, contra los errores y las mixtificaciones introducidos en la historia y aun en la liturgia del Obispado de Jaén desde la aparición de los falsos cronicones, que aquí tuvieron tan benévola acogida por la buena fe del obispo Dávila—primera y más ilustre víctima de las invenciones del P. Román de la Higuera—y por la de casi todos los historiadores de Jaén del siglo XVII, principalmente Rus Puerta, Acuña del Adarve, Jimena Jurado y el P. Vilches. Y, por otra parte, la afición a los estudios críticos, que tanto incremento había tomado en nuestra patria por aquella época a consecuencia de las publicaciones del P. Feijóo—como apunta en su citado *Sermón* el Sr. Rodrí-

guez de Gálvez—, había prendido fuertemente en el alma del Sr. Martínez de Mazas, como en tantos otros hombres de claro entendimiento que—sigue el Sr. Rodríguez de Gálvez—"encontraron abundoso pasto con que alimentar su actividad investigadora, en las piadosas tradiciones".

A Martínez de Mazas, "docto, grave, virtuoso y cristiano en toda la extensión de la palabra"—como lo proclama justamente el mismo Rodríguez de Gálvez—, le movió a escribir su *Memorial* el deseo "no de destruir devociones populares, sino de dejarlas en el estado que tuvieran antes de aparecer los falsos cronicones", según advierte el docto Muñoz Garnica en su *Vida y escritos de D. José Martínez de Mazas*. Mas el caso fué que, puesto a escribirlo, no se limitó a depurar tales devociones de lo que en ellas hubiesen agregado o mixtificado las invenciones del P. Román de la Higuera, sino que extendió su crítica a otras, como la basada en esta tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, que ninguna influencia había recibido de los falsos cronicones.

Como ya hemos dicho, el *Memorial* de Mazas permanece inédito. "El mismo Mazas—escribe Muñoz Garnica—no quiso darlo a la publicidad, aunque mostrábase deseoso de que produjera sus efectos sin daño de la piedad ni detrimento de las costumbres religiosas, ni siquiera de la devoción, aunque puede ser muchas veces poco ilustrada." "Conociendo a Mazas—sigue—, se deja inferir el aprecio que los señores Obispos harían de este nuevo trabajo; mas no consideraron prudente, y no lo era en verdad, por más que se diga, tocar estas materias, a no ser entre gente erudita, que podrían admirar la sabiduría de Mazas, su celo por la religión, y aquella sencillez y candor de su alma, que es la cualidad que más realza a los sabios del mundo. Lo mismo que se pensó aquí, pensó también la Academia de la Historia, a donde el autor dirigió su manuscrito" (1).

Mas como esto mismo hace, por una parte, que "corra el manuscrito con cierto misterio entre la clase ilustrada, dándole más importancia de la que merece", según advirtió ya Rodríguez de Gálvez en su citado *Sermón*, y, por otra, que, desconociéndose sus verdaderos términos, se le atribuyan juicios o hipótesis que no contiene, como también advierte, por lo que se refiere a la tradición del Santo Rostro, el citado Muñoz Garnica en su mentada obra, creemos conveniente, por lo mismo en lo que toca a la crítica de ésta del Descenso—ya que lo demás no atañe a nuestro cometido—, publicar íntegramente,

como lo haremos en el apéndice II, las palabras del *Memorial* de Mazas, y así quedarán desvanecidas dudas y suposiciones y fijado claramente su alcance y valor, haciéndose también más fácil, más exacta y más eficaz, a la vista de ellas, la refutación de las objeciones o impugnaciones que en las mismas se contienen.

Esto sentado, sólo nos resta indicar que el plan que vamos a seguir es estudiar el hecho del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén a la luz de los monumentos, de la tradición y de los documentos, desarrollando, confirmando y ampliando en cada una de estas tres partes los argumentos o pruebas que Rodríguez de Gálvez aduce en su *Sermón* y rebatiendo, a la par, las objeciones y reparos puestos en su *Memorial* por Martínez de Mazas.

* * *

Tres clases de monumentos testimonian el hecho del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén en la noche del 10 al 11 de junio de 1430: los relieves del retablo del Descenso y del altar de la capilla de Nuestra Señora, en la iglesia de San Ildefonso; la capilla misma y aun toda la iglesia, especialmente la nave llamada "del Descenso" y la puerta gótica de las Rejas de la Capilla; y la imagen de la Santísima Virgen venerada en dicha capilla con tal título.

El retablo del Descenso, construido bajo el pontificado de Fr. Benito Marín (1750-1770), ofrece en el hermoso tríptico de su primer cuerpo una detallada y bastante fiel representación escultórica de la celestial procesión, según las declaraciones de los testigos de la misma, aunque con la obligada inexactitud de presentar a éstos contemplando la visión en un mismo instante. En la parte inferior o basamento del retablo de la capilla, sobre la mesa del altar, hay otra representación, tosca ésta y en medio relieve, de la misma procesión celestial, que se la figura saliendo de una iglesia—la mayor o catedral—y entrando en otra—la de San Ildefonso—. Esta talla debió de hacerse el año 1600, lo más tarde, cuando se erigió la actual capilla.

De uno y otro relieve o monumento dice Martínez de Mazas, en su *Memorial*, que "no merece más fe que la opinión del tallista que hizo la obra". Permítanos la buena memoria del deán Mazas que rechazamos tan gratuita afirmación. El tallista—lo



Relieve del altar de la Capilla (talla de fines del siglo XVI), la más antigua representación escultórica del celestial Descenso. (Foto J. ROSELLÓ.)



tema el oscuro y poco acertado que hizo el relieve, de la capilla, como el también desconocido, aunque casi adivinado y desde luego inspirado, que labró el retablo del Descenso—no representó allí un capricho, un sueño, una concepción suya, sino lo que había aprendido de la tradición oral y escrita de Jaén; y al hacerlo así, no fué él quien con su opinión personal dió por buena tal tradición, sino los que le encargaron y recibieron la obra: concretamente, el obispo Dávila y el prior Soria y Vera, ya el uno del altar de la capilla, y el obispo Fr. Benito Martín en el del retablo del Descenso.

Otro de los monumentos que acreditan esta tradición es la capilla construída en San Ildéfonso a fines del siglo XVI, para exponer en ella á la veneración de los fieles, como desde entonces lo está, la Imagen de este título. Completó esta capilla el cuerpo de iglesia aumentado o levantado hacia 1480 por la piedad de los fieles, según consigna Antonio Becerra en su *Memorial*, y al cual hizo abrir el obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1521) una puerta "muy buena, de arquitectura gótica", que estuvo sirviendo hasta el tiempo del obispo Fr. Benito Marín, quien la cerró para erigir por el lado de adentro un altar a su santo, como escribe el mismo Martínez de Mazas. Este cuerpo de iglesia cogió dentro la capilla primitiva, pequeña y con rejas de madera, que el obispo D. Gonzalo de Zúñiga mandó abrir (1430) en el muro del templo, hacia el sitio donde los testigos vieron detenerse la celestial procesión; y que fué el primer monumento erigido en su memoria. Enlaza la actual capilla con aquélla a través de un espacio de tiempo—poco más de un siglo, desde 1480 hasta 1600—en que estuvo la imagen sin capilla, en un altar del nuevo cuerpo de iglesia; y enlaza, tanto por el fin conmemorativo que determinó la construcción de una y otra como por la sagrada imagen en ambas venerada.

Constituye esta Imagen el más augusto, antiguo y constante monumento del hecho prodigioso a que nos referimos. La tradición, recogida por los historiadores de Jaén del siglo XVII y por el propio Mazas, afirma que el obispo don Gonzalo colocó en la capilla por él mandada abrir para conmemorar el Descenso "una imagen antigua de Nuestra Señora, que estaba dentro de la iglesia, la que por carecer de otro nombre o por la novedad se empezó a llamar comúnmente la imagen de la Capilla" y en la misma que hasta nosotros ha llegado y veneramos con este título. Los estudios iconográficos que de ella se han hecho,

como veremos después—capítulo I del libro II de esta obra—, confirman su antigüedad; pero no bastaría ésta ni el motivo general de la protección dispensada por la Santísima Virgen a Jaén en todas sus aflicciones, como pretende Mazas, "para fundar la devoción, sin que se nos precise a creer la extraordinaria circunstancia del Descenso".

En efecto; más antiguas que ésta de la Capilla existen en Jaén otras imágenes de la Santísima Virgen, entre ellas la llamada precisamente "la Antigua", venerada en la Catedral y que tiene a su favor una tradición más corriente y muy verosímil: la de que San Fernando la dejó en Jaén cuando conquistó la ciudad y convirtió en templo cristiano su principal mezquita. Y sin embargo de esta respetable tradición, de su mayor antigüedad y de la especial veneración en que la tiene el Cabildo eclesiástico, no es a esta imagen, sino a la de la Capilla, a la que Jaén acude siempre para implorar la protección divina por la intercesión de la Dispensadora o Medianera de todas las gracias. ¿Por qué esa preferencia a favor de la imagen de la Capilla? ¿Cómo se explicaría, negado el hecho prodigioso del Descenso—y consiguientemente la colocación de esta imagen en la capilla edificada por el obispo Zúñiga para conmemorarlo—ese otro hecho histórico, reconocido por el propio Mazas en su *Memorial*, de tener Jaén por Patrona a la Reina de los Angeles con el título de la Capilla, ya que no existe tradición ninguna de aparición o descubrimiento más o menos milagroso de esta imagen, ni otro hecho, histórico o tradicional, en que fundar su patronato?

* * *

Si grande es la fuerza probatoria de los monumentos conmemorativos del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, como acabamos de ver, mayor es la que tienen los argumentos a su favor basados en la tradición. Reúne esta que aquí estudiamos las tres condiciones esenciales que se requieren para que merezca crédito: es *constante, universal* y referente a un *hecho importante*, tomando estos dos últimos conceptos, no en un sentido absoluto, sino relativo, como corresponde a las tradiciones que no afectan a toda la humanidad, sino a una parte más o menos considerable de ella.

La tradición del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén

el momento, porque se ha mantenido sin interrupción hasta nuestros días; es universal, es decir, aceptada por todo el pueblo de Jaén, porque éste ha participado siempre colectivamente y por medio de sus órganos más representativos en la conmemoración del Descenso y en el reconocimiento del patrocinio, desde entonces establecido, de la Virgen de la Capilla sobre Jaén; y se refiere a un hecho importante, porque de suma importancia y trascendencia fué para Jaén el Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad, tanto para su vida política y material, para su defensa y seguridad en aquel entonces contra los moros de Granada, como para su vida espiritual y religiosa, para el fomento de su devoción y culto a la Purísima Madre de Dios.

Por una parte, esta tradición aparece recogida, como ya hemos visto, en las obras de Argote de Molina (1588), Juan de Arquellada (1590), Salcedo de Aguirre (1614), Historia antigua de Jaén (1615), Jiménez Patón (1628), Antonio Berrío (1639), González Dávila (1645), Rus Puerta (1646) y Juana Jurado (1654). No importa que otros historiadores de la misma época o anteriores no la recojan, pues como todos los citados se refieren a la información de Villalpando de 13 de junio de 1430, cuyo documento declaran haber visto en su original o en testimonio autorizado por notario público, no puede admitirse que no haya constancia de la tradición antes de fines del siglo XVI. Concretamente, el que nada digan de ella ni la Crónica del Rey Don Juan II ni la del condestable D. Miguel Luaces de Iranzo no es prueba en contra de esta tradición, ya que la primera, aun siendo "la más puntual y la más segura de cuantas se conservan antiguas", según proclamó el Marqués de Mondéjar, y narrándose en ella tantos hechos de armas sucedidos por aquella época en el reino de Jaén, no suele detenerse en la vida interior de los pueblos, ni menos en su historia eclesiástica o religiosa, siendo más bien, como todas las de aquellos tiempos, una historia política y militar. Y por lo que toca a la del condestable Iranzo, aunque refiere con tanto detalle la vida del Condestable en Jaén, como aquél no vino a esta ciudad hasta el año 1460, es decir, treinta años después del Descenso, no tenía por qué recoger este hecho en sus páginas (2).

No cabe tampoco pensar que la invención de los falsos cronistas tuviera parte en el origen de esta tradición, ni que los no menos falsos descubrimientos de la Torre Turpiana de Granada inspiraran otro hecho análogo con el pergamino del

Descenso en Jaén. Aparte lo que luego diremos, y que es definitivo, acerca de la autenticidad de dicho documento, tenemos que las obras de Argote de Molina y Juan de Arquellada son anteriores a la invención de los falsos cronicones (1594) y las de Salcedo de Aguirre, historia anónima manuscrita, y aun la de Jiménez Patón, anteriores también a la publicación de aquéllos (1628). Del último de los autores citados, o, mejor dicho, del giennense Ordóñez de Ceballos, cuyos manuscritos aquél utilizó (3), dice el propio Martínez de Mazas, en el prólogo de su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, que "una ventaja se halla en él sobre los demás historiadores de este reino, y es que no llegaron a su noticia los falsos cronicones de Dextro, Marco Máximo, Luitprando, Julián Pérez y otros". Y los falsos descubrimientos de la Torre Turpiana (1595) son también posteriores a las dos primeras de las citadas historias y consiguientemente a la existencia del referido documento, atestiguada por las mismas y, antes de ellas, por los testimonios notariales de Pedro de Hojeda (1549), Diego Palomino (1550) y Gonzalo de Herrera (1570), que ya hemos citado en el capítulo II del presente libro.

Por otra parte, la conmemoración anual del Descenso con la fiesta solemne de ambos Cabildos, eclesiástico y secular, el día 11 de junio en San Ildefonso, es igualmente una prueba de la constancia y antigüedad, así como de la universalidad —o generalidad local— de esta tradición. De tal fiesta habla Salcedo de Aguirre como de cosa ya de antiguo establecida, y Antonio Becerra y Jimena Jurado remontan su origen hasta los tiempos mismos del Descenso. Y aunque Mazas en su *Memo-rial* diga que él solo pudo averiguar que hacía más de siglo y medio que se practicaba así—con lo cual acaso quiso dar a entender que no había encontrado noticia de su celebración antes de la erección de la actual Capilla—, es lo cierto que en el acuerdo del Cabildo de la ciudad de 9 de junio de 1600, que recogeremos en el apéndice I, se alude repetidamente al hecho de que "siempre" la ciudad había ido el día de San Bernabé a la fiesta de la Virgen de la Capilla en San Ildefonso, lo que demuestra que ya al fin del siglo XVI era antigua esta festividad tal como hoy se celebra.

Son totalmente inadmisibles, por infundadas y hasta contradictorias, las hipótesis con que Mazas pretende explicar la institución y significación de esta fiesta, tanto cuando supone que tuvo su origen en la devoción al Descenso de la Santísima

Virgen a Toledo viviendo San Ildefonso, como cuando la compara a las procesiones de rogativas en calamidades públicas o a las antiguas de San Nicasio, San Sebastián y San Gregorio. Entense al Hospital de la Misericordia. En la primera de estas hipótesis cabe preguntar por qué, si lo que se quería celebrar era el Descenso de Nuestra Señora a Toledo, no se instituyó esta solemne procesión y fiesta de Jaén el día 24 de enero, que es cuando la Iglesia de Toledo conmemora aquel hecho milagroso, y en la segunda, por qué se estableció precisamente en el día 11 de junio, y no en cualquiera otro, esta anual acción de gracias a la Santísima Virgen por todos los favores dispensados a Jaén, o cuál fué, si no fué este del Descenso, el que algún año en tal fecha le dispensó. Y si atendemos a lo que, como anticipándose a estas preguntas, añade Mazas en cada una de estas hipótesis, a saber: en la primera, que no es extraño que la devoción a creer en un nuevo descenso en Jaén", y en la segunda, que se señaló el 11 de junio más que otro día para la celebración de la fiesta anual de acción de gracias "por la devoción ya movida al Descenso", resulta que el propio Mazas viene a reconocer y confesar la antigua creencia y devoción de Jaén en el Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad el 11 de junio de 1430, y que esta creencia y devoción fué el origen y tipo el significado de la solemne fiesta anual de dicha fiesta.

El reconocimiento por parte del pueblo de Jaén del patrocinio de la Santísima Virgen de la Capilla sobre esta ciudad, la costumbre constante y general de acudir a Ella en todos sus peligros y alliciones, constituye otra prueba más de tradición a favor del milagroso Descenso, toda vez que no se conoce otro origen ni motivo histórico, ni siquiera legendario, de tales patrocinio y devoción, como ya expusimos al tratar de los monumentos conmemorativos de este hecho, en especial de la antigua imagen de Nuestra Señora de la Capilla.

NOTAS

(3) Muñoz Garnica, en la obra citada, publica un fragmento incompleto de la carta que en 14 de enero de 1802 dirigió Martínez de Mazas a su gran amigo el secretario de la Real Academia de la Historia, D. Isidoro Bosarte, expresándole sus deseos de que la Academia pusiera mano en el asunto de los falsos cronicones y de las fiestas y santos introducidos en varias diócesis desde

el año 1624, después de la publicación del falso Dextro. Muñoz Romero, en su *Diccionario bibliográfico histórico*, publica completo dicho fragmento, añadiendo que en 24 de febrero siguiente volvió a escribir Mazas a la misma docta Corporación insistiendo en sus ruegos.

(2) Rodríguez de Gálvez, en una de las notas puestas a su citado *Sermón*, dice, refiriéndose a la Crónica del Condestable Iranzo, que éste "visitaba profesionalmente todos los años, desde que por el de 1460 estableció su residencia en la ciudad, a Nuestra Señora de la Capilla, en la iglesia de San Ildefonso". Aunque en la edición que nosotros hemos consultado de esta Crónica, que en la incluída en el tomo VIII del *Memorial Histórico Español*, publicado por la Real Academia de la Historia, no hemos hallado esta noticia, la consignamos aquí bajo la fe del Sr. Rodríguez de Gálvez, que pudo haberla visto en otra edición.

(3) Mazas estimaba que "todo, o lo más" de la obra publicada por Jiménez Patón bajo el título de *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén* es de Ordóñez de Ceballos, "así por su estilo, como por la bondad de su genio y por su amor a la patria", y por eso a éste se refiere en las palabras que aquí citamos.

CAPITULO VI

CRITICA HISTORICA DE LA TRADICION DEL DESCENSO

(Continuación.)

Estudio del documento original de la Información.
Resumen y conclusiones.

Ciertamente, las pruebas que, sacadas de la tradición y los monumentos, hemos aducido en el capítulo precedente en favor del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, reproduciendo y explanando, y en muchos casos ampliando y reforzando con nuevos datos y argumentos, las expuestas en su *Sermón* por el deán Rodríguez de Gálvez, son de gran fuerza y valor, y nada pueden contra ellas, según también hemos visto, los reparos y objeciones que el deán Mazas en su *Memorial* pretendió oponerles. Pero la prueba más convincente, rotunda y eficaz, la prueba definitiva, nos la proporciona el antiguo y preciado documento que se conserva en la iglesia de San Ildefonso, como ya dijimos en el capítulo II de este libro, con la información testifical practicada el 13 de junio de 1430 por el provisor y vicario general del Obispado, bachiller Juan Rodríguez de Villalpando.

Es de tal valor este documento, que por él adquiere el suceso prodigioso que nos ocupa caracteres de verdadero hecho histórico y para proceder con el conveniente orden y método en su estudio, lo dividiremos en cuatro partes, a saber: autenticidad del documento, veracidad de las declaraciones contenidas en él, realidad del hecho referido en dichas declaraciones y licitud y legitimidad de la interpretación dada tradicionalmente al mismo.

Autenticidad del documento.—Mazas, en su *Memorial*, no se atreve a impugnarla. Opone, como ya veremos después, muchas objeciones al contenido del documento, pero ninguna a su

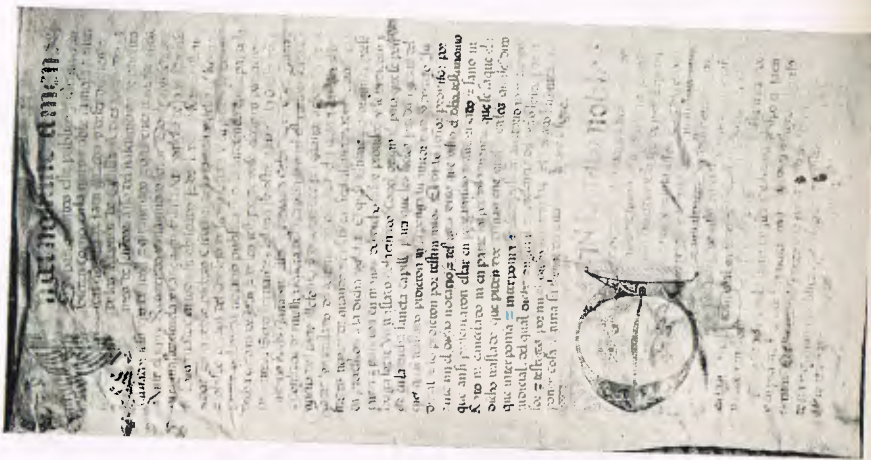
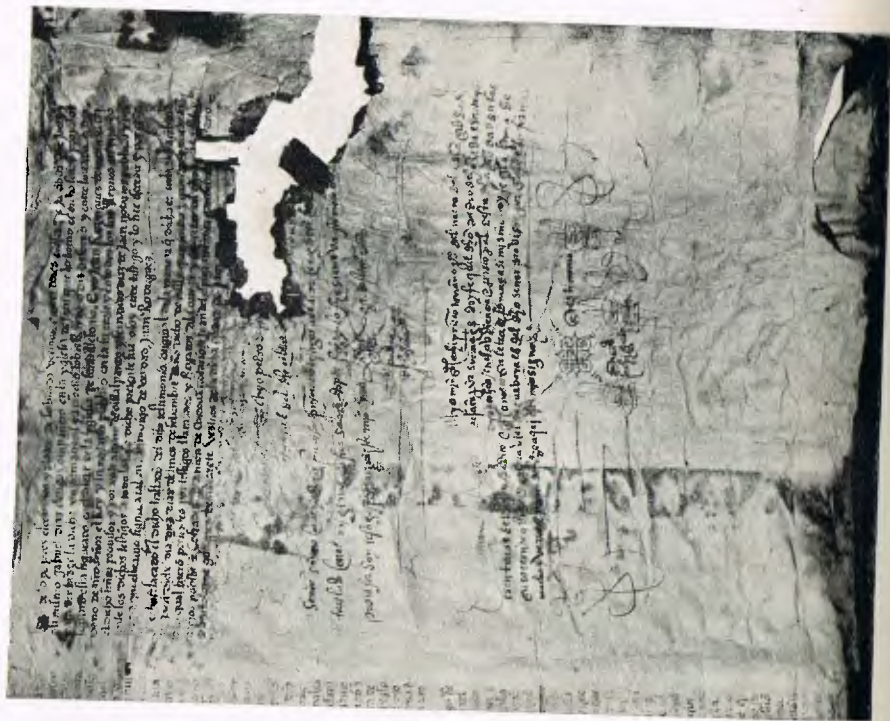
autenticidad o legitimidad. Dice, sí, que no se encuentra sentencia de aprobación o declaración judicial del mismo, ni más documento que éste; pero no lo tacha de apócrifo, ni siquiera de interpolado o tergiversado, antes bien lo reconoce como original, no copia o testimonio, y afirma que se guardaba en su tiempo con mucho cuidado en el archivo particular que había en dicha iglesia de San Ildefonso. Rodríguez de Gálvez, en su *Sermón*, lo reputa como "prueba legal, jurídica, histórica" del hecho, y afirma que "mientras que con prueba plena no se desmienta la autenticidad" de tal documento, habrá que calificar "por lo menos de ligera" a la crítica que niegue el milagro. Por otra parte, ya hemos demostrado que la existencia de dicho documento es anterior a la aparición de los falsos cronicones y a los "descubrimientos" de la Torre Turpiana de Granada. Pero a nosotros no nos bastan estos argumentos negativos a favor de su autenticidad; vamos a avanzar mucho más, probándola con argumentos positivos.

Demostrada por la crítica la existencia del batallador obispo D. Gonzalo de Zúñiga, que algún tiempo, por los rasgos legendarios de su carácter y de sus hechos, fué puesta en duda—Mazas no dudó de ella, aunque negara el hecho de su martirio en Granada—, como asimismo su pontificado en Jaén desde 1423 a 1456, y constando igualmente la existencia del bachiller Juan Rodríguez de Villalpando y su ejercicio del cargo de Provisor y Vicario general del Obispado por los años de 1430, así como la de los notarios Juan Rodríguez de Baena, Alvaro de Villalpando y Fernando Díaz de Jaén (1), que dieron fe de la información, signando y firmando el primero el documento original, sólo quedaría probar la existencia de las demás personas que intervinieron en la misma, principalmente de las cuatro que en ella deponen como testigos del suceso. Difícil sería siempre encontrar en los archivos públicos o particulares de Jaén noticias de unas personas humildes—pastoras y molineros—, que por su modesta posición económica y social no dejarían en ningún otro documento huella de su paso por la tierra; pero esta dificultad sube de punto cuando tales archivos han sido saqueados o desordenados y aun los que no lo fueron recientemente, como el Municipal, no guardan documentos anteriores al siglo XVI. Sin embargo, Becerra, en su *Memorial*, recoge un hecho muy interesante, y es que "muchos linajes calificados y ricos de este lugar blasonan por la mayor de su nobleza el ser descendientes de los testigos que vieron este milagro y



Pergamino original de la Información testifical del Descenso, hecha en 13 de junio de 1430 ante el Provisor Villalpando.

(Foto MAGALLÓN.)



...en su información"; y como de tal hecho sólo habían transcurrido entonces dos siglos, es de creer que no sin fundamento, fácil de comprobar en aquella sazón, harían sus aseveraciones los que de tal ascendencia blasonaban (2).

Más aún no era ésta la prueba definitiva, la prueba plena de autenticidad que buscábamos; y para lograrla, y aunque ya había sido visto y juzgado favorablemente en una primera inspección por personas peritas en la materia, ha sido sometido recientemente el documento que contiene la referida información al examen detenido, científico e imparcial de quienes, por su preparación, profesión y cargo, son verdaderas y máximas autoridades en el caso, el Director y el Secretario del Archivo Histórico Nacional, los cuales han dictaminado "que se trata de un documento auténtico y coetáneo a su fecha, sin haberse encontrado detalle alguno sospechoso". Así consta de la certificación expedida por dichos señores en 27 de diciembre de 1944, que insertaremos en el apéndice I de esta obra.

Tomemos, por consiguiente, probada con prueba plena la autenticidad del pergamino que se conserva en el archivo de la Abadía de San Ildefonso, conteniendo la información oficial recibida el martes 13 de junio de 1430 acerca de ciertas visiones maravillosas que se decía habían ocurrido en la noche del sábado anterior, día 10, cerca de dicha iglesia.

Veracidad de las declaraciones.—Aunque el documento sea auténtico, podría contener errores o falsedades. Estas podrían proceder, o de los que hicieron las declaraciones, o de los que las recibieron. De estos últimos no se puede dudar: se trata de una autoridad eclesiástica y de unos notarios públicos que, al tiempo de tenerlo por misión profesional, fueron requeridos expresamente en este caso para dar fe de lo que ante ellos pasaba, a fin de que "la verdad de ello manifiestamente pudiese probarse y no hubiese mezclamiento de falsedad con ella". Pero los otros, los declarantes, ¿dijeron la verdad? ¿Declararon sinceramente lo que creían haber visto?

No se puede dudar tampoco de ello, sin incurrir en una injusticia manifiesta y caer en un escepticismo que se compadece mal con un espíritu cristiano. Juraron en la mano del dicho Preboste, por Dios y por Santa María y por la señal de la Cruz que tocaron con sus manos y por los Santos Evangelios, que iban y fielmente dirían la verdad de todo lo que supiesen, y que no la dejarían de decir por amor, ni por desamor, ni por temor, ni por aprovechar a uno ni dañar a otro, ni por ninguna

otra causa. Y con toda esta solemne e impresionante preparación, ¿vamos a creer que dijeron mentiras y falsedades? ¿Vamos a suponerlos perjuros?

Es imposible, a esta distancia del suceso, dada la humilde condición de los testigos del mismo y la falta de datos de aquella época en los archivos locales, encontrar los que serían necesarios para juzgar de la vida y costumbres de dichos testigos y, consiguientemente, de su autoridad moral para ser creídos. Mas no es necesario. Ya juzgó y falló entonces la autoridad eclesiástica competente, permitiendo y fomentando la devoción al lugar en que se realizó el suceso a que se refiere la información—¿qué más aprobación y declaración judicial quiere el deán Mazas para la misma?—y conservando o dando a conservar el documento original en la propia iglesia y capilla donde se venera la imagen conmemorativa del hecho (3), no en un frío archivo curial ni como documento inútil sin ulterior efecto.

¿Que eran todos aquellos testigos "poco calificados" y algunos "bien infelices, pues se hallaban durmiendo tres en una cama misma, y en el portal de la casa", como advierte Mazas? Pero ¿es que sólo los muy calificados según el mundo, sólo los felices con la falsa felicidad de esta vida, son los que merecen crédito? ¿No es más de suponer que los sencillos e ignorantes, los pobres y humildes, sean más sinceros en sus declaraciones, por lo mismo que están más despojados de intereses y concupiscencias? Y si se trata, como en este caso, de visiones celestiales, de apariciones milagrosas, ¿no sabemos que Dios se revela más fácilmente a los humildes, y tenemos, por lo que toca a las apariciones marianas, los elocuentes ejemplos de la Saleta, Lourdes y Fátima?

Por otra parte, las contradicciones y variedades que nota Mazas en las declaraciones de estos testigos son más aparentes que reales y, en todo caso, no tienen fuerza suficiente para destruir su veracidad. En primer lugar, los cuatro testigos—fueron cuatro y no cinco, como dice Mazas, que, sin duda por haber examinado ligeramente en este aspecto la información, tomó por dos personas distintas al Pedro que aparece en ella declarando dos veces—no vieron la procesión al mismo tiempo ni desde el mismo lugar, por lo cual es perfectamente explicable que no la vieran todos entera ni en el mismo orden. Tampoco es extraño que uno contara siete cruces y otro cinco, uno veinte clérigos y otro diez, pues, sorprendidos por lo extraordinario

de la visión y deslumbrados por el resplandor de la misma, se detuvieron para detenerse a comprobar con exactitud lo que muy bien sería en ellos un cálculo aproximado. El número de las personas, hombres y mujeres, que seguían a la procesión (4), según observó el testigo Pedro, y el de cien hombres que él y Juan vieron también, no pueden tomarse en su acepción literal, sino como expresión metafórica de una multitud que ambos apreciaron grande. En sus referencias a la hora del suceso, o sea cuando oyó cada uno dar el reloj las doce y tocar a maitines en la Catedral, tampoco se les podría pedir que fijasen con puntualidad el tiempo transcurrido de un a otro hecho. Mas precisamente estas variaciones, accidentales y pequeñas, en sus declaraciones, prueban que no se pueden reunir previamente de acuerdo los testigos en lo que habían dicho, sino que cada cual dijo sinceramente lo que había visto y según a él le pareció en cuanto a número, tiempo, forma, duración, etc.

Verdad del hecho.—Probada queda la autenticidad del suceso y la veracidad de las declaraciones de los testigos; pero lo que éstos declararon haber visto, ¿sucedió realmente o ha sido producto de su imaginación? No cabe pensar en supercheria o engaño por lo que hemos dicho en los párrafos precedentes, pero tampoco en sugerencias, alucinaciones o sueños. Hubieron cuatro los que vieron la procesión, no todos igual en los detalles, pero idéntica en la sustancia: una dueña o señora resplandeciente, con un niño en sus brazos y acompañada de una lucida comitiva; y la vieron en distintos momentos y desde diversos lugares, pero sin que previamente se lo anunciaran uno a otros. Solamente Juan le dijo a Pedro: "levántate y ve a ver cuánta gente en blanco va por la calle, y una señora"; pero no le explicó más ni le acompañó a verlo. Y Pedro, que en dos noches anteriores había oído, al despertar del primer sueño, una voz que le decía: "no duermas, y verás mucho bien", ni le contó a nadie ni le dió importancia al aviso, máxime cuando no lo escuchó la tercera noche, que fué precisamente la víspera de esta en que se llegó a realizar.

Y no solamente vieron, sino que oyeron rumor de rezos y de cantos, y sonar de armas, y tañer de campanas, y hasta ladridos de perros. Y antes y después de la visión y durante la misma realizaron actos que demuestran haber estado bien despiertos cuando la percibieron. Sólo Juan fué despertado por la claridad de la misma, o coincidió su despertar con ella;

a Pedro le despertó Juan, y tuvo una breve conversación con él antes de asomarse a verla; María se había levantado a dar agua a un niño, hijo suyo, y Juana, por una natural necesidad. Y todos cuatro tuvieron dudas y temores, y no se creyeron escogidos videntes de una aparición sobrenatural—por eso no hicieron aquellos actos de adoración que Mazas echa de menos en su actitud—, sino meros testigos de un hecho extraño que no podían explicarse. Tan ajeno estaba Pedro de creer que fuese aquella una aparición de seres celestiales, que a la mañana siguiente, apenas fué de día, salió a ver si habían dejado huella o rastro de su paso en los alrededores de la iglesia. Y la misma María Sánchez, la única que declara haber creído reconocer en la dueña a la Virgen Santa María y en el clérigo que iba a su lado a San Ildefonso, lo dice con naturalidad y sencillez, como sin darle importancia (5). No hay motivo, pues, para creerles víctimas de una sugestión, de una alucinación, de un engaño.

Se extraña Mazas de que una procesión tan numerosa y lucida, "que se supone haber salido y vuelto a la Catedral" (6) a la hora de maitines, no se dejara ver de los clérigos que asisten a ellos ni de los sacristanes o alguna otra persona más calificada, y que sin embargo de ir en público, llenando las casas y calles de un resplandor y claridad como la del sol, y en tiempo de verano, cuando todavía no se suele haber acabado de recoger el pueblo, sólo fuera percibida de aquellas cuatro personas; y también se extraña de que éstas fueran capaces de tener y sentir corporalmente una visión y aparición de personas celestiales. Lo extraño es ciertamente que a la cultura y al espíritu religioso de Mazas se le ocurriesen estas dudas. Si era "una visión y aparición de personas celestiales", es decir, un hecho sobrenatural, ¿cómo pretender sujetarlo a las leyes naturales? ¿Cómo maravillarse de que unas personas lo vieran y otras, igualmente despiertas a esas mismas horas, no? ¿Ni cómo negar la posibilidad de que una visión celestial sea percibida por los sentidos corporales? ¿No tenemos en las historias de los Santos y de las apariciones de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen ejemplos numerosísimos de hechos semejantes?

Legitimidad de su interpretación.—Este maravilloso suceso, esta extraña y luminosa procesión, fué desde el principio interpretada como una milagrosa aparición de la Santísima Virgen con su Divino Hijo niño en los brazos y acompañada de ángeles y santos de su corte celestial. Tal interpretación no se la dieron, ciertamente, los testigos presenciales del hecho—salvo María

Añez por lo que se refiere a la Santísima Virgen y a San Ildefonso—, sino el sentir popular y, sobre todo, aprobando este sentir, la propia autoridad eclesiástica de Jaén en aquella sazón, el obispo D. Gonzalo de Zúñiga, quien no sólo permitió la veneración por los fieles del lugar en que vieron los testigos detenerse la Santísima Virgen y su comitiva, a las espaldas de la Iglesia de San Ildefonso, sino que la fomentó con la erección de una capilla en aquel lugar y la colocación en ella de una imagen de Nuestra Señora que estaba en un altar del referido templo.

Y esta aparición se la interpretó asimismo desde el principio como una demostración del amparo de la Santísima Virgen sobre Jaén, a la sazón acometido continuamente por los moros de Granada, que hacían principal objeto de sus ataques el arrabal de San Ildefonso, donde tuvo efecto la aparición y donde, como dice uno de los testigos, "habían miedo de moros cada noche". Con esta visión, ya los mismos testigos de ella cobraron ánimos; y divulgada que fué y reconocida en el hecho la protección de la Santísima Virgen, se levantó considerablemente el espíritu de toda la ciudad, que estaba tan decaído, dando lugar a que en adelante rechazara con mayor éxito los ataques de los moros, como atestigua la historia. Porque no es que se haya dicho, como atribuye Mazas, que "desde entonces no volvieron a acometer a esta ciudad los moros de Granada", que esto no sería exacto, sino que "no volvieron a probar fortuna sin sufrir irreparables golpes y reveses", como afirma "con la historia en la mano" el docto Muñoz Garnica. La emboscada del Barranco de los Escuderos, cierto que fué posterior al Descenso: por eso precisamente es una prueba de lo que acabamos de decir, pues fracasó el intento de los moros, que en ocasiones anteriores había tenido éxito. Y de las prisiones del obispo don Gonzalo a que alude Mazas, aun dándolas por ciertas, habría que decir que una de ellas, la del día de San Antón, fué en el año 1425, o sea cinco años después y lejos de Jaén, y la otra, la de 1456, veintiséis años después y lejos de Jaén, cerca de Granada. Lo que hemos escrito en los capítulos I y IV de este libro acerca de la situación de Jaén antes del 11 de junio de 1430 y del avance considerable de la Reconquista en esta región a partir de esa fecha, es una prueba más de la legitimidad de la interpretación dada a este maravilloso suceso, como aparición o venida de la Santísima Virgen a Jaén para protegerle contra los ataques de los moros granadinos.

Consecuencia de esta lógica y auténtica interpretación del hecho fué la institución de la fiesta del 11 de junio, para agradecer a la Santísima Virgen su dignación misericordiosa y su protección sobre Jaén y conmemorar anualmente aquella milagrosa aparición o Descenso; e igualmente es consecuencia de tal interpretación el reconocimiento popular y secular de la imagen y advocación de Nuestra Señora de la Capilla como principal Patrona de Jaén.

* * *

En el curso del presente capítulo y del anterior creemos haber dejado probada suficientemente la verdad del hecho que se conoce en la historia religiosa de Jaén con el nombre del Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad. La hemos probado, primeramente, por el testimonio de los monumentos que conmemoran aquel hecho—imagen, altares, capilla y cuerpo de iglesia, en el templo de San Ildefonso—; después, por el de la tradición, que hasta nosotros ha llegado a través de los cinco siglos transcurridos, constante, ininterrumpida y general, recogida en antiguas historias y en anuales conmemoraciones; y, finalmente, por el de los documentos, especialmente el original y auténtico que contiene la información testifical del hecho, en el cual hemos examinado y justificado—hasta donde lo permiten la distancia a que nos hallamos del suceso y la falta de datos referentes a los testigos del mismo—la autenticidad del documento, la veracidad de las declaraciones contenidas en él, la realidad del hecho referido en dichas declaraciones y la legitimidad de la interpretación dada tradicionalmente al mismo. Y en cada una de estas partes de nuestro estudio no nos hemos limitado a exponer los argumentos positivos que militan a favor de nuestra tesis, ya esbozados anteriormente por más autorizados escritores y ampliados y reforzados ahora por nuevos datos de nuestra investigación (7), sino que hemos también rebatido, y a nuestro parecer con eficacia, las objeciones que en cada uno de tales aspectos han presentado los impugnadores de esta tan fundada tradición.

Con ello ha quedado realizada la prueba histórica del hecho que, siguiendo la opinión popular, avalada por la de varones ilustres en ciencia y virtud, pero sin pretender adelantarnos al juicio de la Iglesia, a cuyo definitivo fallo nos sometemos, hemos calificado de milagroso. Explanemos ahora las pruebas

filosófica y teológica del mismo, apuntadas más de una vez en el curso de las anteriores argumentaciones.

La prueba filosófica se basa en estos dos hechos indudables: la veneración especial de la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Capilla como Patrona de Jaén, y la absoluta carencia de noticias acerca del origen de esta veneración con un motivo u ocasión distintos del hecho del Descenso.

No hay, en efecto, historia ni tradición alguna de la aparición de esta imagen, como existen de tantas otras, en esta región y en toda España, que, ocultas por los cristianos al ocurrir la invasión sarracena, fueron descubiertas de un modo más o menos milagroso, al ser liberado el territorio donde se encontraban por los ejércitos de la Reconquista; ni las hay tampoco de que fuera traída a Jaén por el monarca libertador, como la imagen de la Antigua, o por algún prelado insigne u Orden religiosa, como las del Alba y la Coronada.

No hay noticias de ella anteriores a la tradición del Descenso, las hay, en cambio, muy concretas y exactas, y designándola con el nombre de la Capilla con que ha llegado a nosotros, después de aquel hecho y relacionadas con él. Y tampoco existe dato cierto, ni conjetura siquiera, de hecho alguno, distinto de aquel, que pueda ser causa de tal veneración especial.

Si negamos, pues, el hecho del Descenso, quedan sin contestación posible una serie de preguntas fundamentales acerca del culto y devoción de Jaén a la Santísima Virgen de la Capilla y su reconocimiento unánime y secular como Patrona de la ciudad, aun sin estar declarada así canónicamente. ¿Por qué esa veneración? ¿Qué origen tuvo? ¿En qué título se funda? ¿Cuál fué el hecho importante que dió motivo a que el pueblo de Jaén empezara a acudir ante esa sagrada imagen en sus públicas necesidades? ¿Por qué fué preferida a otras imágenes más antiguas, de más historia, para simbolizar en ella el patrocinio de la Santísima Virgen sobre Jaén?

Ninguna de estas preguntas puede ser satisfactoriamente contestada, negado el hecho prodigioso del Descenso. En cambio, supuesto él, ¡qué lógicas, qué completas, qué satisfactorias y concluyentes las respuestas! Aquel hecho no tiene comparación con ningún otro de la historia mariana de Jaén y constituye una prueba especialísima de la predilección de la Santísima Virgen a esta ciudad. Lógico es, por consiguiente, que la imagen expuesta a la veneración de los fieles en la capilla edificada para conmemorar aquel hecho, en el mismo lugar donde se realizó

la parte principal del mismo, fuese la escogida, la preferida por el pueblo de Jaén para simbolizar la protección de la Santísima Virgen sobre la ciudad, para agradecer esa protección, en hecho tan singular y memorable demostrada, y para acudir a Ella en todas las posteriores ocasiones de públicos agobios, necesidades y peligros. Y así se explica perfectamente el culto ininterrumpido y secular a esta sagrada imagen, la fervorosa y general devoción a la misma en el pueblo de Jaén y su proclamación de hecho, por el consentimiento unánime de todas las generaciones giennenses, como Patrona de la ciudad.

A esta prueba de razón, o filosófica, podemos añadir, para remate definitivo, la prueba teológica, contenida en lo que, con todas las reservas que el caso requiere, podemos considerar como aprobación divina de esta piadosa creencia.

No son, en efecto, solamente los venerables Prelados que se han sucedido, en el transcurso de estos cinco siglos, en el gobierno de la diócesis giennense los que han aprobado implícitamente tal creencia, al permitir, y más que permitir, fomentar la devoción y el culto de ella derivados, con sus exhortaciones y ejemplos, con sus gracias e indulgencias, tomando parte principal y personal en las fiestas conmemorativas, ordinarias y extraordinarias, de aquel hecho y contribuyendo con sus generosos donativos al sostenimiento y esplendor del culto tributado a la imagen que lo conmemora; no es solamente la Santa Iglesia Romana la que también le ha prestado, indirectamente, su aprobación, al conceder, por medio de los Soberanos Pontífices y de la Congregación de Cardenales, indulgencias, gracias y privilegios a las referidas imagen y capilla conmemorativas de tal hecho y aun a su misma conmemoración, otorgando especiales indulgencias a los fieles que visiten dicha capilla el día de San Bernabé, 11 de junio, en que se realizó el Descenso (8).

Es Dios Nuestro Señor quien—acogiendo benignamente en tantas ocasiones como registra la Historia las confiadas y humildes súplicas del pueblo de Jaén, que acude a su infinita Misericordia en hambres, guerras, pestes, sequías y demás públicas calamidades, poniendo por intercesora a su Santísima Madre en esta imagen y advocación que conmemora y tiene su único origen en aquella piadosa creencia—ha dado a ésta lo que no con rigor teológico, pero sí con devoto y filial convecimiento, podemos tener como definitiva, suprema e inapelable aprobación.

* * *

Como resumen de todo lo expuesto, podemos concluir que la verdad del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén está probada teológica, filosófica e históricamente, y, dentro de esta última prueba, por los monumentos, por la tradición y por los documentos; es decir, que militan a su favor todas las pruebas y todos los testimonios que la crítica puede exigir.

Mas cualquiera que sea el juicio definitivo que a esta crítica merezca, cualesquiera que sean las opiniones de los críticos acerca de la fuerza probatoria de los argumentos que hemos aducido aquí, un hecho hay que no admite dudas ni interpretaciones, un hecho real, actual, evidente: existe la tradición, y ella es suficiente—según la sentencia del Crisóstomo: *est traditio; non quaeras amplius* ("existe la tradición; no busques más")—para basar y justificar esta piadosa creencia, y con ella, como su propio fundamento, la veneración especialísima de la Santísima Virgen de la Capilla en Jaén, a la que vamos a dedicar las restantes partes o libros de esta obra.

NOTAS

(1) El propio deán Mazas, en el apéndice III de su *Retrato al natural de la Ciudad y término de Jaén*, al tratar del Cabildo celebrado el 15 de agosto de 1437 por la Cofradía de Santa María, para admitir como caballeros de la misma al Obispo de Badajoz D. Fray Juan de Morales y al Conde de Cortes D. Godofredo de Navarra, incluye en la relación de los que asistieron a dicho Cabildo, prelado por el Obispo de Jaén, D. Gonzalo de Zúñiga, a los tres notarios referidos.

(2) Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (libro 2.º, cap. CXCVI), refiere que, en el año de 1420, "Gil Fernández de Grijosa y María Fernández de Vergara, su mujer, Señores de la Torre de Martín Agraz, en término de Jaén, vendieron la Torre con su cortijo a Alfonso Sánchez, hijo de Hernán Martínez de Santisteban, y a María Díaz, su mujer, vecinos de Jaén. La cual heredaron sus hijos María Sánchez, mujer de Pero Fernández de Aparicio Fernández, y Catalina Sánchez, mujer de Miguel Sánchez de Bailén, espadador, y la vendieron después a Rodrigo Mexia, Señor de La Guardia, regidor de Jaén, y a doña Mencía, su mujer, en ocho de junio de mil y cuatrocientos y cuarenta y tres". ¿Sería esta María Sánchez, mujer de Pero Fernández, que cita Argote de Molina, la misma María Sánchez, mujer de Pero Hernández, pastor, que depone como testigo en la Información del Descenso? Pastor puede significar aquí ganadero, propietario de rebaños, no criador guardador de los mismos, y en tal caso, se explicaría aún mejor lo que dice Becerra, pues por lo menos uno de los testigos del tanto pertenecía a familia acomodada, de quien fácilmente pudo descender un tanto "calificado y rico".

(3) En los testimonios o copias que a mediados del siglo XVI se sacaron de dicha Información, autorizados por notarios públicos, se afirma que el documento original estaba encerrado "en la dicha santa capilla, en un archivo que está en la pared, do está puesta una reja". (Véase en el apéndice I el testimonio de Gonzalo de Herrera de 1570.)

(4) Al referirse a este grupo, dice Mazas que "tampoco convienen los testigos en ello y aun se contradicen en el número y en la calidad de las personas"; pero lo cierto es que sólo Pedro fué el que en sus dos declaraciones dió la cifra de las trescientas personas, hombres y mujeres; los demás, o no se refieren a este grupo, como Juan, o no dan número y detalle de él, como María Sánchez, o indican sólo que algunos de ellos traían palos en las manos enhiestos, como Juana Fernández. Por consiguiente, no hay esa contradicción que Mazas creyó ver.

(5) Mazas dice de esta testigo que se puso de rodillas, "no por acto de religión, sino por acomodarse a registrar curiosamente lo que pasaba en la calle". De prisa leyó, por no decir que con parcial prejuicio, éste y otros pasajes de la Información, pues si lo hubiera leído despacio y serenamente, hubiese notado que la testigo declaró que al ver el resplandor "pensó que era relámpago, y que hubo temor y se puso de rodillas en el suelo, y que miró a la calle por un resquebrajo grande que estaba en las puertas de su casa", y entonces fué cuando vio a la Dueña que iba por la calle. Del texto se deduce lógicamente que el ponerse de rodillas fué más por el temor que le causó el relámpago (y aquí pudiéramos ver ya un acto de religión) que por la curiosidad de ver lo que pasaba en la calle.

(6) Esto no lo dice ningún testigo en su declaración, y mal lo podría decir, pues ninguno alcanzaba a ver desde su casa la Catedral. Es sin duda una de las adiciones a que alude el propio Mazas poco después, cuando dice: "Cuanto se quiera añadir sobre la relación antecedente a título de tradición es sin fundamento y abultado posteriormente"; y resulta sobre manera extraño y hasta contradictorio que sobre una adición que él mismo declara "sin fundamento" base una objeción al testimonio auténtico.

(7) Dispuesta ya para ser dada a la imprenta esta obra, llega a nosotros la noticia de un feliz descubrimiento hecho por D. José Antonio de Bonilla y Mir, de ilustre y piadosa familia giennense, y del que da cuenta en un interesante trabajo publicado en el diario local *Jaén*, número correspondiente al día 25 de noviembre de 1949. Estudiando el Sr. Bonilla el pleito de hidalguía seguido a principios del siglo XVI por uno de sus antepasados directos, Gerónimo de Torres, en el que se dió sentencia definitiva por la Real Chancillería de Granada (en cuyo archivo se conserva el expediente original) y se despachó real carta ejecutoria en 12 de junio de 1509, ha encontrado entre las pruebas de la primera instancia, las más importantes del pleito, practicadas en el año 1504, una declaración de Juan de Vilches, "ome hidalgo que dixo ser", y probablemente uno de los alcaides de La Guardia, el cual, al referir cómo Alonso de Torres, abuelo de Gerónimo de Torres, fué uno de los caballeros escógidos en el reino de Castilla para hacer un pleito homenaje, con otros caballeros, de servir al Rey Don Juan II en las guerras de Granada, y que el dicho pleito homenaje se hizo en manos de Diego Díaz de Córdoba, mariscal de Castilla, señor de Baena, y de Diego de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, y otros ricos-hombres que se hallaron en las casas del Obispo de Jaén D. Gonzalo de Zúñiga, añade: "e que esto fué e passó assí el año de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quatrocientos treinta, que es en el mismo año que la Virgen Santísima María madre del Nuestro Señor Jesucristo visitó a la Virgen de la Capilla en esta, en la Yglesia de San Alifonso de la dicha ciudad de Jaén, e que esto es público e notorio, sin que haya cosa en contrario, e se sabe públicamente". Esta referencia clara, categórica, rotunda, al glorioso Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, hecha espontáneamente, en ocasión solemne y documento público y para reforzar con ella la verdad de lo que venía declarando, por un coetáneo del milagroso suceso—Juan de Vilches había nacido en 1420, pues contaba ochenta y cuatro años en la época en que hizo

... quien, por consiguiente, pudo conocer y tratar a los felices
... y hablar con ellos del caso, o, por lo menos, oír hablar de él
... perfectamente a sus convecinos, y "conocía perfectamente, como juzga con mu-
... el Sr. Bonilla, cuál fuera el ambiente y la opinión que existían en la
... en derredor de aquel hecho", tiene un gran valor histórico en orden al
... de que tratamos. Corroborra, en efecto, lo que hemos dicho en el texto
... de la interpretación que desde el principio se dió en Jaén a aquellas
... "maravillosas" que algunas personas habían visto, cerca de la iglesia
... San Alifonso, el sábado día 10 de junio de 1430; revela la importancia que
... se concedió en la ciudad, donde era tan conocido y resaltado que
... se concierdo servir para situar cronológicamente otros hechos cuya vera-
... de comprobarse; viene a llenar un hueco que se notaba en la total
... histórica de esta piadosa tradición, la más fundada tradición
... de Jaén, al poner esta referencia documental de ella casi a la mitad
... tiempo que media entre la información testifical del Descenso
... de 14 de junio de 1430, piedra angular de toda la prueba histórica del
... y la primera copia autorizada de esta información por el notario Pedro
... en 1549, y la primera referencia histórica del hecho en la *Nobleza*
... de Argote de Molina, de 1588, y constituye, en suma, como muy
... el Sr. Bonilla en el título de su trabajo y puntualiza y deduce en
... del mismo. "una prueba más del hecho histórico del Descenso de la
... Virgen a Jaén", prueba que, "lejos de oscurecer o amorar la impor-
... que nos legaron nuestros mayores, serviría para reforzarlas, si
... que ya no tuvieran autoridad indiscutible", contribuyendo con aquéllas a
... que no se trata, en este caso nuestro, de una tradición piadosa más
... de crédito, "sino de un hecho histórico, absolutamente cierto y
... probado".

(8) Véase en el apéndice I copia o referencia de las bulas de indulgencias
... para el dicho.

CONCLUSION

NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, MADRE DE JAÉN

Madre es la Santísima Virgen María de todos los hombres, por adopción espiritual, en virtud del legado divino que recibió al pie de la Cruz. Madre es de todos los pueblos cristianos, por la incorporación de ellos al seno de la Santa Iglesia, Esposa Inmaculada de su Divino Hijo. Pero hay pueblos sobre los cuales, por especiales circunstancias, parece que tiene la Santísima Virgen una mayor, más íntima, más directa maternidad: uno de estos pueblos es Jaén.

Si madre es propiamente la que nos comunicó la vida, la que nos dió su sangre, la que nos llevó en su seno, también podemos llamar madre a la que, sin serlo naturalmente, hizo con nosotros oficio de tal y, sin darnos la vida, nos la salvó cuando estábamos en peligro inminente de perderla. En ambos sentidos es la Santísima Virgen de la Capilla Madre, y Madre especial, de Jaén.

A lo largo de estos cinco siglos en que Jaén viene venerando a Nuestra Señora de la Capilla, Esta ha obrado con él como verdadera Madre, consolándole en todas sus aflicciones, remediándole en todas sus necesidades, amparándole en todos sus peligros, al mismo tiempo que infundiendo en su ser el espíritu de vida, que es la fe, la gracia, las virtudes y prácticas cristianas, que hacen a los pueblos y a los hombres grandes, fuertes, dignos de ser hijos de Dios y participantes de la vida de la gloria.

Y en aquel hecho prodigioso que fué el origen del culto y veneración de Nuestra Señora de la Capilla, en su glorioso Descenso a Jaén, la Santísima Virgen le salvó la vida material, la vida de pueblo cristiano y libre, que estaba a punto de perder a manos de los moros, y Jaén, en aquel momento supremo de su historia, debió la vida a la Santísima Virgen, a quien desde entonces y por tal razón pudo llamar con el especial título de Madre.

Es, pues, Nuestra Señora de la Capilla Madre de Jaén, por el título general de su maternidad sobre todos los pueblos cristianos y por los especiales de su secular protección sobre Jaén y del singular origen de su veneración en esta ciudad, según ya lo expresé en el primer soneto del tríptico que en 1934 escribí con el mismo título y aun con el mismo plan—en sus líneas generales—que ha presidido después la concepción de esta obra. Vélo aquí:

Agoniza Jaén, ya desangrada
por las anchas e innúmeras heridas
que le abrió en sus haciendas y en sus vidas
el furor de los moros de Granada.

Y cuando, de los suyos desahuciada,
va a caer entre aquellos homicidas,
sus calles, por el miedo ensombrecidas,
se llenan de una luz insospechada.

Es la Virgen, que baja con su Niño
—más blancos que la nieve y el armiño—
a amparar a Jaén, que tanto le ama.

Jaén renace, victoriosa y fuerte,
y a La que así le libra de la muerte,
pues la vida le dió, MADRE la llama.

LIBRO SEGUNDO

La veneración de Nuestra Señora
de la Capilla en Jaén, desde su Des-
censo hasta su Coronación canónica.

INTRODUCCION

El patrocinio general de la Santísima Virgen sobre todos los pueblos, y el particular sobre cada uno de ellos en diversas imágenes y advocaciones.
Iconografía mariana giennense.

Madre en la Santísima Virgen de todos los hombres, decíamos en la Conclusión del libro precedente. Madre de misericordia, como la invocamos en la *Salve, Regina*. Madre amorosísima, la mejor de todas las madres. Y no solamente la mejor, sino también la más poderosa, pues es la Madre verdadera de Dios, y el poder—omnipotencia suplicante—que esta excelsa realidad le da sobre su Hijo *primogénito*, su Unigénito según la carne, lo emplea en favor de sus demás hijos espirituales, que somos los hombres.

De aquí que la protección de la Santísima Virgen sea tan eficaz y que todos los pueblos que creen en Jesucristo acudan a Ella, se acojan a su patrocinio y lo proclamen en todas las épocas de la Historia. La Santísima Virgen María es la Patrona, la Protectora, la Abogada de todos los pueblos de la cristiandad.

Pero en este general patrocinio de la Santísima Virgen hay matices, facetas, circunstancias diversas, que lo especifican y distinguen en cada caso y lugar. Cada una de las agrupaciones cristianas, cada nación, comarca o pueblo, localiza y concreta ese patrocinio en una advocación, en una imagen, en una historia, en una tradición especial de la Santísima Virgen. Cada pueblo, comarca o nación tiene su *Patrona*, venera e invoca a la Santísima Virgen como a su Patrona y Abogada poderosa, en un título y en una representación iconográfica distinta y particular.

España, nación mariana por excelencia, no tiene una sola Patrona, una sola imagen y advocación de la Santísima Virgen como Protectora especial. España tiene la Purísima Concepción

de María—el gran dogma mariano, por cuya definición tanto hizo, presentando una gloriosa tradición de siglos defendiéndolo, afirmándolo y jurándolo cuando era sólo "la piadosa creencia"—como Patrona principal y oficial; España tiene la Virgen del Pilar, como fundamento de su fe cristiana; la Virgen de Covadonga, como origen de su secular epopeya de la Reconquista; la Virgen de Guadalupe, como impulso de su segunda epopeya de la evangelización de América.

Y cada uno de los pueblos, de las comarcas, de las regiones españolas, venera y proclama como Patrona a la Santísima Virgen en una advocación especial, cuyo conjunto compone la más rica, bella y exuberante corona de gloria que puede ceñir las sienas de España. ¡Cuántos libros se han escrito acerca de las imágenes y advocaciones en que la Santísima Virgen es venerada como Patrona de todos y cada uno de los pueblos de esta marianísima nación! Y, sin embargo, ninguno ha podido agotar la materia, todos se han quedado cortos para abarcar en toda su extensión este espléndido y consolador panorama. Sería preciso escribir la geografía de toda España, hasta en sus menores aldeas y lugares, para comprender todas las imágenes y títulos con que en ellos es venerada la Excelsa Madre de Dios (1).

La provincia de Jaén, parte integrante de la mariana España y, dentro de ella, de la marianísima región de Andalucía, que ha merecido el nombre de "tierra de María Santísima", ofrece tan rica variedad, que una sucinta iconografía mariana de ella ocuparía un volumen de muchas páginas (2). Desde la Virgen de la Cabeza, de Andújar, que extiende su veneración fuera de la provincia y aun de la región, ¡cuántas imágenes y advocaciones, tan piadosas, tan evocadoras, tan refulgentes! Cada pueblo tiene su Virgen, su Patrona, y su tradición, su historia mariana.

La de Zocueca, en Bailén, tan íntimamente relacionada con la tercera epopeya nacional de la Independencia—como la de la Cabeza lo está con la cuarta epopeya de la Liberación—; la de Linarejos, en Linares; la de Guadalupe, en Ubeda; la del Alcázar, en Baeza; la de la Villa, en Martos; la de las Mercedes, en Alcalá la Real; la de Tiscar, en Quesada; la de Alharrilla, en Porcuna; la del Castillo, en Vilches; la del Collado, en Santisteban del Puerto; la de los Remedios o Cánava, en Jimena; la de Cuadros, en Bedmar; la de las Nieves, en Pegalajar; la de la Fuensanta, en Huelma, y en Alcaudete, y en Villa-

nueva del Arzobispo... y tantas y tantas más, cuya sola enumeración ocuparía varias páginas de este libro.

Y en Jaén, la capital? También sería copiosa una iconografía mariana de Jaén. Cada parroquia, cada templo, cada comunidad religiosa, tiene su Virgen, su imagen preferida por su antigüedad, por su veneración, por su valor tradicional o artístico.

La Catedral—en cuyas capillas hay pinturas o esculturas marianas tales como la Concepción, de Sebastián Martínez, y las Agustinas, de José de Mora—tiene la Virgen de la Antigua, antigua escultura gótica que, según la tradición, dejó en ella el santo Rey Fernando III cuando conquistó la ciudad, en 1246, y convirtió la principal mezquita en Catedral, dedicándola a la Asunción de Nuestra Señora.

La parroquia del Sagrario, anexa a la Catedral y como ella dedicada a la Asunción de la Santísima Virgen, además del cuadro de su titular, debido al pincel de Salvador Maella, tiene la Purísima Concepción, titular de la piadosa Congregación de Hijas de María en ella establecida.

La parroquia de San Bartolomé tenía (3) la Virgen de la Amorra, muy venerada en aquella feligresía, y la de la Coronada, de antigua y curiosa tradición, y tiene actualmente la del Carmen, conocida con el nombre de "la Virgen Docente".

La parroquia de San Juan, en la cual se refundió la de San Pedro, otra Virgen del Carmen, procedente de aquella y titular de su antigua y devota Cofradía; la hermosísima de los Dolores, muy venerada por su Hermandad de Pasión, y la de la Encarnación o Anunciación, de relevante valor artístico.

La parroquia de la Magdalena, la Virgen de Consolación, muy popular en aquella típica barriada, y la Dolorosa, de José de Mora, que era uno de los mejores ejemplares de la imaginaria religiosa en Jaén.

La iglesia de San Andrés, que fué antiguamente también parroquia, tiene la bella imagen titular de la "Santa Capilla y Noble Cofradía de la Purísima Concepción", fundada allí en el siglo XVI por el insigne giennense Venerable D. Gutierre González Doncel.

En el antiguo convento de la Merced, hoy residencia de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, se veneraba la antigua imagen de la Titular de aquel convento, y hoy recibe fervoroso culto la actual Titular del mismo.

Las Comunidades religiosas de mujeres también tienen, en

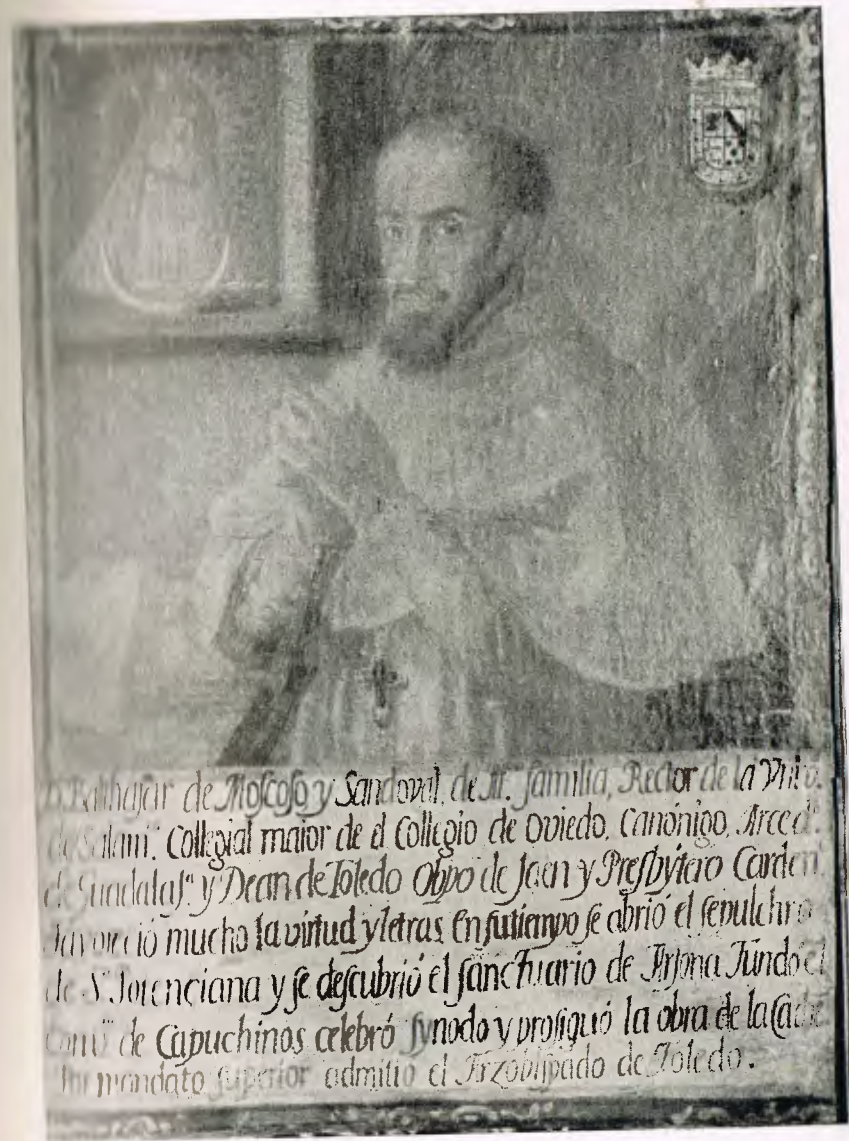
sus respectivas iglesias, las imágenes de la Santísima Virgen que más especialmente son veneradas dentro de la propia Orden o Congregación. Citaremos solamente, por su mayor antigüedad y valor artístico, la Purísima de Santa Clara, que estuvo antiguamente en el convento de frailes de San Francisco y que ofrece la particularidad de estar vestida con ropas de tela, cosa no corriente en las imágenes de esta advocación.

Aun las iglesias y ermitas que no están a cargo de comunidad religiosa alguna, tienen también su Virgen de especial veneración. Recordemos la de los Remedios, en San Clemente—otra bella escultura oculta por las telas con que la vistieron—, y la Virgen Blanca, en su ermita coronando una pequeña eminencia, a cuatro kilómetros de la ciudad.

Ni faltan, en calles y rincones típicos, hornacinas con imágenes de la Santísima Virgen, como la del Arco del Consuelo, a quien la devoción popular adorna con flores o alumbrada con luces, en expresión sencilla de su arraigada fe en su especial y poderoso patrocinio.

Pero la *Virgen de Jaén*, la imagen y la advocación propia y peculiar de esta ciudad, su Patrona principal y especialísima, a la cual acude en todas sus aflicciones y peligros, a la que venera e invoca con predilección, es la Virgen de la Capilla, que recibe culto en la iglesia parroquial de San Ildefonso—por lo cual hemos omitido deliberadamente este templo y parroquia en la anterior enumeración o índice de la iconografía mariana en Jaén—. Esta imagen, cuya veneración especial tuvo origen en el prodigioso Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad—según hemos visto en el libro precedente—, es desde entonces el centro de la devoción mariana de Jaén, el eje de su historia como pueblo perteneciente a la gloriosa comunidad de pueblos de la *tierra de María Santísima*, de la nación mariana por excelencia; y aun sin estar declarada canónicamente Patrona de Jaén, está reconocida como tal por el consentimiento unánime y expreso de todas las generaciones jiennenses, que en el transcurso de estos cinco ya largos siglos se han sucedido sin interrupción en la veneración de esta sagrada imagen y en su invocación como Abogada y Consuelo, Refugio y Amparo en todas sus necesidades.

Y Ella, con las frecuentes y generosas demostraciones de su especial patrocinio, y los jiennenses, con las continuas y ejemplares pruebas de su filial amor, han tejido a través de los siglos una hermosa y doble relación de hijos a Madre, de Pro-



Un Obispo representativo. (Galería episcopal de Jaén.)

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la S. I. de Roma, Obispo de Jaén (1619-1646), que por su ejemplar devoción y generosidad hacia la Virgen de la Capilla puede muy dignamente representar la de todos los Prelados de Jaén que se han sucedido desde el Descenso hasta la Coronación de esta sagrada Imagen.

los que patrocinados, cuya exposición y confirmación con los sucesos de la historia más íntima, más dulce y santa, de Jaén, constituirán el objeto de este segundo libro.

NOTAS

(1) La más reciente y completa obra de este carácter, *El culto mariano en Jaén*, por José Augusto Sánchez Pérez, en sus quinientas páginas, da noticia de más de mil doscientas imágenes de la Santísima Virgen. Para dar idea de las que aún faltan, bastará decir que de la provincia de Jaén sólo cita cinco perdidas, con un total de veinte imágenes, es decir, la octava parte, a lo sumo de las que podía citar.

(2) No renunciemos al deseo de acometer algún día esta empresa, si Dios nos lo permite y nos ayudan nuestros comprovincianos, especialmente los señores curas párrocos y encargados de iglesias, facilitándonos noticias de las imágenes en ellas veneradas.

(3) Esta y algunas otras de las imágenes que después citaremos desaparecieron durante la dominación roja en Jaén. Aunque por su significación, veneración e historia fueron muy lamentables estas pérdidas, ellas no han ocasionado ni podían ocasionar—merma alguna en el fervor de la devoción mariana de esta ciudad; antes al contrario, han sido poderoso estímulo para un consolador renacimiento de la misma.

CAPITULO I

LA ANTIGUA Y DEVOTA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

Estudio iconográfico. Sus conclusiones legítimas.

Como ya hemos visto en el libro precedente, el obispo Zúñiga, para conmemorar el glorioso Descenso de la Santísima Virgen a Jaén en la noche del 10 al 11 de junio de 1430, mandó construir una pequeña capilla en el sitio donde los testigos vieron detenerse la celestial procesión, a las espaldas de la iglesia de San Ildefonso, y en ella colocó una imagen de Nuestra Señora que estaba en un altar de dicha iglesia, y que del nuevo lugar donde desde entonces fué venerada recibió el nombre o advocación de *Nuestra Señora de la CAPILLA*.

Tales son las primeras noticias que se tienen de esta sagrada imagen. No hay de ella historia, ni siquiera leyenda, anterior a la fecha memorable del Descenso; ni se le atribuye a San Luce, como tantas otras imágenes de la Santísima Virgen de antigua veneración; ni fué hallada por modo milagroso, al ser reconquistado Jaén, escondida en oculto paraje desde la invasión saracena. Tampoco su título tiene otra explicación que la sencilla y lógica que el Licenciado Becerra consignó en su *Memorial* y repitió después Jimena Jurado en sus *Anales Eclesiásticos*. Sólo, pues, se sabe de ella que estaba en un altar de la iglesia de San Ildefonso, probablemente unida a un retablo o formando parte de él, como parece indicar su espalda cortada en plano y con huellas de clavos en la misma—¿estaría en el altar mayor y sería la misma a que aludió en su declaración el testigo María Sánchez, cuando dijo que reconoció en la imagen que iba en el centro de la extraña procesión a la Virgen Santa María, porque era muy semejante a la imagen de Nuestra Señora que estaba figurada en el altar de la dicha iglesia—, y que no tenía esta imagen título o advocación especial,

por cuanto se le dió el de la Capilla, en que fué colocada, originándose esto, según Becerra, de que "los devotos fieles que a ella acudían en sus necesidades por socorro decían: *vamos a visitar a la imagen que está en la Capillita o Capilla*, de donde se quedó con el nombre de Nuestra Señora de la Capilla" (1).

Aunque desde hace por lo menos cuatro siglos se venera esta sagrada imagen vestida con ricas telas (2), no es de las llamadas "imágenes de vestir"; sino toda de talla, decorada o estofada en colores. La más antigua descripción que de ella tenemos es la que trae el Dr. Salcedó de Aguirre, en su *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reino y Obispado de Jaén*. En la primera parte o tratado de esta obra—escrita, según ya hemos dicho, siendo su autor prior de la iglesia parroquial de San Ildefonso y, por consiguiente, fiel y directamente informado de las cosas que atañen a la Virgen de la Capilla—dice de esta sagrada imagen que "es muy antigua, como lo muestra su escultura, con su Niño en brazos, la cual tiene tres cuartas y media de alto, y toda ella y el Niño es de talla, está sobrevestida de ricas ropas, según el tiempo y festividades, con una diadema muy preciosa, y es de suma devoción" (3).

El Licenciado Becerra—tan enterado por lo menos como el Dr. Salcedo, por su cargo de capellán de la Santísima Virgen de la Capilla y mayordomo de su Santuario—confirma y amplía en su *Memorial* la descripción de aquél, diciendo: "Esta Santísima Imagen es de talla estofada en oro y colores a lo antiguo; tiene en la mano izquierda su Hijo benditísimo, niño pequeño y desnudo; la imagen tendrá de estatura vara menos sexma, está de pie sobre una almohada también de madera, el color es trigueño oscuro, el rostro grave y devoto; los vestidos con que la adornan son ricos y curiosos, de varios colores, según las festividades de la Iglesia; tienen Madre e Hijo dos coronas imperiales muy ricas; está cercada toda de unos rayos de sol, de plata sobredorados; a sus pies, una luna también de plata; en la mano derecha, un rico cetro" (4).

En nuestros tiempos, el cronista de Jaén D. Alfredo Caza-bán Laguna, en su revista o crónica mensual *Don Lope de Sosa*, ha hecho por dos veces la descripción de esta antigua imagen: la primera, en un trabajo titulado *La Virgen de la Capilla. Antiquísima escultura en madera*, publicado en el número 66, correspondiente al mes de junio de 1918 (págs. 185 a 187), y la segunda, en otro más extenso, titulado *La imagen de la Virgen de la Capilla. Estudio iconográfico*, y publicado en el número 168,



Imagen de la Virgen de la Capilla, tal como es en su escultura.

(Foto J. ROSELLÓ.)

En esta fotografía, hecha ahora expresamente para este libro, se descubre totalmente la curiosa peana, formada por dos cojines superpuestos, dorados y estofados con los mismos motivos de la vestidura de la imagen.)



Imagen de la Virgen de la Capilla con las ricas vestiduras con que actualmente es venerada.
(Foto B LA ROSA.)

correspondiente al mes de diciembre de 1926 (págs. 368 a 372). Como la descripción contenida en el primero de dichos trabajos—al que acompañaba una fotografía de la imagen, sin vestidura, hecha por D. Vicente Santón—es muy sumaria y está reproducida, y en parte rectificada, en la que integra casi totalmente el segundo trabajo—ilustrado con nuevas fotografías de la imagen, igualmente sin vestidos de tela, hechas por D. Bontolito de la Rosa—, prescindiremos de aquélla y atenderemos sólo a esta última, cuyos párrafos esenciales vamos a copiar íntegramente:

Comprendiendo la peana—escribe el Sr. Cazabán—, encajonada en un armazón de madera, la altura total de la imagen es de unos 57 centímetros. El alto de la cabeza, 12, y su circunferencia, 32. Midiendo la parte inferior de la túnica, alrededor de ésta y cerca de la peana, mide 71. La estatura total del Niño que lleva en el brazo izquierdo es de 28. El Niño está sentado, y desde la mano de la Virgen que lo sostiene hasta la parte superior de la cabeza tiene 28. Su cabeza mide 6 de altura y 21 en circunferencia.

Los pliegues angulosos del ropaje denotan las características de una escultura gótica, un poco anterior a la época en que se colocó en la Capilla; es decir, de primeros del siglo XV o últimos del XIV. Todo el ropaje está estofado en oro, salpicándolo florita (pequeñas margaritas estilizadas) y silueteadas, alternativamente, de verde y de rojo. El vivo o bias del manto y de la túnica, en el escote cuadrado, imita esmeraldas y perlas alternadas, con espacios de separación. El forro del manto y de la túnica es de color verde oscuro, completamente liso.

Para vestirla con ropas de tela, se le coloca una peluca, y quitando ésta, aparece la cabeza con el pelo tallado en la madera. Este pelo es ondulado, y la cabellera cae dividida en rizos, hasta la mitad del antebrazo unos y hasta cerca de la mitad de la espalda otros. Sobre la frente y ciñendo el pelo tiene lo que parece ahora una diadema y, en efecto, es la diadema o cerquillo interior de una corona, cuya parte superior fué cortada, dejando aquel círculo, en el que, como en el vivo o bias de las ropas, alterna la combinación de perlas y esmeraldas. Esta falta del resto de la corona procede, seguramente, de cuando imperó la costumbre de vestir estas tallas de madera con telas, a fin de colocarle corona de metal, la que enchufa en el referido círculo y se sujeta con una barra de hierro verticalmente introducida en el centro de la parte superior de la cabeza. Como

se ve, la imagen no está sin corona, como en el primer período gótico, ni cubre la cabeza con la pequeña toca con que ya se la adorna al mediar el siglo XIII.

El color del rostro es de un tono muy oscuro, cobrizo acafeado, con bastante brillo, acaso por barnizados en restauraciones. Tiene algunas faltas de la capa de pintura, apareciendo las blancas manchas del apresto o aparejo, siendo el excesivo brillo aludido la causa de que los reflejos impidan obtener una fotografía sin defectos de luminosidad.

La imagen no es completa. Tiene la espalda cortada en un plano vertical, indicación evidente de haber estado adherida, unida, a un paramento de retablo, y en la madera agujeros como de clavos que la sujetaban.

La imagen figura apoyarse sobre la pierna derecha, avanzándola, viéndose fuera del manto y túnica únicamente la punta del pie. Tiene, por tanto, inclinación ligerísima, desde la cintura, hacia el lado derecho, con un acentuado ritmo que indica que la pierna izquierda queda rígida, como si la fuerza la necesitase hacia la parte derecha, no obstante sostener con el brazo izquierdo al Niño.

Examinados minuciosamente y sin necesidad de lente los detalles de más interés, se observa que la mano derecha, de más primitiva talla que la izquierda, está cerrada en hueco, como si sujetara el mango, cabo o pomo de un objeto. Y aún más: a través del pequeño espacio que hay libre entre los dedos anular y meñique, se ve dentro de la mano una parte, cilíndrica, de ese pomo, cabo o mango. Contribuye a hacer suponer que la imagen sostenía un objeto (¿cetro, espada, palma, cruz?) con esa mano, la colocación del brazo, la inclinación de la figura hacia él y la actitud del conjunto de la imagen.

En la parte superior de la mano cerrada se ve que ha sido cortado a sierra, en dos secciones, la parte saliente del objeto que con ella sujetara, y por la inferior se observa que el interior de la mano está horadado en círculo, como si allí enchufara para descender hasta la peana otro objeto, largo y estrecho, que formara parte de lo cortado por arriba.

En el lado izquierdo, el brazo también acoda; pero por la parte de la muñeca, que avanza alzando un poco la caída del manto, la mano ha sido cortada y se ha añadido otra mano que discrepa en su técnica de la derecha. Aunque también de labor muy tosca, se ven en ella muy bien los detalles de las uñas y las yemas de los dedos, más afiladas, siendo el conjunto

de la posición de la mano, exagerada en su proporción, más perfecta.

Esta mano sostiene el Niño, que no está vestido como la imagen, sino desnudo, ni tiene la expresión más rígida, menos marcada, de otras representaciones iguales, de la época en que se hizo la talla de la Virgen, sino un movimiento, una vida—aun no siendo de exquisita factura artística—en la que ya asoma una dulce alegría, con la que el arte gótico, en la representación de la Virgen-Madre, presintió el Renacimiento. El Niño ha sido restaurado más de una vez (torpemente las últimas), con exceso de colorido en la encarnadura y en la cabellera, imitando las ondulaciones de ésta.

La peana, que es rectangular, imita en su parte superior un tapiz, sobre el cual pone sus plantas la Virgen. Puede ser de época posterior a la imagen, sin que podamos afirmarlo, aunque lo parece por su mejor estado de conservación. Ese tapiz reproduce los propios motivos florales de la túnica y manto, y sobre el fondo rojo, brillantísimo, aquellas flores (pequeñas margaritas estilizadas) ofrecen sus siluetas purísimas, verdes y azules, de tan acentuado relieve y limpia transparencia, que más bien parecen hilillos de granate y de esmeralda."

Hasta aquí la detallada descripción que el Sr. Cazabán hizo de la antigua y veneranda imagen de Nuestra Señora de la Capilla, y que hemos transcrito fielmente, sin añadir, quitar ni rectificar nada por nuestra cuenta, pues no tienen importancia las pequeñas correcciones que en ella podríamos haber hecho. Pero de dicha descripción el Sr. Cazabán dedujo como conclusiones varias hipótesis, y alguna de éstas sí que necesita ser totalmente rectificada. Tal sucede con la que formuló en estas palabras: "Que la imagen—que no es sedente, principal característica de las representaciones de la Virgen en la época en que parece haberse hecho esta talla, y el no ser el Niño parte conjunta, sino adicionada—pudo ser la de una Santa (Virgen, Martir y tal vez Reina), que sujetara con la mano derecha una espada, un cetro, una cruz, una palma, algún objeto símbolo de su vida o de su santidad, de cuyo objeto aún quedan vestigios en la mano indicada, bien visibles, entre los dedos anular y meñique."

En dos hechos principales y varios detalles secundarios fundó el Sr. Cazabán su hipótesis: aquellos hechos son los enunciados en el primer inciso del párrafo que acabamos de copiar; los detalles son los del objeto que la imagen empuñara en su

mano derecha, indicado también en dicho párrafo, y los del resto de la corona o diadema sobre la frente, avance de la pierna derecha e inclinación de la figura hacia este lado, comprendidos en la descripción. Ahora bien; ninguno de estos hechos y detalles, estudiados detenidamente a la luz de la Arqueología, pueden servir de fundamento a la hipótesis del Sr. Cazabán.

Por lo que se refiere al hecho primero—que la imagen no sea sedente—, no se puede de él concluir que tal imagen no fuese originariamente una imagen de la Santísima Virgen María. En la iconología mariana hispana (5) pueden distinguirse tres tipos: el *hierático*, el de *transición* y el *humano*. En los dos primeros, la Virgen aparece sentada, correspondiendo las imágenes del primer tipo a los siglos X, XI y XII, y las del segundo a los primeros tiempos de la época ojival hasta tocar en el siglo XV; en el tipo tercero se representa a la Virgen en pie, y aunque el período propio de este tipo es el siglo XV, ya desde el XIII existen algunas imágenes en pie, las cuales van en aumento en los siglos siguientes (6). Y como el Sr. Cazabán, al principio de su descripción de la imagen de Nuestra Señora de la Capilla, clasifica a ésta muy acertadamente como "una escultura gótica un poco anterior a la época en que se colocó en la Capilla, es decir, de primeros del siglo XV o últimos del XIV", es perfectamente lógico y armoniza exactamente con tal clasificación el creer que era en efecto una imagen de la Santísima Virgen, que estaba en uno de los altares de la iglesia de San Ildefonso, como afirmaron Salcedo de Aguirre y Antonio Becerra, recogiendo de la tradición que ellos mejor que nadie pudieron conocer.

Tampoco del segundo hecho aducido por el Sr. Cazabán puede argüirse razonablemente contra el origen mariano de esta escultura. Aun dando por cierto que el Niño sea posterior y adicionado a la imagen de la Virgen, puede fácilmente explicarse este hecho sin necesidad de recurrir a aquella violenta hipótesis a que llegó el Sr. Cazabán, sino por medio de alguna de estas otras, muy naturales y lógicas: que la imagen de la Santísima Virgen que el obispo Zúñiga escogió para colocarla en la capilla conmemorativa del Descenso no tuviera Niño (7); que el que tuviera se deteriorara posteriormente y hubiera que sustituirlo por otro (8); o que el primitivo Niño, por su posición o tamaño, no fuera apto para vestirlo con ropas de tela, cuando empezó a vestirse con ellas esta sagrada imagen, y hubiera que cambiarlo por otro más a propósito o más separado de la Madre,

adheriendo también a esta necesidad el hecho de haber sido sustituida la mano izquierda por la parte de la muñeca y sustituida por otra distinta en su técnica de la derecha. Esta última hipótesis es la que parece más probable.

Respecto a los detalles de los restos o vestigios de la corona y del objeto en la mano derecha de la imagen e inclinación de esta hacia dicho lado, en los cuales también funda el Sr. Cazabán su hipótesis; basta leer la descripción que del tipo humano hace el P. Naval en su citada obra, para ver cuán exactamente corresponde a esta imagen de Nuestra Señora de la Capilla, según la describió detalladamente el mismo Sr. Cazabán. "Las actitudes de este grupo—dice el P. Naval—están en pie, teniendo al Niño sentado en el brazo izquierdo de la Madre; la idea que envuelven es la manifestación expresiva de afecto y, a la vez, la contemplación y el gozo, pues el Niño parece ocuparse en acariciar a la Madre, y ésta contempla risueña la hermosura y la gracia del Niño. La Madre recoge el manto por el lado izquierdo y se inclina un tanto hacia el derecho, sosteniendo con su mano derecha un cetro u otro objeto propio de su advocación; el Niño tiene un libro, un pajarito o un globo (9). El plegado de los paños es garboso, más natural que en los tipos anteriores y nada simétrico; la actitud y todo el conjunto de detalles parecen buscar el realismo" (10). Ciertamente que la expresión de la imagen de la Virgen de la Capilla no es la descrita por el P. Naval; pero ya advierte éste que en las imágenes en pie anteriores al siglo XV la expresión es "más propia del tipo segundo", o de *transición*, o sea, "algo más dulce" que las del tipo *hierático*, sin perder por completo la gravedad y rigidez de éste.

Puede, pues, concluirse de todo lo expuesto que la imagen de Nuestra Señora de la Capilla es una escultura gótica, en madera policromada, del siglo XIV—más bien que del XV—, que estaba en un altar o retablo de la iglesia de San Ildefonso, adherida al mismo, representando desde luego a la Santísima Virgen, con corona o diadema imperial, cetro en la mano derecha y probablemente Niño en la izquierda, y que esta imagen fué separada de su retablo para colocarla en la pequeña capilla mandada construir por el obispo Zúñiga en el mismo templo de San Ildefonso, en conmemoración del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, y a la cual, cuando se extendió la costumbre de vestir con telas las imágenes de la Santísima Virgen, se le cortó la mano izquierda para adaptarle otra con un Niño más separado y más apto para ser vestido, se le serró en la derecha el

etro de madera para sustituirlo por otro de metal, sujeto al vestido o manto, y se le serró asimismo la corona o diadema de la cabeza, dejándole sólo el cerquillo para adaptar en él la nueva corona de metal sobre la toca o manto de tela.

Estas son, a nuestro parecer y basándonos en las enseñanzas de la arqueología cristiana, y especialmente de la iconología mariana española, las conclusiones que legítimamente pueden deducirse del estudio de esta imagen de Nuestra Señora de la Capilla, que tan detalladamente describió el Sr. Cazabán, conclusiones conformes en un todo con lo que la tradición nos dice acerca de esta antigua y devota imagen.

NOTAS

(1) Obra citada, pág. 8.

(2) Becerra, en su repetida obra, refiere un sacrilego robo perpetrado el año de 1568, por el que fué despojada esta sagrada imagen de sus "coronas y vestidos"; luego ya se la vestía con telas.

(3) Obra citada, fol. 9.

(4) Obra citada, págs. 53 y 54.

(5) Véase al P. Francisco Naval, C. M. F., en su obra *Elementos de Arqueología y Bellas Artes*, segunda edición, Santo Domingo de la Calzada, 1904, páginas 423 a 431.

(6) El Marqués de Lozoya, D. Juan de Contreras, en su *Historia del Arte hispánico* (Barcelona, 1934), es aún más terminante en este aspecto que el P. Naval, pues dice—tomo segundo, pág. 228—: "A fines del siglo XIII aparece el tipo, tomado de la escultura monumental, de la Virgen en pie, con el Niño en brazos, y este tipo predomina en todo el siglo XIV."

(7) Es la menos probable, pues en tal caso, al añadirle el Niño, es lógico pensar que se le hubiera colocado en la mano derecha, donde vieron los testigos del Descenso que le llevaba la Señora que iba en la celestial procesión.

(8) Opina D. Vicente de la Fuente—según recuerda el P. Naval en su citada obra—que en el siglo XVI se le cambió a la Virgen del Pilar el Niño primitivo por el que ahora tiene. Lo mismo podía haber ocurrido con la Virgen de la Capilla, aunque no nos inclinamos a creerlo.

(9) El Niño de la Virgen de la Capilla tiene, en efecto, en la mano un globo representando al mundo. Este es un detalle, acaso el único, que se le olvidó al Sr. Cazabán consignar en su descripción.

(10) Padre Naval: Obra y lugar citados. Hemos subrayado en el párrafo copiado, para destacarlos más, los datos que coinciden exactamente con los de la descripción de la Virgen de la Capilla hecha por el Sr. Cazabán. Puede verse también al P. Jacinto Clavería, C. M. F., en el "Primer estudio preliminar" de su obra *Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra* (Madrid, 1942, páginas 10 y 11). También es interesante, a este propósito, la fotografía que publica el Marqués de Lozoya en su citada obra (fig. 232) de la Virgen de la Catedral de Astorga, pues prescindiendo de su acentuada curvatura, imitada de las imágenes francesas de marfil, se ve en ella la misma inclinación de la figura, posición de la mano derecha y plegado de paños que hay en la de la Virgen de la Capilla.

CAPITULO II

LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA Y EL TEMPLO DE SAN ILDEFONSO

Vicisitudes históricas y valores artísticos.

El templo de San Ildefonso, de Jaén, que da nombre a uno de los más extensos y populosos barrios de la ciudad, existía en su actual carácter parroquial, en 1430—repetidamente en esta *collacion de Sant Ildefonso* en la información testifical del Descenso, hecha por el provisor Villalpando—; pero fué entonces, con motivo de aquel milagroso suceso, cuando adquirió singular importancia y relieve en la historia religiosa de Jaén.

En aquella época no ocupaba este templo, probablemente, mayor espacio del que podríamos determinar hoy cortando su actual extensión por dos líneas paralelas que partiesen, una de la puerta de la sacristía pasando por delante del presbiterio, y la otra, de la puerta del baptisterio siguiendo por la pared posterior del ya desaparecido coro, o sea, aproximadamente, el rectángulo que correspondería a la parte de la fachada de la plaza que se apoya en los dos contrafuertes semicilíndricos y el prismático más próximo a éstos.

Por ser la arquitectura principal y originaria de este templo de estilo ojival o gótico, aunque con influencias románicas, y haber estado Jaén en poder de los moros hasta el año 1246, en que fué reconquistado por San Fernando, no puede suponérsele mayor antigüedad que la de mediados del siglo XIII, y lo más probable es que no se edificase hasta el XIV, pues no es de creer que, siendo todavía en 1430 la *collacion de San Ildefonso* un arrabal de la ciudad, llevara ya dos siglos con templo propio.

El altar mayor de este templo estaría entonces aproximadamente donde hoy se alza el presbiterio del mismo, o más bien delante de él, y a sus espaldas, que eran las espaldas de

la iglesia y capilla—¿ábside?—de San Ildefonso, de que hablan los testigos del suceso, se extendía el altozano donde se paró la celestial procesión, y en el cual estaba dispuesto, adosado a la pared o muro de la iglesia, el brillante altar y estrado en que se sentó la Santísima Virgen.

Al lado del templo, en lo que hoy es plaza, estaba el cementerio parroquial, comunicado directamente con la iglesia; y la entrada principal de ésta desde la calle acaso estuviera a los pies de la misma, por donde hoy está la puerta que llaman de la lonja, aunque más interior y tal vez un poco a la derecha, hacia el baptisterio. Recuérdese que una de las testigos del Descenso, María Sánchez, vivía en la calle Maestra que iba a San Ildefonso, y ésta, según todas las conjeturas, es la actual calle Ancha o de Muñoz Garnica.

Ocurrido el milagroso Descenso de Nuestra Señora a Jaén, el obispo Zúñiga mandó, como ya hemos dicho, edificar una pequeña capilla en el sitio donde se detuvo la celestial procesión, y en ella colocó un altar y una imagen de la Santísima Virgen. No dicen los autores que dan esta noticia, recogiéndola de la tradición (1), si esta capilla fué construida dentro o fuera del templo, abierta en el grueso del muro o adosada a él; sólo especifican que era pequeña y cerrada con rejas de madera. Pero es de creer que sería exterior, porque, según la declaración de los testigos del Descenso, la procesión se detuvo a las afueras del templo, no penetró en él, y fué adosado al muro exterior donde se vió el altar, muy relumbrante y adornado, ante el cual se sentó, en trono como de plata, la Santísima Virgen. En esta opinión abunda el cronista Sr. Cazabán en la cuarta de las hojitas ilustradas de propaganda de la Coronación (2).

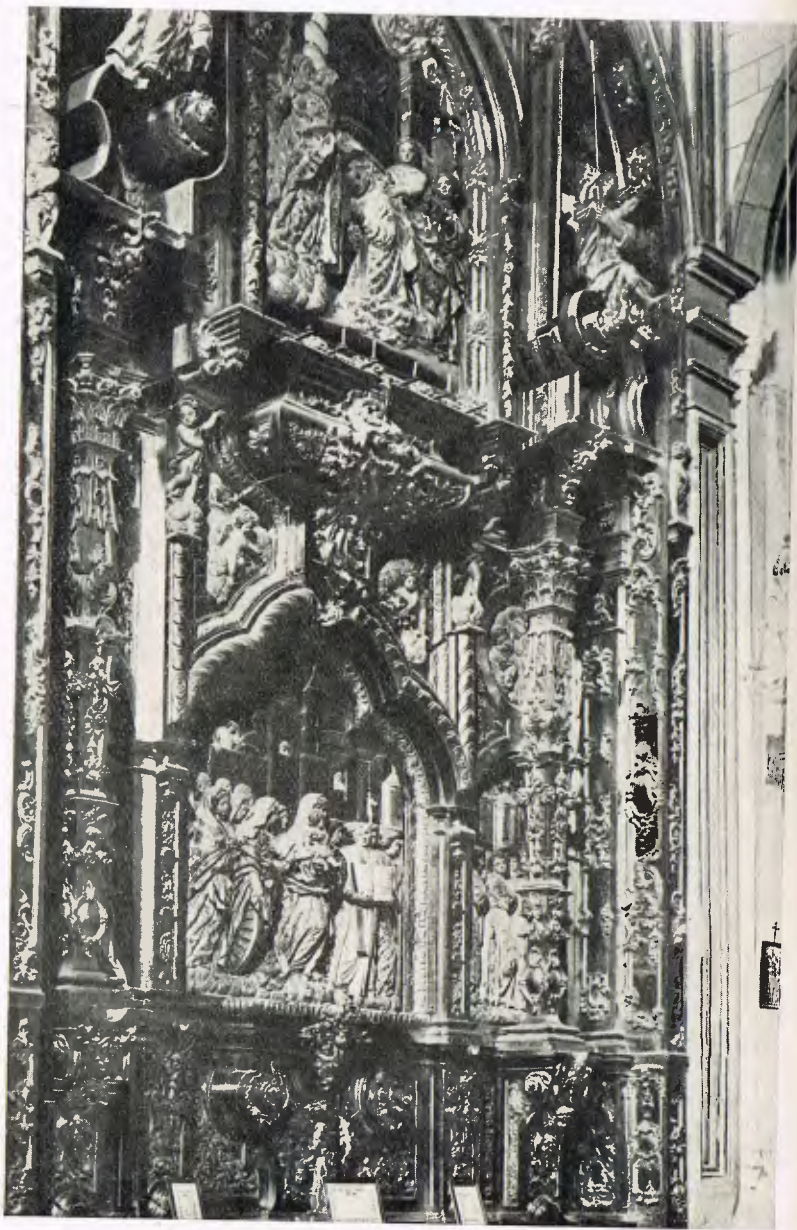
Dice Becerra en su *Memorial* (3) que "estuvo esta sagrada imagen algunos años, aunque pocos, en esta pequeña capilla, hasta que la piedad y devoción de los fieles, obligada de los beneficios que recibía y segura de los que esperaba, en reconocimiento labró en el mismo sitio un lucido cuerpo de iglesia, que es el que hoy tiene, que cogió en medio la capilla dicha, que por entonces fué forzoso derribar para mejorar de casa a esta soberana imagen." Ocurría esto a fines del siglo XV, por los años de 1480 y siguientes.

"No se labró por entonces capilla—sigue diciendo Becerra— a este cuerpo de iglesia", que es lo que hoy llamamos *nave del Descenso*. La Virgen quedó en un altar de dicho cuerpo, sin capilla, tal vez enfrente de donde hoy la veneramos; y ante



Capilla de la Virgen, inaugurada en 1600, siendo Prior D. Melchor de Soria y Vera, y Obispo D. Sancho Dávila y Toledo.

(Foto J. ROSELLÓ.)



Retablo del altar del Descenso, magnífica obra de estilo barroco, ejecutada bajo el pontificado de D. Fray Benito Marín (1750-1770).

(Foto A. ZÁRRAGA.)

ello, por la parte de la calle que desde entonces se llamó "de las Rejas de la Capilla", se abrió en el nuevo muro un hueco con rejas de hierro, del cual aún quedan hoy, en el exterior, algunas huellas. Y se abrió este hueco, dice Becerra, "para el consuelo del pueblo, que sentía mucho que a ninguna hora tuviese cerradas las puertas de su casa quien tiene tan de parir por las de su misericordia", y así "a cualquiera hora de la noche pudiesen sus devotos visitar esta santa imagen" (4).

Vino a regir, en 1500, la diócesis de Jaén el magnífico señor D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, y este ilustre Prelado, que gozó justa fama de "edificador", si no encontró ya terminadas las obras del nuevo cuerpo de iglesia, bien puede creerse que les daría poderoso impulso, hasta completarlas con la bella portada gótica, hoy lodada, que da a la citada calle de las Rejas de la Capilla. "La decoración de esta portada—dice el Sr. Cazabán (5)—es de la postrera época del estilo gótico; tiene en un centro y sobre el arco rebajado una moldura en forma de yelmo de pez, y en el centro, sobre la cabeza de un ángel y por dos ángeles coronada, una excelente escultura, en piedra, de Nuestra Señora. En los ángulos superiores del molduraje que encuadra el monumento hay dos escudos iguales de aquel Prelado, cuyo blasón representa el pilar de una fuente y en medio de él un sauce." "De las obras de estilo gótico de Jaén salió en otro lugar el mismo Sr. Cazabán (6)—, es ésta una de las más salientes."

Años más tarde, el obispo D. Pedro Pacheco (1545-1554), aquel ilustre Prelado que en el famoso Concilio de Trento fué el campeón más decidido de la entonces piadosa creencia, dogma hoy, de la Inmaculada Concepción de María, enriqueció con espléndida muestra de su munificencia este templo, donde, influido por las corrientes artísticas del Renacimiento andaluz—seguimos copiando al Sr. Cazabán (7)—, reemplazó una portada antigua, gótica, que daba al entonces cementerio y ahora plaza, por la que Vandaelvira hizo, plateresca, primorosa de labor, hasta llegar al cornisamiento, y grecorromana en su segundo cuerpo, en el que, entre dos escudos del Obispo, hay, bajo un ático, un alto relieve con la representación de la escena religiosa en que la Santísima Virgen impone a San Ildefonso la casulla".

Hasta el pontificado de D. Sancho Dávila y Toledo (años de 1600 a 1615) se enriqueció este templo con dos nuevas obras: la de la nueva torre—la actual torre mayor o principal—, en la

la cual varios ilustres prelados dejaron sus escudos en los diferentes cuerpos (8), y la de la nueva Capilla de la Virgen, donde desde entonces hasta hoy se la venera. Fué esta nueva capilla la obra más importante ejecutada para honra de la imagen de este título, en este templo que desde 1430 puede decirse que está todo enderezado al culto y gloria de esta Soberana Señora.

Era entonces Prior de esta iglesia de San Ildefonso (años de 1594 a 1600) el Dr. D. Melchor de Soria y Vera, ilustre giennense, que nació en esta ciudad el 4 de junio de 1588. Y llevado de su generoso amor a su pueblo natal, a la iglesia donde ejercía celosamente la cura de almas y, sobre todo, a la que por doble título era su Madre y su Patrona, a la Santísima Virgen de la Capilla, "mandó edificar una muy buena capilla que faltaba a este cuerpo de iglesia—escribe Becerra (9)—, poniéndole su reja de hierro, y puerta y correspondencia a la sacristía de la misma iglesia". En esta verja, de hierro forjado, que es la misma que hoy tiene, se colocaron las armas del obispo Dávila. Y en el testero de la nueva capilla, un retablo dorado, de estilo plateresco, que si no de exquisito gusto artístico, era lo bastante rico y bello para la época en que se talló. Sobre la mesa del altar, en la parte inferior o basamento del retablo, se colocó un relieve, que aún se conserva, y representa, tosca y algo caprichosamente—pues se la figura saliendo de una iglesia y entrando en otra—, la celestial procesión del Descenso.

Esta capilla se inauguró solemnemente el 11 de junio de 1600, con grandes fiestas que se prolongaron por más de cuarenta días. He aquí cómo las describe Becerra, en su repetido *Memorial* (10): "Dióse principio con una procesión general, en que vino el ilustrísimo Cabildo eclesiástico a celebrar la primera fiesta de Nuestra Señora, predicando en ella su meritísimo Prelado, Sr. D. Sancho de Avila y Toledo, quien no sólo predicó este día, sino también el siguiente, en que hizo la fiesta el muy noble Cabildo secular de esta ilustrísima ciudad, hasta llegar a cuarenta; predicó Su Señoría Ilustrísima las cinco y asistió casi a todas. También el nobilísimo Cabildo de esta ciudad asistió a las nueve primeras fiestas, sin que hubiese causa bastante que los ocupase (11). Continuáronse las fiestas de la traslación (de la sagrada imagen a su nueva capilla) por muchos días, con notable concurso de las gentes de esta ciudad. El lugar que se les dió para celebrarlas fué con este orden. Después de las dos primeras de los Cabildos celebró la suya la Universidad de Priores y Beneficiados y la insigne Cofradía del *Omnium*

Sanctorum, de quien son cofrades todos los sacerdotes de esta ciudad; después, las Religiones; tras ellas, los oficios; después, los estados de casados, viudas, doncellas, y muchas de las Cofradías de esta ciudad, sin que faltase persona de este lugar que no fuese a la parte de este servicio y agradecimiento debido a esta Soberana Imagen, esmerándose todos los que hacían estas fiestas en el lucimiento de ellas, procurando con gloriosa emulación aventajarse unos a otros en los gastos, prevenciones, juegos, danzas y música; no contentándose aún con la que la Iglesia Catedral de esta ciudad tiene (con ser de las mejores capillas que se hallan en España), que para diferenciar y aumentar sus fiestas trajeron muchas músicas de otras partes, como también predicadores para algunas de ellas, sin perdonar gastos ni cuidado. Fueron estas solemnes fiestas, como ya queda dicho, cuarenta, y duraron las que tras ellas se hicieron mucho tiempo, aunque no tan ruidosas."

Muy pronto fué enriquecida esta capilla o santuario con innumerables muestras de la devoción popular. Primero fueron ocho lámparas, que después (1627) se convirtieron en catorce, las que lucían constantemente ante el altar de la Santísima Virgen. El obispo cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval (años de 1619 a 1646) obsequió repetidamente a esta Señora con ricos y abundantes presentes para su imagen, capilla y altar. Fueron también numerosos los vestidos, adornos y ornamentos que la piedad de los fieles le ofrendó. En 1721, los fieles y la fábrica de la iglesia le ofrecieron el rico frontal de plata que aún ostenta su altar. Y en 1742, D.^a María Leonarda Teresa de Moya y Godoy, esposa del noble caballero giennense D. Cristóbal de Vilches Alférez y Talavera, donó para la imagen un rico trono de plata que igualmente se conserva. De todo ello hablaremos más detalladamente en otros lugares de este mismo libro (12).

Y bajo el pontificado de Fr. Benito Marín (1750-1770) se construyó o terminó la más bella obra de arte que enriquece el templo de San Ildefonso, en honor de Nuestra Señora de la Capilla y conmemoración de su glorioso Descenso a Jaén: el magnífico y grandioso retablo mayor, llamado así "del Descenso" por representarse en el cuerpo inferior del mismo, en un bien proporcionado tríptico, aquella celestial aparición. De él dice el Sr. Cazabán (13) que es "semejante a un canto en que la caprichosa libertad del arte alaba en tonos distintos, pero bellamente acordados, a la Santísima Virgen". "El altar del Descenso—sigue diciendo el ilustre cronista giennense—cada

vez que se contempla parece más hermoso. El crítico podrá poner a la obra todas las observaciones que le dicte su juicio respecto de ella; pero el creyente, el hijo de Jaén, cada vez que la mira la encuentra más bella. Y es que el artista interpretó tan bien el sentimiento religioso de nuestro pueblo y su fe en el milagroso hecho salvador de la ciudad, amenazada y castigada por los árabes, que en aquellas figuras puso, no la representación carnal, sino el espíritu, el momento, la divina escena humanizada, de la noche del 10 al 11 de junio de 1430." El cuerpo superior del retablo representa la escena de la imposición de la casulla celestial por la Santísima Virgen a San Ildefonso, cuyas insignias episcopales ostentan dos grandes ángeles que flanquean el cuadro en que dicha escena se representa, mientras que otra multitud de ángeles de diversos tamaños, "que parecen bajados del cielo y en él posados", adornan y alegran por doquier el grandioso retablo.

Este, tallado y estofado en oro, constituye una de las más espléndidas manifestaciones del arte barroco que existen en Jaén. Las figuras que en medio y bajo relieve lo integran son de una naturalidad, belleza y expresión maravillosas. Destácase entre todas la de la Santísima Virgen, que, con su Divino Hijo en los brazos y llevando a ambos lados a Santa Catalina y a San Ildefonso, ocupa el centro del tríptico.

Respecto de su autor, no se sabe nada cierto. Sólo hay conjeturas, suposiciones más o menos fundadas. Entre las que menos lo están se hallan las que atribuyen dicho retablo a Pedro Roldán o a su hija Luisa, "la Roldana". De ésta no se sabe que estuviera en Jaén. Pedro sí estuvo; pero fué en 1675, trabajando durante un año en las obras de la Catedral—donde ejecutó las estatuas en piedra de San Fernando, los Evangelistas y los Doctores, de la fachada principal, y los bajorrelieves de *La huida a Egipto*, *Las bodas de Caná* y *La disputa con los Doctores*, del interior—, volviendo años después para proseguir dichas obras, que terminó en 1684. Pedro murió en 1700, y su hija en 1704. Y el retablo del Descenso ostenta en su coronación—aunque mal ordenado en los colores, según advierte el Sr. Cazabán—el escudo del obispo Fr. Benito Marín, que vino a Jaén en 1750, como ya hemos indicado. También lo tiene el retablo dedicado a San Benito de Nursia, titular de aquel Prelado, que, con el de San Antonio Abad, colocados a ambos lados de aquel retablo, del mismo estilo y revelando la misma mano, lo flanquean, completando armónicamente el testero

principal del templo. Y todavía más: en el de San Benito, al pie de uno de los milagros del Santo, hay una cartela en la que se lee: "El artífice que acabó esta obra suplica encomienden a Dios el alma del Ilmo. Sr. D. Fray Benito Marín." Luego no pudieron hacerlo ni Pedro Roldán ni su hija, que murieron un siglo antes de que viniera a Jaén aquel Obispo.

Se ha supuesto que lo construyó José o Marcelino Roldán, nieto de Pedro, que nació en 1696 y murió en 1776, habiendo estado en Jaén y siendo probable que su estancia coincidiera con el pontificado de Fr. Benito Marín (14). Pero no se sabe nada cierto. Lo que sí puede asegurarse es que la obra es digna de la escuela de aquellos famosos artistas sevillanos. De su valor artístico y de la misma época son los otros cuatro retablos que adornan los muros laterales de esta Iglesia de San Ildefonso, entre los que descuella el de Antón.

La construcción del altar dedicado a San Benito obligó a taponar la puerta que a principios del siglo XVI había abierto el obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce y que hasta entonces había estado sirviendo para dar entrada por aquella parte a la iglesia y a la capilla de Nuestra Señora; hecho que se ve en su *Memorial*, como ya hemos consignado (15), el dean Mazas, quien asimismo se manifiesta testigo de la construcción del retablo del Descenso, al decir, refiriéndose a la representación del prodigioso suceso entallada en el basamento del retablo de la capilla: "lo mismo que hemos visto hacer ahora en Altar mayor que está en el testero de la iglesia". Nueva prueba de que este retablo se hizo durante el pontificado de Fr. Benito Marín, pues Mazas vino a Jaén en 1765, cuando ya llevaba quince años rigiendo la diócesis aquel Prelado, y escribió su *Memorial* un año después de la muerte del obispo, en 1771.

Poco después, a fines del mismo siglo XVIII, el ilustre director de la Real Academia de San Fernando, D. Ventura Rodríguez, a quien debe Jaén la maravillosa obra del Sagrado de la Catedral, dejó en San Ildefonso otro trabajo bellissimo: la portada principal, o de *la lonja*, por él diseñada, y ejecutada en blanca piedra del Mercadillo por el maestro de obras de Jaén D. Francisco Calvo. "Es una gallarda manifestación del puro classicismo—dice el Sr. Cazabán (16)—. La forman cuatro medias columnas de orden compuesto, adosadas, sosteniendo una cornisa en la que se apoya un frontón triangular.

Detrás de él, y sobre el muro de fachada, está—o estaba (17)—colocada en un sencillo pedestal una estatua de San Ildefonso, con dos flameros a cada lado. A la derecha, y correspondiendo con la antigua torre de la iglesia, hay una torre de dos cuerpos coronada en cúpula, que obedece al mismo orden arquitectónico.”

Con esta nueva portada, “de elegante serenidad” (18), quedó terminada la actual fábrica del templo, en que la devoción de preladados, próceres y pueblo, acumuló, en el transcurso de cuatro siglos, tantas y tan destacadas obras de arte, de diversos estilos, pero enderezadas todas a cantar la gloria de Nuestra Señora de la Capilla y el amor y la gratitud de esta ciudad (19).

Posteriormente, la capilla de la Virgen ha sido objeto de varias reformas. Cambios en la comunicación con la sacristía, supresión de las tribunas, modificaciones en el camarín. En 1908 fué objeto de una general restauración, costeando la del camarín D. Antonio de Sanmartín y Contreras y su esposa D.^a Isabel de Contreras y Pérez de Herrasti, condes de Corbul, y la de la capilla, D. Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti, cuyas armas figuran en el zócalo de azulejos de la misma. Y D. José del Prado y Palacio, marqués del Rincón de San Ildefonso, costó las dos grandes vidrieras de colores de la capilla, que representaban (20), respectivamente, la Anunciación de Nuestra Señora y la Sagrada Familia de Nazaret. Y para las fiestas de la Coronación, de que trataremos en el libro tercero, se hicieron algunas otras pequeñas reformas en la capilla, se renovó totalmente el pavimento de la misma, y D. Miguel Berro Gámez regaló un comulgatorio de madera de haya tapizado en azul.

También en otros ventanales de la iglesia fueron colocadas, por aquellos años, sendas vidrieras artísticas. La del rosetón sobre la portada principal, representando la imposición de la casulla a San Ildefonso, fué costeadada por el párroco D. José Vera Mármol; la de la nave del Descenso, sobre el antiguo altar de San Antonio de Padua, frente a la capilla de la Virgen, que representaba a esta misma Soberana Señora, fué donada por D. Eloy Espejo García, y las colocadas sobre los altares laterales del Descenso, representando, respectivamente, a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, por el coadjutor D. Tomás Muñoz Sánchez (21). Las dos primeras fueron diseñadas por el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén D. José Martínez Puerta.

De las reformas, reparaciones y sustituciones efectuadas

una posterioridad al año 1939, y como consecuencia de las desapariciones y desperfectos sufridos durante los sucesos acaecidos entre ese año y el de 1936, trataremos en el último libro de esta obra.

NOTAS

- (1) El primero que la da, el Licenciado Becerra, no pudo alcanzar la vista de la primitiva capilla, pues ésta, según el mismo autor declara, fué derribada para construir el nuevo cuerpo de iglesia a fines del siglo XV, y él escribió su obra ya terminado el siglo XVII. Hubo, pues, de recoger esta noticia de la tradición existente en Jaén.
- (2) Sus palabras son textualmente: “mandó el Prelado abrir un hueco en el muro de la iglesia”.
- (3) Página 12.
- (4) *Memorial*, pág. 52.
- (5) Sexta hoja ilustrada de propaganda de la Coronación.
- (6) Artículo publicado en *La Regeneración*, de Jaén, el 10 de junio de 1916.
- (7) Séptima hoja de propaganda de la Coronación.
- (8) Los que figuran en ella son los siguientes, por orden de colocación de abajo arriba: el de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595); el de D. Berro Gámez de Sandoval y Rojas (1596-1599); el de D. Sancho Dávila y Toledo (1600-1603) y el de D. Fernando de Andrade y Castro (1648-1664).
- (9) *Memorial*, pág. 13.
- (10) Páginas 13 a 15.
- (11) Véase en el apéndice I el acuerdo del Cabildo municipal de 9 de junio de dicho año 1600, que confirma este hecho.
- (12) Principalmente en el capítulo VI, “Ofrendas y homenajes a Nuestra Señora de la Capilla”.
- (13) Artículo publicado en *Don Lope de Sosa*, núm. de septiembre de 1923.
- (14) Véase el artículo del Sr. Cazabán citado en la nota anterior.
- (15) Capítulo V del libro primero, “Crítica histórica de la tradición del *Descenso*”.
- (16) Artículo publicado en *Don Lope de Sosa*, núm. de agosto de 1914.
- (17) En la guerra de Liberación (1936-1939), esta portada sufrió, con ocasión de un bombardeo aéreo, serios destrozos, entre ellos la destrucción de esta estatua.
- (18) Última de las doce hojas ilustradas de propaganda de la Coronación reproducidas por el cronista Sr. Cazabán en 1929.
- (19) El culto escritor giennense y diligente investigador de los archivos de nuestra capital, D. Rafael Ortega Sagrista, miembro de la Junta de Gobierno de la Catedral de nuestra Patrona, ha encontrado recientemente en el archivo de la Curia de la Catedral un libro “que corre desde el 1 de mayo de 1755, donde se pautan las partidas y cantidades de multas y limosnas destinadas para la gloria de la Iglesia parroquial del Señor San Ildefonso de Jaén, a cuyo templo se dignó descender la Emperatriz Soberana y Reina de los Angeles María Sima. la Virgen Nuestra, de los Alcázares Celestiales, la noche del día 10 de junio de 1430, acompañada de muchos cortesanos del Cielo, cuya aplicación se hace en virtud del decreto del Sr. D. Antonio Miranda, Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia, Gobernador, Provisor y Vicario de este Obispado por el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo Martín”. En él se transcribe el mencionado decreto, dado “en el Palacio

Episcopal de Jaén a 25 de marzo de 1755", y en cuyo apartado 4.º se dice textualmente: "Y por cuanto es notorio que la Parroquia del Señor San Ildefonso es la más célebre y populosa de esta ciudad, la más asistida y frecuentada, así por su situación en lo mejor del Pueblo, como por su crecida feligresía y por venerarse en ella la Portentosa y Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora y Madre la Virgen de la Capilla, amparo, protección y refugio de esta ciudad en todas las necesidades, y que se hallaba la más indecente de su comprensión, pavimento, sin Altares, Ornamentos ni Campanas, y bastantemente pobremente su Fábrica, y que hoy con las grandes obras que se han hecho, y hacen, le ha sido preciso tomar un censo de quatro mil Ducados, para subvenir en parte a tan crecidas urgencias; destinamos dichas aplicaciones a la expresada Fábrica, para su desempeño, continuar las obras, y que pueda subvenir a los gastos de proveer a su Clerecía, la de esta ciudad, y forastera, de lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa: Y nombramos por Collector de esta Limosna..." Prueba todo esto la veneración y prestigio de que siempre gozó en Jaén el templo de San Ildefonso, por haber sido elegido por la Emperatriz de los Cielos para descender a él en la noche del 10 de junio de 1430 y por albergar entre sus muros la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Capilla.

(20) En los bombardeos de 1937, a que antes nos hemos referido, quedaron destruidas estas vidrieras.

(21) Todas estas vidrieras quedaron también destrozadas en los bombardeos a que hace referencia la nota anterior.

CAPITULO III

LAS COFRADIAS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

La Cofradía primitiva; la del Rosario; la de la Cor-
te; la Guardia de Honor; la Cofradía única actual.

Muy pronto la devoción de los fieles jaennenses a la sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Capilla, puesta por el obispo D. Gonzalo de Zúñiga a su veneración para conmemorar el glorioso Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, les llevó a agruparse en torno de Ella, constituyendo piadosa Congregación o Cofradía, dedicada a rendirle especial culto y formar como su guardia de honor.

Bucorra, en su *Memorial* (1), consigna el hecho de que a esta milagrosa imagen la servía "una cofradía muy antigua, muy noble y rica", la cual la acompañaba en las ocasiones en que salía Aquélla de su casa; y asimismo hace constar que "las armas e insignia" de esta Cofradía eran una corona, "con mantenimiento de las demás cofradías", que también le daban "el último mejor lugar" en las procesiones del Corpus, a que asistía con la veneranda imagen.

Esto y el dato de que en 1593 era gobernador de esta Cofradía D. Luis de Contreras (2) son las únicas noticias que de ella nos da el más completo y fidedigno historiador, hasta el siglo XVII, del culto y devoción a Nuestra Señora de la Capilla.

Pero ya hemos visto (3) que hay datos fehacientes de la existencia de esta Cofradía antes de mediar el siglo XVI. El testimonio de la Información de Villalpando, sacado ante el notario Pedro de Hozada, en 10 de septiembre de 1549, lo fué a petición de Pedro Hernández Solano, prioste, y otros varios "cofrades de Nuestra Señora de la Capilla", Cofradía "incorporada a la iglesia de San Ildefonso", que guardaba el original de la Información y deseaba la copia para ponerla "en la dicha

santa Capilla" y que los fieles pudiesen gozar de ella. Por análoga petición fué sacado el testimonio autorizado en 2 de mayo de 1570 por el escribano Gonzalo de Herrera (4).

La Cofradía, pues, que Becerra calificaba de "muy antigua" en 1639, contaba por lo menos, en aquella fecha, un siglo de vida. Y su nobleza y riqueza, que también encarece Becerra, demostradas están en aquella corona que llevaba por divisa, "como dando a entender—explica el mismo autor (5)—que lo mejor y más favorecido de su Reino—del Reino de Jaén o del Reino de la Santísima Virgen—es este Santuario", y en el hecho revelado por los testimonios citados en el párrafo precedente de guardar ella el pergamino original de la Información del Descenso, preciado tesoro de la tradición religiosa de Jaén, gloriosa ejecutoria de la predilección con que le distinguió la Santísima Virgen.

* * *

Así como no hay noticia concreta de cuándo se instituyó esta Cofradía, tampoco la hay de cuándo se extinguió o se transformó—si es que hubo en ella tal evolución, que no lo creemos—en la que ya a mediados del siglo XIX existía con el título de "Cofradía del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de la Capilla". Pero el caso es que de esta segunda tampoco hemos podido averiguar el origen, por lo cual queda sin llenar con datos ciertos una laguna de dos siglos en la historia de estas Cofradías. Ahora bien; como no es de creer que en toda la segunda mitad del siglo XVII y en la primera del XVIII, en que tan viva estuvo en Jaén la devoción a la Virgen de la Capilla—como lo demuestra lo que hemos escrito en el capítulo anterior acerca de las obras realizadas en el templo de San Ildefonso y capilla de Nuestra Señora y lo que habremos de decir en otros capítulos posteriores—, se extinguiera la Cofradía instituída dos siglos antes, por lo menos, en su honor, y por otra parte la Cofradía del Rosario revela en sus Estatutos de 1879—únicos que hemos visto—una cierta antigüedad, se puede suponer que, si no llegaron a coexistir ambas Cofradías ni fueron la una continuación de la otra, no mediaría, sin embargo, entre la muerte de la primera y el nacimiento de la segunda mayor espacio que el de unas decenas de años, pudiendo conjeturarse acaecidos estos hechos entre los finales del siglo XVIII y los principios del XIX.

Un efecto; consta históricamente, como veremos un poco más adelante, que la Cofradía del Rosario de Nuestra Señora de la Capilla existía en 1855, si bien muy pobre de cofrades y de fondos, lo cual prueba, a nuestro parecer, que llevaba ya un par de años de existencia, pues no es de presumir que tan pronto se extinguieran los fervores que acompañarían indudablemente su establecimiento, sino que después de una época inicial de crecimiento y otra, probablemente no corta, de exuberancia y esplendor, llegara a la tercera, de decadencia, en que la encontramos en aquella fecha.

A mayor abundamiento, en los Estatutos—nuevos Estatutos—que esta Cofradía redactó para su gobierno en 28 de septiembre de 1879, y que fueron aprobados por la autoridad eclesiástica en 27 de octubre del mismo año (6), se revela claramente su antigüedad, pues al tratar en ellos de los cultos propios de dicha Cofradía, y en especial del Santo Rosario que le daba nombre—el vulgarmente llamado "Rosario de San Bernabé", en la noche del 10 de junio de cada año—, se decía que dicho Rosario se venía celebrando "de tiempo inmemorial". Y como Becerra no habla en su libro de este Rosario, ni hay ninguna otra noticia de él desligada de esta Cofradía, hay que suponer que fué instituído por la misma, y, por consiguiente, si el Rosario era antiquísimo en 1879, según la consabida frase "de tiempo inmemorial", también lo sería la Cofradía que lo instituyó y que de él tomó su nombre.

Esta Cofradía—que en nuestra infancia oíamos llamar vulgarmente "la Cofradía de los Faroles", por los que llevaba en la dicha procesión del Rosario—celebraba anualmente como cultos propios los siguientes: el repetido Rosario en la noche del 10 de junio—devota procesión de arcaico sabor y recogido ambiente, que al toque de las oraciones vespertinas salía de la iglesia de San Ildefonso, recorriendo el itinerario que se supone recorrido por la celestial procesión en igual noche del año 1430, y en la cual dos filas de cofrades con velas encendidas, encabezadas por doble hilera de faroles y terminadas por numerosa representación del clero, precedían, rezando en voz alta el Rosario, al estandarte de Nuestra Señora, rodeado de grandes farolas—, y una solemne fiesta con sermón, en la mañana del domingo siguiente al día 11, a la cual se agregó muchos años—a devoción de los gobernadores de dicha Cofradía D. Miguel Galán y su sobrino D. Juan Antonio Cobo Galán, beneficiarios de la S. I. Catedral, a quienes siguió D. Francisco Mora-

les Aballe, párroco de San Pedro—una función no menos solemne en la tarde de dicho domingo, con procesión de la imagen de la Santísima Virgen por el interior del templo.

* * *

Hallábase esta Cofradía el año 1855, como ya hemos apuntado, en tal decadencia, que cuando las autoridades eclesiástica y civil determinaron celebrar rogativas públicas, trasladando a la Catedral las venerandas imágenes de Nuestro Padre Jesús y de Nuestra Señora de la Capilla, según costumbre tradicional, para pedir a Dios que alejase de Jaén el terrible azote del cólera morbo asiático, que tan grandes estragos estaba haciendo, hubo de contestar aquella Cofradía al requerimiento que se le hizo para que contribuyera al traslado de esta sagrada imagen manifestando que no contaba con cofrades ni con fondos suficientes para hacerlo cual correspondía, por lo cual el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento tuvieron que subvenir a la devota traslación (7).

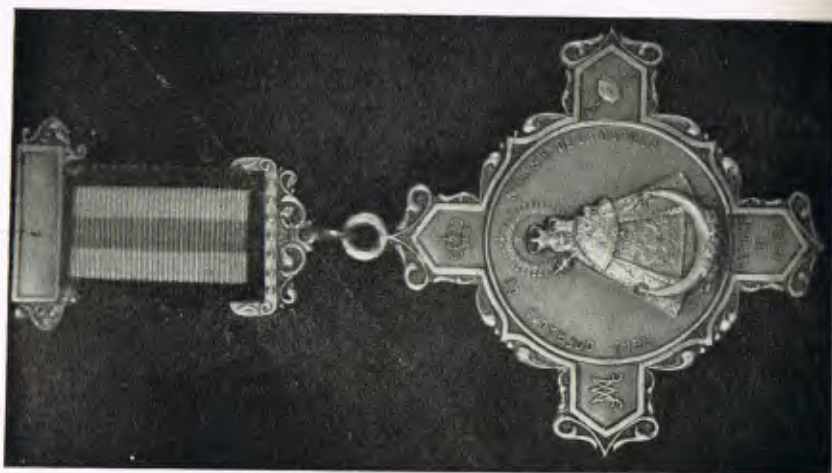
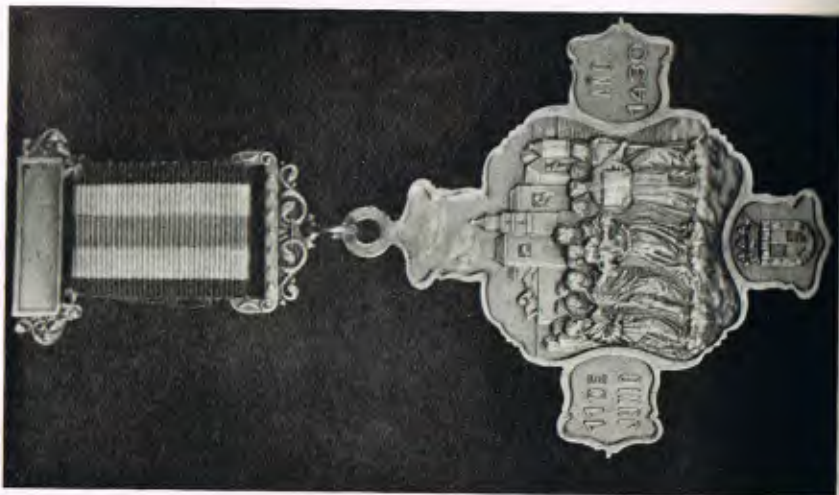
En vista de ello, el piadoso médico giennense D. Francisco de Paula de la Torre, convencido sin duda de que no era fácil levantar a nuevo esplendor aquella Cofradía, pero no sufriendole su devoción a la Virgen de la Capilla que quedase ésta sin su debida guardia de honor, concibió la idea de fundar una nueva Congregación "para su culto continuo", y a este fin, en 15 de julio del expresado año 1855, hizo presentes sus deseos al prior de la parroquia de San Ildefonso D. Francisco Quesada y Gallego y a los curas de la misma D. Pedro Ruiz, D. Vicente Cuesta y D. José María Aguilar, todos los cuales aprobaron y aceptaron la piadosa idea. Y habiendo sido ya recibida con entusiasmo por los feligreses D. Lorenzo Soriano, D. Vicente de la Torre, D. Antonio de la Torre, D. Ramón de Quesada, D. Antonio y D. Manuel Montoro y el presbítero D. José de Mata, quedó tal idea convertida en hermosa realidad, constituyéndose en aquella fecha, con los doce expresados señores como socios fundadores, la devota Congregación.

A propuesta de su iniciador, acordó ésta—además de la visita mensual particular de cada congregado, que era su fin fundamental—asistir con cera a la Salve todos los sábados del año y celebrar una muy solemne y fiesta de la misma clase en el primer día de la Novena que todos los años se dedicaba en la referida parro-



Escudo de la Cofradía actual, adoptado en 1930, con ocasión de la Coronación canónica de la Santísima Virgen de la Capilla (Véase la explicación del mismo en el Apéndice primero de esta obra.)

(Dib. J. DE D. LÓPEZ.)



capilla de San Ildefonso a la Santísima Virgen de la Capilla, comenzando la asistencia a la Salve sabatina el día 15 de agosto del expresado año, y celebrándose en noviembre del mismo la futura Salve y Fiesta solemne, en la cual predicó el canónigo lectoral D. Manuel Muñoz Garnica, elevándose al final del año el número de congregados a 120.

Al año siguiente, viendo su fundador el consolador crecimiento de la nueva Congregación, decidió elevarla a Real Archicofradía del Culto Continuo de la Santísima Virgen, llamada también "Corte de María"; y habiéndolo solicitado en 14 de septiembre del señor Director General, se le concedió por patente de agregación expedida en 14 de octubre del mismo año 1856.

En 1857, la Congregación o Archicofradía ofrendó a la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Capilla un rico manto de filá de plata y oro, como referiremos más detenidamente en otro lugar (8). Y en el mismo año se celebró la primera junta general, el 21 de noviembre, en la cual el fundador leyó una interesante Memoria dando cuenta del establecimiento y primeros pasos de la Congregación—cuyos principales hechos son los que dejamos anotados—, y fué elegida la primera Junta de Gobierno, constituida por el párroco de San Ildefonso, como Presidente; D. Francisco de Paula de la Torre, Gobernador; D. Ramón de Quesada, Alcalde primero; D. Gabriel de Bonilla, Alcalde segundo; D. Lorenzo Soriano, Secretario; D. Vicente Quasta, Tesorero, y D. Manuel Morcillo, Interventor; y se nombró una Comisión formada por los citados Sres. De la Torre, Quesada, Soriano y Morcillo, más D. Pedro Ruiz, coadjutor de la parroquia, y D. Rafael Ortiz, para que redactasen unos Estatutos para el régimen interior de la Congregación.

Cumplido por dicha Comisión su cometido, fueron aprobados los Estatutos en junta general que el 15 de enero de 1858 celebró la Congregación, la cual, en la de 22 de noviembre del mismo año, acordó nombrar Director y Gobernador perpetuo durante su vida a D. Francisco de Paula de la Torre, que la fundó y organizó.

En el siguiente año, 1859, la Archicofradía tomó parte muy activa en las solemnes funciones de rogativas y acciones de gracias que se celebraron con motivo de una pertinaz sequía, de las cuales trataremos más adelante (9). Y en 1860 se hizo un rico estandarte para la Congregación, que costó 4.323 reales y lo confeccionó D.^a Juana Ordóñez (10), y se acordó pedir

al Sr. Obispo que únicamente cuando la Virgen de la Capilla fuera sacada en procesión, saliera la Cofradía y se colocara "inmediatamente después del clero que acompaña a Nuestra Señora". En este mismo año comenzaron a publicarse las "coronas" u "obsequios poéticos" que durante veintiséis años dedicó esta Congregación a su Excelsa Titular (11).

En 1864, el canónigo de Baeza D. Felipe Guzmán Armenteros, acompañado de su madre, D.^a Capilla Armenteros de Guzmán, fervorosos devotos de la Santísima Virgen de la Capilla y cofrades de la misma, fueron recibidos en audiencia por la Reina Doña Isabel II, a quien invitaron a pertenecer a esta Cofradía. La Reina accedió gustosa, y la Cofradía envió al señor Guzmán, para que lo pusiera en las reales manos, una lujosa patente especial de incorporación, un librito para hacer la visita, forrado en terciopelo carmesí, con cantoneras y broche de plata dorados y las efigies del Santo Rostro y de María Santísima, también de plata y doradas, incrustadas en las cubiertas, un ejemplar de la letanía compuesta por esta Cofradía (12) y dos estampas de la Virgen de la Capilla. En 22 de junio del mismo año, el Duque de Bailén, mayordomo mayor de Palacio, comunicó a la Cofradía, por mediación del Sr. Guzmán, la aceptación por S. M. la Reina del cargo de Gobernadora y Protectora de la misma (13).

En 1867 se reorganizó la Cofradía, separándose de la Asociación General de la Corte de María, por haber ésta dado en el año anterior patente de agregación a otra Asociación de Jaén (14), no obstante estar prohibido duplicarla en una misma localidad; se hicieron nuevos Estatutos y nuevo libro de Visita, para los cuales se pidieron las aprobaciones eclesiástica y civil procedentes y las gracias espirituales e indulgencias que los enriqueciesen, consiguiéndose todo ello en este año y en el siguiente de 1868. La Bula de gracias e indulgencias fué expedida por S. S. Pío IX en 25 de junio de 1867; y la Real cédula de aprobación de la Cofradía, en 20 de abril de 1868 (15).

Siguió ya la Cofradía, que había alcanzado el número de 500 cofrades, desarrollándose con carácter independiente y régimen propio bajo el celoso gobierno de su fundador, D. Francisco de Paula de la Torre, que la rigió durante treinta años: desde 1855, en que la fundó, hasta 1885, en que falleció, siendo sustituido por su sobrino, el sabio y caritativo D. Bernabé Soriano de la Torre, médico como aquél, y cuya ilustre memoria perdura en el corazón de los giennenses.

A la muerte de éste, ocurrida en 1909, rigió algún tiempo esta Cofradía su hijo D. Joaquín Soriano Hernández, sucediéndole luego D. José Gómez Soriano, sobrino de D. Bernabé y también médico, que ha venido rigiéndola hasta nuestros días.

* * *

En 1910, el coadjutor de la parroquia de San Ildefonso, D. Francisco Serrano Pardo, fundó la "Guardia de Honor de Nuestra Señora de la Capilla", piadosa y sencilla asociación de señoras cuyo fin era hacer guardia a la Santísima Virgen un día al mes y durante media hora previamente fijada para cada día, en los reclinatorios colocados al efecto ante la sagrada Capilla. También tenía como obligación general la asistencia al Rosario de la noche del 10 de junio, a una Misa de Comunión el día 11 y a la llamada "fiesta de los Cabildos" el mismo día, y, como recomendación, la asistencia a los demás cultos de la Virgen de la Capilla, particularmente al Rosario de todas las noches y a la Salve de los sábados. Regíase esta Asociación por una Directora, que lo fué hasta su muerte la virtuosa señora Isabel de Sanmartín y Contreras, alma del movimiento piadoso femenino en Jaén durante el último tercio del pasado siglo y los primeros años del presente.

Esta devota Asociación no llegó a constituir Cofradía propiamente dicha, por lo cual, y por estar virtualmente disuelta—aunque siguieran algunas piadosas señoras practicando la visita o "guardia de honor" por su cuenta propia—, no entró en la fusión de Cofradías de que pasamos a tratar.

* * *

Al comenzar el año 1926, regían las Cofradías del Rosario y de la Corte, respectivamente, los ya citados Sres. D. Francisco Morales Aballe y D. José Gómez Soriano. Y en sazón la idea, ya anteriormente acariciada por algunos cofrades de ambas, de fusionarlas en una sola que, aunando esfuerzos al mismo fin dirigidos, los fortaleciera y los hiciese más eficaces, se acordó en junio del mismo año la deseada fusión, nombrándose una Comisión integrada por los dos referidos Gobernadores, el párroco de San Ildefonso, D. José Vera Mármol, y los cofrades D. Francisco López Figueroa, por la Cofradía de la Corte, y el que esto

escribe, por la del Rosario—aunque era cofrade de las dos—, encargada de dar forma a la fusión y de redactar los Estatutos por que había de regirse la Cofradía única, resultante de aquéllas.

Cumplido por esta Comisión su encargo, presentó a la Junta general de 19 de septiembre del referido año 1926 los nuevos Estatutos, que fueron aceptados, aprobándolos el Prelado diocesano en 25 de noviembre del mismo año y presentándose en el Gobierno civil de la provincia, para su registro, el 22 de diciembre. Los cultos de junio y noviembre de aquel año ya corrieron a cargo de la nueva Cofradía, que, al asumir las funciones de las fusionadas y ser su continuadora, se encargó también de organizar y sostener la solemne Novena que anualmente venía celebrándose en el mes de noviembre y a la cual ninguna de las Cofradías fusionadas subvenía.

Tomó, pues, de la Cofradía del Rosario, el Rosario de la noche del 10 de junio y la procesión con la imagen de la Virgen por el interior del templo del domingo siguiente al día 11, que trasladó a la tarde del dicho día, para dar mayor solemnidad a esta fecha, suprimiendo la fiesta por no ser necesaria, ya que se celebra en ese día la solemne y tradicional de los Cabildos; de la Cofradía de la Corte, la visita mensual particular de los cofrades, la asistencia a las Salves de todos los sábados, la solemne del mes de noviembre y la fiesta en la mañana del primer día de Novena; de la Guardia de Honor, la Misa de Comunión del día 11 de junio y la recomendación de asistir a todos los cultos que se celebren en honor de la Virgen de la Capilla, aunque no sean organizados por su Cofradía, y, como obligación, a la repetida fiesta solemne de los Cabildos; y de lo que no era propio de ninguna de las antiguas Cofradías, la solemne Novena del mes de noviembre, en la que estableció desde el principio una Misa de Comunión general en el segundo de los domingos comprendidos dentro de ella, e instituyó después una Misa cantada en cada uno de los nueve días, así como también instituyó más adelante una fiesta o Misa cantada, en conmemoración del Descenso de Nuestra Señora a Jaén, el día 11 de cada mes.

Vióse pronto el feliz resultado de la fusión, pues de 200 cofrades que sumaban en aquella sazón las dos Cofradías del Rosario y de la Corte, subió en seguida a más de 500 el número de los que logró alistar, en el mismo año 1926, la ya única "Cofradía de Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén", que fué el título que ésta adoptó. Y el esplendor y concurrencia

de los cultos se aumentó considerablemente, dándoles también mayor solidez y asegurándoles mayor constancia.

La primera Junta de Gobierno nombrada para regir esta Cofradía estaba constituida—bajo la presidencia de D. José Vera Marmol, como Párroco de la iglesia de San Ildefonso— por D. José Gómez Soriano, Hermano Mayor; D. Francisco Morales Aballe, Caballero primero; D. Eduardo Calvache Guijarro, Consiliario segundo; D. Francisco López Figueroa, Tesorero; D. Manuel Quezada Galera, Fabricano, y el autor de esta historia, Secretario.

Uno de los primeros acuerdos de la nueva Cofradía fué ofrecer a S. M. el Rey Don Alfonso XIII el título de Hermano Mayor perpetuo de la misma; y a los Excmos. Sres. Obispo de la diócesis, Gobernador Civil de la provincia, Gobernador Militar de la plaza, Cabildo Catedral, Universidad de Párrocos, Ayuntamiento de Jaén y Diputación Provincial, los de Cofrades de honor.

El año 1927 adoptó la Cofradía como insignia una medalla, cuyo diseño puede verse en la lámina correspondiente, pendiente de una cinta de seda azul, blanca y roja (16), que en las novenas se lleva rodeando el cuello y en los caballeros sujeta con un imperdible a la solapa.

En 1928 publicó el *Libro del Cofrade*, cuya edición costéó el Hermano Mayor Sr. Gómez Soriano. Contiene este libro una introducción histórica, la nueva Visita a la Santísima Virgen de la Capilla, la antigua Novena, Letanía y otras devociones en honor de Nuestra Señora, el sumario de gracias e indulgencias y un extracto de los Estatutos de la Cofradía.

En 1929, la Cofradía, en su junta general de 13 de enero, hubo la celebración del quinto Centenario del Descenso y la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla, como veremos en el libro siguiente, y desde entonces fué el motor principal de tan alta empresa.

En 1930 adoptó como escudo el que se reproduce en otra lámina de esta obra y se describe y explica detalladamente en el Apéndice I de la misma.

Finalmente, los oradores que predicaron las fiestas y novenas de los cuatro primeros años de existencia de esta Cofradía fueron: en 1926, D. Francisco Morales Aballe, párroco de San Pedro de Jaén, y D. Carlos Jiménez Lemaur, párroco de Carabanchel Bajo (Madrid); en 1927, D. Amadeo Carrillo Archidona, camarero secreto de Su Santidad, de Madrid; en 1928, los Muy Ilustres Sres. D. Sebastián Muriana García, D. Fran-

cisco Blanco Nájera, D. Pedro A. Hernández Espinosa y D. Elías Hurtado y Hurtado, canónigos de la S. I. Catedral de Jaén, y en 1929, el referido Sr. Morales Aballe y D. José Amadeo Moreno Cortés, párroco de San Pablo, de Ubeda.

NOTAS

- (1) Páginas 12 y 43.
- (2) *Memorial*, pág. 54. Del caso a que se refiere este dato trataremos en el cap. V de este mismo libro.
- (3) Capítulo II del libro primero.
- (4) Véanse en el apéndice I estos testimonios.
- (5) *Memorial*, pág. 12.
- (6) Vimos estos Estatutos al redactar en 1926 los de la Cofradía actual, como miembro de la Comisión encargada de tal cometido, quedando luego en el archivo de la nueva Cofradía, de la que desaparecieron con ocasión de los sucesos acaecidos en los años 1936 a 1939. Pero quedó constancia de ellos y de los datos aquí consignados en los nuevos Estatutos, en el *Libro del Cofrade* y en la recopilación histórica publicada en el número extraordinario de 25 de mayo de 1930 de *El Pueblo Católico*, con motivo de la Coronación de la Santísima Virgen de la Capilla.
- (7) Estas noticias y las que damos en los párrafos siguientes, referentes a la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla, están sacadas directamente de los libros antiguos de dicha Cofradía que en el año 1922 nos facilitó el Gobernador de la misma D. José Gómez Soriano, y que eran cuatro, a saber: un libro de actas, que alcanzaba hasta la de 3 de enero de 1886; otro de cuentas, que llegaba hasta el año 1891; otro de cofradés, y otro especial de la suscripción para costear el manto que ofreció la Cofradía a su Santísima Titular en el año 1857. De todos ellos tomamos entonces extensas y curiosas notas, que guardamos en nuestro archivo.
- (8) Capítulo VI de este libro, "Ofrendas y homenajes a Nuestra Señora de la Capilla".
- (9) Capítulo V del presente libro, "La protección de Nuestra Señora de la Capilla sobre Jaén".
- (10) Este estandarte se conserva aún, y es el que usa la Cofradía actual en sus festividades.
- (11) Trataremos de ellos en el cap. VI de este mismo libro.
- (12) En acción de gracias por la protección de la Santísima Virgen en la sequía del año 1859, como diremos en el capítulo V del presente libro.
- (13) Véase en el apéndice I la copia de este documento.
- (14) La fundada por el presbítero D. Pedro de Torres en la iglesia parroquial de San Bartolomé. La Dirección General de la Asociación alegó la ignorancia de la establecida en honor de la Virgen de la Capilla, no obstante tener ésta su patente de agregación desde el año 1856, como se ha dicho antes.
- (15) La copia o referencia de estos documentos puede verse en el Apéndice I de esta obra.
- (16) Azul, por la Santísima Virgen; blanca, por San Ildefonso, en cuya iglesia ocurrió el Descenso, y roja por San Bernabé, en cuyo día acaeció aquel hecho maravilloso. La proporción y distribución de estos colores en la cinta es la siguiente: una franja azul en el centro, dos blancas iguales a la azul, a ambos lados de ella, y dos estrechos bordes rojos.

CAPITULO IV

EL CULTO TRADICIONAL A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

La conmemoración anual del Descenso. Fiestas, procesiones, novenas y salves. Otras manifestaciones del culto.

Para conmemorar el Descenso de la Santísima Virgen a Jaén en la noche del 10 al 11 de junio de 1430 y agradecer a Nuestra Señora tan misericordiosa dignación y la protección que con ella significó y dió realmente a esta ciudad contra las acometidas de los moros de Granada, se instituyó una solemnísimas fiesta anual el mismo día 11 de junio, cuya antigüedad remonta al Ilustre Licenciado Becerra (1) a los tiempos mismos de aquel prodigioso suceso, describiéndola de este modo:

"Y así, en conmemoración de este favor, instituyeron en aquel tiempo una solemnísimas procesión, que hasta hoy se hace todos los años el día mismo de San Bernabé Apóstol, que fue el de la venida de Nuestra Señora, celebrándose con toda la grandeza, autoridad y devoción que se puede creer. Vienen ambos Cabildos en ella, por las mismas calles que se cree haber pasado la Virgen Santísima, las cuales están rica y curiosamente aderezadas, y en llegando a esta santa Capilla, hacen allí unas preces y rogativas ante esta santa Imagen, y la celebran con motetes y chanzonetas; y después, por la mayor comodidad (2), la misa y sermón se dice en la iglesia de San Ildefonso con toda solemnidad, y uno y otro es de la Descensión de Nuestra Señora. El sermón de este día, por costumbre antigua, lo predica el Sr. Obispo de esta ciudad, y no pudiendo, lo encomienda de su mano a persona que pueda cumplir con obligación de tanta fiesta; y muchos de los Sres. Obispos en esta procesión vienen de pontifical, como lo hacía la buena me-

moria del Sr. D. Sancho de Avila y Toledo, que decía la misa y predicaba juntamente los más de los años. Y esto mismo sabemos han hecho otros Sres. Obispos. Y con caer de ordinario este día en la octava del Corpus Christi, y estar ocupado el Cabildo de esta Santa Iglesia en celebrarla con la asistencia que debe, por no faltar a esta otra, que para todo este lugar es tan grande, abrevian los oficios en la iglesia mayor, o dejan capellanes que los hagan, por no faltar prebendado ninguno a esta solemnísimas procesión, a la cual acude todo el pueblo con la mayor devoción y regocijo que se puede creer."

Rus Puerta y Jimena Jurado, que en esta parte de sus historias siguen muy fielmente a Becerra, copian de él lo referente a la antigüedad de esta fiesta; y aunque Salcedo de Aguirre, que escribió la suya veinticinco años antes que Becerra, no dice expresamente que se instituyó en aquel tiempo, o que desde aquel tiempo se viene celebrando, da a entender que se trata de institución antigua, tradicional, cosa que confirma el acuerdo del Cabildo de la ciudad de 9 de junio de 1600, de que ya hemos hablado (3), al advertir, por dos veces en poco espacio, que *siempre* la ciudad ha ido a esta fiesta del 11 de junio en San Ildefonso. Por lo demás, la descripción de Salcedo de Aguirre coincide sustancialmente con la de Becerra, y recordamos que, tanto el uno como el otro, por sus respectivos cargos de párroco de San Ildefonso y mayordomo del Santuario de la Virgen de la Capilla, son testigos de mayor excepción de estas solemnidades. Salcedo de Aguirre detalla que en la procesión tomaba parte el Obispo "con su Cabildo y con todo el Clero de esta ciudad, precediendo las Cruces de todas las parroquias de ella; y el Corregidor con los veinticuatro y jurados en forma de Cabildo, con sus maceros delante", y que salía de la Iglesia Catedral y volvía a ella, una vez terminada la misa (4).

De esta conmemoración anual del Descenso, ya antigua y tradicional a fines del siglo XVI, decía Muñoz Garnica en 1853 (5) que "de cuatrocientos años a esta parte no se ha interrumpido ni por escaseces, ni por tibiezas, ni por trastornos, ni por el espíritu de novedad que quita prestigio a las cosas antiguas, ni por la falsa y descaminada ilustración que se supone verdadera y de buena ley en el hecho de contradecir lo maravilloso". Y de entonces acá tampoco se ha interrumpido, salvo en los años tristes y trágicos de la dominación roja, en los cuales sólo en lo íntimo del corazón de los giennenses o en el secreto de sus modernas catacumbas, se evocaba con toda la emoción del mo-

mento el recuerdo de tal fiesta, ante la presencia consoladora de alguna estampa de la Virgen de la Capilla... (6).

La forma actual de dicha conmemoración es análoga a la que describen Salcedo de Aguirre y Antonio Becerra. Sale el día 11 de junio, por la mañana, después del rezo de las Horas canónicas en la Catedral, el Cabildo de la misma, precedido del Clero y Cruces de la ciudad y seguido del Concejo, y bajando por las calles Campanas, Hurtado, Arroyo, Capitán Aranda y Mejías de la Capilla, llega a San Ildefonso, donde se celebra la misa, con sermón—que es de los llamados "de tabla", o del Cabildo—, y vuelve luego por las calles Ancha, Almenas y Juego de Pelota a la Catedral. Algunos años, en el siglo presente—y es de suponer que también en algunas épocas del pasado—, por causas diversas, dejó de asistir el Cabildo municipal, y en alguna ocasión, como veremos más adelante (7), el Clero no pudo trasladarse procesionalmente desde la Catedral a San Ildefonso; mas no por esto dejó la fiesta de celebrarse. Hoy, gracias a Dios, ha vuelto a su antiguo esplendor y solemnidad, con asistencia de ambos Cabildos (8) y aun con alguna nueva favorable circunstancia, de que trataremos en su lugar oportuno (9).

Otro acto de conmemoración anual del Descenso es el llamado "Rosario de San Bernabé", en la noche del 10 de junio, del que ya hemos hablado en el capítulo precedente al tratar de las Cofradías, y que desde la fusión de éstas adquirió mayor solemnidad, aumentándose considerablemente la asistencia de cofrades y fieles en general. Tampoco ha dejado de celebrarse, salvo, como es natural, en los años rojos—, aunque en los inmediatamente anteriores a tal período tuviera que encerrarse en el interior del templo. Su recorrido tradicional es el mismo de la procesión de los Cabildos de la mañana del día 11, aunque saliendo de la iglesia de San Ildefonso y volviendo a ella—sin entrar en la Catedral—para cantar ante el altar de la Santísima Virgen de la Capilla solemne Salve. En los últimos tiempos, desde la fusión de las Cofradías, y sobre todo desde la Coronación de nuestra Patrona, se canta también la Salve popular ante un altar levantado ex profeso para esa noche en la portada de las Mejías de la Capilla.

* * *

Esta conmemoración anual y secular del Descenso constituye la fiesta principal de Nuestra Señora de la Capilla. Pero se cele-

bran también otras muchas fiestas y cultos, en el transcurso del año, en su honor.

Escribe Becerra en su *Memorial* (10) que era "tanto el concurso de misas y dotaciones de fiestas que tiene esta Capilla, que, habiéndose perdido muchas, por varios accidentes, hay ahora (en 1639), casi para cada día, fiesta dotada con sermón, la cual se celebra muy de mañana, sin que baste la descomodidad del tiempo para entibiar la devoción del pueblo, que en gran concurso acude continuamente a estas fiestas". Y añade que la capilla de música de la Iglesia Catedral, "todos los sábados muy de mañana viene a celebrar la Misa de Nuestra Señora a esta santa Capilla, con gran solemnidad, sin llevar estipendio ninguno, teniéndose por sobradamente pagados con el gusto de servir a tan milagrosa imagen". Esta Misa sabatina de la Virgen se celebra también hoy, cantada por los elementos propios de la parroquia, como se hace en las demás de Jaén; y por lo que toca a otras fiestas, además de la propia de la Cofradía actual, en el tercer domingo de noviembre—en la que se refundieron la que en dicha fecha celebraba la Cofradía de la Corte y la que en el domingo siguiente al 11 de junio celebraba la del Rosario, según hemos dicho en el capítulo precedente—, se celebra cada mes el día 11, como también hemos allí indicado, una fiesta conmemorativa del Descenso, a devoción de determinadas personas, y otra cada mañana de los días de la novena anual, en el mes de noviembre, con igual carácter de intención particular. Y hay asimismo, como ya dijimos, Misas de Comunión general el día 11 de junio y al final de la novena.

Antiguamente salía esta sagrada imagen de Nuestra Señora de la Capilla en las procesiones generales que se hacían el día del Corpus, y "se le daba (a Ella y a su Cofradía) el último mejor lugar, con consentimiento de todas, por su mucha devoción", según escribe Becerra (11); mas "creciendo después ésta al paso de los beneficios que recibía el pueblo de la Soberana Señora, procuraron los Sres. Obispos, por mayor veneración y reverencia de esta santa imagen, que no saliese más en las procesiones dichas. Facilitó asimismo esto las continuas peticiones de esta nobilísima ciudad a los Sres. Prelados y las muchas veces que por ciudad lo pidió; y así, no sale si no es en caso raro y de mucha necesidad del pueblo. Y aunque en esto hubo muchas dificultades, últimamente las vino a vencer todas, el año de 1599, el Ilmo. Sr. D. Sancho de Avila y Toledo, mandando no saliese sino en los casos dichos" (12).

Así se ha venido observando desde entonces: sólo en casos de rogativas o acciones de gracias solemnes por necesidades públicas ha salido la Santísima Virgen de la Capilla de su templo de San Ildefonso en procesión por las calles de Jaén, como veremos en el capítulo siguiente. Aunque en 1860 se quebrantó por una vez esta secular costumbre, llevándose procesionalmente a la Catedral, juntamente con Nuestro Padre Jesús, y celebrándose allí en honor de ambas sagradas imágenes y de la veneranda reliquia del Santo Rostro sendas fiestas solemnes, coincidiendo con la tradicional feria de San Lucas (18 de octubre), sin causa de pública necesidad ni otra razón que la devoción del pueblo (13). No se recuerda otro caso análogo, hasta el extraordinario y excepcional de la Coronación de la sagrada imagen, en el año 1930, del cual trataremos en el libro tercero de esta historia; y después de esta solemnísimas ocasión, ha quedado establecido, con la institución de los Años Jubileos, que la Santísima Virgen de la Capilla salga en solemne procesión pública todos y sólo los años en que el 11 de junio sea domingo, como más extensamente se dirá en el cuarto y último libro de la presente obra.

Pero si las procesiones públicas o externas de la Virgen de la Capilla son, por esta razón, tan raras, no así las internas o celebradas dentro de la iglesia de San Ildefonso, donde se la venera. Desde la fusión de las Cofradías, en 1926, se estableció que, todos los años, el 11 de junio por la tarde se haga una solemne función religiosa en el templo de San Ildefonso, con procesión de la sagrada imagen por las naves del mismo, recogiendo así y estabilizándose la piadosa costumbre seguida por los Gobernadores de la Cofradía del Rosario de esta Santísima Señora, D. Miguel Galán, D. Juan Antonio Cobo Galán y D. Francisco Morales Aballe, que, a devoción suya y aparte los cultos estatutarios de dicha Congregación—como ya hemos dicho en el capítulo precedente—, celebraban todos los años, en la tarde del día de la fiesta propia de la misma—domingo siguiente al 11 de junio—, una solemne procesión con la sagrada imagen por el interior del templo. Esta, desde la referida fusión de las Cofradías, trasladada ya al mismo día 11, reviste gran esplendor, presidiéndola casi todos los años el Sr. Obispo de la diócesis y asistiendo extraordinario número de fieles que llenan las amplias naves de la iglesia, y siendo llevada la veneranda imagen en andas a hombros de sus cofrades, que han de rebovarse frecuentemente para dar satisfacción a la devoción de

todos. Este solemnísimo culto sólo se ha interrumpido, desde entonces, dos años: los de 1937 y 1938, según veremos en el capítulo correspondiente del libro cuarto.

También suele ser muy crecida la asistencia a la solemne Novena que todos los años se celebra, en el mes de noviembre, en honor de esta Santísima Virgen. No consta cuándo empezó a celebrarse esta Novena; se sabe que ya venía practicándose en 1855, cuando se fundó la Cofradía de la Corte, pues su fundador estableció desde el primer momento que la nueva Congregación celebrase una solemne fiesta "el primer día de la Novena que en la parroquia de San Ildefonso se celebra a María Santísima de la Capilla" (14).

Esta Novena no corría entonces a cargo de ninguna Cofradía. La organizaba y costeaba, ayudada por las limosnas de los fieles, la propia parroquia de San Ildefonso, que tiene la dicha de conservar en su seno esta sagrada imagen y haber sido la escogida por la Santísima Virgen en su glorioso Descenso a Jaén el año 1430. Y tenía esta Novena una curiosa particularidad: que no se celebraba en nueve días consecutivos, sino en nueve días festivos comprendidos entre el tercer domingo de noviembre y la fiesta de Navidad. La razón de esta particularidad hay que buscarla en el deseo de facilitar la mayor concurrencia del pueblo fiel a estos cultos; así como la práctica de rezar el ejercicio de la Novena durante la Misa "de alba" de esos mismos días festivos, tenía por fundamento la ejemplar costumbre de entonces entre los labradores, tan numerosos en aquella barriada, de no salir al campo en los días festivos sin cumplir antes con el precepto de oír misa, que lo hacían en las primeras horas de la mañana.

Desde el año 1919, esta Novena se celebra ya en nueve días seguidos, dentro del mes de noviembre, y comienza el mismo domingo tercero de dicho mes, y no el sábado anterior, por reservar éste para la solemne Salve de que hablaremos después, aunque se ha conservado la costumbre de rezar el ejercicio de la misma durante la Misa de alba de los nueve días festivos que haya a partir de dicho domingo. Además, desde la fusión de las Cofradías—en que ya corre a cargo esta Novena de la Cofradía única, como hemos dicho—se reza el referido ejercicio, con algunos cánticos, antes de la Misa solemne que todos los días de la Novena se celebra en el altar de Nuestra Señora, por la intención de los devotos que particularmente subviene a estos cultos.



Altar y camarín de la Capilla, ante el cual se celebra ordinariamente la solemne fiesta anual de los Cabildos. (Foto J. ROSELLÓ.)



Presidencias de los Cabildos Eclesiástico y Municipal en la procesión anual para celebrar en San Ildefonso la fiesta del Descenso.

(Fotos ORTEGA.)

Los predicadores de la Novena desde la repetida fusión de las Cofradías hasta la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla han quedado relacionados en el capítulo anterior; los que la predicaron desde la Coronación hasta hoy serán expresados en el libro cuarto de esta obra; de los que la predicaron antes del año 1926 debemos destacar la santa memoria del P. Francisco de Paula Tarín, el apostólico jesuita, que tan intensa y extensa labor misionera realizó en la diócesis de Jaén desde 1890 hasta su muerte (1910), y que en el año 1908, como digno remate de las diez o doce tandas de misiones, conferencias y ejercicios espirituales dadas en diferentes épocas de ese año en Jaén, predicó esta Novena de la Virgen de la Capilla, con la unción evangélica que era en él habitual y con el fruto espiritual que es de suponer en sus oyentes (15). También es digna de mención, entre las que recuerdan nuestros apuntes, la celebrada en el año 1923, en que predicaron, por este orden, los párrocos D. Pedro Solís Rodríguez, de San Bartolomé; D. Francisco Morales Aballe, de San Pedro; D. Joaquín Salido Aguayo, de la Magdalena, y D. Antonio Cruz Godoy, del Sagrario; los canónigos D. Félix Pérez Portela, D. Elías Hurtado Hurtado, D. José Martínez Soler, penitenciario, y D. Cristino Morrondo Rodríguez, lectoral, y el obispo D. Manuel Basulto Jiménez, todos ya fallecidos y algunos con la aureola del martirio.

En esta Novena son tradicionales las "coplas" o gozos del maestro Ortiz, del último tercio del siglo XIX (16).

Ya hemos apuntado en uno de los párrafos anteriores del presente capítulo y en otros del precedente, la celebración de una solemne Salve en la noche del sábado anterior al tercer domingo de noviembre. Esta Salve fué instituída por la Cofradía de la Corte, el año 1855, y se conserva en la Cofradía única actual como uno de sus más solemnes cultos anuales. Es también uno de los más tradicionales actos religiosos de Jaén, y puede decirse que está basada, en su parte musical, exclusivamente en la inspiración del maestro Sequera, pues suya es la Letanía que en ella se canta después del rezo del Rosario, y que no es la "lauretana", sino la que en castellano y en acción de gracias por la protección de la Santísima Virgen de la Capilla sobre Jaén en la sequía del año 1859 compuso el piadoso gobernador y fundador de la Cofradía de la Corte, D. Francisco de Paula de la Torre (17), y suya la Plegaria con letra de D. Francisco Rentero, compuesta en 1866, que se canta mientras el Clero sale a entonar solemnemente la Salve (18), y suya, final-

mente, la Salve que también suele cantarse en esta solemnidad y que el maestro Sequera escribió en 1863, dedicándola a la misma devota Congregación (19).

Además de esta Salve extraordinaria, se cantan otras todos los sábados del año, a las oraciones de la noche, ante el altar de la Virgen de la Capilla, precedidas del rezo del Rosario y canto de la Letanía, y con asistencia de bastantes fieles, y especialmente de cofrades, que forman procesionalmente con velas encendidas, según lo estableció en 1855 la citada Cofradía de la Corte y lo recogió y sigue practicando devotamente la actual Cofradía única desde 1926.

* * *

Aparte estos cultos fijos y periódicos, solemnes y públicos, hay, recogidas en la historia o conservadas en la actualidad, otras muchas y elocuentes manifestaciones de la veneración con que Jaén rodea a esta sagrada imagen. Becerra escribió en su *Memorial* (20) que era tanto lo que se visitaba su santa Capilla, que "no bastando el tener las puertas abiertas desde la mañana hasta la noche", tuvieron que hacer unas rejas de hierro en la pared de la calle que cae frontera de la misma para que "a cualquiera hora de la noche" pudieran sus devotos contemplarla. Y de cuán ejemplar era la devoción con que éstos acudían, da testimonio añadiendo que "siendo tan continuo por tantos años el concurso de hombres y mujeres que hay en estas rejas todas las horas de la noche, habiéndose cuidado con grande atención y mirado en todos tiempos con particular cuidado", tanto por ministros eclesiásticos como de la justicia secular, "no se ha hallado jamás cosa que desdiga de la devoción cristiana, ni que obligue a estorbar tan piadosa vela, milagro a mi ver, y aun al sentir de muchos buenos juicios, el más calificado de esta imagen, y que muestra bien el respeto y veneración en que todos la veneran".

Hoy no existen ya esas rejas, ni aquel continuo concurso de gente que visitaba, día y noche, a la sagrada imagen; pero subsiste en muchos fieles giennenses la ejemplar costumbre de visitarla a diario, y en todos la de acudir a Ella en las públicas calamidades y peligros (como veremos en el capítulo siguiente), aparte la invocación privada en las necesidades particulares, y otras manifestaciones, individuales o colectivas, de la general

devoción. Entre las primeras, es una la de imponer el nombre de "María de la Capilla", en recuerdo y veneración de esta sagrada imagen, a las mujeres nacidas en esta ciudad o en el seno de familias oriundas de la misma, costumbre seguida principalmente en el barrio de San Ildefonso, y que, unida a la general de repetir en los hijos los nombres de los padres o abuelos, llega a instituir verdaderas "dinastías" de *Capillas*, que revelan claramente en sus nombres su ascendencia giennense. Y entre las manifestaciones colectivas de esta devoción, ha recogido la historia dos muy notables, a saber:

El Colegio de Humanidades, que precedió inmediatamente en Jaén al Instituto de Segunda Enseñanza establecido por el Plan de estudios de 17 de septiembre de 1845, llevaba el título de Nuestra Señora de la Capilla (21). Y es curioso observar que el primer Director del Instituto en que se transformó el Colegio de tan giennense como mariano nombre, fué el docto y entones joven sacerdote ubetense D. Manuel Muñoz Garnica, que habia de ser, ocho años más tarde, "el más elegante panegirista" (22) del Descenso de Nuestra Señora a Jaén y, otros dos después, el elocuente inaugurador de los solemnes cultos de la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla.

Y el Tercio de Jaén, creado en 1 de noviembre de 1637 con la primitiva denominación de "Tercio de Saavedra", por ser éste su primer maestre de campo, eligió por Patrona a Nuestra Señora de la Capilla (23), quien, por este motivo, recibió culto en el siglo XVII en los lejanos y antiguos Estados de Flandes, para donde el Tercio de Jaén fué creado. Aquel Tercio, cambiado en 1707 en Regimiento de Jaén y restaurado en 1793 con este último nombre, es el antecesor histórico del Regimiento de Jaén que en 1920, estando de guarnición en Barcelona, recibió solemnemente la bandera ofrendada por la provincia de Jaén y los banderines regalados por varias ciudades de la misma, en un acto memorable celebrado en nuestra Catedral, ante la sagrada reliquia del Santo Rostro, y en el cual no se asoció, como debiera haberse hecho, la presencia de la antigua Patrona del primitivo Tercio, Nuestra Señora de la Capilla, por desconocerse entonces o haberse olvidado el hecho de tal patronato.

Tenemos aquí dos pruebas muy elocuentes de la devoción que siempre ha tenido Jaén a la Santísima Virgen de la Capilla y que le llevó a poner bajo su poderoso amparo las principales instituciones de su vida política y social: sus letras y sus armas.

Finalmente, la devoción y el culto a esta santísima Imagen

han sido sancionados y fomentados en muchas y distintas ocasiones con especiales gracias e indulgencias por los Sumos Pontífices y Prelados de la Iglesia, en bulas, rescriptos y decretos cuya relación, con copia o síntesis de los principales, pueda verse en el Apéndice I de esta obra.

NOTAS

- (1) *Memorial*, págs. 27 y 28.
- (2) Por no ser suficiente la Capilla de la Virgen para contener a la piadosa concurrencia, se trasladaban, para celebrar la fiesta, a la nave principal del templo. También se ha hecho así modernamente en algunas ocasiones; pero trasladando previamente a dicha nave la sagrada imagen, para celebrar la fiesta en su presencia.
- (3) Capítulo V del libro primero, "Crítica histórica de la tradición del Descenso".
- (4) *Relación de algunas cosas insignes que tiene el Reino y Obispado de Jaén*, Sermón del Descenso.
- (5) Sabemos de un hogar de Madrid, sede de una familia giennense muy devota de la Virgen de la Capilla, que en 1937 y 1938, en plena dominación roja, celebró el 11 de junio con una misa dicha ante el cuadro de la Patrona de Jaén (que nunca fué retirado de aquella casa) y en la que recibieron la Sagrada Comunión todos los miembros de la familia.
- (6) Libro cuarto, cap. I.
- (7) Por esto se llama comúnmente esta fiesta "la fiesta de los Cabildos".
- (8) Libro cuarto, cap. III.
- (9) *Memorial*, págs. 42 y 43.
- (10) *Memorial*, págs. 43 y 44.
- (11) Aquí Becerra padeció un error de fecha o de nombre, pues el Obispo D. Sancho Dávila no vino a regir la diócesis giennense hasta el año 1600.
- (12) Véase en el Apéndice I la referencia al acuerdo municipal relativo a esta extraordinaria procesión.
- (13) Primitivo libro de actas de la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla. Véase el capítulo precedente.
- (14) Véase *Apuntes biográficos del P. Francisco de Paula Tarín*, por el Sr. Alberto Risco, S. J. (Madrid, 1921), en los cuales pueden leerse unas curiosas cartas del P. Tarín relacionadas con esta novena (págs. 395 y 396). En la primera, dirigida en 28 de noviembre, desde Almería, al Superior de la Residencia de Ciudad Real, después de anunciarle que salía "para la capital del Santo Reino, a predicar la novena de la Capilla", le indica el "grandísimo empeño" que tiene "de no quedar mal en San Ildefonso". En la segunda, escrita a fines de diciembre y dirigida a la madre Magdalena, religiosa de las Esclavas, hay este interesante párrafo: "Hoy en la misa de alba me parecía estar en el portal, hablando con estos jinienses (*sic*), que entre ellos los hay devotos y buenos, te su adorada Patrona la Virgen de la Capilla, hermosa imagen recuerdo del lagroso descendimiento de la Señora, acompañada de San Ildefonso, en 1430, cuando los hijos del Santo Reino se disponían para abandonar su capital, por no podían resistir los ímpetus y acometidas de los mahometanos, y vino Santísima Virgen, y alentó a sus hijos, y vencieron éstos y se aseguraron para siempre."

(15) De ellas dice el Sr. Cazabán, al tratar en su artículo *Una obra del Maestro Milagro. Salve popular a la Virgen de la Capilla* (núm. de abril de 1930 de *Don Lope de Sosa*) del archivo musical de obras dedicadas a esta Santísima Virgen, que "las coplas del Sr. Ortiz se separan de aquel grupo (el que forman los poemas del maestro Sequera) y entran, graciosas y ligeras, en el aspecto popular". La letra de las mismas, incluida en el antiguo libro de la Novena y en el moderno del Cofrade, pensamos insertarla también en nuestro proyectado "cuaderno de antología crítica" que titularemos *La Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en la poesía castellana de los cien últimos años*, y la música, en el también proyectado álbum musical en honor de esta Señora *Canta, Jaén*: empresas ambas que acometeremos, Dios mediante, una vez terminada esta que actualmente nos ocupa.

(16) De esta letanía y de la ocasión en que se compuso trataremos más detenidamente en los dos capítulos siguientes de este libro.

(17) La letra de esta plegaria, publicada ya en el tomito del año 1884 de los *obsequios poéticos* a la Virgen de la Capilla, dedicados por su Cofradía de la Corte de que trataremos en el cap. VI del presente libro, será también incluida en la antología poética antes anunciada.

(18) Estas tres obras de Sequera y las coplas de Ortiz son las que formaban el antiguo archivo musical de la Virgen de la Capilla a que se refiere el Sr. Cazabán en un citado artículo, archivo enriquecido modernamente con la *Salve popular* del maestro Milagro y el *Himno de la Coronación* del maestro Arciniega y algunas otras composiciones, que integrarán el proyectado álbum musical a que antes hemos aludido.

(19) *Memorial*, págs. 52 y 53.

(20) Véase en *Don Lope de Sosa*, número de diciembre de 1919, el artículo titulado *El Jaén de antaño. Inauguración del primer curso académico en el Instituto de Jaén*.

(21) Rodríguez de Gálvez: *Sermón del Descenso*, predicado el año 1883.

(22) Véase la narración *Valor y piedad* en la obra del Sr. Mozas Mesa *Jaén, legendaria y tradicional* (Madrid, 1935).

CAPITULO V

LA PROTECCION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA SOBRE JAEN

Rogativas y acciones de gracias en necesidades
públicas. Favores particulares y prodigios.

La protección de la Santísima Virgen sobre Jaén, que de modo tan extraordinario se manifestó en su glorioso Descenso a esta ciudad el año 1430, quedó desde entonces vinculada, pudiéramos decir, en la advocación e imagen de Nuestra Señora de la Capilla, escogida para conmemorar, en el propio lugar en que ocurrió, aquel prodigioso suceso. Desde aquella memorable fecha, cuantas veces el pueblo de Jaén acudió pidiendo al Cielo, por intercesión de la poderosísima Madre de Dios, el remedio de sus necesidades, lo hizo ante esta sagrada y veneranda imagen, que así estuvo siempre presente en sus rogativas públicas y en sus públicas acciones de gracias, con ocasión de pestes, guerras, sequías, terremotos y demás calamidades y peligros; y de este modo, la imagen y advocación de Nuestra Señora de la Capilla se han convertido en la expresión y representación, por una parte, de la filial confianza del pueblo de Jaén en el poder y misericordia de la Madre de Dios, y por otra, de la amorosísima y especial protección de esta Soberana Señora sobre el pueblo de Jaén.

El Licenciado Becerra, en su *Memorial* tantas veces citado, dice (1) que "esta correspondencia de los favores que esta imagen milagrosa de Nuestra Señora continuamente hace a esta ciudad, y el reconocimiento con que la ciudad se confiesa por obligada, ha corrido casi a las parejas por estos dos siglos (los transcurridos desde el Descenso hasta la fecha en que Becerra escribió su *Memorial*: 1639), pues en todos ellos siempre se ha valido de su intercesión para socorro de sus necesidades, cuya fe no ha permitido esta Santísima Madre de mise-

ricordia quede jamás frustrada, antes les ha socorrido en todas ocasiones, haciéndole mil beneficios y mercedes". Y aunque el primer caso que cita expresa y detalladamente es el de la peste de 1602, da a entender en otro lugar (2) que antes de él fueron muchas y frecuentes las ocasiones en que acudió el pueblo de Jaén, encabezado por sus autoridades, en rogativas públicas ante esta sagrada imagen, al referirse a la abolición de la antigua costumbre de sacarla en la procesión general del día del Corpus y a la resolución del Prelado diocesano, a fines del siglo XVI, mandando, "para mayor veneración y reverencia de esta santa imagen", que no saliese sino "en caso raro y de mucha necesidad del pueblo", esto es, con ocasión de rogativas por tribulaciones públicas, según "las continuas peticiones de esta nobilísima ciudad a los señores Prelados, y las muchas veces que por ciudad lo pidió".

La forma como, en tiempo del referido Licenciado, se hacían estas rogativas era la siguiente, según él mismo la describe: "El Prelado de esta Santa Iglesia propone en su Cabildo el aprieto presente, el remedio seguro que tiene en la intercesión de esta santa imagen, y juntos decretan el sacarla en procesión. Dan primero aviso por medio de dos Prebendados al Cabildo de esta muy noble ciudad, que señala comisarios para cuidar con la grandeza debida de esta fiesta (3), como para agradecer a esta Santa Iglesia este cuidado; y habiendo aderezado las calles y colgado ricamente, el día señalado, convocada la clerecía y religiones, sale la procesión de la Catedral y, llegando a esta Santa Capilla, hacen una muy devota rogativa delante de esta gloriosa imagen, la cual tienen ya dispuesta en sus andas sobre un rico altar, tomándola en hombros las mayores dignidades del Cabildo, y muchas veces llevan los señores Obispos un brazo de las andas, y las varas del palio llevan seis Caballeros Veinticuatro, llevando todos los Prebendados velas, y doce Canónigos extravagantes o Capellanes con hachas blancas de cuatro pabilos, yendo por remate de ella el Cabildo de la ciudad, llevando todos velas blancas. Van con este orden hasta la iglesia mayor, y en su altar tienen acomodado puesto muy suntuoso donde poner está santa imagen, porque el pueblo la goce por nueve días continuos, en que le hacen otras tantas fiestas en honra de las suyas, acudiendo el lugar con extraordinaria devoción a asistir y acompañar a esta Señora y representarle con gemidos y lágrimas el aprieto de sus necesidades. Pero quien atiende más a esta piadosa vela (advierde Becerra) es el Ilustrí-



El Santo Rostro, Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Capilla: los tres divinos Protectores a quienes Jaén acude en sus públicas necesidades.
(Composición fotográfica de mediados del siglo XIX.)



Alcaide Luis de Mírez, al frente del Concejo, se dirige a San Ildefonso para dar gracias a la Virgen por su protección en la peste del año 1602.

(Dib. M. SERRANO CUESTA.)

elmo Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia, que muestra en esto su religioso celo, asistiendo, no sólo a las misas y a las halves solemnes que todos estos días le cantan, sino en las horas que están fuera del coro las reparten entre sí, para que siempre asistan Prebendados delante de esta Santa imagen, acompañados de muchos Capellanes y de la música de la misma iglesia, que en estas horas está celebrando con motetes y festejando tal huésped, de cuyo favor esperan todos su remedio; y así les tan cierta su esperanza, que rara vez dejan de ver de contado el logro de su devoción. Acabado este novenario (termina también Becerra), vuelven esta santísima imagen a su casa con la misma solemnidad que fué traída, y casi siempre con aumento de joyas y vestidos que la piedad del Cabildo Eclesiástico le ofrece por reconocimiento del favor que ha hecho a su Iglesia, en que ha andado tan liberal que alguna vez le ha presentado frontal de más de 1.000 ducados de precio" (4).

Sustancialmente, no difieren gran cosa las rogativas de hoy de aquellas de principios del siglo XVII, salvo que desde mediados de dicho siglo se asocia a dichas rogativas la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de tan popular devoción en Jaén, que entonces se veneraba en el convento de Carmelitas Descalzos de la Puerta de Granada y después y hasta ahora en la iglesia del antiguo convento de la Merced; y que, presidiendo tan venerandas imágenes, se expone en el altar mayor de la Catedral, durante los cultos de rogativa, la preciadísima reliquia del Santo Rostro que en la misma Catedral se conserva, uniéndose así en tales ocasiones los tres sagrados y principales objetos y símbolos de la cristiana fe de esta religiosa ciudad.

Las más antiguas rogativas de que hemos hallado noticias en los archivos del Ayuntamiento son las de septiembre de 1600, con ocasión de la peste que afligió a esta ciudad y de la que se vivió al fin libre por intercesión de esta Santísima Virgen, a quien dedicó el Cabildo de la misma una solemne fiesta, en su capilla de la iglesia de San Ildefonso, el sábado día 23 de dicho mes, en la cual fué invitado a predicar el Sr. Obispo, y, por ser "fiesta particular de los caballeros del Cabildo", llevaron éstos cera, que pagó el mayordomo de propios "por cuenta de los salarios de sus oficios" (5).

Dos años más tarde, en 1602, se celebraron nuevas rogativas con el mismo motivo de la peste, de las cuales hallamos noticia asimismo en los libros de actas del Ayuntamiento.

Tuvieron lugar éstas el lunes 29 de abril, llevando igualmente "velas de cera en las manos" los caballeros del Cabildo, los cuales, "para que más aceptas fueran las oraciones a Dios Nuestro Señor", acordaron ir preparados para comulgar dicho día. Estas son las rogativas a que se refiere Becerra en su *Memorial* (6), y antes que él el Dr. Salcedo de Aguirre (7), cuando dicen que se celebraron nueve fiestas "con gran solemnidad y mucho concurso de gente" en la Catedral, adonde fué trasladada la sagrada imagen, y "antes de acabarse las fiestas experimentaron grande y conocida mejoría, y al fin de ellas entera y cumplida salud", en reconocimiento de lo cual el Cabildo secular de la ciudad vino a su capilla a darle gracias en una solemnísimá procesión, en la cual los Veinticuatro y Jurados y demás Oficiales del Ayuntamiento iban a caballo, y en medio de ellos el Alcaide del Cabildo Luis de Mírez, vestido de blanco, llevando un estandarte o bandera asimismo de damasco blanco, con una imagen de Nuestra Señora por un lado, y por el otro las figuras de San Sebastián y San Roque, abogados contra la peste, la cual bandera, llegados todos a la capilla y postrados de rodillas ante la sagrada imagen, dejaron a sus pies, en testimonio de gratitud y memoria del beneficio recibido, y en dicha capilla se conservaba cuando escribieron sus respectivas obras Salcedo y Becerra.

A fines de este mismo siglo XVII encontramos en el Archivo municipal noticias de otras dos rogativas, en las sesiones de 21 de abril de 1685 y 30 de abril de 1700. El motivo fué el mismo en ambas ocasiones: la pertinaz sequía que padecían los campos, y en ambas, la iniciativa de las rogativas partió del Cabildo municipal, que acordó suplicar "por ciudad" al Sr. Obispo y Cabildo de la Iglesia Catedral se llevara a dicha Santa Iglesia en procesión a Nuestra Señora de la Capilla, "por ser la imagen de más devoción que esta ciudad tenía y a quien se acudía en ocasiones y necesidades semejantes", como se dice en la primera de dichas sesiones.

En el siglo XVIII hallamos igualmente noticias de rogativas análogas en los años 1703 y 1730, ambas en el mes de abril y por la misma causa de la sequía. Y en 1755 encontramos, no en el Archivo municipal—donde hay un lapso de tiempo, desde el 31 de octubre al 12 de diciembre, sin actas de sesiones—, sino en el del Cabildo Catedral, de donde lo recogió el docto catedrático D. Federico de Palma y Camacho para su libro *Noticias del Santo Rostro*, unas muy interesantes relacionadas con el

terremoto que se dejó sentir en esta ciudad el día 1 de noviembre del referido año, precisamente en el momento en que se celebraba en la Catedral la solemne fiesta de Todos los Santos. El Cabildo, en su sesión del día siguiente, "reconociendo deberse el beneficio de haberse salvado esta ciudad al imponderable tesoro que logra esta Santa Iglesia en la admirable reliquia del Rostro de nuestro Redemptor y al Patrocinio de María Santísima, Señora nuestra" (8), acordó—sigue diciendo Palma y Camacho—que el coro, que se había formado antes en la sacristía por las reparaciones que necesitaba la bóveda del presbiterio, se trasladase a la nave del trascoro, por no haber riesgo alguno en ella; que se dispusiera un magnífico altar junto a la puerta que da acceso a la torre de las campanas, para colocar en él el Santo Rostro, y a los lados las imágenes de Nuestra Señora de la Capilla, "que al efecto fué llevada en procesión general", y Nuestra Señora la Antigua, y hacerles tres fiestas votivas, la última de acción de gracias, convidándose para todo a la ciudad. Prueba este acuerdo del Cabildo Catedral el alto concepto en que tenía a esta sagrada imagen de Nuestra Señora de la Capilla, idéntico al que antes hemos visto en el Cabildo municipal—"por ser la imagen de más devoción que esta ciudad tiene"—y el reconocimiento que en ella hacía del especial patrocinio de la Santísima Virgen sobre Jaén.

Al comenzar el siglo XIX, la invasión napoleónica y la lucha por la independencia dieron ocasión a que se manifestase una vez más este especial y poderoso patrocinio. La *Relación sucinta de los hechos heroicos más notables ocurridos en esta ciudad de Jaén*, publicada por su Ayuntamiento en 1816, al referir la entrada en la ciudad de las tropas del general francés Vaste, en la tarde del 20 de junio de 1808, dice que "se entregaron al más vivo y cruel saqueo, sin perdonar las iglesias y conventos... No hubo templo ni casa que no sufriese los efectos de su bárbara rapacidad, a excepción de la Catedral y la parroquia de San Ildefonso, no obstante hallarse abiertas las puertas de ambas iglesias. Rasgo de providencia con que parece quiso el Cielo premiar el afecto con que los moradores de esta ciudad veneran la Sagrada Faz de nuestro divino Redentor, que se custodia en la primera, y la milagrosa imagen de su Santísima Madre, con el título de la Capilla, que se halla en la segundal".

Quando un mes después—el 19 de julio—consiguieron las armas españolas, dentro de esta misma provincia, la memorable victoria de Bailén, "se ocupó toda esta capital—sigue diciendo

la *Relación*—en tributar al Todopoderoso las debidas gracias por un favor tan singular. Se cantó un solemne *Tedéum*. Asistió la Junta en cuerpo a un devoto Rosario, que salió del convento de Carmelitas Calzados. Se colocaron en éste, en la parroquia de San Ildefonso y otros templos, al pie del trono de la Santísima Virgen, varias armaduras e insignias de los franceses vencidos, protestando así esta cristiana ciudad haberse conseguido tan importante victoria por la mediación de la Reina de los ángeles, su amada protectora". Y poco después, "instalada la Junta Central, y con arreglo a sus órdenes, hubo en esta capital tres solemnes funciones en la Santa Iglesia Catedral, habiendo sido conducidas a ella procesionalmente las sagradas imágenes de Nuestro Padre Jesús, desde el convento de Carmelitas Descalzos, y Nuestra Señora de la Capilla, de la iglesia parroquial de San Ildefonso, con iluminación las tres noches".

Estas fiestas aparecen asimismo descritas en el número del *Correo de Jaén*, correspondiente al miércoles 10 de agosto de 1808 (9), en la forma siguiente: "El muy Noble y muy Leal Ayuntamiento de esta ciudad, deseando dar por sí mismo una prueba del interés que ha tomado en la victoria de Andalucía, acordó que se celebrase una función de iglesia en acción de gracias a Nuestro Padre Jesús y a la Virgen de la Capilla, sacando a estas sagradas imágenes de sus templos en procesión y llevándolas a la Catedral, donde había de ser la celebración: el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, no sólo accedió a esta providencia, sino que acordó también que fuesen dos fiestas distintas, como en efecto se celebraron en los días 7 y 8 del corriente en la expresada Iglesia Catedral, con la mayor magnificencia, cantando las Misas solemnes el Sr. Chantre D. Luis Xavier de Garma y el Sr. Canónigo D. Pedro Tomás de Quesada. La ciudad convidó por medio de una legación a la Suprema Junta, cuyo Tribunal asistió y, además, todos los Prelados eclesiásticos y Regulares, Comunidades y un grande concurso de todas las clases. En las noches 6 y 7 hubo una magnífica y vistosa iluminación de vasos de colores en las Casas Consistoriales, habiendo colocado en la fachada un retrato de nuestro Soberano Fernando Séptimo en un magnífico dosel; también hubo iluminación en todo el pueblo aquellas noches y música a la entrada de las referidas Casas Consistoriales. En procesión general a las que asistieron los mismos Cuerpos, fueron llevadas las imágenes de Nuestro Padre Jesús y de la Virgen de la Capilla, de

los referidos templos a la Catedral y de esta Santa Iglesia a ellos, luego que fueron concluidas las celebraciones" (10).

Va antes de esta memorable ocasión, Jaén había acudido en rogativas a la Santísima Virgen de la Capilla, trasladando su sagrada imagen a la Catedral juntamente con la de Nuestro Padre Jesús, para "implorar de Dios Omnipotente sus divinos auxilios" en favor del nuevo Monarca Fernando VII, con motivo de su exaltación al Trono, en abril del mismo año 1808. Y veinticinco años más tarde, en 1833, con ocasión de la jurada su hija la Princesa Isabel, como heredera del Trono, se celebraron en Jaén solemnes fiestas, del 23 al 28 de julio, una de las cuales—la de la Venerable Universidad de señores Piores y Beneficiados—se celebró en la iglesia parroquial de San Ildefonso y en ella "fué expuesta a la devota consideración de los fieles la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Capilla" (11). Antes y después de esta fecha, con ocasión de los varios cambios políticos que en tal época se sucedieron, y para pedir o agradecer a Dios Nuestro Señor sus auxilios en favor del Estado y de la Monarquía, se celebraron otras funciones de rogativas o acciones de gracias ante la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Capilla—entre ellas la del 30 de junio de 1823 (12)—, estableciéndose asimismo por esta época la costumbre de enviar al regio Alcázar el cetro que tiene esta veneranda imagen, para que allí permanezca, entre otras preciadas reliquias de diversas partes de la nación, durante los alumbramientos de las Reinas de España (13).

En las terribles invasiones del cólera morbo asiático que sufrió Jaén en los años 1834, 1854, 1855 y 1885, acudió igualmente a su misericordiosa Madre y Patrona la Santísima Virgen de la Capilla, en súplica de su poderosa intercesión para alejar de Jaén tan asolador azote. En 1834 fueron trasladadas en rogativas las sagradas imágenes de Nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de la Capilla a la Catedral el 26 de junio, "y el mismo día de la procesión disminuyó considerablemente el número de invasiones, bajando las defunciones de treinta y dos diarias que solían ocurrir, a siete próximamente" (14). Celebráronse dos novenarios, y el *Tedéum* de acción de gracias se cantó el 24 de agosto. El domingo 21 de septiembre celebró el Ayuntamiento una función de acción de gracias, en la Catedral, "dedicada a las imágenes de Jesús Nazareno y María Santísima de la Capilla, como Patronos de la ciudad" (15). Las rogativas de 1855 dieron motivo a la creación, por D. Francisco de

Paula de la Torre, de la nueva Cofradía de la Corte de Nuestra Señora de la Capilla, como ya se indicó al tratar de esta Cofradía en el capítulo III del presente libro (16). Las de 1885 se celebraron en el mes de septiembre (17), y el 16 de noviembre hubo una magnífica procesión de acción de gracias, en que iban, con la sagrada reliquia del Santo Rostro, las venerandas imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de la Capilla (18).

Para pedir el beneficio de la lluvia sobre los campos sedientos, las más memorables rogativas del siglo a que venimos refiriéndonos fueron las de 1859, "en que el prodigio fué tan visible que la Confraternidad de Labradores regaló a la imagen de la Capilla (como asimismo a la de Nuestro Padre Jesús) un rico manojo de espigas de plata, como ofrenda y testimonio constante del suceso" (19). La entrega de esta ofrenda se celebró el 12 de agosto del expresado año, por los comisionados de la Confraternidad D. Ramón María de Quesada y D. Antonio Guzmán, y todavía se conserva el piadoso objeto. La Archicofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla, fundada cuatro años antes, como ya se ha dicho, además de acompañar a la Virgen en su traslado a la Catedral, el día 8 de abril, y en su regreso a San Ildefonso el 27, iluminó este día el templo y costeó fuegos artificiales, y al siguiente día celebró una solemne fiesta con asistencia del Cabildo Catedral y costeadá por varios archiconfrades y devotos. No contenta con esto, "facilitó" al periódico de la capital un artículo (20) narrando la protección divina, que al tercer día de la novena concedió la lluvia deseada; y el fundador y gobernador de dicha Cofradía, D. Francisco de Paula de la Torre, compuso una letanía de acción de gracias a la Santísima Virgen de la Capilla, que aprobó e indulgenció el Sr. Obispo, editándose un millar de ejemplares, y a la cual puso música el Beneficiado de la S. I. Catedral D. José Sequera (21). La solemne función de acción de gracias, dispuesta por ambos Cabildos, se celebró el 26 de dicho mes y año (22).

Finalmente, en el presente siglo recordamos los rogativas de 1905, con el mismo motivo de la sequía, y las recientes de 1943 y 1945—de que trataremos en el libro cuarto de esta obra—por la lluvia y por la paz. En las de 1905, el martes 4 de abril por la tarde salió de la Catedral la procesión de rogativas *ad petendam pluviám*, dispuesta por acuerdo de las autoridades eclesiástica y civil. (Era entonces Obispo de Jaén D. Salvador Castellote y Pinazo, y Alcalde de la ciudad D. Manuel

Luca Escalona.) Fué primeramente la procesión a San Ildefonso, donde recogió a la Virgen de la Capilla, y después a la Merced, por Nuestro Padre Jesús, trasladándolos a la Catedral, donde se celebró un solemne Triduo los días 5, 6 y 7. El día 8, sábado de Pasión, comenzó como de costumbre la solemne novena anual a Nuestro Padre Jesús, que ese año por tal circunstancia se celebró en la Catedral; y el segundo día de novena cambió el tiempo y comenzó a llover en abundancia. El pueblo acudió en masa a la Catedral a dar gracias a Nuestro Padre Jesús y a la Virgen de la Capilla. El día 16, domingo de Ramos, terminó la novena y a continuación se celebró la solemne procesión de acción de gracias, yendo primero a la Merced y después a San Ildefonso, a dejar en sus templos respectivos las venerandas imágenes (23).

Estas son algunas de las muchas ocasiones en que, a lo largo de estos cinco siglos, Jaén ha acudido con filial confianza a su amadísima Patrona la Santísima Virgen de la Capilla en demanda de remedio para sus públicas necesidades, hallando feliz despacho de sus fervorosas súplicas en la poderosa protección y maternal amor de esta Soberana Señora para con este cristiano pueblo, que la aclama por su principal Patrona y especial Abogada. Pero aparte estos casos de rogativas y protección públicas y generales, son numerosísimos los casos de favores particulares obtenidos mediante la intercesión de la Santísima Virgen de la Capilla por sus devotos y fieles hijos, los hijos o moradores de esta ciudad. El Licenciado Becerra pone en su *Memorial* (24) algunos de "los más ciertos y averiguados" ocurridos hasta sus días. Son los que cita dieciséis, y añade que si se hubieran de contar todos, "faltara el tiempo para escribirlos y leerlos", aduciendo como testimonio el del propio Cardenal Obispo de Jaén D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, a quien dedica su *Memorial*, quien "solía decir muchas veces que sólo para calificar los milagros de Nuestra Señora de la Capilla era menester un obispo, por ser ellos tantos y ser tan grandes y manifiestos a todos". Después de la época en que escribió Becerra, ¡cuántos otros casos de particular protección habrían registrado los corazones devotos agradecidos a la Santísima Virgen de la Capilla! Pero siempre ha ocurrido en Jaén con esta sagrada imagen lo que ya indicaba Becerra en su época: que "como en otros santuarios se afecta y cuida de sacar a plaza los milagros que allí se hacen, acá se callan". Por eso, ni en archivos ni en historias hallamos rastros de ellos; únicamente,

hasta hace pocos años, se podía ver en la subida al camarín de esta sagrada imagen una modesta vitrina con algunos variados exvotos; y hoy se leen en las paredes del templo próximas a la santa capilla algunas inscripciones en mármol expresando la gratitud de algunos devotos por los favores recibidos de esta Santísima Señora.

Y por lo que toca a casos extraordinarios de apariencia prodigiosa, parece oportuno poner aquí tres que refiere el propio Becerra en su repetida obra. Son éstos, tal como los cuenta el devoto y curioso Capellán:

"Hará cuarenta y seis años (en 1593, pues Becerra escribió su *Memorial* en 1639), siendo D. Luis de Contreras gobernador de la Cofradía que tiene esta santa capilla, parecióle por su antigüedad estaba el rostro de menos hermoso color; y llevado de una devoción no sé si diga indiscreta, con el parecer de algunos pocos cofrades, llevó esta santa imagen de noche, con secreto, aunque no sin veneración, a casa de un pintor para que le refrescase el rostro; él madrugó el siguiente día a hacerlo, y después de haber trabajado en esto hasta la tarde, halló ser vano todo su trabajo y que era lo mismo gastar colores en este santo rostro que echarlos en el agua, pues ninguno pudo borrar el antiguo y venerable con que la imagen se había hecho respetar tantos años. Turbado el pintor con el suceso, fué a buscar al dicho Luis de Contreras, el cual, ya admirado, ya incrédulo, buscó algunos amigos que pudiesen ser jueces de la verdad y del caso, y yéndose todos en casa del pintor, le hicieron que intentase de nuevo la obra; y aunque el respeto y temor que le había puesto la experiencia le desmayaba para volver a intentarla, con todo, vencido de los ruegos de los presentes, porque todos fuesen testigos de esta maravilla, volvió a su porfía, hallándose tan burlado de ella como de antes. Quedaron todos con esto, no sólo admirados, sino también compungidos, y concibiendo mayor respeto y veneración a esta santa Imagen, y con un muy solemne acompañamiento de luces y gente, la volvieron a su santa capilla, publicando este milagro, que fué bastante para que de allí adelante hubiese mucho recato en manosearla ni renovarla cosa alguna" (25).

"El Licenciado Luis de la Bella, que fué muchos años cura de esta iglesia y después de la Catedral de esta ciudad, y ahora su capellán de púlpito, y vicario de las monjas franciscas descalzas de la Concepción, persona de mucha virtud y letras, afirma que, en trando de noche a deshora en esta iglesia, viniendo

de administrar los Santos Sacramentos a los enfermós, en compañía de Bartolomé de Medina, sacristán de esta misma iglesia, hombre muy buen cristiano, devoto y conocido por tal en esta ciudad, muchas noches veían en la santa capilla más luz que la ordinaria, y llevados de ella se iban delante de la Santísima Imagen, donde sentían tal consuelo y gozo que, sin hacerles de mal la incomodidad del tiempo, y aun trayendo muchas veces muy mojados los vestidos y calados los zapatos del agua, no acertaban a apartarse de aquel lugar donde gozaban tales remedos de la gloria" (26).

"El Licenciado Benito de Moya, persona de conocido crédito y virtud, que fué cura de esta santa iglesia de San Ildefonso más de veinticinco años, refería que muchas noches, entrando a deshora a la administración de los Santos Sacramentos a los enfermos, vió en esta santa capilla más luz de la ordinaria, cosa que le causaba gran respeto y devoción; y que una noche pasó como una exhalación de fuego que con grande velocidad pasaba de la santa capilla al altar mayor de San Ildefonso, con tal prisa que no pudo determinar qué fuese. En vida fué este sacerdote muy devoto de este santuario, y en muerte le dejó fundada una fiesta perpetua" (27).

NOTAS

- (1) *Memorial*, págs. 28 y 29.
- (2) *Ibidem*, págs. 43 y 44.
- (3) En otras ocasiones era el propio Cabildo de la ciudad el que proponía al eclesiástico la celebración de las rogativas, como puede verse en algunos de los acuerdos del Concejo que transcribimos o referimos en el Apéndice I de esta historia.
- (4) *Memorial*, págs. 44 a 47.
- (5) Para este caso y para los demás que referiremos en este capítulo, véase, mientras no se indique otra cosa, la relación de acuerdos del Cabildo municipal que se copian o extractan en el Apéndice I.
- (6) Páginas 29 y 30.
- (7) *Relación de algunas cosas insignes, etc...*, parte I.
- (8) Este acuerdo aparece transcrito en la referida obra de Palma y Camacho, en su capítulo XIII, de donde lo tomamos, así como las demás noticias referentes a este caso.
- (9) Citado por D. Manuel Mozas Mesa en la narración *La conmemoración de Bailén* de su obra *Jaén, legendario y tradicional*, ya citada anteriormente, de donde lo copiamos.
- (10) Aunque aparece alguna diferencia entre esta narración del *Correo de Jaén* y la que antes hemos copiado de la *Relación sucinta de los hechos heroicos, etc...*, creemos que ambas se refieren a los mismos hechos, entre otras razones

porque no es de suponer que en poco tiempo se celebraran dos series de fiestas de acción de gracias por el mismo hecho, en forma tan parecida la una a la otra y por las mismas entidades; y menos es de sospechar que la *Relación* formada y publicada por el Ayuntamiento omitiese una fiesta acordada por el propio Ayuntamiento, como sucedería si la narrada en el *Correo* fuese distinta de la referida en la *Relación*.

(11) Véanse en *Don Lope de Sosa*, números de junio y enero de 1924, respectivamente, los trabajos titulados *La proclamación en Jaén de Fernando VII* y *Fiestas reales en julio de 1833*.

(12) Véase a Palma y Camacho en la obra y lugar citados en la nota 8, y también el acuerdo del Cabildo municipal de 25 de junio de 1823, en el Apéndice I de la presente historia.

(13) Introducción del antiguo *Libro de la Visita a la Virgen de la Capilla* (Jaén, 1867), en cuya pág. 22 pueden leerse estas palabras: "Por la señalada protección de esta sagrada imagen para con sus devotos, y por los milagros y maravillas obrados por su incomparable amor, piden nuestros católicos monarcas el cetro que tiene esta venerada Señora, para que como estimada reliquia permanezca en el regio alcázar e, implorando los auxilios de esta divina Señora, terminen felizmente los alumbramientos de las reinas de las Españas."

(14) Número extraordinario de Semana Santa de *El Pueblo Católico*, correspondiente al día 9 de abril de 1924, artículo titulado *Nuestro Padre Jesús Nazareno. La Imagen y la Cofradía*.

(15) Véase en el Apéndice I el acuerdo del Ayuntamiento de 9 de septiembre de 1834.

(16) Véase también el acuerdo municipal de 8 de febrero de 1855 en el repetido Apéndice I.

(17) También en el citado apéndice puede verse el acuerdo municipal correspondiente a este caso.

(18) Palma y Camacho: Obra y lugar citados.

(19) "Advertencia final" que figura en la tercera edición (1864) del *Memorial* de Becerra, en su pág. 151.

(20) No hemos logrado hallar este artículo, ni determinar siquiera el periódico en que se publicó.

(21) Esta letanía es la que ya hemos indicado en el capítulo precedente y que se canta en la salve solemne del mes de noviembre de cada año.

(22) Véase el acuerdo municipal de 26 de abril de 1859 en el Apéndice I de esta obra.

(23) *El Pueblo Católico*, núms. del mes de abril de 1905.

(24) *Memorial*, págs. 30 a 42.

(25) *Memorial*, págs. 54 y 55.

(26) *Memorial*, págs. 55 y 56.

(27) *Memorial*, págs. 56 y 57.

CAPITULO VI

OFRENDAS Y HOMENAJES A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

Devotos y visitantes insignes. El tesoro de la Virgen. Las "coronas poéticas". Otros homenajes y ofrendas.

La gratitud con que la ciudad de Jaén, en general, y muchos de sus moradores particularmente, quedaron obligados a la Santísima Virgen de la Capilla por los favores recibidos de su poderoso patrocinio en multitud de ocasiones y necesidades privadas y públicas; la devoción especial hacia esta sagrada imagen desde que fué colocada a la veneración de los fieles en la capilla erigida por el obispo Zúñiga para conmemorar el Descenso de Nuestra Señora en 1430, y que trascendió muchas veces los muros de esta ciudad, prendiendo en los corazones de quienes solamente de pasada la visitaban o de oídas conocían la historia de aquel prodigio y la misericordiosa protección de María sobre Jaén; la confianza ilimitada, como filial, de este cristiano pueblo en el amor y en el poder de su Madre y Abogada y especial Patrona la Santísima Virgen de la Capilla, determinaron, a lo largo de estas cinco centurias, una continua sucesión de ofrendas a esta veneranda imagen, a su capilla y templo, que constituyen la expresión fehaciente, el testimonio vivo y palpable de esa confianza, de esa gratitud y de esa devoción.

Todas estas ofrendas pudiéramos clasificarlas en dos grandes grupos: el de las ofrendas personales y el de las ofrendas reales, comprendiendo en el primero aquellas personas de acusado relieve jerárquico o social, cultural o religioso, que viviendo en Jaén hicieron objeto de su predilección, generosidad, celo, trabajos y apostolado esta sagrada imagen de Nuestra Señora de la Capilla, o desde fuera de Jaén la distinguieron

con sus visitas y obsequios; y constituyendo el segundo todos los objetos de culto y adorno y las instituciones y otras expresiones de amor y devoción con que esas mismas personas u otras y el común de los fieles o de la ciudad, han enriquecido u honrado a esta sagrada imagen y le han manifestado su reconocimiento y veneración.

Entre las regias visitas que Nuestra Señora de la Capilla ha recibido se destaca la del Prudente Rey Don Felipe II, el 20 de mayo de 1570. Llegó este día a Jaén el católico Monarca —en su viaje a Granada con ocasión de la rebelión de los moriscos— y tuvo por posada las casas Episcopales; y después de haber cenado y dejado sosegar la gente, con el señor Obispo de Jaén, D. Francisco Delgado, y corto acompañamiento fué a la iglesia mayor a ver la santa Verónica... De aquí pasó a visitar este Santuario y milagrosa imagen (la de la Virgen de la Capilla), que no con menor ternura y devoción adoró; entre la relación que el señor Obispo le hizo de la admirable Descensión y milagros grandes suyos, hizo tales demostraciones que, a ser menor la estima y devoción de esta ciudad a esta Señora, se debiera sentir la poca gente y desear numeroso concurso de toda ella, para que su ejemplo la imprimiera grande en los corazones de todos. No cesaba de encarecer con palabras tan graves como suyas la grandeza de este milagro, y de encargar al señor Obispo se hiciese grande estima y aprecio de este Santuario; indicios bastantes del que S. M. hizo y que el señor Obispo y los pocos que le asistían referían muchas veces como calificación de este bien" (1).

Por esto, seguramente, se acordó de este santuario cuando, "deseando enriquecer los archivos de San Lorenzo el Real en El Escorial con todas las cosas memorables y de estima de sus reinos, escogió y repartió por todos ellos personas doctas y graves, para que con toda diligencia y cuidado inquiriesen todos los santuarios e imágenes de devoción y le llevasen la tradición y calificación que tuviesen", y envió a este fin a Jaén "un religioso de la Orden de San Jerónimo, persona de muchas letras y prendas, que trajo algunas cartas de recomendación para personas principales y graves de esta ciudad, las cuales le acompañaron y cortejaron los días que estuvo aquí en la solícita ejecución de su mandato; informóse de la verdad, que afirmó, é hizo sacar un traslado del testimonio y comprobación de este milagro (2), dió la vuelta a Madrid con el despacho de su comisión, que visto de S. M. y careando esta maravilla con las de-



Manto de terciopelo rojo bordado en oro, con el escudo de los Pérez de Herrasti, ofrendado a la Virgen en 1908.

(Foto B. LA ROSA.)

eclesiástico y la del Cabildo secular—y en otras tres más y asistiendo a casi todas las cuarenta solemnes que con aquella ocasión se celebraron, "y porque su largueza no quedase inferior a su erudición, dió de limosna para ayudar al ornato de esta santa capilla cien fanegas de trigo y otras tantas de cebada"; D. Baltasar de Moscoso y Sandoval (1619-1646), cuya devoción y generosidad hacia esta imagen y santuario fueron tales que "sólo de una vez vale lo que dió más de mil y seiscientos ducados", como se detallará más adelante, y además de esto y de otros diversos dones con que adornó materialmente esta capilla, la enriqueció espiritualmente con muchas gracias y jubileos para los que la visitan; estableció la costumbre de rezar en ella el Rosario a coros, autorizándola "con su ejemplo y asistencia ordinaria"; tuvo un capellán "destinado siempre para que todos los días le diga misa en esta santa capilla", sin perjuicio de las muchas que él dijo personalmente; celebraba en ella su feliz natal, "haciendo cada un año decir tantas misas cuantos son los que de edad cuenta", y en suma resucitó "la devoción primitiva en este santuario con tanto calor, que apenas se hallará hoy en España—decía en 1639 Becerra, de quien son todas las acotaciones de este párrafo (6)—otro más frecuentado del pueblo".

Después de este ilustre Prelado, que tanto se distinguió en la devoción a Nuestra Señora de la Capilla, es justo citar a D. Fr. Benito Marín (1750-1770), que costó o contribuyó a costear el magnífico retablo del Descenso que hermosea el tesoro principal de la iglesia de San Ildefonso y es el más bello monumento conmemorativo de la celestial aparición; y en los tiempos modernos, a D. Juan Manuel Sanz y Saravia (1909 a 1917), que tanto alentó en sus comienzos el movimiento de restauración y engrandecimiento actual de esta devoción, y a D. Manuel Basulto y Jiménez (1921-1936), que asimismo amparó y presidió la culminación de este movimiento, primero en la constitución de la nueva Cofradía única y después en los solemnes e inolvidables días de la Coronación canónica. Cierra esta gloriosa serie de Obispos de Jaén devotos insignes de Nuestra Señora de la Capilla el ilustre Prelado que rige actualmente —*ad multos annos*—esta diócesis, D. Rafael García y García de Castro, de cuya intervención tan ejemplar hablaremos en el último libro de esta obra.

Entre los hijos de Jaén o vecinos de esta ciudad que asimismo se distinguieron en la devoción a su Excelsa Patrona,

debemos citar en primer término a D. Melchor de Soria y Vera, nacido en esta ciudad el 4 de junio de 1558 y fallecido en Toledo el 29 de septiembre de 1643 (7), siendo obispo titular de Troya y auxiliar del Emmo. Cardenal Arzobispo de aquella Primada, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que antes había sido obispo de Jaén. Siendo el Dr. Soria y Vera prior de la iglesia de San Ildefonso—cargo que desempeñó durante siete años—, "obligado de su devoción a la Virgen Santísima", mandó edificar y dedicó la actual capilla de Nuestra Señora, inaugurada con tanta solemnidad como ya se ha dicho (8) en 11 de junio de 1600. De él dice Becerra que fué "quien más fino y cuidadoso anduvo en esta ocasión" y que pareció que Dios le premió "de contado", pues antes de acabar las fiestas de la dedicación de la nueva capilla fué electo Obispo de Troya, estando "tan persuadido de que ésta y las demás mercedes que ha recibido de la mano poderosa de Dios vienen por la intercesión de su Santísima Madre y méritos de su gloriosa imagen, que en reconocimiento de esto, todas cuantas veces vuelve a esta su patria, va con grande devoción y reverencia a visitar a esta santa capilla y besar las piedras de este devoto sitio, juzgándolas dignas de la mayor veneración" (9).

Otros ilustres varones eclesiásticos que se destacaron por sus obras en la devoción a la Santísima Virgen de la Capilla fueron: el Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre, también prior de San Ildefonso, que en su ya citada *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reino y Obispado de Jaén* nos dejó interesantes noticias referentes no sólo a la tradición del Descenso, sino también a los comienzos del culto y veneración de esta sagrada imagen; el tantas veces citado en estas páginas Licenciado Antonio Becerra, capellán de la Santísima Virgen de la Capilla y mayordomo de su santuario, cuyo *Memorial* constituye el más completo monumento histórico de la devoción a esta Santísima Señora durante los dos primeros siglos de su veneración y patrocinio, y que revela la fervorosa y ejemplar que su autor sentía a la Patrona de Jaén; el docto canónigo e ilustre polígrafo D. Manuel Muñoz Garnica (1821-1876), cuyo sermón de la fiesta del Descenso de 1853 es un bello ejemplar de elocuencia sagrada, erudición histórica, cálida piedad y serena crítica, y el no menos docto prebendado y también feruendo escritor D. Ramón Rodríguez de Gálvez (1833-1906), que en su sermón de igual fiesta conmemorativa, en 1883, nos dejó la más cabal apología y defensa de esta gloriosa tradi-

ción mariana giennense. También es digno de mención el beneficiado y después canónigo de la Catedral de Jaén e inspirado compositor D. José Sequera, hijo de esta ciudad, que dedicó buena parte de las felices obras de su numen musical a la Santísima Virgen de la Capilla, como en el curso de este libro se ha expresado.

Entre los seglares se destacan: el noble matrimonio D. Cristóbal de Vilches Alférez y Talavera, gentilhombre de Cámara de S. M., señor de Montalbán y veinticuatro de Jaén, y su mujer D.^a María Leonarda Teresa de Moya Godoy Cerón y Guzmán, "especialísimos devotos y bienhechores de Nuestra Señora de la Capilla y su santuario", como reza la lápida sepulcral fechada el año 1743, que puede verse a las espaldas del altar mayor de la iglesia de San Ildefonso, ilustres giennenses que en la primera mitad del siglo XVIII hicieron objeto de su devoción y generosidad a la sagrada imagen de la Patrona de Jaén y a su altar, capilla y templo, como ya hemos visto en otros lugares de este libro y completaremos en este mismo capítulo; el famoso maestro de cantería, director principal de las obras de nuestra magnífica Catedral, Andrés de Vandavira, quien mandó en su testamento, otorgado en Jaén a 16 de abril de 1575, que su cuerpo fuese sepultado "en la capilla de Nuestra Señora, en San Ildefonso", de cuya colación era eligés (10); el capitán Bartolomé de Aranda, "figura de relieve extraordinario en las empresas militares de Carlos V y Felipe II", cuyas intervenciones en el sitio de Namur, batalla de San Quintín, conquista del Peñón de Vélez de la Gomera y campañas contra los moriscos, fueron famosas por su valor y eficacia, y que también dispuso que a su muerte, que acaeció en 1596, recibiera su cuerpo sepultura en la "antigua capilla de Nuestra Señora de la Capilla" (11). Y en tiempos más modernos, D. Francisco de Paula de la Torre, fundador y alma de la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla, como ya hemos visto (12); D. Francisco López Vizcaíno, último editor del *Memorial* de Becerra y de cuanto se escribió a mediados del siglo XIX acerca de nuestra Patrona; el glorioso poeta D. Antonio Almendros Aguilar, el delicado D. José Moreno Castelló y tantos más que en los "Obsequios poéticos" a la Virgen de la Capilla, de 1860 a 1885, dejaron la huella luminosa de su inspiración y de su fervor; D. Antonio de Sanmartín y Contreras y su esposa D.^a Isabel de Contreras y Pérez de Herrasti, condes de Corbul, la Srta. Isabel de Sanmartín y Contreras, y D. Fer-

nando de Contreras y Pérez de Herrasti, que en 1908 costearon la restauración del camarín y capilla de Nuestra Señora y regalaron a la sagrada imagen un magnífico manto de terciopelo rojo bordado en oro, que es el que luce en las grandes solemnidades, y, finalmente, otro ilustre matrimonio giennense, D. José del Prado y Palacio y D.^a Teresa Fernández de Villalta y Coca, marqueses del Rincón de San Ildefonso, que en la última citada ocasión costearon las artísticas vidrieras de colores de la capilla y, posteriormente, cuando la coronación canónica de la sagrada imagen, fallecido ya el Marqués, tanto contribuyó su noble y piadosa viuda al esplendor y feliz realización de aquel magno acontecimiento, como veremos en el lugar oportuno.

Es decir, que en el transcurso de estos cinco siglos, la Iglesia y la Realeza, la nobleza y las artes, las letras y las armas, todas las clases y representaciones sociales, ofrecen altos ejemplos de amor y devoción a la Santísima Virgen de la Capilla en fervorosas ofrendas personales, de las cuales sólo hemos escogido las citadas entre las que pasaron a mejor vida.

* * *

En el grupo de las ofrendas reales podemos asimismo distinguir dos subgrupos: el de las ofrendas materiales y el de las espirituales. El primero constituye el "tesoro" de la Virgen, y en él debemos citar en primer término los vestidos o mantos de la imagen, de los cuales ya decía Becerra en 1639 que eran "ricos y curiosos, de varios colores, según las festividades de la Iglesia" (13). De estos mantos, unos desaparecieron, consumidos naturalmente por la acción del tiempo, otros en circunstancias especiales—como las que atravesó Jaén de 1936 a 1939—, conservándose actualmente dieciséis—blancos, amarillos, rojos, azules, rosas, verdes y morados—, de los cuales los principales son: el de terciopelo rojo bordado en oro, donado por las familias Contreras y Sanmartín, de que ya hemos hecho mención; el de seda rosa bordado en plata, regalado por la Marquesa viuda del Rincón de San Ildefonso para las fiestas de la Coronación; uno de seda amarilla, antiguo, bordado en realce con figuras, que se supone del siglo XVI y acaso sea el donado por el obispo Moscoso, de que se hablará después; uno de tistú verde, de los regalados por el actual Hermano Mayor de la Cofradía, D. José Gómez Soriano, como veremos en el último

libro de esta obra; otro de tisú blanco, bordado en sedas y oro, que algunos creen ser el regalado en 1864 por la Reina Isabel II; otro también blanco, de seda, regalado por D. Lorenzo Rodríguez de Gálvez y Bonilla, marqués viudo de Mondéjar, y, finalmente, el de tisú de plata y oro, costado en 1857 por suscripción entre los cofrades de la Corte de María, que importó 6.121 reales, y a la cual contribuyeron 128 donantes, cuyos nombres figuraban en el libro que a este fin abrió la referida Cofradía y se conservaba en su archivo, del cual tomamos estos datos. La bendición y entrega de este manto se hizo con toda solemnidad el día 13 de noviembre del citado año 1857, según se refiere en el libro de actas de dicha Congregación (14).

Además de estos mantos, cuyo origen arranca de cuando empezaron a vestirse con telas las imágenes de talla, allá en el siglo XVI, tiene esta sagrada imagen un rostrillo o cerco de plata, de bella labor, con vistosa pedrería, dos igualmente bellas coronas reales de plata, una para la Virgen y otra para el Niño, y los respectivos cetros reales, sustituidos actualmente, pues los que tenía en 1936 desaparecieron bajo el dominio rojo, y una media luna, también de plata. Y asimismo forma parte de los objetos propios de la imagen un trono de plata de dos cuerpos, donado en 1742 por la citada esposa de D. Cristóbal de Vilches Alférez y Talavera, según reza la inscripción que figura sobre los medallones con los escudos de aquel ilustre matrimonio, colocados en los cuatro frentes del mismo: "Este trono donó / a Ntra. Sra. de la Capilla, la Sra. / D.^a M.^a Leonarda Teresa de / Moya y Godoy. Año 1742" (15). Capítulo aparte merecen las riquísimas coronas costeadas por suscripción popular en 1930, para la Coronación canónica de la sagrada imagen, y que fueron expoliadas por los rojos en 1936, de las cuales trataremos extensamente en su lugar oportuno (16).

Lo que, tanto para el adorno de la imagen como para el servicio de su altar, dió en una ocasión el obispo cardenal Moscoso, y que valía más de 1.600 ducados, como hace notar Becerra en su *Memorial*, fué lo siguiente, según también allí se consigna: "un Pontifical y aderezo del altar de Su Eminencia, cruz de plata sobredorada con esmaltes y piedras de mucho valor, cuatro candeleros, las palabras de consagración, un cáliz rico, hostiario, vinajeras y salvilla, todo de plata y sobredorado, igual en la hechura y curiosidad, dos atriles de plata, cuatro candeleros bujios y una lámpara grande de lo mismo, cuatro misales, doce fundas ricas para ellos, curiosas tohallas,

y, finalmente, un vestido de damasco de dos colores para la imagen" (17). De todo esto se conserva actualmente, identificado como procedente de tal lote, el juego de cuatro candeleros grandes, el de sacras y el de atriles, que ostentan el escudo del donante; y se supone que también fuera de esta procedencia la cruz pectoral con esmaltes y ricas esmeraldas, que se colocó en el remate de la corona de la Virgen construída para su coronación, y desapareció con ella bajo el dominio rojo.

Asimismo adorna el altar de Nuestra Señora de la Capilla un rico frontal de plata repujada, costado en 1721 por las limosnas de los fieles y la fábrica de la iglesia. Consta de dos anchos tableros rectangulares, separados por otro más estrecho y rodeados en su parte superior y laterales por otros diez tableros más pequeños, que le forman como un marco. Cada uno de estos trece tableros, grandes y pequeños, lleva en su centro un medallón circular con alegorías o símbolos de la Santísima Virgen. El medallón del tablero central tiene el anagrama de María, timbrado por una corona real. Los de los dos grandes tableros laterales tienen, el de la izquierda—del que mira—un sol, y el de la derecha, una luna en creciente. Sobre estos dos medallones hay, en los mismos tableros, otros más pequeños en los cuales se lee, respectivamente: *Ave Maria / gratia plena*. Por bajo de aquéllos hay otros también pequeños que ostentan, repetida, la fecha: *Año 1721*. Los símbolos o alegorías de la Santísima Virgen que llevan los medallones de la orla o marco son, comenzando por el medallón inferior de la izquierda y terminando en el inferior de la derecha: una palma, una oliva, un espejo, un pozo, una puerta, una fuente, una nave, una torre, un huerto cercado y un cedro.

A este frontal acompañan otros dos más pequeños para las credencias, también con tablero central, éste cuadrado, y marco todo alrededor. El frontal de la credencia del Evangelio tiene en su centro un medallón circular, en el cual está representada una azucena; en el de la credencia de la Epístola, una rosa.

En 1627 adornaban e iluminaban la capilla, rindiendo el tributo de sus luces a la sagrada imagen, ocho lámparas. Una noche de aquel año, la del 9 de octubre, le robaron cuatro. "Fué tan sentido este atrevimiento en esta ciudad—dice Becerra (18)—, que ocasionó en los vecinos una piadosa emulación, queriendo recompensar este desacato con nuevos servicios, y así le aumentaron el número de las lámparas, dándole diez de mucho valor y precio por las cuatro que le habían quitado", con lo cual

quedó aumentado hasta catorce el número de ellas. El Cabildo de la ciudad, dando loable ejemplo, regaló "una muy rica lámpara de plata" (19), con las armas de la ciudad, que se colocó en el centro de la capilla, y la cual dotó después a perpetuidad con 100 reales de limosna cada año para su gasto de aceite, según acuerdo de 6 de mayo de 1689, confirmado en 12 de abril de 1785 (20) y renovado en cuanto a su esencia y significación en 23 de mayo de 1945, según diremos en su correspondiente lugar (21).

Finalmente, se conservan hoy también, como formando parte del "tesoro" de la Virgen: el estandarte confeccionado en 1860 por la Cofradía de la Corte, con el cuadrado o medallón de la Virgen en marco de plata; otro cuadrado pintado, también con marco de plata; una corona de plata, sencilla, y el manojo de espigas de plata ofrendado en 1859 por la Confraternidad de Labradores.

Entre las ofrendas espirituales están, o estaban, aquel tan gran concurso de misas y dotaciones de fiestas que tenía esta capilla, y que, "habiéndose perdido muchas por varios accidentes", quedaban, en tiempos del Licenciado Becerra, "casi para cada día fiesta dotada con sermón" (22). Hoy, de aquellas fundaciones no se conserva ninguna. Solamente hay una pequeña Memoria pía redimida, que abona anualmente la Delegación de Capellanías de la diócesis y cuyo origen no hemos podido aclarar por haber desaparecido en 1936 gran parte del archivo de dicha Delegación. En cambio, sí ha quedado constancia de otras delicadas ofrendas espirituales que en el último tercio del siglo XIX rindió Jaén, por medio de sus poetas y de la piadosa Congregación de la Corte de la Virgen de la Capilla, a su Excelsa Patrona. Nos referimos a los *Obsequios poéticos*, editados por dicha Congregación desde el año 1860 al 1885, ambos inclusive.

Forman estos *Obsequios*—que también se han llamado *Coronas poéticas*—veintiséis tomitos en cuarto, de variado número de páginas—desde ocho hasta 40—y también de variado número de composiciones, sumando éstas un total de 209, y sus autores, 83; el "devoto sexo femenino" está representado por 17 poetisas. Los más asiduos colaboradores de estos *Obsequios* fueron D. José Moreno Castelló, D. Jesús María Jauret Alcázar, D. Antonio Almendros Aguilar, D. Manuel María Montero Moya y D.^a Patrocinio de Biedma. Figuran también poesías de Bernardo López, D.^a Josefa Sevillano, D.^a María del Pilar Sinués, D.^a Enriqueta Lozano, D. Federico de Palma, D. Fran-

cisco Rentero, D. Francisco López Vizcaíno, D. Antonio García Negrete, D. Matías Pastor, D. José Almendros Camps y otras destacadas personalidades de las letras jiennenses. La *Corona poética* del año 1864 ofreció la particularidad de estar toda ella escrita por plumas femeninas, y la de 1885, último año en que se editaron estos *Obsequios*, por la religiosa del Convento de San José de Burgos, Sor María Candelas Campos. No se han continuado después estas delicadas ofrendas, aunque en 1930, con motivo de la coronación canónica de Nuestra Señora de la Capilla, y en 1944-45, con ocasión de su primer Año Jubilar, se escribieron y publicaron en periódicos y revistas, o para tomar parte en certámenes literarios, muchas y bellas composiciones, con las cuales pudieran haberse formado en ambas ocasiones valiosas e interesantes *Coronas poéticas* (23).

NOTAS

- (1) Becerra: *Memorial*, págs. 58 a 60.
- (2) Hemos tratado de buscar este traslado en los archivos de El Escorial, pero no lo hemos hallado.
- (3) Becerra: *Memorial*, págs. 61 y 62.
- (4) Cazabán: *Hojas ilustradas de propaganda del V Centenario y Coronación*, hoja quinta.
- (5) Crónica de esta visita, publicada en *Don Lope de Sosa*, núm. de octubre de 1915.
- (6) *Memorial*, págs. 12, 14, 27, 50 y 51.
- (7) *Notas biográficas del Ilmo. Sr. Obispo Fundador del Convento de la Purísima Concepción de Religiosas Franciscas Descalzas de Jaén*, 1926.
- (8) Véase el cap. II de este mismo libro.
- (9) *Memorial*, págs. 15 y 16.
- (10) Véanse en *Don Lope de Sosa* los artículos *Demostración documental del enterramiento de Andrés de Vandaelvira*, por Alfredo Cazabán, publicado en el número de julio de 1918, y *El ánimo de Andrés de Vanda-Elvira al través de su testamento*, por José Azpitarte y Sánchez, publicado en el de enero de 1919.
- (11) Véase en el número de mayo de 1927, de *Don Lope de Sosa*, el artículo titulado *Calles de Jaén: La del Capitán Bartolomé de Aranda*.
- (12) Capítulo III del presente libro.
- (13) *Memorial*, pág. 53.
- (14) Véase en el Apéndice I de esta obra la copia literal del acta de esta solemnidad.
- (15) La inscripción del tercer medallón, correspondiente al nombre propio de la donante, ha desaparecido. Nosotros la hemos suplido tomándola de la lápida sepulcral de que antes se ha hecho mención.
- (16) Libros tercero y cuarto y Apéndice I.
- (17) *Memorial*, pág. 50.
- (18) *Memorial*, pág. 49.
- (19) Obra y lugar citados en la nota anterior.

- (20) Véase en el Apéndice I las copias de los referidos acuerdos.
(21) Libro cuarto.
(22) *Memorial*, pág. 43.
(23) En la proyectada antología crítica, de que hemos anticipado noticia otro lugar anterior, incluiremos, Dios mediante, la mayoría de las composiciones escritas en las dos últimas referidas ocasiones y muchas de las comprendidas en los *Obsequios poéticos* del pasado siglo.

CONCLUSION

NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAÉN

La devoción de Jaén a la Santísima Virgen de la Capilla y la protección de esta Soberana Señora sobre Jaén, a lo largo de estas cinco centurias, según acabamos de ver en los capítulos de este segundo libro, devoción y protección no intermitentes y aisladas, no privadas ni eventuales, sino constantes, continuas, generales y públicas, determinan y fijan el concepto y título de Patrona de Jaén que este pueblo ha discernido a la Santísima Virgen María en esta su veneranda imagen y particular advocación de la Capilla.

No importa que por tener ya Jaén asignada canónicamente como Patrona a la santa virgen y mártir Catalina de Alejandría cuando ocurrió el Descenso de Nuestra Señora y comenzó la veneración especial de la Virgen de la Capilla, no haya sido ésta declarada oficialmente como tal. El consentimiento unánime de todas las generaciones jiennenses, a partir de aquella fecha, la ha proclamado con hechos y aun con palabras "Patrona de Jaén", pues ya en los comienzos del siglo XVII, o sea cuando se escribieron las primeras historias de esta sagrada imagen, el Dr. Salcedo de Aguirre y el Licenciado Antonio Becerra, en sus respectivas y tantas veces citadas obras, la llaman expresamente Patrona de esta ciudad; el deán Martínez de Mazas, en el siglo XVIII, en el mismo *Memorial* en que impugna la tradición del Descenso, consigna y acepta el hecho de que Jaén la tenga por Patrona; en el siglo XIX son muchos los lugares en que, al hablar de Ella, así se la llama; y en nuestra época, es corriente y general darle tal título, con la aprobación y beneplácito de todos.

Como ya dijimos en la Introducción de este libro, aunque son muchas las imágenes de la Santísima Virgen veneradas en Jaén, hasta el punto de que cada templo, cada comunidad religiosa, cada asociación o entidad piadosa tiene la suya especial,

y algunas de más antigua tradición que esta de la Capilla, sin embargo, la Virgen de todo Jaén, a la que Jaén acude en todas sus necesidades comunes, es ésta, que así es reconocida y proclamada por Prelados y Clero, por Cabildos y Corporaciones, por autoridades y súbditos, por todas sus feligresías y barrios, por todos sus hijos y moradores, Patrona de Jaén, Patrona principal, ya que no sería justo ni devoto olvidar el anterior patronato de Santa Catalina.

Falta sólo, para confirmar este reconocimiento y proclamación popular, la sanción y aprobación oficial de la Iglesia, que no sería difícil de conseguir, ya que en la historia de esta sagrada imagen, de su devoción y culto, tan elocuente y espléndidamente manifestados en todos los tiempos y especialmente en los últimos años con los relevantes hechos que han de ser objeto de nuestra atención en los dos libros restantes, hay fundamentos suficientes, sólidos y seguros, para pedir y obtener tal declaración.

Y, como el libro anterior, cerramos éste con el segundo soneto del tríptico allí aludido y que con el allí transcrito enlaza, al recordar que Jaén llama a la Virgen de la Capilla, desde su Descenso a esta ciudad, Madre suya:

Madre la llama, y como a Madre amante,
a Ella recurre en todo su quebranto,
siempre que nubla su mirada el llanto
y el corazón solloza palpitante.

Y siempre, ¡siempre!, con amor constante,
cubriéndola amorosa con su manto,
la Virgen a Jaén protege tanto,
que no la deja sola ni un instante.

De cinco siglos, llenos los anales
están de esas caricias celestiales
con que la Virgen su querer le abona.

Por eso, ante su altar de la Capilla,
Jaén, doblando humilde la rodilla,
a más de Madre, aclámala PATRONA.

LIBRO TERCERO

La Coronación canónica de Nuestra
Señora de la Capilla, en el V Cente-
nario de su Descenso a Jaén.

RECOGIENDO LA TRADICIÓN DEL DESCENSO

1.—DE LA "NOBLEZA DE ANDALUCIA", DE ARGOTE DE MOLINA.

"Libro Segundo.

La Sacratissima Virgen Maria visita la Iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Iáen, y los Angeles cantan en ella los Maytines.

Cap. CCXIII.

Este año de mil y quatrocientos y treynta la ciudad de Iáen, que como escrevi en el capitulo sexto del libro primero, gloriosa con el divino Rostro de la Sancta Veronica entre todas las ciudades del Andaluzia gozava de esta gran felicidad, con nueva merced de la Sacratissima Virgen se vio ilustrada de sus divinas plantas. Porque la misma madre de Dios y Señora nuestra visitado esta ciudad en vn dia Sabado a la noche a la hora de las doze a los diez dias del mes de Iunio dia de San Bartolome (1) del dicho año acompañada de muchos Sanctos, y coros de Angeles yendo en procession desde su Iglesia mayor hasta la Iglesia del Sancto Arçobispo Ildefonso su Capellan, y defensor de su Santissima limpieza asistió a los Maytines, que las voces angelicales cantaron en vna Sancta Capilla, que esta en la dicha Iglesia, como consta por informacion hecha en Iáen en treze del dicho mes del mismo año por Iuan Rodriguez de Villalpando Bachiller en Decretos, e Vicario general por el Obispo don Gonçalo de Stufniga ante Iuan Rodriguez de Vaena Escrivano Publico, y Alvaro de Villalpando, y Fernando Diaz de Iáen Notarios, Cuyo testimonio autorizado sinado de Diego Palomino Escrivano Publico de Iáen sacado a diez y siete de Iulio de mil y quinientos y cinquenta a pedimiento de Pedro de Arquellada Cavallero de el habito de Sanctiago, y Veynticuatro de Iáen se me dio original.

Los testigos dizen, vieron a aquella hora salir de la Iglesia ma-

(1) Debe decir *San Bernabé*.

por vna procession en que yvan delante siete Cruces altas, que llevaban siete personas vestidas de blanco con tunicas roçagantes hasta los pies vno en pos de otro, como se acostumbra en las processiones de aquella ciudad, que imitavan a las mismas de Iaen, y a estos seguia numero de veynte personas todos vestidos de blanco divididos en dos hileras en procession, que parecia, ivan rezando. Y en fin de la procession apartada de los demas yva vna Señora hermosissima vestida de ropas blancas con falda de dos varas y media o tres de largo con vna criatura en los braços dando nubes de si tan gran resplandor, que la noche parecia dia alumbrando mas que el Sol, de manera que las texas de la calle por donde passavan resplandecian, y todas las casas con claridad tan resplandeciente, que se perdia la vista de los ojos. A esta Señora seguian mas de trezenta personas hombres y mugeres todos vestidos de blanco las mugeres delante y los hombres detras. Y despues dellos yvan otros hombres armados de armas blancas haziendo ruydo con el menear de los Arneses. Y desta manera salieron de la Iglesia de Santa Maria, y entraron en la Iglesia de San Idefonso, donde cantaron los Maytines, como se ve pintado en la misma Capilla."

("Nobleza del Andaluzia", por Gonzalo Argote de Molina.—En Sevilla por Fernando Díaz, año 1588.—Tomo I folios 317 vto. y 318.)

2.—DEL "SUMARIO DE PROEZAS", DE JUAN DE ARQUILLADA.

"En el año de mill y quatrocientos y treinta años a treze dias del mes de Iunio dia del señor san bernabel vino nra. señora de noche en procession a la yglesia de santo elifonso desta ciudad de Iaen con su hijo Iesuschristo en los braços con la clerezia del cielo y esto esta tomado por testimonio ante un notario de testigos que vieron y se hallaron presentes en la missa y vieron la procession."

("Sumario de Proezas y Casos de Guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Francia, y grandeza dellos desde el Año de 1353 hasta el Año 1500. Compuesto por Iuan de arq. llada natural de Iaen. MS. en la Biblioteca Nacional. Folio 12.)

3.—DE LA "RELACION DE COSAS INSIGNES", DE SALCEDO DE AGUIRRE.

"Tratado primero.

De la venida de nuestra Señora a la iglesia de santo Idefonso.

§ I

Sabese por historias antiguas y autenticas, y por relacion de personas fidedignas, que ay muchos Templos y Imagenes de la soberana Virgen Madre de Iesu Christo Señor nuestro, que son muy frequentadas y veneradas de los fieles Christianos, como la Iglesia del Pilar de Zaragoza...: todas son muy conocidas y alabadas de los Coronistas Christianos: Pero el admirable milagro y rarissimo favor, con que la Soberana Virgen se siruió de autorizar esta insigne Ciudad de Iaen, y honrar al santissimo Prelado, y sapientissimo Doctor santo Idefonso y a su Iglesia, no es razon de passar en silencio sin ser conocido, pues esta tan autorizado y comprobado con muy suficiente testimonio que esta escrito en su antiguo original de pergamino por Notario publico y testigos, por autoridad del Bachiller en decretos, Iuan Rodriguez de Villalpando Prouisor de aquel tiempo, que esta guardado en el Archivo de la misma Capilla de nuestra Señora con tres llaues.

Por euitar prolixidad no pondre aqui el traslado del testimonio a la letra, sino referire en suma el caso. Sabado a los diez dias del mes de Iunio cerca de la media noche y principio del dia onzeno, en el año del nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y treynta la sagrada Emperatriz de los Angeles hizo vn favor y regalo muy particular, y aun singular a esta Ciudad de Iaen, y a esta Iglesia del bienaventurado santo Idefonso, visitandola por su persona acompañada de gran numero de cortesanos celestiales paseando las calles que ay desde la Iglesia Catedral, hasta las espaldas del Altar mayor de la Iglesia de santo Idefonso, a donde despues se edifico la Capilla q. se llama ahora de nuestra Señora, viose vna procession muy concertada, en la qual yvan delante siete hombres con vestiduras blancas hasta los pies llevando siete cruces, como las que se suelen llevar en las processiones publicas de la dicha Ciudad, luego sucedian como otras veynte personas vestidas de blanco con coronas abiertas como de Clerigos que yvan en procession rezando. Y en fin de la procession yua vna Dueña vn codo mas alta que las otras personas vestida de blanco con vna falda de dos braços y media de largo, de cuyo rostro salia vn resplandor que alumbrava mas que el sol, en tanto grado que se parecian distintamente las casas y texas, como en medio del dia, y casi deslumbrava la vista. Esta Señora llevaua en los braços vn Niño pequeño vestido de blanco, llevaua tambien una Diadema en la cabeça, segun esta figurada en el altar mayor de la dicha Igle-

sia. Y las personas que merecieron gozar desta vision, reconocieron que era la Virgen santa Maria: a su lado un poco delante yua vn hombre que parecia semejante a la imagen de santo Iñonso segun esta retratado en el Altar mayor de la dicha Iglesia con Diadema en la cabeça y corona abierta como de Frayle, con Estola y Manipulo, y con vn libro abierto en la mano, con cubierta blanca, como que aquella Señora yua mirando. Despues desta Señora yua mucha gente hombres y mugeres todos vestidos de blanco sin orden de procession, las mugeres cerca de la Dueña y los hombres mas traxeros: en pos desta gente yuan como cien hombres armados con lanças en las manos, y las armas sonauan y hazian estruendo: Toda este gente de atras yuan callando, y todos encaminados hazia la dicha Iglesia de santo Iñonso. Certifican los testigos que no se vido candela alguna encendida sino vn resplandor como el sol de medio dia que deslumbrava la vista de aquellas personas que gozaron de aquel celestial regalo, de manera que con razon se puede aplicar a esta noche lo que a otro proposito dixo el Real Profeta, *Nox sicut dies illuminabitur*, Ps. 138, La noche fue tan clara como el dia.

Esta Celestial Procession salio de la Iglesia mayor, y fue encaminada hasta la Iglesia de santo Iñonso a donde pararon todos a las espaldas del Altar mayor, y se oya vna musica mas que humana, como Angelical, que deuian de cantar los Maytines de aquel dia, o algunas Antifonas, o Canciones de nuestra Señora. Para esta tan solene fiesta y procession el Cielo auia encendido luzes para aquellos diuinos officios, y para recibir en el suelo aquellos Celestiales huespedes, pues auiendo salido la Luna a las diez horas y media de la noche heria y uañaua todo aquel lienço de pared que estaua a las espaldas del Altar mayor, que esta sitiado al Oriente: y sobreuino la luz del Cielo Empireo que procedia del sagrado rostro de la Princesa de los Angeles, y de la luz inaccesible que traya en los braços que era el hijo de Dios y suyo. A instancia mia tres varones muy doctos y muy inteligentes de la facultad de Astrologia an obseruado con mucha puntualidad que aquel dia o noche de la venida de nuestra Señora era menguante de la Luna, de manera que salio entonces a las diez horas, o a las diez y media de la noche, y estaua la Luna en perfecto aspecto trino del Sol."

("Relacion de algvnas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Iañ.—Recopilada de autenticas escrituras, y graves autores, por el Dotor Gaspar Salzedo de Aguirre Prior de la Iglesia de santo Iñonso de Iañ.—Dirigido a nuestra Señora de la Capilla.—En Baça por Pedro de la Cuesta año de 1614."—Folios 1 vto. a 5 vto.)

4.—DE LA "HISTORIA DE JAEN", ANONIMA, DE 1615

"Segunda parte deste libro en que se pone la informacion del milagro que nra. señora hizo en Iañ y juzgando particularmente la figura (1) se trata moralmente de todos los estados y obligaciones dellas y otras buenas costumbres.

Cap. I en que se hace relacion del Milagro de nra. Señora.

Aviendose ya tratado en la primera parte de la dichosa ciudad que la Virgen sacratissima quiso honrrar y engrandecer con su soberana presencia, tendra en el principio desta segunda su lugar el referido tan particular milagro para con su ocasion y del juicio de la figura que levanté, de la hora en que sucedio, que está al principio deste libro, diga algunas moralidades y loables costumbres que lo hagan provechoso y util, y porque no pongan duda en este milagro los que no lo supieren pondre de verbo ad verbum la informacion que del se hizo como está escrita en el Archivo de la Parroquia de San Iñonso, que es donde la Soberana Reyna de los Angeles fue a parar como se dira y donde está oy una imagen a conmemoracion suya llamada la virgen de la Capilla, que hace muchos milagros, dice pues la informacion.

(Copia aquí literalmente la Informacion de Villalpando, y luego continúa):

Esta es la verdadera relación y tenor formal de la informacion del milagro que la Serenissima Reyna de los Angeles hizo en Iañ, el qual si bien se considera es de los mayores que han sucedido en España y por el se puede esta Ciudad gloriarse entre todas las del Mundo, pues la Sagrada Virgen poniendo en ella sus divinas plantas haciendola otra Hierusalen o nueva Egipto la quiso honrrar y levantar de suerte que la hiciese celestial trono de su soberana presencia y de su divino hijo, merced y favor digno de que en laminas de bronze se estendiese y divulgase por el Mundo para que de todas partes viniesen a vesar la indigna tierra pisada de tales plantas, y porque de cosa tan milagrosa saquemos el provecho que las obras de Dios siempre significan, en los siguientes capitulos por el juicio particular de las cosas de la figura iré moralizando las significaciones della, lo que si se considera parece se podra decir que será juzgalla perfectamente, porque el aparecer la Soberana Virgen en Iañ y ofrecer a los ojos de vecinos della su divina presencia y la de su sagrado hijo con ornato celestial y rrayos gloriosos no fue otra cosa sino traer y representar a la memoria el sumo bien de eterna gloria para que deseosos de alcanzalle hiciésemos las diligencias de buenas obras que son necesarias y así se pudiera presumir que en la hora del milagro puso el Rey del cielo señales en las estrellas que significan el aviso que con entrar en nra. ciudad nos dava a los naturales

(1) La que aparece al principio del libro, manuscrita como todo él.

della y por la densidad de la Ley Christiana a todos los demas acerca de la observancia de su santa Ley."

("Historia de Jaén".—MS., anónimo, en la Biblioteca Nacional, que se supone escrito hacia 1615. — Folios 129 a 145.)

5.—DE LA "HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAEN", DE JIMENEZ PATON

"Capitvlo treze.

Del famoso Capitan, y Obispo Don Gonçalo de Zuñiga, que murio Martir entre Moros, y de la Dedicacion de la Virgen de la Capilla.

... Era este generoso Cauallero...: gran deuoto de la Virgen Santissima Maria Señora nuestra madre de Cristo Iesvs nuestro bien, y assi en sus dichosos tiempos le hizo a esta Ciudad vn singular favor, muy parecido al milagroso presagio conque enriquecio la Santa Iglesia de Toledo en los tiempos del Santo Pontifice Ildefonso. El caso segvn consta de las informaciones, y otros instrumentos publicos, que se guardan en esta Ciudad passo de esta suerte.

En la muy famosa, muy noble, y muy leal Ciudad de Iáen, guarda y defendimiento de los Reynos de España Sabado en la noche a diez dias del mes de Iunio de 1430 años siendo Obispo desta Ciudad, y Capitan deste Reyno Don Gonçalo de Astuñiga (que oy dezimos Zuñiga) ante su Provisor, y Vicario general Iuan Rodriguez Bachiller en Derechos se prouo auer passado real, y verdaderamente lo que se referia: Que a la ora de la media noche del Sabado dicho yua vna gran procesion de gente muy lucida y con muchas luzes, y en ella siete personas, que parecian ombres que lleuauan siete Cruces, yuan vno tras de otro, y que las Cruces parecian a las de las parroquias desta Ciudad, y los ombres que las lleuauan yuan vestidos de blanco con albas largas hasta los pies. Yuan mas otras treynta personas tambien con vestidos blancos en dos hilos acompañando las Cruces. En lo ultimo desta procesion yua vna Señora mas alta, que las otras personas, vestida de ropas blancas con una falda de mas de los uaras, y media, y yua distante de las demás la vltima, y no yua cerca della otra persona, de cuyo rostro salia gran resplandor, que lumbrava mas que el Sol, porque con el se vian todas las casas alreedor, y contorno, y las texas de los texados como si fuera a mediodia el Sol muy claro, y era tanto lo que resplandecía, que le quitaua la vista de los ojos, como el sol quando le miran en hito. Esta Señora lleuaua en sus braços vn niño pequeño tambien vestido de blanco, y el niño yua sobre el brazo derecho. Detras de esta Señora enian hasta trezientas personas hombres y mugeres, estas cerca de la falda de la Señora, y ellos algo mas atras. Estos hombres y mugeres no hazian procesion, sino de monton, yuan las mugeres delante de los hombres atras, y todos vestidos de blanco, y sonauan como que yuan armados. La qual procesion yua hazia la capilla de San

Ildefonso, y auian salido de la Santa Iglesia mayor. Esto afirmaron con juramento Pedro hijo de Iuan Sanchez, Iuan hijo de Vsanda Gomez, Iuana Hernandez, muger de Aparicio Martinez; y otros testigos, cuyos dichos, y deposiciones estan en el archivo desta Iglesia, y capilla. Esta procesion lleugo a la capilla de San Ildefonso, y de nuevo la Santifico, y bendixo como capilla, y casa de su aficionado capellan Ildefonso Toledano y auia salido de la Santa Iglesia donde dizen que uieron que a la Imagen de nuestra Señora, que esta en el retablo mayor y principal entre la Custodia, y la Veronica, la que auia venido del cielo le dio muchos vesos, y abraços. El gran Christiano por excelencia y Padre de los pobres, el Ilustrisimo Don Sancho de Avila, y Toledo, Obispo de Iáen lo certificó, muchisimas vezes, en los pulpitos. Dende entonces quedaron ademas de lo que estan por su representacion las dos gloriosas Imagenes Santificadas, y de nuevo benditas..."

("Historia de la antigva y continuada nobleza de la Ciudad de Iáen... Y de algvnos Varones famosos, hijos della.—Por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, Secretario del Santo Oficio.—Año 1628. Impresso en Iáen, por Pedro de la Cuesta."—Folios 51 vto. a 53.)

6.—DEL "MEMORIAL DEL DESCENSO", DE ANTONIO BECERRA

"Y así... el año de mil cuatrocientas treinta, a once de junio, dia del Apóstol San Bernabé, a la media noche, bajó esta Soberana Reina del Cielo con su Hijo benditísimo en los brazos, con un lucido acompañamiento y pompa celestial, llevando a su derecha a su devoto Capellán y glorioso prelado San Ildefonso: vino a su iglesia que está en esta ciudad de Jaén, en una gloriosa procesión, como mas largamente se refiere en la información juridica que entonces se hizo y mas adelante se inserta (1), por mandado del Reverendísimo Sr. D. Gonzalo de Astúñiga, dignísimo obispo de esta ciudad que a la sazón era, de cuyas letras, virtud, valor y sangre están llenas nuestras historias."

("Memorial en que se hace relación del Descenso de la Virgen Santísima Nuestra Señora y de la visita que hizo a la iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Jaén, el año de 1430, y de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Capilla, que está en el mismo sitio."—Por el Licenciado Antonio Becerra, Capellán de esta Santísima Señora y Mayordomo de su Santuario.—Tercera edición. Jaén, 1864.—Páginas 4 y 5.)

(1) En efecto, como Apéndice a su obra, el Licenciado Becerra publicó una copia de la Información hecha en 13 de junio de 1430 ante el Provisor Villalpando, aunque con las variantes respecto al original que hemos indicado en el capítulo correspondiente; por lo cual Becerra, en el texto de su obra, no hizo el relato del Descenso, como lo hicieron los otros historiadores anteriores y posteriores a él, cuyos fragmentos hemos recogido en estos Apéndices

7.—DE LA "HISTORIA ECLESIASTICA", DE RUS PUERTA

"Descension de la Virgen nra. sra. y Visita que hizo a la iglesia de S. Idefonso de Iaen, y de la milagrosa imagen suia que llaman de la Capilla.

Cap.º 5.

Hizo feliz y dichosso el Pontificado del Obispo don Gonçalo la Descension de la Princesa de los Angeles y visita que hizo en Iaen a la iglesia de su devoto y aficionado Capellan San Idefonso con que esta soberana sra. renovo la antigua merced que a su sieruo hizo estando vivo trayendole del cielo la vestidura sacerdotia con que celebrasse el sacrificio dno. de la missa en honrra suia. Visita fue esta que hizo dichosa a la ciudad de Iaen y la igualo si ya no es que la aventajo a la de Toledo, pues si en Toledo ilustro su iglesia Cathedral la soberana Virgen con su presª en Iaen salio de su iglesia Cathedral paseo las calles y visito la iglesia de su Capellan San Idefonso, adonde por los Coros de los Angeles se cantaron los maitines. El caso segun consta por las diligencias que entonces se hicieron por el Provisor de Iaen el Bachiller Iuan Rodríguez de Villalpando y Testimonio autentico que dellas ai que se guardan con cuidado passo desta manera.

Sabado diez de Iunio Vispera de S. Bernabe entre las once y doce de la noche ya que comenzava el dia onzeno en el año de mill y quatrocientos y treinta la soberana Reina de los Angeles acompañada de la Corte celestial salio en procesion de la iglesia Cathedral a la de S. Idefonso en esta forma. Ivan delante siete Cruces como las de las Parroquias de la Ciudad, una despues de otra sucesivamente, llevabanlas siete personas vestidas de blanco con vestiduras hasta los pies, a las Cruces seguian hasta veinte personas vestidas tambien de blanco con coronas abiertas como de clerigos los quales ivan rezando; en lo ultimo desta procesion iba una sra. hermosissima medio codo mas alta que las demas personas vestida de blanco con una falda de dos braçadas y media o tres, llevava en el braço derecho un niño envuelto assi mesmo en paños blancos, de la señora y del niño salia tan grande resplandor que dando luz a la calle como si fuera medio dia quitava la vista de los ojos y resplandecia mas que el Sol; a mano derecha desta sra. iba un hombre vestido de ropas blancas hasta los pies con una estola puesta y un libro abierto en las manos como que lo llevaba para que lo viese aquella señora, tenia la corona abierta y grande como de fraile y en su aspecto quien lo vido juzgo que era semejante a la imagen de S. Idefonso que estava en el altar mayor de su iglesia y se persuadio que era el mismo Santos a la mano izquierda de la sra. iba una muger como Beata. despue. de la señora algo apartados desde donde acabava la falda ivan al parecer trecientas personas de monton hombres y mugeres, estas

delante y aquellos atras, todos vestidos de vestiduras blancas, a esta gente les seguian ultimamente hasta cien hombres armados de armas blancas que con ellas ivan haciendo ruido y llevavan en los hombros unas como lanzas. Llego esta Procession y acompañamiento a la iglesia de San Idefonso y a las espaldas del altar mayor por la parte de la calle estava hecho un altar como una lanza en alto adereçado assi el altar como la pared con paños blancos y colorados muy resplandecientes. Sentose aquella sra. y la gente que le acompañava quedando en pie veinte personas unos al lado del altar y otros al otro donde estubieron cantando grande rato de tiempo. Cantarian los Maitines porque ia avia dado las doce el reloj y tañian a Maitines en la iglesia mayor y en otras iglesias. Los testigos depoenen que no vieron llevar velas encendidas en la procesion i que la luz y claridad que se veia salia de aquella sra. y del niño, que aunque era mayor que la del sol no era como la luz del sol ni de la luna ni de candela, sino mui diferente qual jamas avian visto. Dichosa ciudad de Iaen y felices calles y piedras que besaron las plantas de tan Soberana Sra."

("Obispos de Iaen y Segunda parte de la Historia Ecclesiastica deste Reino y Obispado", por el Maestro Francisco de Rus Puerta, Prior de la Villa de Bailén, Visitador del Obispado y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba.—Año de 1646.—MS. en la Biblioteca Nacional.—Folios 132 a 133 vto.)

8.—DEL "TEATRO ECLESIASTICO", DE GIL GONZALEZ DAVILA

"DON Gonçalo de Stvñiga, Vnico deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de Palencia; fue hijo de Diego Lopez de Stvñiga, y de doña Iuana de Leyva. Fue casado, y embiudando tomo el habito Clerical, y se ordeno de Missa, y fue electo Obispo de Iaen. En sv tiempo svcedieron en esta ciudad, y fronteras grandes cosas dignas de perpetvarse en la memoria de la vida humana.

La primera sea, si lo acertare a dezir como lo pide la marauilla del caso, y pongola en primer lugar porque lo manda la calidad del svceso. Y es, que en Iaen en Sábado 10 de Iunio del 1430, a la hora de la media noche visito la Virgen nuestra Señora, Emperatriz de los cielos, con su presençia a la ciudad de Iaen. El caso sucedio asi, de que se hizo informacion en treze del dicho mes ante el Bachiller Iuan Rodriguez de Villalpando, Provisor y Vicario general del Obispado y sus Notarios Iuan Rodriguez de Vaena, Alvaro de Villalpando y Fernan Diaz de Iaen, con numero bastante de testigos.

En la hora de la media noche en Sabado 10 de Iunio del 1430, iba vna gran procesion de gente muy concertada y luzida, con muchas luces, y en ella siete personas, que parecian hombres, que llevauan siete Cruces; iba vno en pos de otro, y que las Cruces parecian

a las de las Parroquias desta ciudad, y los que las lleuauan iban vestidos de blanco como albas hasta los pies. Iban mas otras treynta personas con vestiduras blancas, acompañando las Cruces. En ultimo de la procession iba una Señora de mayor disposicion que las demás, vestida tambien de blanco, con vna falda muy larga, y no iba cerca della otra persona. De su rostro salia tan gran resplandor, que alumbrava mas que el Sol, porque con el se via todo lo que estaua en sv contorno, como si fuera el Sol del medio dia; y era sv resplandor tanto, que quitaua la vista de los ojos, como se la quita el Sol al que lo mira de hito en hito. Esta Señora lleuaua en sus braços vn Niño, tambien vestido de blanco. Detras de la Señora iban trecientas personas, hombres y mugeres, no en forma de procession, sino acompañando amontonados vnos con otros; las mugeres delante; los hombres despues, todos vestidos de blanco, y hazian ruydo como si fueran armados. Esta Procession iba endereçada a la Capilla de San Illefonso, y auia salido de la Iglesia mayor. Esto depusieron con juramento Pedro, hijo de Iuan Sanchez, y Iuan, hijo de Vsenda Gomez, Iuana Hernandez, muger de Aparicio Martinez, y otros, cuyas deposiciones estan en el Archiuo desta Iglesia, y Capilla. Allego a ella la Santissima Señora, y de nueuo la santifico, y bendixo como casa de su sieruo, y Capellan san Illefonso. Tambien depusieron, que passando la Señora por delante de la Capilla mayor, vieron, que a la Imagen suya, y a la santa Veronica le dio muchos besos, y abraços y que assistio en los Maytines."

("Teatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus Sedes."—Por el Maestro Gil González Davila, Coronista Mayor de las Indias y de los Reynos de las dos Castillas.—Madrid, 1645.—Tomo I, páginas 255 a 257.)

9.—DE LOS "ANALES ECLESIASTICOS", DE JIMENA JURADO

"Año 1430.

Descension de Nuestra Señora a la Ciudad de Iauen a la Iglesia de San Illefonso.

No solo adquirio nuevo lustre este Obispado y su Iglesia Cathedral, con aver merecido por su Prelado a vn Varon de tantas partes como Don Gonzalo de Zuñiga, de tan alto y esclarecido Linage, y mucho mas preclaro por su Santidad, y Martirio, sino tambien por la felicidad de que gozo en su Pontificado con la Descension de Nuestra Señora, y visita que hizo en la ciudad de Iauen a la Iglesia Parroquial del Bienaventurado, y aficionado Capellan suio, San Illefonso, renovando la memoria de la antigua merced con que al mismo Santo honro estando vivo, traiendole del Cielo a su Santa Iglesia de Toledo

la vestidura Sacerdotal con que celebrasse el Santo Sacrificio de la Missa en los dias mas Festivos, en honra suia; la qual Descension a la Ciudad de Iauen no es menos maravillosa ni de menor ponderacion que la de Toledo. Porque si en esta Imperial Ciudad ilustró a la Santa Iglesia la Santissima Virgen con su presencia, en Iauen salio de su Iglesia Cathedral, dedicada tambien a la gloriosa Assumpcion, como la de Toledo, paseo las calles y visito la Iglesia de su Capellan San Illefonso, acompañandola el mismo Santo adonde por los Coros Angelicos se cantaron los Maitines.

Hizose informacion en Iauen, en el año de 1430, Martes a 13 de Iunio, por el Honrado y discreto Varon, Iuan Rodriguez de Villalpando, Bachiller en Decretos, Provisor y Vicario general en lo espiritual y temporal, por el Muy Reverendo en Christo Padre y Señor Don Gonzalo de Zuñiga por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Iauen ante Iuan Rodriguez, Escribano del Rey, y Notario Publico en la su Corte, y en todos sus Reynos, Alvaro de Villalpando y Fernando Diaz de Iauen, Notarios Publicos, Pedro de Plasencia y Alonso, hijo de Lope Perez, Escribanos, y Alvaro de Soberado, vecinos de Iauen, y Gabriel Diaz, clérigo, Compañero en la Iglesia de Iauen, que lo tomo el dicho Señor Provisor para ver hacer la dicha Informacion, la cual se guarda original en el Archivo particular que para ella se hizo en la Iglesia de San Illefonso de Iauen en la Capilla de la Descension de Nuestra Señora, y della consta, que el Sábado a diez de Iunio deste año de 1430, Vispera de San Bernabe, entre las once, y las doce de la noche, ya que comenzaba el dia oncenno, la Soberana Reyna de los Angeles, acompañada del Bienaventurado San Illefonso, y de muchos Santos y Santas en forma de Procesion, que salia de la Iglesia Cathedral a la Parroquia de San Illefonso, fue vista por los testigos examinados por el Provisor, los quales deponen, y afirman, que iban delante siete Cruces como las de las Parroquias de la Ciudad, vna en pos de otra sucesivamente, y las llevaban siete personas vestidas de blanco, con vestiduras hasta los pies. A las Cruces seguian hasta veinte personas vestidas tambien de blanco, con Coronas abiertas, como Clérigos; los quales iban rezando. En lo vltimo de esta Procession iba vna Señora hermosissima, medio codo mas alta que las demás personas, vestida de blanco, con vna falda de dos brazadas y media, o tres, y llevaba en el brazo derecho vn Niño envuelto en paños blancos. Y de la Señora y del Niño, salia tan grande resplandor, que alumbraba tanto y mas que el Sol, que con el resplandor parecian todas las casas de alrededor, y aun las tejas de los tejados se determinaban como si fuera medio dia, y el Sol bien resplandeciente y el resplandor era tanto, que les quitaba la vista de los ojos como si miraran de hito al Sol. A mano derecha de esta Señora iba vn hombre vestido de telas blancas hasta los pies, con una Estola puesta, y vn Manipulo, y vn Libro abierto en las manos, como que lo llevaba para que lo viese aquella Señora. Tenia la corona abierta, y grande, como de

Frayle y parecia aquel home, que iba a la mano derecha semejante a la figura de Santo Elifonso, segun esta figurado en el Altar de la Iglesia de Santo Elifonso. Y se reconocio que aquella Señora era la Virgen Santisima, porque llevaba vna Diadema puesta en la cabeza, segun que esta figurada en el altar de la dicha Iglesia y era esta Señora muy semejable a la Imagen de Nuestra Señora, que esta figurada en dicho Altar. Y que el dicho San Elifonso tenia otra Diadema en la cabeza y Corona grande abierta como de Frayle segun esta figurado en la dicha Iglesia. A la mano izquierda de la Señora iba otra muger, como Beata, que no la conocieron los testigos. Despues de la Señora, algo apartados de ella, desde donde acababa la falda iban al parecer trecientas personas, hombres y mugeres, las mugeres cerca de la Señora, y los hombres detras, todos vestidos de blanco, que iban todos juntos y no en Procesion. Y despues, detras de esta gente venian hasta cien hombres armados de armas blancas que iban haziendo ruido con ellas, y sonando vnas en otras, que llevaban en los hombros vnas como lanças: y toda esta gente que iba detras de la Señora iba callando y de su espacio muy paso a paso. Y desta manera llego esta Procecion, y acompañamiento hasta la Iglesia de San Ildefonso. Y a espaldas del Altar Mayor por parte de la Calle, estava hecho vn altar, como vna lança en alto, aderezado assi el Altar como la pared con paños blancos, y colorados muy resplandecientes. Sentose aquella Señora y la gente que la acompañaba, quedando en pie veinte personas, vnas al vn lado del Altar y otras al otro lado, adonde estuvieron cantando por mucho espacio de tiempo, con voces suaves, y delicadas, desde muy poco despues de dadas las doce de la noche, a la qual hora tocaron a Maitines en la Iglesia Catedral y en algunas de las otras de la Ciudad. Y dixeron testigos, que no vieron llevar velas encendidas en la Procecion y que la luz y claridad que veian salia toda de aquella Señora y del Niño, y que aunque era mayor que la del Sol, no era como la luz del Sol, ni de la Luna, ni de candela, sino mui diferente cual jamas avian visto."

("Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la diocesi de Jaen y Annales Eclesiasticos deste Obispado.—Por D. Martin de Ximena Iurado, Presbitero, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, Secretario de Su Eminencia."—Madrid, año 1654.—Páginas 389 a 391.)

B

IMPUGNANDO Y DEFENDIENDO ESTA TRADICIÓN

1.—DEL "MEMORIAL" DE MARTINEZ DE MAZAS, DE 1771

"Descenso de Nuestra Señora.

Lo más memorable que se cuenta haber sucedido en Jaén en tiempo de este Prelado (1) fue el Descenso de N. Sra. y su procesion por las calles publicas, desde la Catedral hasta la Parroquia de S. Ildefonso. Este suceso refiere al año de 1430, día 10 de Junio, vigilia de S. Bernabe, cerca de la media noche. En el día 13 siguiente, por el Bachiller Juan Rodriguez de Villalpandó, Provisor y Vicario general de este Obispado, se recibio informacion de oficio, en que se examinaron cinco testigos, los tres hombres y dos mujeres, quienes depusieron sobre el caso lo que habían visto en la citada noche. Esta Informacion original se guarda con mucho cuidado en archivo particular que hay en dicha Parroquia y se puede ver impresa en el Memorial que compuso Antonio Becerra en el año 1639, dedicado al Sr. Obispo Moscoso y Sandoval. Dejo al juicio de la Iglesia y otros mas prudentes que yo el credito que se deba dar a esta milagrosa aparicion y descenso. Lo cierto es que los testigos se hallan poco calificados, estan varios, singulares y aun contrarios en muchas cosas, y no se encuentra mas recomendacion de abono ni mas sentencia de aprobacion o declaracion judicial que las meras deposiciones.

Dicese por los tres primeros (todos tres, y aun otro que no se examino, eran bien infelices, pues se hallaban durmiendo en una cama misma, y en el portal de la casa) que por una calle detras de la citada Parroquia vieron pasar una procesion de mucha gente, con cinco o siete cruces de Parroquias (aun no convinieron en el numero, y de cualquier modo parece que no iban alli todas las de Jaén) y una *Dueña* de mayor estatura detras con un Niño en los brazos, y que los dos arrojaban mucha luz y claridad; despues se seguian como

(1) El obispo D. Gonzalo de Zúñiga.

300 personas, hombres y mujeres (tampoco convienen, y aun se contradicen en el numero y en la calidad de personas), y ultimamente 100 hombres armados y muchos perros ladrando en pos de ellos. Llegada la procesion a espaldas de la Parroquia dice un testigo solamente que hicieron alli todos alto, y se sentaron la *Dueña* en un Altar que estaba aparejado hacia la misma pared de la Iglesia, y que como veinte personas (no contextan en el numero ni en si eran clerigos) que iban cantando o rezando en la procesion, se quedaron en pie cantando su oficio, y luego dio el reloj las 12 de la noche y tocaron a Maitines en la Catedral. Ninguno de los tres dice haber conocido a la *Dueña*, no se les ofrecio que seria Maria Stma. ni menos hicieron acto alguno de adoracion. Todos se volvieron a dormir a su cama, sin que el susto los desvelase; solo temieron a los hombres armados; pero como por lo demas de la comitiva se les desvaneciese la aprehension de que fuesen moros, se sosegaron facilmente.

De las dos mujeres, la una contexta en parte con los hombres, pero algo mas asustada se volvio a acostar con su marido, que era pastor, y no supo dar razon suficiente. En esto paró toda la vision. Maria Sanchez, mujer tambien de otro pastor, q. vivia en la calle *maestra que va a S. Ildefonso en el arrabal de la Ciudad*, se declara mas en su deposicion, y por lo mismo es mas singular. Esta no vio cruces de Parroquias, clerigos ni hombres armados, ni oyo perros, ni pudo ver lo que sucedio detras de la Iglesia. Con ocasion de levantar a dar agua a un niño, advirtio por las rendijas de la puerta que entraba mucha claridad por las rendijas de la puerta (1) en su casa, y puesta de rodillas, no por acto de religion, sino por acomodarse a registrar curiosamente lo que pasaba en la calle, vio a la dicha *Dueña* con su niño en brazos, que venia de hacia la Parroquia. Pareciola que era la Virgen Stma. con S. Ildefonso a su lado, y que este llevaba un libro abierto en la mano y su estola al cuello, todo conforme lo habia visto retratado en el Altar de la misma Parroquia; que por esto y las coronas que llevaban en la cabeza, hizo juicio que serian ellos. Añade que despues de pasar estos personajes oyo que el reloj dio las doce y tocaron a Maitines, lo que no se compone muy bien con lo que deponen los otros testigos, de estar la Sra. de asiento detras de la Iglesia a la misma hora.

Es esto quanto consta de la dicha Informacion, sin que haya o se citen otros documentos ni testimonios. Una procesion tan numerosa y tan lucida, que se supone haber salido y vuelto a la Catedral, a la hora de Maitines, no se dejó ver de los clerigos que asisten a ellos ni de los sacristanes o alguna otra persona mas calificada, sin embargo de ir en publico, llenando las casas y calles de un resplandor y claridad como las del sol, en tiempo de verano, y quando no se suele todavia acabado de recoger el pueblo. Tan entregados estaban al sueño que solo aquellas cinco felices personas pudieron oir el

(1) Esta repetición debe ser de la copia.

ruido de las armas, y las voces, y el latido (1) de los perros que seguian la procesion, y fueron capaces de tener y sentir corporalmente una vision y aparicion de personas celestiales. Extraño suceso! Esta reflexion, sin otras que facilmente ocurren, se debe tener presente para juzgar de un hecho portentoso y en el que no se descubre la razon y motivo para que la Reina Soberana de los Angeles hiciese aquel paseo tan extraordinario. Quanto se quiera añadir sobre la relacion antecedente a titulo de tradicion es sin fundamento y abultado posteriormente, porque la misma Informacion que se guarda como monumento sagrado excluye lo que expresa (2), ni se pudo probar entonces. He oido predicar muchas veces que desde entonces no volvieron a acometer a esta ciudad los moros de Granada; pero no conviene esto muy bien con la prision que dicen del Obispo Don Gonzalo ni con los romances de aquel tiempo. La emboscada en el arroyo de los Escuderos que refiere Becerra en su Memorial tambien fue posterior. Pero sea lo que fuese de estas contradicciones y de la calidad y variedad de aquellos testigos, ello es cierto que no tuvo otro origen ni fundamento la devocion con aquel sitio en que se dice haber parado la procesion.

El venerable Obispo Don Gonzalo mandó edificar alli una pequeña Capilla y colocó en ella una Imagen antigua de N.ª S.ª que estaba dentro de la Iglesia, la que por carecer de otro nombre, o por la novedad se empezo a llamar comunmente la Imagen de la Capilla. Algunos años despues y a devocion de los fieles se aumentó y levantó por aquella parte el cuerpo de la Iglesia, quedando dentro de ella la citada Capilla, y el Sr. Obispo Don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce, como aparece de los escudos de sus armas, hizo abrir una puerta muy buena de arquitectura gótica, que ha estado sirviendo hasta el tiempo del Sr. Obispo Don Fr. Benito Marin, quien la cerró para erigir por el lado de adentro un altar a su santo. En el año de 1600 se trasladó aquella Sagrada Imagen a la nueva Capilla en que hoy se halla, que fabricó el Prior de la misma Parroquia D. Melchor de Soria y Vera, Obispo de Troya, Visitador general del Arzobispado de Toledo y fundador del religiosísimo Convento de la Purísima Concepcion de Franciscas Descalzas de esta Ciudad. Para esta ultima colocacion se hicieron grandes fiestas con que se llamó la atencion y devocion del Santuario por todas partes. En el abasamiento del Altar o retablo de dicha Capilla se entallo de medio relieve la historia de la expresada procesion y descenso, lo mismo que hemos visto hacer ahora en Altar mayor que está en el testero de la Iglesia; y acaso en adelante creará alguno que este es otro testimonio autentico de infalible seguridad, y no merece mas fe que la opinion del tallista que hizo la obra.

Con razon puede gloriarse esta ciudad de tener por su Patrona

(1) Querrá decir *ladriño*.

(2) Querrá decir *lo que no expresa*.

a la Reina de los Angeles con el título de la Capilla, pues le viene muy de antiguo el experimentar sus favores. Ella ha sido su escudo y su defensa contra las armas de los moros, cuando aun no habian salido de Granada; en las aflicciones de peste y enfermedades contagiosas ha sido su medicina; en las sequedades frecuentes, rocío abundante; en las tormentas y tempestades, serenidad; y finalmente, ha sido, y será siempre, Madre de Misericordia para los que la invocan con fe viva. Basta este solo motivo y el de la antigüedad de la Imagen para fundar la devoción, sin que se nos precise a creer la extraordinaria circunstancia del Descenso.

Sin embargo de que vivimos en un siglo tan ilustrado, se advierte todavía la facilidad con que se introducen y creen estos prodigios, y cuan altamente se imprimen en la imaginación de muchos, ni digo de la plebe, sino aun de aquellos que no se tienen por vulgo; forman empeño de Religión lo que es afecto propio, intereses de su opinión, como si no fuera benéfica y admirable la infinita Providencia de Dios, a no explicarse en nuevos visibles portentos. Fresca se halla aun la memoria del ruidoso prodigio de la Guardia, cuando de 1755 se publicó el sudor de la Imagen del Rosario, que se venera en el Convento de Padres Dominicos de aquella Villa. Y sin embargo de las averiguaciones que entonces se hicieron para descubrir el engaño y haberse reconocido que las gotas que se decían de sangre eran de zumo de granada, persevera todavía en muchos aquella favorable idea que formaron al principio. También en estos años pasados y sin tanto motivo se empezaron a publicar por un pastor de Ubeda varios sueños y apariciones de la Imagen de N.ª S.ª del Campo para que se la fabricase una hermita, y no dejaren de tener su efecto ni faltó quien las creyera.

El descenso que se pudiera celebrar en Jaén, y se celebró en otro tiempo es el de Toledo, viviendo S. Ildefonso. Por el calendario de fiestas que va puesto al fin de este Memorial y por el libro y Misal toledano consta que en el día después de dicho Santo se solemnizaba la memoria de aquel prodigio, y hacia fiesta juntamente de N.ª S.ª de la Paz, y la primera oración de la Misa dice así: "Supplicationem servorum tuorum, Deus, miserator exaudi, ut qui in Descensione Dei Genitricis et Virginis Mariae congregamur, ejus intercessionibus complacatus, a te de instantibus periculis eruamur; per eundem &c." El respeto y veneración que se tenía a la Metrópoli de Toledo introdujo en este Obispado la observancia de las principales fiestas, como la de S. Eugenio, y S. Ildefonso, la de N.ª S.ª de la Paz, el Descenso y la Expectación; y de aquí provino sin duda la primera noticia y devoción que se tuvo a dicho Descenso y la que todavía se conserva a la Imagen de la Paz en su Altar propio y con una antigua Cofradía; no es extraño que sobre todo este conjunto de circunstancias se quisiese proponer la devoción a creer en un nuevo descenso a Jaén.

Es verdad que los dos Cabildos Eclesiástico y secular con la Uni-

versidad de Priors o Beneficiados y las cruces de las Parroquias van todos los años en procesión desde la Catedral a la referida Iglesia en el día de S. Bernabé y hacen allí su fiesta en memoria al parecer de aquella procesión que se ha dicho; pero tenemos bastante noticia del tiempo y motivo de su introducción (1). Yo solo he podido averiguar que hace más de siglo y medio que se practica así, y que antes y después han sido frecuentes las procesiones de rogativas, por peste, falta de agua, guerras, langosta y otras calamidades que ha padecido esta ciudad, y en lo antiguo se haría lo mismo en las mayores asonadas de guerra con los moros de Granada. En estas ocasiones siempre han concurrido los dos Cabildos y la Universidad de Priors y Beneficiados con todas las cruces de las Parroquias; y así como por costumbre, o Voto de la Ciudad, y en memoria de los beneficios recibidos en semejantes aprietos, han quedado las procesiones de S. Nicasio, S. Sebastián y S. Gregorio Hostense en el Hospital antes de la Misericordia y después de S. Juan de Dios, así es lo más cierto que sucedió con esta de N.ª S.ª de la Capilla, señalándose aquel día más que otro por la devoción ya movida al Descenso."

(1) Memorial al Ilmo. i mui Benerable Estado Eclesiástico del Obispado de Jaén, sobre el indevido culto que se da a muchos Santos no canonizados o que no le pertenecen por otro título que el de los falsos cronicones. — Por el Lizdo. Don Josef Martínez de Mazas, Canonigo Penitenciario de su santa Iglesia Catedral. — MS. en la Biblioteca Nacional. — Folios, los cinco últimos, sin numerar, antes del Apéndice.)

2.—DEL "SERMON" DE MUÑOZ GARNICA, DE 1853

"Las estrellas marcaban la media noche, cuando según la tradición piadosa, llenóse la ciudad de luz con que se veían los tejados como de día; viéronse cruces en el aire, gente vestida de blancas túnicas, y hombres armados haciendo compañía a la Santísima Virgen, con cantares y ruido de armas. Algunos testigos dan testimonio de esta visión, que les infundió espanto y alegría; declaran haber quedado confusos, cerrando los ojos, entre el despertar y la luz, oyendo la algazara y el ladrido de los perros, las campanadas del reloj que daba las doce, y el toque de maitines en la Iglesia de Santa María.

Yo quiero dejar a un lado todas las reglas de la crítica, aun no siendo pecado ni mereciendo anatema el analizar las cosas que no son de fe, ni aun negarlas, siempre que se examinen con respeto; pero después de relatar el suceso de la venida de la Virgen, bajo estas bóvedas que se dice fueron iluminadas con su resplandor, el

(1) Querrá decir *pero no tenemos bastante noticia.*

interés que despiertan en mi alma las leyendas sencillas y maravillosas que, como esta, corren hace más de cuatrocientos años, me comunican el fervor de esos viejos cristianos, guerreros valerosos, que no teniendo esperanza de salvación sino en el cielo, vieron venir el auxilio de lo alto, sobre sus casas, sobre su templo, en medio de sus santos protectores, entre sus sacerdotes vestidos de casulla, y sus soldados que llevaban lanzas en sus hombros. ¿Qué cosa más santa que la esperanza que pusieron en Dios estos cristianos oprimidos? Ni ¿qué cosa más bella que la visión consoladora de la Virgen sentada en trono de plata, iluminando con luz de gloria los muros de la ciudad, bajando de los cielos, de donde vienen los éxtasis de la criatura, la luz, la fortaleza, los dones y las virtudes, todo lo que vivifica, todo lo que alienta, todo lo que enriquece y todo lo que ensalza? Lejos de entrar en averiguaciones que a nada bueno conducen, quiero aumentaros el respeto que tenéis a esta tradición piadosa, e inspiraros el amor que yo siento hacia estos fervorosos arrebatos que inspira una visión celestial que parece de mágica y como soñada perspectiva: porque "no es expediente, como dice el más grave de nuestros historiadores, con semejantes disputas y pleitos alterar las devociones del pueblo, en especial tan asentadas y firmes como ésta" (1). Y si a esto se añade, que ha vivido la sociedad cristiana confortada por esta devota adhesión a lo sobrenatural y maravilloso; que ha sido grande porque vivió de esta fe, iluminada con la luz que baja de las alturas por invisibles canales; entonces se comprenderá con cuánto respeto deben recibirse semejantes tradiciones, que van enlazadas con todas las glorias de la Iglesia y con todas las grandezas del mundo católico...

Así nuestros hermanos de Jaén, oprimidos, desangrados en infinitos encuentros, aislados y sin esperanza de humano socorro, invocaron con fe el auxilio de lo alto, y de lo alto les vino. Y desde entonces (suceso maravilloso que la historia demuestra) mudóse la estrella de sus desventuras; y vueltos de su desmayo salieron de la ciudad y acosaron a los moros, que jamás volvieron a probar fortuna sin sufrir irreparables golpes y reveses. El Obispo Stúñiga, con Rivera, Adelantado del país, y otros caballeros, reforzados con los pendones de Jaén, Ubeda y Andújar, tomaron la ofensiva en arriesgadas correrías por la vega de Granada, y abrigados en unos montes, hicieron cruel matanza y estrago en la caballería de los Abencerrajes...

... Y al ver lo que han mudado las cosas, parece cosa de cuento el delirio de los Prelados, Corporaciones, Cabildo y pueblo de Jaén, que tributaron a la Virgen espléndido culto, con aparato grandioso y una solemnidad de entonces acá no conocida. Ricas fundaciones, pingües rentas, labores en piedra, bronce, plata y oro; adornos de piedras preciosas, riquísimas telas de seda y terciopelo de oro ra-

(1) P. Mariana; lib. 7, c. 10.

meadas; y la fe sobre todo con el devoto y rendido homenaje de las gentes, conservaban el respeto de esta tradición maravillosa, afianzada con continuas maravillas que no dejaba de obrar la protección de la Virgen."

(Sermón del "Descenso de la Virgen María", predicado en el año de 1853, en la fiesta de los Cabildos, e incluido en la colección de "Sermones de la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María", por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica, predicador de S. M., Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Jaén, Director del Instituto Provincial de Segunda enseñanza, etc.—Jaén. Imprenta de López y C.^ª, 1856.—Páginas 216 a 222.)

3.—DEL "SERMON" DE RODRIGUEZ DE GALVEZ, DE 1883

"¡Qué página tan bella y tan interesante es la que nos refiere el Descenso milagroso de la Santísima Virgen a esta Ciudad, en medio de la noche, circundada de divinos resplandores, y con acompañamiento de ángeles y santos que cantaban cánticos inefables! Una y otra vez se lee, y siempre llena el alma de los tiernos y dulcísimos afectos que inspiran las mercedes de la Madre de las misericordias.

Yo no sé por qué ciertos críticos pretenden arrancar del corazón cristiano esas venerandas tradiciones, sometiéndolas al examen exclusivo de una razón descreída, como si ésta fuera juez competente para conocer en hechos que pertenecen a un mundo sobrenatural...

¡Los críticos, ah! Si apreciaciones destituidas de sólido fundamento hubieran de aceptarse como reglas de buen criterio, entonces, aun los hechos más ciertos flotarían de continuo sobre el instable elemento de los pareceres humanos.

Sugiéreme esta última reflexión, el conocimiento de un libro escrito ha más de cien años, y con el que pretendía su autor borrar antiguas creencias por parecerle injustificadas. Movióle, sin duda, a emprender tan enojoso trabajo, un celo que, por lo exagerado, podría calificarse de indiscreto, y también grande afición a los estudios críticos. El gusto por esos estudios tomó mucho incremento en nuestra patria a consecuencia de las publicaciones de Feijóo, y no pocos hombres de claro entendimiento, formados en su escuela, encontraron abundoso pasto con que alimentar su actividad investigadora, en las piadosas tradiciones. Todas fueron llamadas a juicio, todas sufrieron duro y precipitado examen; y sin distinguir entre lo cierto y lo dudoso, entre lo esencial y lo accidental, dictaron contra ellas un veredicto apasionado, injusto, condenatorio...

Uno de esos hombres, docto, grave, virtuoso y cristiano en toda la extensión de la palabra, fué el autor del libro que os decía y que, sin duda, conoceréis muchos de vosotros bajo el título de *Memorial sobre el culto que a algunos santos se da en el obispado de Jaén*. Mas

como en él se trate de sujetar al juicio de una crítica inexacta la arraigada creencia del Descenso a esta ciudad de la Santísima Virgen María; y como, por otra parte, corra el *manuscrito* con cierto misterio entre la clase ilustrada, dándosele más importancia de la que merece, se hace necesario refutar aquí sus gratuitas apreciaciones.

Y ciertamente; el hecho maravilloso que hoy conmemoramos, puede triunfar del severo examen de cualquier género de crítica, porque descansa en tan sólidos fundamentos, que el negarlo sería el extremo de la ignorancia y del ridículo; sería oponerse abiertamente a la historia, a los monumentos, a la tradición, al común sentir de todo un pueblo.

A los orígenes mismos del suceso se remonta la información que abrió este Tribunal eclesiástico sobre "ciertas visiones maravillosas" que algunas personas habían visto, según de público se decía, cerca de la Iglesia de San Ildefonso; y para que "la verdad de ello manifiestamente pudiese aparecer sin mezclamiento de falsedad", el honrado y discreto varón Juan Rodríguez de Villalpando, Bachiller en decretos y Provisor del obispado, tomo juramento por Dios y una cruz, a varios testigos presenciales del milagroso hecho, gente tan sencilla como honrada, y tan honrada como cristiana; que muy cristianos y muy buenos serían los que merecieron ver tales y tan grandes portentos. Todos ellos declaran, que la Santísima Virgen, resplandeciente de luz y de hermosura, con el Niño Jesús en los brazos, precedida de altas cruces, y con gran acompañamiento y gente armada que la seguían, vestidos de blancas túnicas, bajó procesionalmente a esta Iglesia, ocupando un trono de riqueza deslumbrante, mientras que celestiales coros cantaban sus alabanzas. Y añade uno de los testigos, que noches antes oía una voz misteriosa que le decía: *No duermas y verás mucho bien.*

Tal es la prueba legal, jurídica, histórica en que descansa el hecho; y en vano la crítica pretende desvirtuarla, ya recusando los testigos por ser rudos y pobres, ya notando accidental diferencia en las declaraciones de estos, ya, en fin, alegando que el prodigio no fué observado por los servidores del Templo. ¡Como si el Señor no comunicara sus favores a quién y cómo le place! ¡Como si el contar cinco cruces un testigo y siete los otros, constituyera lo esencial del milagro! ¡Como si sólo fuera aceptable el testimonio de los sabios y de los poderosos! Reparos son éstos que demuestran la estrechez de esa crítica. ¡Débil crítica la que se vale de esos reparos para negar el prodigio! No, señores; mientras que con razones de más fuerza no se contradiga el hecho; mientras que con prueba plena no se desmienta la autenticidad del *documento* que se custodia en los archivos de esta Iglesia, nosotros, creyendo el milagroso Descenso, calificaremos de ligera, por lo menos, a la crítica que lo niega; máxime, acreditándose éste también por los monumentos.

Edificada una capilla por el santo y esforzado obispo D. Gonzalo Stúñiga para perpetuar la memoria del prodigio (1430), y en la

cual se colocó una antigua y devota imagen de la Santísima Virgen, la piedad de los fieles levantó después (1480) un cuerpo de iglesia, exornado más tarde (1520) con gótica portada por el *Magnífico* señor obispo D. Alonso Suárez la Fuente del Sauce, desapareciendo aquella primitiva capilla, hasta que D. Melchor de Vera y Soria, prior de la parroquia y luego obispo titular de Troya, labró a su costa esta otra (1600), donde se trasladó la venerada imagen con gran solemnidad y fiestas, que se celebraron por espacio de *cuarenta* días. Además, el bajo relieve del retablo de la *Capilla* y los del altar del *Descenso*, entallan circunstancialmente todo el suceso, que no menos demuestran la tradición y común sentir de todo el pueblo.

El más antiguo de los historiadores de nuestra provincia que hace memoria de él, es, a lo que yo entiendo, el renombrado Gonzalo Argote de Molina; el cual, en el libro segundo, capítulo 213 de su *Nobleza de Andalucía*, publicada en Sevilla por Fernando Díaz, año de 1588, después de referir el suceso, dice, que "el testimonio de su *información*, autorizado en 17 de julio de 1550 por Diego Palomino, Escribano del número de la ciudad de Jaén, lo hubo original del veinticuatro Pedro de Arquellada, caballero del hábito de Santiago, a cuyo pedimento se había estendido".

Viene después el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, catedrático de teología de la Universidad de Baeza, y más tarde prior de esta Parroquia de San Ildefonso, quien en la *Relación de algunas cosas insignes que tiene el reino y obispado de Jaén*, impresa en aquella ciudad en el año de 1614, cuenta detenidamente el *milagro*.

Síguele el autorizado Maestro Bartolomé Ximénez Patón, que, según la frase del erudito Gil González Dávila, "escribió con curiosidad y diligencia" la *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Jaén*, publicada en ella por Pedro de la Cuesta en 1628. En el capítulo 13, página 51, relatando el singular favor que la Santísima Virgen dispensó a la ciudad, dice que lo tomó "no sólo de las *informaciones*, sino de *otros instrumentos públicos* que se guardan en ella". Afirma también este mismo historiador (que aprovechó los materiales coleccionados por el intrépido navegante D. Pedro Ordóñez de Ceballos, clérigo natural de esta ciudad, cuya vida peregrina y accidentada, y heroicas hazañas tocan los límites de la leyenda y ha recogido la historia), que "la procesión salió de la Iglesia Catedral, en donde la Virgen Santísima visitó una imagen suya llamada *La Antigua*, y que así lo *certificó* muchas veces desde el púlpito el Obispo Don Sancho Dávila y Toledo".

Agréganse a éstos, por último, el Licenciado Antonio Becerra, que en el *Memorial de la Descensión de la Virgen María*, editado en Jaén por Francisco Perez de Castilla el año de 1639, reunió los antecedentes que existían sobre tan maravilloso acontecimiento, y el Racionero D. Martín Ximena Jurado, que en sus *Anales del obispado de Jaén y Baeza*, publicados en Madrid por Domingo García, año 1654, resume y corrobora la verdad de tan hermosa tradición.

¿De dónde, pues, la tomaron esos y otros historiadores y cronistas?

¿Y de dónde arranca el origen de esta festividad a la que concurren todos los años ambos cabildos, eclesiástico y secular? ¿De dónde esa creencia tan arraigada en el pueblo, que atraviesa los siglos sin debilitarse y sin interrumpirse "ni por escaseces, ni por tibieza, ni por trastornos, ni por el espíritu de novedad que quita prestigio a las cosas antiguas, ni por la falsa y descaminada ilustración que se supone verdadera y de buena ley en el hecho de contradecir lo maravilloso", preguntaré con el último y más elegante escritor y panegirista del suceso? (1). Con razón decía Felipe II (comparándolo con otros semejantes) "que el milagro de Jaén era entre los grandes el mayor". Y es de advertir que el religiosísimo príncipe, después de visitar, en 20 de mayo de 1570, la capilla de la Virgen a su paso por esta Ciudad de vuelta de Córdoba, donde había trasladado la corte con motivo de la rebelión de los moriscos de Granada, y después de haber sido informado por el sabio obispo D. Francisco Delgado de todas las particularidades del maravilloso Descenso, comisionó a un docto y prudente religioso gerónimo del Escorial, para que recogiera los documentos y antecedentes que acreditaban la verdad del milagro, como así sucedió. Veámoslo también comprobado por los resultados que le siguieron.

Aquel pueblo que al grito de la religión y de la patria se levantó en Covadonga, cual impávido león, y ayudado del divino auxilio venció al invasor agareno en cien batallas, que recuerdan nombres tan gloriosos como los de Clavijo y las Navas, extendió sus conquistas a esta ciudad, desde donde vigilaba la ocasión de lanzarse sobre los últimos restos de los reinos musulmanes. Pero sucedía con harta frecuencia, que los príncipes cristianos, debilitados en luchas intestinas, descuidaban la frontera a términos de que, alentados los moros, ponían en extremado aprieto sus mejores plazas, y Jaén, la más considerable de todas ellas, sufría muy grandes y muy continuas vejaciones. Asaltos terribles, profanaciones sacrílegas, correrías feroces, robos y saqueos, fuego y sangre, muertes y cautiverios con todo género de desastres, afligían a la ciudad; y sus moradores, juzgando imposible sostenerse por más tiempo, resolvieron al cabo abandonarla. Si desgraciadamente así hubiera sucedido, y otra vez en poder de moros esta *guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*, ¿sabe nadie si se habría retrasado en un siglo, por lo menos, la conquista de Granada, dando lugar a que los turcos otomanos, cuya pujanza temía Europa, acudieran en su ayuda, reconstruyendo de paso el deshecho califato de occidente? ¿Tanto tiempo tardaron los árabes en subyugar la España goda? Mas llegó el día dichoso de San Bernabé, 11 de junio de 1430, y desde entonces, dice un sabio escritor (2), "mudóse la estrella de tantas desventuras; y los de Jaén,

vueltos de su desmayo, salieron de la ciudad y acosaron a los moros, que jamás volvieron a probar fortuna, sin sufrir irreparables golpes y reveses".

Ahora bien: ¿qué sucedió aquí ese día para que se obrara tan repentina mudanza? ¿Cómo los débiles se hicieron fuertes, y los decaídos adquirieron bríos y los desalentados entusiasmo? ¿De dónde aquel belicoso ardor, que llevó la victoria con D. Gonzalo de Sotomayor a los campos de Guadix y de Colomera, y la conquista con Hernando de Quesada e Iñigo López de Mendoza a Solera y a Huclma? ¿Cómo los oprimidos triunfaron de los opresores? ¿Contaban, acaso, con la ayuda de las huestes castellanas? No, que peleaban ellos solos. Pues entonces, ¿qué sucedió en Jaén? ¡Ah, señores! Sucedió que la Santísima Virgen bajó del cielo en auxilio de los cristianos.

¿Veis el milagro? ¿Veis la manifestación del poder de Dios? ¿Veis la ciudad libertada de las violencias del infiel por la verdadera Judit de la gracia? ¿Veis la razón especial de llamarla nosotros gloria, alegría y honra de nuestro pueblo? ¿Veis en la historia de éste, el fiel trasunto de la del pueblo de Israel? ¿Y veis resplandecer en nuestras glorias, en esas glorias que se alcanzan de consuno por la Religión y por la Patria, la majestad de los prodigios?

Pues esto que se ve, que se siente, que se explica, es lo que niegan aquellos que, bajo la inspiración de una ciencia descreída, pretenden arrancar del pueblo cristiano esas venerandas tradiciones, que derraman en el alma dulces e inefables consuelos.

¿Y cuál es el resultado de su trabajo? Por fortuna el contrario del que se proponen; pues, si cabe, se aumenta más la fe y esperanza que tenemos en que el Señor, por su infinita misericordia, seguirá dispensándonos auxilios espirituales y temporales por mediación de la Santísima Virgen María."

(Sermón del "Descenso de la Virgen María a la ciudad de Jaén", predicado en el año de 1883, en la fiesta de los Cabildos, e incluido en la colección de "Sermones varios" predicados en la Catedral de Jaén por el Arcipreste de ella D. Ramón Rodríguez de Gálvez, abogado del Ilustre Colegio de esta capital y Doctor del Claustro Universitario de Granada.—Jaén, 1906.—Páginas 34 a 46.)

(1) Muñoz Garnica en su *Sermón del Descenso*, referido anteriormente.

(2) *Ibidem*.

VARIAS NOTICIAS DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA

1.—SOBRE LA IMAGEN, CAPILLA Y CULTO

Las interesantes noticias que sobre la imagen de Nuestra Señora de la Capilla, la construcción y dedicación de las sucesivas capillas erigidas para su veneración, la antigua Cofradía dedicada a su culto, la conmemoración anual del Descenso, las rogativas y acciones de gracias en necesidades públicas y otros actos y casos relacionados con esta Soberana Señora, consignan en sus respectivas obras Salcedo de Aguirre, Antonio Becerra, Rus Puerta y Jimena Jurado, han quedado recogidas literalmente en sus lugares propios, con las citas oportunas, por lo cual no creemos necesario transcribir aquí los textos correspondientes.

Únicamente lo haremos, en el siguiente apartado, de los casos que como favores particulares de la Santísima Virgen de la Capilla recoge en su curioso *Memorial* el Licenciado Becerra, según lo indicamos al referirnos a ellos someramente en el capítulo V del libro segundo. De este modo, en el texto o en los apéndices, quedará recogido en esta obra todo lo verdaderamente interesante desde el punto de vista histórico que figura en dicho *Memorial* y en las demás obras de los siglos XVI y XVII que hacen referencia a la Virgen de la Capilla.

2.—FAVORES PARTICULARES RECOGIDOS EN EL "MEMORIAL" DE BECERRA

"No sólo el común de este lugar, sino también los particulares, reciben en esta Santa Capilla continuos beneficios de Nuestra Señora, haciendo su santa imagen continuos milagros, en favor de sus devotos; pondré aquí señor Eminentísimo (1), los más ciertos y averiguados.

(1) El Cardenal, Obispo de Jaén, D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, a quien el *Memorial* va dirigido.

A una mujer muda desde su nacimiento, vecina de este lugar, trajo a este Santuario la gente de su casa, y estando todos haciendo fervorosa oración por ella, le dió la Virgen Santísima habla, con admiración de todos los presentes.

Una doncella natural de esta ciudad y vecina de esta parroquia, estuvo dos años tan fuera de juicio, que era forzoso tenerla atada; y sus padres y hermanos lastimados, como se puede creer, de semejante desgracia, acudieron por el remedio de ella a esta Santísima Imagen, de quien todos eran muy devotos, invocando su favor, con una fiesta que por la salud de la enferma hicieron, a la cual poniéndole una parte del velo de esta Santa Imagen, sin llegar nadie a ella, a un tiempo se halló desatada y suelta de la cadena, y con juicio, con tal firmeza, que nunca más le ha perdido. Caso tan notorio, como celebrado en esta ciudad.

En la villa de Jabalquinto, lugar de este obispado, una mujer estuvo enferma de una pierna, con tanto aprieto; que determinaron los cirujanos de cortársela, y en esta ocasión tan desahuciada, con ponerle una medida, y un poco del velo de esta Santa Imagen, quedó de repente sana, y tan agradecida, que vino a esta Capilla a hacer novenas en acción de gracias, y dió un rico velo a esta Santa Imagen.

Una criada de D. Luis de Villalobos, caballero del hábito de Santiago y Veinticuatro de esta ciudad, habiendo estado cuatro meses tullida, muy hinchadas las piernas y con gravísimos dolores, la trajeron a esta Santa Capilla, valiéndose de dos muletas y con ayuda de dos mujeres, a tiempo que sacaban a esta Santa Imagen en procesión por la falta de los temporales; llegó la enferma a la presencia de esta Soberana Señora, y dió un rosario suyo al Capellán, para que se lo tocara, y luego al instante que lo recibió se halló de todo punto buena y sana, y la que apenas había podido venir en brazos ajenos, volvió a su casa corriendo por sus pies, para huir del aprieto de la gente, que admirada de tal milagro la cercaban y detenían, con tal concurso, que pudo en su devoción temer nuevos peligros. Y de esta maravilla son testigos no sólo este caballero y toda su familia, sino todo el lugar que se había juntado para esta procesión.

En el año de 1602, que como arriba dije, libró esta Santa Imagen a esta ciudad de la contagiosa peste que padecía, entre muchos enfermos que invocando su nombre, y valiéndose de su intercesión, sanaron de esta enfermedad, fué maravillosa la cura de Alonso Pérez de Pedraza, portero del Cabildo de esta ciudad, que herido de la peste, y aun casi desahuciado lo sacaron de su casa para llevarlo al Hospital, y como en ella supiesen la mucha devoción que tenía a esta Santísima Imagen, les pagaron copiosamente a los ganapanes que lo llevaban en la silla, porque lo paseasen por delante de esta devota Capilla, donde pararon con él, y le dijeron a voces, porque según estaba de muerto apenas podía oírlos, el sitio donde estaba. ¡Cosa maravillosa!, que en el mismo instante se levantó el enfermo bueno y sano y se volvió a su casa por su pie, de que quedó tan re-

conocido a esta Soberana Señora, que sin faltar uno, todos los días de su vida visitó este Santuario, reconociéndose por deudor de la salud que gozaba al favor de esta Soberana Imagen.

Estando cierto Sacerdote, que hoy vive, muy apretado, y aun desahuciado de una grave enfermedad, le visitó un caballero que a la sazón era visitador de este Obispado, llevando consigo un manto de nuestra Señora de la Capilla; y certifica el enfermo, que al entrar este caballero vió mucha luz y resplandor, pues siendo a la oración y estando el aposento oscuro, vió tanta claridad, como si se hallara en un día muy claro en medio de un campo; presagio cierto del beneficio que de aquella santa Reliquia recibió, pues desde entonces comenzó su mejoría con tanta pujanza, que a los pocos días pudo venir a referir este milagro de nuestra Señora y decirle una Misa en su Santa Capilla, en acción de gracias.

Con el mismo manto quedó instantáneamente libre de un recio dolor de hijada a que no aprovechaban remedios humanos, María de Aranda, mujer de Juan Muñoz, síndico del convento de san Francisco de esta ciudad: esto fué en presencia de muchos religiosos de dicho convento, que lo tuvieron por muy calificado milagro.

De otras diversas enfermedades ha sanado a muchos esta Santísima Imagen, ya con la invocación de su nombre, ya con el aceite de sus lámparas y con los velos de su altar, ya con retratos y estampas, de que pudiera referir muchos casos particulares que tengo averiguados, que dejo, señor, por no pasar de memorial a historia, y así sólo añadiré los más notables.

Una mujer, vecina de esta ciudad, y dijo ser de la parroquia de San Juan, vino a este Santuario con un niño de un año, quebrado, untóle con aceite de una de las lámparas, y a otro día vino a traer el niño bueno y sano, y hacer decir una misa en gracias, y presentó las ligaduras de su achaque.

Un mozo de esta parroquia, de hacer cierta fuerza se quebró, y por estar sin casar entonces, no se descubrió a los cirujanos; sólo supo su desdicha su madre, que lo curaba y puso un braguero; hizo decir nueve misas a nuestra Señora de la Capilla, y antes que se acabasen estuvo bueno; y el que antes tapaba y encubría su mal, sano vino dando voces con el braguero en las manos, y dijo a muchos sacerdotes y otras personas que allí se hallaron, la merced que esta Santísima Señora le había hecho.

Un mozo tullido, de muchos días de enfermedad, vino con dos muletas a velar un día a este Santuario, y obró tan presto o su fe, o la piedad de esta divina Señora, o lo que es más cierto todo junto, que a medio día se volvió a su casa bueno y sano, dejando las muletas por testigo de este milagro.

Juan Vizcaino, vecino de esta ciudad, tenía una niña toda contrahecha: sin poder usar de pies ni manos, y aun privada también del uso de la razón, trajéronla sus padres a esta Santa Capilla, velaron en ella un día, pidiendo con instancia a esta piadosa Madre de

Misericordia la salud para su hija: y aunque a la noche se volvieron sin haber alcanzado su demanda, no sin esperanzas de conseguirla; que el dilatar Dios a veces el remedio, no es para nuestro desahucio, sino para prueba de nuestra confianza; debieron tenerla muy firme los padres de esta niña, y así la premió la Virgen Santísima, pues en aquella misma noche, a la mitad de ella comenzó la niña a dar voces y decir que quería andar, y como lo dijo lo hizo, que saltando de la cama se paseó buena y sana, dejando a sus padres con tanto gusto como admiración, y aun todos los que la habían conocido antes hecha un tronco.

Una mujer de esta parroquia, honrada y pobre, criaba un hijo suyo a los pechos, faltóle al mejor tiempo la leche, sin bastar humanos remedios para traerla; y como le faltaba juntamente el caudal, vióse desesperada, porque veía perecer a su hijo; acudió pues al remedio más seguro de la piedad divina, y con seguridad de alcanzarla vino a esta Santa Capilla, con resolución de no volver a su casa sin remedio. No se le negó la que asiste en ella para el de todos los afligidos, pues no salió de la Capilla sin llevar el despacho de su demanda, y los pechos tan llenos de leche, que pudo criar a su hijo todo el tiempo necesario, sin socorro de otra ama.

Miguel de San Martín y doña Francisca Delgado, vecina de esta ciudad, tenían un niño quebrado, de que sin aprovechar los remedios había padecido cuatro meses, e hicieron sus padres promesa de llevarle a velar un día a esta Santa Imagen; y apenas se hizo el voto, cuando se alcanzó el remedio de modo que su cumplimiento fué más por acción de gracias, que por petición de mercedes.

Y no sólo los naturales de esta ciudad y obispado gozan de las que esta Santísima Imagen hace a todos sus devotos, pero aún los forasteros hallan aquí el consuelo y remedio en todos sus trabajos, de que es buena prueba lo que sucedió a un mercader de Granada muy devoto de esta Santísima Imagen, pues estaba esperando las ocasiones de ferias para venir a visitarla, y regalarse con su dulce vista. Sucedióle, pues, que un hijo suyo pequeño, o mal aconsejado, o engañado del gusto del mundo, se saliese de casa de su padre, el cual lo sintió tiernamente, por lo que lo amaba, y por no tener otro; y después de muchas diligencias que hizo por saber la dirección que su hijo llevaba, alcanzó noticia de que iba camino de Madrid: quiso seguirle, y al ponerse a caballo, por acertar en aquel viaje, lo encomendó muy de veras a nuestra Señora de la Capilla, pidiéndole con tierno sentimiento guíase sus pasos y con grande seguridad que alcanzaría de la Virgen Santísima este favor, dejó libre al caballo en que iba la elección de los caminos, el cual tomó el de Jaén; y viéndose el mercader en esta ciudad, cobró nuevas esperanzas de que la Virgen Santísima había oído su oración, y para continuarla, quiso antes de tomar posada visitar en la suya a esta soberana Imagen, donde apenas llegó, cuando halló en la misma puerta de la iglesia a su hijo que tan cuidadoso le traía; abrazólo con el gozo que se

puede creer, y haciendo otro día una fiesta a nuestra Señora de la Capilla en acción de gracias del buen resultado de su viaje, se volvió con su hijo a Granada, de nuevo reconocido y obligado a la devoción de esta Soberana Señora.

El Padre Maestro fray Francisco Maldonado, de la orden de la Santísima Trinidad, persona bien conocida en esta ciudad por sus muchas letras y virtud, dijo predicando en el púlpito de esta Santa Capilla el beneficio que había recibido de esta Santísima Imagen con una estampa de papel suya, con la cual sanó instantáneamente de un recio dolor de hijada que le apretaba mucho y para él no había valido ningún remedio humano; y no sólo en este aprieto, sino también en otros muchos, así espirituales como temporales, depone este testigo haber hallado cumplido remedio con el favor de esta soberana Señora, con solo la invocación de su Santísimo nombre.

Lo cual contestan muchas personas de crédito, que afirman ser más continuos los socorros que esta Santísima Imagen da a sus devotos para remedio de las almas, que para salud de los cuerpos, con ser tantas las maravillas que en esto se experimentan.

Don Lorenzo López de Mendoza, Caballero del hábito de Calatrava, y Veinticuatro de esta ciudad, había muchos años que estaba casado, sin haber tenido el deseado fruto de bendición que los tales codician para la conservación de su casa. Supo doña Juana de Berrio, su mujer, que en las fiestas de Aguinaldo que entonces se habían de hacer en este Santuario, no había quien hiciese una, llamó a la persona que cuidaba de esto, y díjole que ella este año y los que viviese, quería hacer aquella fiesta, porque fiaba que nuestra Señora de la Capilla le había de alcanzar hijos de Nuestro Señor: y sucedióle así, pues desde el día de fiesta en nueve meses parió un hijo y después tuvo otros, los que dió lugar su temprana muerte. Hizo siempre esta fiesta con mucha solemnidad, y este caballero decía en muchas ocasiones, que sus hijos lo eran de nuestra Señora de la Capilla, de quien confesaba haberlos recibido.

El Licenciado D. Alonso de Lucena Ahumada, abogado de esta ciudad, cuyas letras y partes ella y esta comarca confiesa, en salud había hecho su testamento, y en él mandaba se hiciese una muy buena lámpara de plata a nuestra Señora de la Capilla, de quien es muy devoto, y certifica que estando una tarde cerca de anochecer rezando delante de esta Santísima Imagen, que le vino a su espíritu una grandísima inquietud, y que sentía que le impelían y hacían cierta fuerza, y que casi con palabras articuladas le pedía nuestra Señora la lámpara: y dice se vió de manera compelido y obligado, que sin acabar la oración se levantó, y que aunque ya anochecía, y llovía y se hallaba en aquella ocasión torpe de los pies, por el continuo mal que padece de gota, que de allí se fué casa de Gerónimo de Morales, excelente platero de esta ciudad y le pidió con mil encarecimientos le hiciese luego una lámpara para esta Santísima Señora, y aquella noche le envió una partida de dinero para en cuenta,

teniéndose por dichoso de que nuestra Señora se quisiese servir de su hacienda.

Estos, señor Eminentísimo, son algunos de los muchos milagros que esta Santísima Imagen hace, que si se hubieran de contar por menudo faltara el tiempo para escribirlos y leerlos..."

("Memorial en que se hace relación del Descenso de la Virgen Santísima Nuestra Señora..." Por el Licenciado Antonio Becerra, capellán de esta Santísima Señora y mayordomo de su Santuario.—Tercera edición. Jaén, 1864.—Páginas 30 a 41.)

APÉNDICE TERCERO.—BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES HISTÓRICAS

A

OBRAS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A LA VIRGEN
DE LA CAPILLA

- I. "Memorial en que se hace relacion de la Descension de la Virgen Santissima Nuestra Señora, y de la visita que hizo a la iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Jaen, el año de 1430, y de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Capilla, que está en el mismo sitio. Sacado de papeles antiguos, de testimonios de personas de todo credito y de la comun tradicion de la ciudad. A el Eminentisimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del titulo de Santa Cruz en Jerusalem, Obispo de Jaen, del Consejo de Estado de S. M., etcetera. Por el Licenciado Antonio Bezerra, Capellan de esta Santissima Señora y Mayordomo de su Santuario. Con licencia. Impreso en Jaen por Francisco Perez de Castilla. Año de 1639." (Un volumen en 8.º, de 80 folios, con cubiertas de pergamino y un grabado de la Virgen después de la portada interior. Además del texto de Becerra, con las correspondientes licencias para su impresión y varias composiciones en verso, latinas y castellanas, dedicadas al autor, incluye una copia de la Información testifical de 13 de junio de 1430 ante el Provisor Villalpando.)

De esta obra se hizo una segunda edición en 1718, en la imprenta de D. Tomás Copado, y otra tercera en 1864, por don Francisco López Vizcaíno, impresor de la Real Casa; ambas, como la primera, en Jaén. En la tercera edición (XVI y 152 páginas)—que ha sido la consultada para nuestro libro y a la que se refieren las citas que se hacen en el texto del mismo—se suprimieron los versos de la primera edición y se añadieron: dedicatoria a la Real Archicofradía de la Corte de María, nota del editor, sumario de indulgencias y gracias, licencia para esta tercera edición, novena a la Santísima Virgen de la Capilla, letanía en acción de gracias, sermón predicado en 1853 por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica, y una advertencia final sobre rogativas.

2. "Novena en honor de la Santísima Virgen nuestra Soberana Patrona, que con el título de la Capilla se venera en la iglesia parroquial de San Ildefonso, de esta capital. Jaén. Imprenta de los Señores Rubio, calle Maestra Baja, 27". (24 páginas en 8.º, con un grabado.)

De esta novena—cuya celebración es, por lo menos, anterior al año 1855—se han hecho varias ediciones. La que aquí reseñamos, sin año de impresión, es, desde luego, posterior al de 1862.

3. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1860. Imprenta de F. López Vizcaíno". (16 páginas en 4.º con 6 poesías de autores diferentes.) (1).
4. "La Corte de María, a su Tutelar la Virgen de la Capilla. Jaén, 1861. Imprenta de Francisco López Vizcaíno, plaza de la Constitución, núm. 2". (8 páginas y 3 poesías.)
5. "Corte de María. Festividad de 1862. Jaén, 1862. Est. Tip. de F. López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (8 páginas y 2 poesías.)
6. "La Corte de María. Poesías dedicadas a su Tutelar la Virgen de la Capilla, en el presente año. Jaén, 1863. Est. Tip. de don F. López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (16 páginas y 6 poesías.)
7. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1864. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (24 páginas y 7 poesías, todas de mujeres.)
8. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1865. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (20 páginas y 7 poesías.)
9. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (36 páginas y 11 poesías.)
10. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1867. Est. Tip. de D. F. López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (24 páginas y 6 poesías.)

(1) Las veintiséis obritas que a partir de este número, y hasta el 28 inclusive, se relacionan son las "coronas poéticas" que todos los años, durante los veintiséis expresados, dedicaba la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla a su Excelsa Titular y que comprenden un total de 209 composiciones, de 83 autores diferentes. Por eso las ponemos todas consecutivas, aunque, siguiendo un riguroso orden cronológico, deberíamos haber intercalado entre ellas las obras reseñadas bajo los números 29, 30 y 31.

11. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1868. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, calle Obispo Arquellada, núm. 2". (24 páginas y 8 poesías.)
12. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1869. Est. Tip. de los Sres. Largo y Compañía, calle Cerón, esquina a la de Talavera". (18 páginas y 6 poesías.)
13. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1870. Est. Tip. de los Sres. Largo y Compañía, calle Cerón, esquina a la de Talavera". (24 páginas y 8 poesías.)
14. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1871. Est. Tip. de D. Saturnino Largo, calle Cerón". (40 páginas y 18 poesías.)
15. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1872. Est. Tip. de D. Saturnino Largo, calle Cerón, esquina a la de Talavera". (40 páginas y 17 poesías.)
16. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1873. Est. Tip. de D. Saturnino Largo, calle Cerón esquina a la de Talavera". (32 páginas y 10 poesías.)
17. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1874. Est. Tip. de D. Saturnino Largo, calle Talavera, 24". (28 páginas y 13 poesías.)
18. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1875. Est. Tip. de D. Saturnino Largo, calle Cerón, esquina a la de Bernardo López". (24 páginas y 12 poesías.)
19. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1876. Est. Tip. de D. Saturnino Largo y Jiménez, calle Cerón". (24 páginas y 7 poesías.)
20. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1877. Est. Tip. de D. Saturnino Largo y Jiménez, calle Cerón". (28 páginas y 9 poesías.)
21. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1878. Est. Tip. de la Viuda de D. S. Largo, calle Cerón, esquina a la de Talavera". (18 páginas y 7 poesías.)
22. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedicácelo su Corte de Jaén. Jaén, 1879. Imp. de los Hijos de D. José Francés, plaza de Santa María, núm. 9". (16 páginas y 6 poesías.)

23. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1880. Est. Tip. de los Señores Rubio, calle Maestra Baja, núm. 27". (32 páginas y 10 poesías.)
24. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1881. Imprenta de los Hijos de Francés, plaza de Santa María, núm. 9". (24 páginas y 9 poesías.)
25. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1882. Imprenta de D. José Francés, plaza de Santa María, 9". (16 páginas y 5 poesías.)
26. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1883. Imprenta de D. José Francés, plaza de Santa María, núm. 9". (18 páginas y 7 poesías.)
27. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1884. Imprenta de D. José Francés, plaza de Santa María, núm. 9". (18 páginas y 5 poesías.)
28. "A la Virgen de la Capilla. Obsequio poético. Dedícaselo su Corte de Jaén. Jaén, 1885. Imprenta de D. José Francés, plaza de Santa María, núm. 9". (20 páginas y 3 poesías.)
29. "Ligera reseña de la instalación y estado actual de los Coros formados en la parroquia de San Ildefonso para el Culto continuo o Corte de María. (Firmado por Francisco Paula de la Torre.) Jaén, 1865. Est. Tip. de F. López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (8 páginas en 8.º)
30. "Real Cofradía de la Corte de la Santísima Virgen de la Capilla, para su culto continuo. Gobernadora perpetua, S. M. la Reina Doña Isabel II. Ejercicios para practicar la visita. Jaén, 1867. Est. Tip. de D. F. López Vizcaíno, impresor de la Real Casa". (98 páginas en 16.º) Además del ejercicio de la visita y la correspondiente licencia para su impresión, incluye una fervorosa Introducción, un amplio Sumario de indulgencias y la Letanía compuesta en 1859.
31. "Sermón predicado el día 20 de noviembre de 1870 por el doctor D. Manuel Romero y Arbol, en la solemne fiesta que la Ilustre Congregación de la Corte de la Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, celebra todos los años en la parroquia de San Ildefonso. Jaén. Imprenta de los Señores Alcázar Hermanos, calle del Obispo. 1870". (24 páginas en 4.º)
32. "La verdad de la tradición del Descenso de la Santísima Virgen María a la ciudad de Jaén en el año 1430", por el Dr. D. Ramón Rodríguez de Gálvez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén. (Es el sermón predicado en la fiesta de los Cabildos del año 1883, que editó su autor primeramente en folleto, con el expresado título, y luego incluyó en su colección de "Sermones

- varios", editada en 1906, que es donde lo hemos consultado nosotros. Véase la correspondiente nota bibliográfica de esta colección en el número 16 de la segunda parte de este Apéndice.)
33. "La Virgen de la Capilla y Jaén. (Por Vicente Montuno Morente.) Tip. "El Pueblo Católico". Jaén, 1913". (16 páginas en 8.º)
34. "Libro del Cofrade de la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén. Jaén, 1928. Imprenta de "El Pueblo Católico". (84 páginas en 8.º y un grabado.) Comprende: licencia eclesiástica, prólogo, introducción histórica, visita, novena, otras devotas preces en honor de la Virgen de la Capilla, sumario de gracias e indulgencias y extracto de los estatutos de la Cofradía.
35. "El Pueblo Católico". Diario de propaganda e información. Números extraordinarios dedicados a la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en su solemne Coronación canónica y quinto Centenario de su glorioso Descenso a esta ciudad. Número primero. Historia de cinco siglos. Jaén, 25 mayo 1930". (40 páginas en folio, más las cubiertas, con 26 grabados.) Comprende: una recopilación histórica, firmada por Vicente Montuno Morente y titulada "Del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén a la Coronación de Nuestra Señora de la Capilla. Historia de cinco siglos", y el programa primitivo de las fiestas de la Coronación.
36. "El Pueblo Católico". Diario de propaganda e información. Números extraordinarios dedicados a la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en su solemne Coronación canónica y quinto Centenario de su glorioso Descenso a esta ciudad. Número segundo. Homenaje a la Santísima Virgen. Jaén, 11 junio 1930". (20 páginas en folio, más las cubiertas, con 11 grabados.) Comprende 40 trabajos, de colaboración y de redacción, de autoridades y representaciones, dedicados a la Santísima Virgen de la Capilla y a las fiestas de su Coronación.
37. "Recuerdo del V Centenario del Descenso de Nuestra Señora de la Capilla a Jaén y de la solemne Coronación de su venerada Imagen. 1430, 11 junio, 1930". (13 hojas en 4.º con 13 fotografías.) Es la colección completa y encuadrada de las 12 hojitas de propaganda publicadas en 1929 y redactadas por el cronista D. Alfredo Cazabán, y la hojita de reseña de los actos de la Coronación, publicada en 1930 y redactada por Vicente Montuno Morente.
38. "Crónica de la solemne Coronación canónica de Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén, en el V Centenario de su glorioso Descenso a esta ciudad", por Vicente Montuno Morente. 1934. Inédita. (120 folios escritos a máquina y 90 más de apéndices.)

39. "Pregón del Primer Año Jubilar en loor de Nuestra Stma. Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén. Por Angel Cruz Rueda, hijo predilecto de Jaén, catedrático de Filosofía en el Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media "Lope de Vega", de Madrid, y Premio Nacional de Literatura en 1929". Talleres gráficos diario "Jaén". 1944. (8 páginas en 8.º)
40. "Sermón del Descenso, o de Ntra. Señora de la Capilla. 11 de junio de 1944, Año Jubilar. Agustín de la Fuente González, Doctoral y Vicario General". Imprenta "Gutenberg", San Clemente, número 13 A. Jaén. (16 páginas en 4.º con un grabado.)
41. "Homenaje de la Colonia giennense de Madrid a la Stma. Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en su primer Año Jubilar. Imprenta Provincial. Jaén, 1945". (46 páginas en 4.º con tres fotograbados.)
42. "Antonio Ferreiro López, Magistral de la S. I. Catedral. Sermón del Descenso de Ntra. Señora o de la Virgen Santísima de la Capilla. Jaén, 11 de junio de 1946. Imprenta "Gutenberg". Jaén". (20 páginas en 4.º con dos grabados.)
43. "José Carpio Aguilar, Beneficiado de la S. I. Catedral. Sermón del Descenso de Nuestra Señora o de la Virgen Santísima de la Capilla. Jaén, 11 de junio de 1948. Talleres gráficos diario "Jaén". (18 páginas en 4.º con un grabado.)
44. "Romance descriptivo de los gloriosos Descenso y Visitación de la Santísima Virgen a la ciudad de Jaén. Escrito por el poeta Manuel de Góngora. Talleres tipográficos de la Excm. Diputación Provincial. Jaén, 1949". (16 páginas en 4.º) Es el romance premiado en 1930, con un prólogo para esta edición de José Chamorro Lozano.

B

OBRAS QUE CONTIENEN REFERENCIAS A LA VIRGEN DE LA CAPILLA

1. "Nobleza del Andaluzia.—Al Catolico Don Philipe, N. S., Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de las Indias Orientales i Occidentales, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante i de Milan, Conde de Habsburg, de Flandes i de Tirol, hijo de Carlos I, nieto de Philipe, Padre de la Patria, Piadoso, Felice, Augusto i Vencedor.—Gonçalo Argote de Molina dedicó i ofreció esta historia.—Con privilegio — En Sevilla por Fernando Díaz. Año 1588".

2. "Symario de Prohezas y Casos de guerra acontecidos en Iaen y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el Año de 1353 hasta el Año 1590.—Compuesto por Iuan de arquellada, natural de Iaen". (MS. en la Biblioteca Nacional.)
3. "Relacion de algvnas cosas insignes que tiene este Reyno, y Obispado de Iaen.—1. La venida de nuestra Señora a la Iglesia de sancto Ilefonso de Iaen. 2. La sancta Veronica que esta en la Iglesia Catedral de Iaen. 3. El sancto Crucifixo de la Yedra en la ciudad de Baeça. 4. Nuestra Señora de la Cabeça en la ciudad de Andujar.—Recopilada de autenticas escrituras y graves autores, por el Dotor Gaspar Salzedo de Aguirre, Prior de la Yglesia de sancto Ilefonso de Iaen.—Dirigido a nuestra Señora de la Capilla.—Con licencia—en Baeça por Pedro de la Cuesta—año de 1614".
4. "Historia de Jaen".—Anónima y no posterior a 1615. (MS. en la Biblioteca Nacional.)
5. "Historia de la antigva y continvada nobleza de la ciudad de Iaen, muy famosa, muy noble y muy leal: guarda y defendimiento de los Reynos de España. Y de algvnos Varones famosos, hijos della.—Dirigido al Ilustrísimo Señor Don Alonso de la Cueva, primer Marques de Vedmar, Cardenal de la Santa Yglesia de Roma.—Por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, Secretario del Santo Oficio.—Año 1628.—Con privilegio.—Impresso en Iaen, por Pedro de la Cuesta".
6. "Teatro Ecclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus Sedes.—Al muy Catolico, Piadoso y Poderoso Señor Rey Don Filipe Cuarto de las Españas y Nuevo-Mundo.—Dedicaselo su Coronista mayor de las Indias y de los Reynos de las dos Castillas, el Maestro Gil Gonzalez Davila.—Tomo primero que contiene las iglesias de Santiago, Siguenza, JAÉN, Murcia, Leon, Cuenca, Segovia y Valladolid.—Con privilegio, en Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez. Año M.DC, XLV".
7. "Obispos de Jaen y Segunda Parte de la Historia Ecclesiastica deste Reyno y Obispado, con adiciones a la primera, y La Co-rographia antigua y moderna del mismo Reino y Obispado. Que escrivia el Maestro Francisco de Rus Puerta, Prior de la Villa de Bailen, Visitador del Obispado y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoua.—Año de 1646". (MS. en la Biblioteca Nacional.)
8. "Santos y Santvarios del Obispado de Iaen y Baeça. Prueba de lo resuelto por los Santos &.—Al Eminentísimo señor Don Bal-

tasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Titulo de Santa Cruz en Gerusalen, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, del Consejo de Estado de Su Magestad, etc.—Por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Ignacio de la ciudad de Baeça.—Con privilegio. En Madrid, por Domingo Garcia y Morras. Año M.DC.LIII”.

9. "Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la diocesi de Iaen y Annales Eclesiasticos deste Obispado.—Al Eminmo. y Revmo. Señor Don Balthasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Cruz en Hierusalen, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de Su Magestad, etc., etc.—Por Don Martin de Ximena Iurado, Presbytero, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, Secretario de Su Eminencia.—Con privilegio, por Domingo Garcia y Morras, Año 1654”.
 10. "Memorial al Ilmo. i mui Benerable Estado Eclesiastico del Obispado de Jaen, sobre el indevido culto que se da a muchos Santos no canonizados o que no le pertenecen por otro titulo que el de los falsos cronicones.—Por el Lizdo. Don Josef Martinez de Mazas, Canonigo Penitenciaro de su santa Iglesia Catedral”. (MS. en la Biblioteca Nacional.)
 11. "Relación sucinta de los hechos heroicos más notables ocurridos en esta ciudad de Jaén.—Sacrificios que hicieron sus leales vecinos, y persecuciones que sufrieron durante la dominación del Gobierno intruso, en prueba del amor y fidelidad que han conservado constantemente a nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII”.
- Esta Memoria, publicada por el Ayuntamiento de Jaén a virtud del R. D. de 21 de julio de 1815 y fechada en 19 de julio de 1816, se imprimió en el mismo año de 1816 por D. Manuel Gutiérrez. Comprende desde el 30 de mayo de 1808 hasta el 17 de septiembre de 1812.—Reproducida en "Don Lope de Sosa", números de mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1914 y enero de 1915, donde la hemos consultado nosotros.
12. "De la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María.—Sermoes predicados por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica, Predicador de S. M., Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Jaén, Director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, etc.—Con aprobación de la Autoridad eclesiástica.—Madrid. A. G. de la Librería Española y Extranjera, Preciados, 38 —París, Quai de l'Ecole, 20.—1856”. (Impreso en Jaén, Imprenta de López y Compañía.)

13. "El Romancero de Jaén.—Jaén, Imp. de Francisço López Vizcaíno. 1862.—A S. M. la Reina Doña Isabel II. En testimonio de lealtad, La Sociedad de Amigos del País de Jaén”.
14. "Año de María, o colección de noticias históricas, leyendas, ejemplos, meditaciones, exhortaciones y oraciones para honrar a la Virgen Santísima en todos los días del año, por José Pallés —Obra dedicada a la cristiandad entera.—Tomo tercero.—Mayo, Junio.—Barcelona. Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1875”.
15. "Noticias del Santo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, que se venera en la Santa Iglesia Catedral de Jaén.—Por el Ldo. D. Federico de Palma y Camacho, Catedrático del Instituto Provincial de esta ciudad.—Jaén.—Imprenta de D. Tomás Rubio y Campos.—Maestra Baja, núm. 27.—1887”.
16. "Oratoria Sagrada.—Sermoes varios, predicados en la Catedral de Jaén por el Arcipreste de ella, D. Ramón Rodríguez de Gálvez, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital y Doctor del Claustro Universitario de Granada.—Con licencia del Ordinario.—Jaén.—Establecimiento Tipográfico de La Unión.—Calle Alamos, núm. 18.—1906”.
17. "Alberto Risco, S. J.—El Padre Francisco de Paula Tarín, de la Compañía de Jesús.—Apuntes biográficos de este incansable misionero a quien los pueblos han dado con justicia el título de Apóstol del Corazón de Jesús.—Madrid.—"Razón y Fe".—Plaza de Santo Domingo, 14, bajo.—1921”.
18. "Notas biográficas del Ilmo. Sr. Obispo Fundador del Convento de la Purísima Concepción, de Religiosas Franciscas Descalzas, de Jaén.—Imprenta de "El Pueblo Católico".—Jaén, 1926”.
19. "Discurso que el Ministro de Gracia y Justicia D. José Estrada y Estrada, que asistió al acto en representación de S. M. el Rey, pronunció el día 11 de junio de 1930 en Jaén, con motivo de la Coronación de su Patrona, la Virgen de la Capilla.—Alcalá de Henares, Imprenta de la Escuela de Reforma. 1930”.
20. "Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana.—Certamen celebrado con motivo del concurso de premios dedicado a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa y Nuestra Señora de la Capilla, de Jaén.—Primera parte.—Lérida. Tipografía Mariana.—1931”.
21. "Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana.—Certamen celebrado con motivo del concurso de premios dedicado a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa y Nuestra Señora de la Capilla, de Jaén.—Segunda parte.—Lérida. Tipografía Mariana.—1931”.

22. "Jaén legendario y tradicional.—Narraciones por Manuel Mozas Mesa, Doctor en Filosofía y Letras, Premio extraordinario en el Doctorado, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cabra, C. de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.—Primera edición.—Madrid, Librería de Enrique Prieto, Preciados, 48.—1935".
23. "El Culto mariano en España.—José Augusto Sánchez Pérez.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo". Instituto "Antonio de Nebrija".—Madrid, 1943".
24. "Historia Mariana de España, por el P. Nazario Pérez, S. J.—Valladolid, Gráficas J. Concejo.—1945".
25. "Tiempo y espíritu.—Poemas y romances de Jaén, por José de la Vega Gutiérrez.—Jaén. Imprenta Provincial.—1946".

PERIODICOS Y REVISTAS

De Jaén:

El Pueblo Católico.
Eco de Jaén.
Jaén.
La Regeneración.
Patria.
Don Lope de Sosa.
Paisaje.
Lux mundi.

De fuera de Jaén:

El Siglo Futuro, de Madrid.
El Iris de Paz, de ídem.
La Estrella del Mar, de Madrid.
La Semana Católica, de ídem.
Fotos, de ídem.
Ideal, de Granada.
El Pilar, de Zaragoza.
La Purísima, de Urnieta (Guipúzcoa).

C

OTRAS OBRAS CONSULTADAS COMO FUENTES AUXILIARES

1. "Crónica del reinado de Don Juan II", por Fernán Pérez de Guzmán. ("Biblioteca de Autores Españoles", tomo LXVIII.)
2. "Crónica del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo". ("Memorial Histórico Español", tomo VIII.)
3. "Historia de Granada", por D. Miguel Lafuente Alcántara. (Granada, 1843-46.)
4. "Historia de la dominación de los árabes en España", por don José Antonio Conde. (París, 1840.)
5. "Moros y Cristianos en la España medieval", por D. Angel González Palencia. (Madrid, 1945.)
6. "Historia de la insigne ciudad de Segovia", por Diego de Colmenares. (4.^a edición. Segovia, 1921.)
7. "Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén", por don José Martínez de Mazas. (Jaén, 1794.)
8. "Historia general de España", por el P. Juan de Mariana, continuada por D. Eduardo del Palacio. (Madrid, 1867.)
9. "Historia general de España", por D. Modesto Lafuente, continuada por D. Juan Valera. (Barcelona, 1883.)
10. "Historia de España y su influencia en la Historia Universal", por D. Antonio Ballesteros Beretta. (Barcelona, 1922.)
11. "Antología de poetas líricos castellanos", tomos V y XII, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. ("Biblioteca Clásica", tomos CLXXXVIII y CCXIV.)
12. "Fundación del Monasterio del Escorial por Felipe II", por fray José de Sigüenza. (Madrid, 1927.)
13. "Guía histórica y descriptiva del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", por D. Andrés Marín Pérez y D. Ildefonso Fernández y Sánchez. (Madrid, 1912.)
14. "Elementos de Arqueología y Bellas Artes", por el P. Francisco Naval, C. M. F. (Santo Domingo de la Calzada, 1904.)
15. "Historia del Arte Hispánico", por D. Juan de Contreras, Marqués de Lozoya. (Barcelona, 1934.)
16. "Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra", por el P. Jacinto Clavería Arangua, C. M. F. (Madrid, 1942.)

- 17 "Vida y escritos de D. José Martínez de Mazas", por D. Manuel Muñoz y Garnica. (Jaén, 1857.)
18. "Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España", por D. Tomás Muñoz y Romero. (Madrid, 1858.)

D

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS

1. Archivos de la Virgen de la Capilla:
- a) El primitivo o del pergamino del Descenso.
 - b) El de la Cofradía del Rosario.
 - c) El de la Cofradía de la Corte.
 - d) El de la Cofradía única actual.
 - e) El de la Coronación.
2. Archivo parroquial de San Ildefonso.
3. Archivo de la Catedral de Jaén.
4. Archivo del Ayuntamiento de Jaén.
5. Archivo del Monasterio del Escorial.
6. Archivo Histórico Nacional (Madrid).
7. Biblioteca Nacional (Madrid).
8. Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid).
9. Biblioteca de la Universidad Central (Madrid).
10. Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

INDICE

	Págs.
DEDICATORIA.	7
CENSURA ECLESIASTICA.	17
PRÓLOGO.	15
AL LECTOR.	21
LIBRO PRIMERO.—EL DESCENSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN A JAÉN, ORIGEN DEL CULTO Y DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.	
Introducción.	31
Capítulo I.—Marco histórico de la tradición del Descenso.	35
Capítulo II.—La tradición del Descenso en sus fuentes históricas	41
Capítulo III.—La tradición del Descenso en sus fuentes históricas (Continuación.).	51
Capítulo IV.—Consecuencias históricas de la tradición del Descenso.	57
Capítulo V.—Crítica histórica de la tradición del Descenso	65
Capítulo VI.—Crítica histórica de la tradición del Descenso (Continuación.).	75
Conclusión.	80
LIBRO SEGUNDO.—LA VENERACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA EN JAÉN, DESDE SU DESCENSO HASTA SU CORONACIÓN CANÓNICA	
Introducción.	93
Capítulo I.—La antigua y devota Imagen de Nuestra Señora de la Capilla.	99
Capítulo II.—La Capilla de Nuestra Señora y el templo de San Ildefonso.	107
Capítulo III.—Las Cofradías en honor de Nuestra Señora de la Capilla	117
Capítulo IV.—El culto tradicional a Nuestra Señora de la Capilla.	127
Capítulo V.—La protección de Nuestra Señora de la Capilla sobre Jaén.	139
Capítulo VI.—Ofrendas y homenajes a Nuestra Señora de la Capilla.	151
Conclusión	163
LIBRO TERCERO.—LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, EN EL V CENTENARIO DE SU DESCENSO A JAÉN.	
Introducción	167
Capítulo I.—Intensa labor de preparación y organización	173
Capítulo II.—Cultos anteriores a la Coronación.	185
Capítulo III.—Los actos propios de la Coronación.	199
Capítulo IV.—Cultos posteriores a la Coronación.	211
Capítulo V.—Otros actos y fiestas de la Coronación.	227
Conclusión.	235

	Págs.
LIBRO CUARTO.—DESDE LA CORONACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA HASTA LA CLAUSURA DE SU PRIMER AÑO JUBILAR.	
Introducción.	239
Capítulo I.—El gozo y los recuerdos de la Coronación.	243
Capítulo II.—El dolor y los temores en la persecución.	253
Capítulo III.—La gloria y las esperanzas del triunfo.	259
Capítulo IV.—El primer Año Jubilar de la Virgen de la Capilla.	267
Conclusión.	277
EPÍLOGO.	279
CAPÍTULO ADICIONAL.—Cuatro años más de esta gloriosa historia.	287
TESTIMONIO DE GRATITUD.	297
APÉNDICE PRIMERO.—DOCUMENTOS.	303
APÉNDICE SEGUNDO.—FRAGMENTOS DE OBRAS.	377
APÉNDICE TERCERO.—BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES HISTÓRICAS.	409

CORRIGENDA

En la página 110, línea 9, al consignar la fecha del nacimiento de D. Melchor de Soria y Vera, se ha puesto el año 1588, debiendo ser el 1558.

ACABÓ DE IMPRIMIRSE ESTE LIBRO EN LOS
TALLERES DE BLASS, S. A. TIPOGRÁFICA,
DE MADRID, EL DÍA 31 DE MAYO
DE 1950, FIESTA DE NUES-
TRA SEÑORA MEDIA-
NERA DE TODAS
LAS GRACIAS
LAUS DEO

